TIEMPO PARA SANTIAGO: Nublado.

Temperatura máxima de ayer: 20 grados, a las 15.50 horas; temperatura mínima: 8,2 grados, a las 6.15 horas.

APRECIACION GENERAL: Cielos nublados para las zonas norte, central y sur. Durante la tarde se advertirá disminución de ese estado en los sectores central y sur. Seguirá nuboso el extremo austral.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 7 DE ABRIL DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.194

GRATIS

Edición de 22 páginas — En dos secciones

Lea HOY

CARDENAL: La ciudad embanderada recibirá el próximo sábado, a las 16 horas, al Cardenal Raúl Silva, quien regresa a Santiago después de haber viajado a Roma para recibir su capelo cardenalicio de manos del Papa Juan XXIII. .... (Pág. 3)

FRANCIA: Mañana domingo el pueblo francés se pronunciará sobre la política del General Charles de Gaulle en Argelia. (Pág. 7)

HUELGUISTAS: El personal que abandonó en forma ilegal sus labores en el Banco del Estado continúa en su intransigente posición. .... (Pág. 3)

CREDITOS PARA 100 MIL FAMILIAS CAMPESINAS

Nuevo sistema de ayuda a los que realmente trabajan la tierra, dio a conocer el Gerente del CONFIN.

LOS AUTORES DEL PLAN



El revolucionario sistema de ayuda a los pequeños agricultores es expuesto a la prensa por Aurelio Montenegro, gerente general del CONFIN (el primero de la derecha), mientras escuchan León Berstein, asesor jurídico del nuevo servicio, Víctor Estay, jefe de control e inspección, y Luciano Duhart, jefe del Departamento de Créditos Supervisados.

BENEFICIADOS OFRECERAN COMO GARANTIA SU PROPIO TRABAJO

—"Hay en Chile una cantidad muy superior a los 100 mil pequeños agricultores, entendiéndose por tales no a los que poseen poco terreno, sino a los que obtienen bajos ingresos del predio propio o ajeno que trabajan. Debido a tal situación deficitaria, esta enorme masa de elementos activos de la producción agrícola tienen obstruido totalmente el paso a los créditos normales que otorgan los Bancos y aún a los servicios asistenciales más importantes. Por esta razón, una fecha histórica en la agricultura chilena es ésta, en que el Ministerio de Agricultura, haciendo gala de un concepto absolutamente novedoso y profundamente social, inaugura la puesta en marcha del Programa de Créditos Supervisados con una jira al Centro y Sur del país, organizando administrativamente los organismos ejecutores de este programa."

Con estas palabras, Aurelio Montenegro, Gerente General del Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas (CONFIN), definió ayer ante la prensa la significación y proyecciones del nuevo Departamento de Créditos Supervisados, creado por el Ministerio del ramo. Acompañaban en esta conferencia al señor Montenegro, el jefe del nuevo servicio, Luciano Duhart; el Jefe de Inspección y Control, Víctor Leiva; el abogado León Berstein, asesor, y otros altos funcionarios.

CARACTERISTICA COMUN

Después de explicar en líneas generales la manera de operar que caracterizará a este organismo, aclaró que los créditos supervisados no deben ser confundidos con los créditos de emergencia, que se otorgan en caso de catástrofe, como en el caso de las familias araucanas del sur, a las que se está repartiendo trigo con ocasión de la sequía que asuela la región desde hace largos meses. Los créditos supervisados son el producto de un largo estudio de los antecedentes de las familias favorecidas, al que sigue una cuidadosa planificación que incluye los cálculos relativos a amortización de la deuda.

Aunque los agraciados en razón de sus bajos ingresos no ofrezcan prácticamente ninguna garantía que respalde el crédito, se parte de la base de que se trata de personas plenamente responsables, que sabrán cumplir los compromisos contraídos. Por lo demás, agregó el señor Montenegro, la experiencia ha demostrado en los planes pilotos, tales como Navidad y otros, que el pequeño agricultor sabe ser tan responsable como cualquier otro beneficiario de las líneas de créditos.

El Programa de Créditos Supervisados ha sido montado gracias a los diez millones de dólares que concedió con este objeto el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se espera que en los próximos dos años haya favorecido ya a unas diez mil familias. En cuanto a los objetivos, dijo el gerente Montenegro que los más relevantes son "elevar el nivel social de los pequeños agricultores, introducir las técnicas modernas de producción mediante el crédito, elevar la productividad y formar cooperativas para la compra de insumos y la comercialización adecuada de la producción de los predios pequeños."

Nuevo submarino "Simpson" viene en viaje a Chile

En la segunda quincena del presente mes llegará a Valparaíso el submarino "Simpson", nuevo sumergible de la Armada Nacional, cedido a Chile en virtud de las disposiciones del Pacto de Ayuda Mutua con Estados Unidos.

El "Simpson", que viene a sumarse al submarino "Thompson", en servicio desde el año pasado, zarpó ayer de Balboa, Panamá, con rumbo a costas chilenas.

DETENIDO OTRO DE LOS JEFES DEL EJERCITO SECRETO FRANCES

Se le buscaba desde el atentado contra el General De Gaulle

PARIS, 6 (UPI).— La policía anunció hoy el arresto de un ex oficial del Ejército francés a quien se buscaba desde el intento de asesinato del Presidente Charles de Gaulle, en el mes de septiembre pasado, y de quien se sospecha ser uno de los dirigentes de la clandestina Organización del Ejército Secreto (OES) en Francia.

Se le identificó como Bernard Genet, de 33 años, quien dejó el ejército en 1953, después de prestar servicios en Indochina. Se le describió como uno de los principales "enlaces" de lo OES. Según la policía fue detenido en un lugar del Oeste de París "hace varios días".

La noticia de su detención coincidió con otro anuncio de la policía relacionado con el hallazgo del mayor depósito de armamentos de la OES hasta ahora localizado. La ocupación se realizó hoy, en un suburbio de la ciudad de Lyons e incluye: 120 bombas de morteros; 133 bazucas; 7.000 disparos de municiones ligeras; 11 minas terrestres; 60 granadas de mano; 800 detonadores; 15 fusiles militares, y tres ametralladoras de mano.

Genet fue detenido después del arresto de otro individuo sospechoso de pertenecer a la OES, en cuyo diario aparecía el nombre de Genet y la fecha en que debía reunirse con él. La policía "asistió a la cita".

La policía estaba buscando a Genet y a un ex capitán del ejército, Jacques Sergent, desde el 8 de septiembre, día en que hizo explosión una bomba cerca del auto del Presidente De Gaulle cuando se dirigía a su residencia campestre de Colombey-Les-Deux-Eglises.

Se dijo que Genet llegó aquí durante la primera semana de septiembre de 1961, procedente de Argelia.

Fue capturado por la policía la pasada semana cuando se hallaba en la Estación del Metro, situada en la Puerta de Champerret. No opuso resistencia. Genet llevaba falsos documentos de identidad del ejército que lo identificaba como el "teniente Verouze", pero después de ser sometido a un repetido interrogatorio confesó su afiliación con la OES.

En una cartera llevaba varios documentos de la OES, algunos en Código.

LISTO EL PROYECTO QUE CONDENARA A MUERTE A LOS AUTORES DE RAPTO

El lunes o martes lo conocerá S. E.

A principios de la próxima semana será sometido a la consideración del Presidente de la República el proyecto de ley que modifica el Código Penal, y condena con la pena de muerte el delito de rapto.

Así lo dio a conocer ayer el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, quien fue el promotor de esta idea. El Presidente de la República la aprobó de inmediato y el Consejo de Gabinete, en su última reunión, la acogió por unanimidad.

El Ministro Ortúzar, con la colaboración de distinguidos criminalistas, está elaborando el proyecto de ley que quedará definitivamente listo el próximo lunes.

Cuatro son los conceptos generales del proyecto: eleva la penalidad de presidio mayor en su grado máximo hasta la pena de muerte; declara inexcarcelable el delito; faculta al juez para aprobar la prueba en conciencia, y considera la venganza como circunstancia agravante, equiparándola al rescate, cuando ella ha sido el móvil del delito.

Khrushchev enfermo de gripe

MOSCU, 6 (UPI).— El Primer Ministro, Nikita S. Khrushchev, está enfermo de gripe, y sus médicos insisten en que repose para evitar que el mal se agrave, según se informó hoy en fuentes dignas de crédito.

Los informantes dijeron, empero, que la dolencia del Primer Ministro "no es grave", y que éste se está reponiendo en su casa.

No ha habido anuncio oficial en Moscú sobre el asunto. En tales casos el procedimiento normal aquí es la reserva oficial.

Un portavoz del Departamento de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo a los periodistas no tener noticias acerca del Primer Ministro y no poder hacer comentarios.

La noticia de que Khrushchev está enfermo parece haber sido el motivo de que se aplace la sesión inaugural del nuevo Soviet Supremo (Parlamento) electo, del día 10 de abril al 25 del mismo mes, como se anunció anoche.

Khrushchev, que cumplirá 68 años de edad el día 17, ha de hablar en ese acto y, seguramente, será confirmado en su cargo por el Parlamento ruso.

Aunque todavía se siente vigoroso, el Primer Ministro ha mostrado bastante propensión a leves enfermedades en estos últimos años.

En 1960 se vio obligado a aplazar un viaje a Francia, y más tarde causó el aplazamiento de una sesión del Comité Central del Partido Comunista soviético por haber contraído la gripe.

Traza un panorama



Dr. Albert Hunold, vicepresidente del "Swiss Credit Bank", de Zurich, y miembro del Comité de Directores del Instituto Suizo de Estudios Internacionales; economista y sociólogo suizo, en la conferencia de prensa ofrecida ayer en el Hotel Carrera.

LIZ TAYLOR NO DEJARA QUE R. BURTON VAYA SOLO A PARIS

PASARIAN JUNTOS EL FIN DE SEMANA

ROMA, 6 (UPI.— Elizabeth Taylor probablemente acompañará en breve al actor británico Richard Burton en un rápido viaje a París, según dijeron hoy fuentes bien informadas.

Sería el primer viaje de la pareja afuera de Italia desde que se anunció en Nueva York la separación de la Taylor y su cuarto marido, Eddie Fisher.

Burton, que hace el papel de Marco Antonio en la multimillonaria película "Cleopatra" que se rueda aquí con la Taylor, tiene también un pequeño papel en otra producción que se está filmando en Francia, "El día más largo", de Daryl Zanuck. Se suponía que esta semana el actor debía ir a París, con ese motivo.

En fuentes del estudio romano donde se hace "Cleopatra" se dijo que tanto Burton como la Taylor deben trabajar aquí mañana, como ha sucedido varios sábados anteriores.

Pero parece posible que Burton vaya a la capital francesa por el fin de semana, y un informante afirmó que la actriz "no lo dejará ir solo".

El viaje de Burton a París podría darle asimismo la oportunidad de hacer una rapida visita a su esposa, la ex actriz Sybil Williams, que está en Londres.

Diarios londinenses han asegurado que la señora de Burton está gravemente preocupada por las noticias de las atenciones que está teniendo su marido con la Taylor.

Burton, un ex minero de carbón de 36 años de edad, estuvo hoy todo el día en un set de Cinecitá trabajando con la actriz en una escena que sucede a bordo de una barcaza en el Nilo.

El estudio informó que, según lo programado, ambos deben seguir mañana con esa escena. El equipo de "Cleopatra" ha estado trabajando seis días por semana con el aparente propósito de terminar el tan demorado rodaje de la película.

Hay indicios de que tal vez Burton y la Taylor traten de deslizarse silenciosamente rumbo a París.

Se hablaba también de la posibilidad de que ambos se encuentren en París con la señora Burton para "aclarar" la situación.

DIA DE LA ENFERMERA



Con la entrega de premios a las profesionales que llevan treinta años de labor activa, comenzó a celebrarse ayer el Día Nacional de la Enfermera, fecha tradicional que cuenta con la colaboración del cuerpo médico y autoridades sanitarias. Los distintivos se distribuyeron en la sesión inaugural que se efectuó a las 11 horas en el Teatro Gran Palace. Las jornadas de enfermería se inician hoy, desde las 10 horas, en la sede de la Sociedad Médica con los temas "Desarrollo de programa de vacuna" y "Estudio de las necesidades y recursos de enfermería en Chile". Se clausurarán el lunes con un almuerzo en la Hostería de Providencia. EN EL GRABADO, en los momentos en que reciben sus premios, aparecen, de izquierda a derecha: Alfonsina Aced Escorihuela, Rosalba Flores de Fernández, María Cabello Muñoz y el Dr Guillermo Velasco.

EUROPA HA SIDO SALVADA CON LA ECONOMIA DE LIBRE EMPRESA

Declaró ayer en conferencia de prensa, el economista suizo doctor Albert Hunold

"Desde hace un año la situación de Europa no sólo se ha consolidado en su política, sino también en su economía. Se puede decir que ayudada por el Plan Marshall llegó a medio camino, y hoy llega a la meta gracias a su economía libre. Ha ganado la batalla", informó ayer en una conferencia de prensa en el Hotel Carrera el economista y sociólogo suizo, doctorado en las Universidades de Zurich y Ginebra, y en la Escuela de Ciencias Políticas de Londres, Dr. Albert Hunold.

"Sudamérica debe unirse con Europa y los Estados Unidos, en una economía que le permita combatir al comunismo. Es indispensable que Sudamérica adhiera a Europa en el gran bloque del Atlántico" agregó. "Aún más, Sudamérica tiene características que la semejan más a Europa que los Estados Unidos. La filosofía comunista solo puede ser combatida por la economía de libre empresa. Si bien es cierto que en Rusia han llegado a la perfección en cuanto se refiere a enviar un cohete a un astro, y saber exactamente donde regresará no es menos verdad que la dueña de casa que va al mercado no sabe lo que podrá traer a su vuelta a casa", dijo más adelante el economista.

"En cambio el mundo libre ofrece la libertad de filosofía, como existe hoy en Europa, basada en el comercio libre en medio de la abundancia.

Luego citó el caso de uno de los consejeros del Presidente Franklin Roosevelt, Lauchlyn Currie, expulsado de Suiza por comunista, y robo de dinero; más tarde juzgado en EE. UU., donde negó ser comunista, y ahora consejero del Gobierno de Colombia, donde ha tomado la nacionalidad. Este hombre propuso al Gobierno de Colombia llevar a Bogotá 300 mil obreros campesinos para iniciar nuevas industrias, creando así proletarios desarraigados. "Este es un ejemplo —agregó— de una mala planificación."

ECONOMIA PLANIFICADA DEL SOCIALISMO ES REPUDIADA EN EUROPA

"El socialismo empezó en Alemania a fines de 1872", dijo Hunold, y agregó: "Recuerdo cuando niño, en 1910 la primera huelga en Suiza, cuando obreros alemanes paraban a los coches. El segundo auge del socialismo fue en Inglaterra después de la Primera Guerra Mundial, que se acentuó con la llegada al poder de los laboristas. La tercera expansión del socialismo

(PASA A LA PAG. 2)

CON CHEQUES DOLARES FALSIFICADOS FUE SORPRENDIDO ESTAFADOR ARGELINO

La Policía Internacional de Investigaciones detuvo ayer en la tarde en el aeropuerto de Los Cerrillos a René Gabriel Biaut Morand, argelino francés, prófugo de su patria en donde ha cometido numerosas estafas.

La aprehensión se produjo a las 16.30 horas, cuando Biaut Morand se aprestaba a subir al avión de Aerolíneas Argentinas que lo llevaría a Buenos Aires.

En su poder se halló la suma de 37 mil dólares, en cheques de bancos de los Estados Unidos, Francia, Italia e Inglaterra.

Los documentos eran falsos y aparecía como girador de ellos Roberto Romaní, nombre que corresponde a un diplomático paraguayo. Los cheques —al portador— debían ser pagados a "James Silvian Belbet" por las sucursales que esos bancos poseen en diversos países sudamericanos

"James Silvian Belbet" no es otro que el mismo Biaut Morand, pero el pasaporte —adulterado— en verdad pertenece a una mujer francesa que se llama Anne Marie Bellet, residente en París. Este documento le fue robado a la dama parisiense hace cinco meses y la INTERPOL de Francia lo tenía encargado a todos los países. Esta fue la pista que condujo a los detectives destacados en Los Cerrillos a descubrir al audaz estafador.

Los jefes policiales chilenos creen que este individuo puede ser el eslabón de una banda internacional que se aprestaría a venir a Chile con motivo de la afluencia de extranjeros que concurrirán a presenciar el certamen mundial de fútbol, a realizarse entre mayo y junio próximos.

La entrada al país la hizo por el ferrocarril argentino de Socompa a Antofagasta. Biaut Morand, a su vez entró al norte de Argentina —provincia de Salta— procedente de Bolivia.

Finalmente en la INTERPOL se informó que este individuo usaba otros nombres supuestos, y hasta ahora se desconoce si en Chile, cambió algunos cheques dólares.

INVERTIRAN US$ 8.000.000 EN REFINERIA DE LAS VENTANAS

Además de tres millones y medio de escudos. Producirá 48.000 toneladas de cobre refinado al año, que, posteriormente, se ampliarán a 72.000

Ayer fue aceptada por la ENAMI, la propuesta para la construcción de una refinería de cobre en Las Ventanas, anexa a la fundición que allí se está levantando. La construcción costará en total 8 millones de dólares y tres millones y medio de escudos.

La firma que resultó favorecida fue el consorcio integrado por las firmas Lurgi y Ferrostaal, de Alemania occidental.

La refinería trabajará el cobre producido en la propia fundición y el de Paipote, además de otros interesados que surjan.

La capacidad de refinación alcanzará a 28 mil toneladas métricas anuales, las que podrán ampliarse en el futuro a 72 mil toneladas. Con la instalación de la refinería se producirá cobre electrolítico en forma de wirebars, cakes, billets y otros productos, además del sulfato de cobre, sulfato de níquel, oro y plata. Se espera que empiece a producir en el año 1965.

Esta planta beneficiará sustancialmente a la pequeña y mediana minerías, ya que actualmente deben enviar a refinar su cobre a la Norddeutsche Affinerie de Hamburgo.

Por otra parte, es necesario destacar especialmente que, al ser el mineral refinado en Chile, podrán entrar sin trabas de ninguna especie, entre los productos nacionales comprendidos en la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, con las ventajas aduaneras establecidas en el Tratado que la creó, y que, por lo demás, es su mercado natural. De esta manera, el paso dado por la ENAMI alcanza un carácter muy ventajoso para la valorización de la producción de la Empresa.

La Fundición, más la Refinería, ocuparán 800 personas, y el aumento en la producción minera dará trabajo en las minas a alrededor de 2.000 personas más.

Por último, es considerable la importancia que presenta para la industria manufacturera nacional, la que se verá mejorada en sus posibilidades de competencia. Para esta industria significará una gran economía en fletes, ya que el metal no deberá traerlo desde Chuquicamata, sino desde la Fundición Ventanas, a poca distancia de tales industrias.

Ministro Pinto recibe diploma por labor en el plano cooperativo

Un diploma de honor, en reconocimiento de la efectiva labor en el plano cooperativo, otorgó la Federación Chilena de Cooperativas de Vivienda al Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue.

El documento expresa "el reconocimiento y gratitud de las Cooperativas de Vivienda del país, por su brillante y efectiva labor desarrollada en el plano cooperativo nacional, y por sus relevantes virtudes y cualidades que en forma patriótica, altruista y abnegada ha puesto al servicio de la colectividad".

El diploma fue entregado ayer al Ministro Pinto por el presidente de la Federación, Gilberto Rojas.

EN LA MONEDA:

INFORME TELEFONICO ENTREGARON A INTERIOR

Servirá para coordinar Plan Nacional de Telecomunicaciones

Un informe acerca de sus planes de ampliación en los servicios de corta y larga distancia hasta 1965, envió la Compañía de Teléfonos de Chile al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río.

La información había sido solicitada por dicho Ministerio a fin de armonizar esos proyectos con el Plan Nacional de Telecomunicaciones y evitar trabajos paralelos.

En fecha próxima concurrirá hasta la Cámara de Diputados el Ministro del Interior con el objeto de informar acerca de estos proyectos y de la creación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

ENTREVISTA

Con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, se entrevistó ayer el diputado liberal Evaldo Klein, quien solicitó se hicieran efectivas las disposiciones de la Ley 14.009 en lo relativo al otorgamiento de préstamos especiales a los empleados públicos de la zona afectada por los sismos de 1960 por parte de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Explicó que la situación de dichos funcionarios en la provincia de Llanquihue alcanza críticos contornos.

Asimismo propuso el diputado Klein que los equipos de transmisión para radioaficionados donados por el Gobierno de Venezuela sean obsequiados a aficionados de Puerto Montt y Puerto Varas que durante quince días mantuvieron día y noche un servicio de comunicaciones de urgencia durante la emergencia provocada por los terremotos de 1960.

CONCURSO TEATRAL

La Embajada de Chile en Francia comunicó al Ministerio de Relaciones Exteriores, que la Universidad de La Sorbona, París, ha abierto un concurso sobre Teatro Español al que pueden optar los autores de obras teatrales inéditas, ya sean comedias, tragedias, dramas o cualquier otra composición literaria susceptible de ser representada en el teatro.

La obra premiada será publicada por el Centro de Investigaciones del Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad francesa en el curso del primer trimestre de 1963.

PERIODISTA

Fue recibido por el Presidente de la República el periodista uruguayo Federico Jurgensen, quien hizo entrega al Primer Mandatario de un mensaje personal del Presidente del Consejo de Gobierno de Uruguay.

Federico Jurgensen se encuentra en nuestro país como invitado especial del Gobierno como reconocimiento de la labor que le cupo desempeñar como boy-scout en los terremotos de mayo de 1960. El periodista —que pertene a "El Día", de Montevideo— ha sido recibido también por el Ministro del Interior y el Intendente Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez.

UNICEF

Con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Interior se entrevistó ayer Aníbal Valdés Larraín, representante de la UNICEF en Chile, quien comunicó a los Secretarios de Estado que había sido designado director de dicho organismo para el Area Sur (comprende Perú, Argentina, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Chile).

La UNICEF —organismo dependiente de las Naciones Unidas— desarrolla un plan por tres millones de dólares para proporcionar salud, alimentación y educación a los niños de los países mencionados.

MISION DE LA OEA

Una comisión especial de la OEA llegará a Santiago a mediados del presente mes para enterarse de las tareas que cumplen en nuestro país los becados por ese organismo para especializarse en diferentes técnicas y profesiones.

EXPOSICION PICTORICA

Coincidiendo con el desarrollo del Campeonato Mundial de Fútbol será presentada en Santiago una exposición pictórica que consta de 90 obras de los maestros mexicanos contemporáneos, entre ellas tres reproducciones de los murales más famosos de dicho país, en tamaño natural.

Para ultimar los detalles de esta muestra artística, que también sería exhibida en Valparaíso, Concepción y Valdivia, se entrevistó ayer con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, el Embajador de México, Gustavo Ortiz Hernán.

PROCESO

El Intendente de Iquique se hizo parte en el proceso que se instruye en contra del periodista Eduardo Sepúlveda por el delito de injurias contra el senador socialista Raúl Ampuero. La resolución del Intendente se adoptó cumpliendo instrucciones del Ejecutivo, que también ordenó que la defensa del senador Ampuero en dicho proceso esté a cargo de un abogado del Consejo de Defensa Fiscal.

Condecorado gerente de Chile Exploration Co.



En el Salón Rojo de la Cancillería recibió ayer las insignias que lo acreditan como Oficial de la Orden Al Mérito "Bernardo O'Higgins", el Gerente General de la Chile Exploration Co., Robert C. Becker (62 años, norteamericano, titulado en el Instituto Tecnológico de Massachussetts, casado con chilena, veinte años de permanencia en Chile). Le impuso las insignias correspondientes el Jefe del Departamento Económico del Ministerio de RR. EE., Jorge Burr. La ceremonia se realizó a las 18.35 horas de ayer, y se encontraban presentes el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor; el Subsecretario de Relaciones, Carlos Valenzuela; los senadores Isauro Torres y Juan Luis Maurás, más altos funcionarios y amigos personales del condecorado. Al ... decer la distinción, Robert C. Becker ... que se sentía en Chile "como en su ... patria". Añadió que el éxito obtenido ... gestión lo había alcanzado gracias a la ... prensión y abnegación de los trabaj... chilenos a sus órdenes". En el grabado: Jefe del Departamento Económico ... Cancillería, Jorge Burr, coloca las insig... Oficial de la Orden Al Mérito "Ber... O'Higgins" al Gerente General de la ... Exploration Co., subsidiaria de la Ana... Robert C. Becker. A la izquierda, el ... tro de RR. EE., Carlos Martínez Sotom... al fondo, el Subsecretario de RR. EE., ... los Valenzuela.

DICE RECTOR DE LA U. DE JAMAICA:

Debilidad de los demócratas está en que no realizan un Gobierno unidos

Arthur Lewis dictó conferencia al inaugurarse nuevo curso de Escuela de Estudios Económicos

Con una ceremonia en el Salón de Honor de la Universidad de Chile efectuada ayer, la Escuela Latinoamericana de Estudios Económicos (ESCOLATINA) inauguró un nuevo programa de estudios con alumnos de los diferentes países americanos. El acto contó con la asistencia del Ministro de Economía y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Luis Escobar Cerda, y el Rector, Juan Gómez Millas. Como invitado oficial concurrió el Rector de la Universidad de las Indias Occidentales, Arthur Lewis, quien dictó una conferencia sobre "Desarrollo Económico y Paz Social".

El curso que se inicia este año cuenta con cuarenta alumnos de 18 países y está destinado a preparar profesores universitarios e investigadores de alto nivel, establecer un programa avanzado para la enseñanza de la Economía del Desarrollo con un enfoque científico y asesorar a las universidades latinoamericanas en la modernización de su enseñanza.

UN MUNDO EN COLERA

El profesor Lewis señaló el manifiesto contraste entre la situación de los países de Europa occidental y Norteamérica y la de países subdesarrollados. Mientras los primeros nos muestran un espectáculo extraordinario de paz social, sin violencias ni huelgas, los segundos son un mundo en cólera.

En forma paradojal, señaló, su conflicto es más amargo hoy que hace cincuenta años, pero nunca han sido más ricos que ahora. La producción real ha crecido rápidamente y los servicios sociales han mejorado. No creo, agregó, que los economistas nos podamos lavar las manos negando la conexión interna entre desarrollo económico y lucha social.

—Mis reflexiones están inspiradas por la experiencia de Jamaica, donde yo vivo. El ingreso real de Jamaica se ha duplicado en los últimos diez años, y aunque sólo personas superficiales son las que toman en serio esta clase de estadística, no se puede dudar que es una isla mucho menos feliz hoy que lo que fue veinte años atrás.

Explicó luego en detalle por qué la primera etapa del crecimiento acelerado es una transición turbulenta de un período de estabilidad social a otro. En sus primeras etapas el crecimiento económico causa roces y agitación pero finalmente conduce al edén de la paz social.

—Causas principales de esa agitación social característica, son, dijo Lewis, la desigualdad de ingresos, el desempleo y la urbanización explosiva. En los países subdesarrollados el 10 por ciento más rico de la población recibe cerca del 40 por ciento del ingreso nacional, mientras en los ya desarrollados, ese 10 por ciento recibe el 30 por ciento después de pagar impuestos.

—El desempleo se incrementa en esta etapa acelerada primero, porque las innovaciones técnicas pueden significar un ahorro de trabajo, segundo, por el incremento de importaciones baratas que destruyen la producción local, y, por último, los altos salarios ganados en el sector en expansión de la economía empujan hacia arriba los salarios de los sectores atrasados. Ello trae un efecto desastroso en países sobrepoblados.

—La urbanización explosiva se produce al atraer gente a la ciudad desde el campo, especialmente hacia las capitales, y así, paradojalmente, éstas se llenan de postulantes a empleo por encima de su capacidad para absorberlos.

SIN DESIGUALDADES. — La evolución de esta fase agitada hacia la paz social, la explica el Rector con tres razones principales causadas por el desarrollo: se termina la miseria económica, se reducen las desigualdades entre los seres humanos y se termina con los conflictos de clases transformándose a todos en clase media, en contradicción directa con la predicción de Marx. Esto no es accidental. La industrialización demanda un uso educado de la energía mecánica. La educación inunda el mercado con gente calificada y así reduce la riqueza relativa y el status de las clases profesionales. La energía mecánica termina con los empleos que requieren simple músculo y termina con las clases que viven del trabajo manual duro. Todos pasan a disfrutar de por lo menos diez años de educación y así, todos adquieren una cultura común. Debido al crecimiento de las grandes empresas, el capitalista es reemplazado por el gerente, cuya visión es esencialmente de clase media... y cuando todos somos sólo clase media, podemos vivir en tolerancia mutua.

El autoritarismo, en sus diversas formas, presenta gran atracción en tiempos de turbulencia social. Los tiempos son difíciles y los ánimos están agitados. Intereses de grupo prevalecen sobre intereses nacionales. La paciencia y el entendimiento parecen llevar sólo al fracaso. En contraste, el autoritarismo parece ofrecer suaves y fáciles soluciones, siempre a expensas de otros grupos cuya liquidación parece indispensable. Y sin embargo, por extraño que parezca, incluso en el punto de mayor ebullición social, la mayoría de los hombres rechazan el autoritarismo. Sólo raramente un dictador llega al poder ganando el 50 por ciento de los votos. La mayoría de los hombres cree que los asuntos humanos deben regularse mediante el entendimiento y votarán por una solución democrática más que por una autoritaria, si se les da la oportunidad.

La debilidad de la democracia en la mayoría de las comunidades en desarrollo se debe a que los demócratas rehusan ver que, frente al desafío totalitario, si no ejecutan un gobierno juntos serán ejecutados por separado. La vanidad personal y el engreimiento intelectual, operando a través de la adherencia dogmática a sistemas ideológicos, se combina para que los líderes democráticos malgasten su tiempo peleando entre ellos en lugar de atacar a los totalitarios, con el resultado que éstos llegarán al poder poniendo a los líderes democráticos en el exilio. Esta tragedia se ha repetido una y otra vez en Europa y en América Latina y ahora los asiáticos y los africanos se preparan para representarla de nuevo ante los ojos del mundo. Los mayores enemigos de la democracia son aquellos líderes demócratas que rehusan cooperar entre sí, prefiriendo algunas veces incluso, hacer alianzas con los totalitarios, en lugar que con otros demócratas.

Más allá de todos estos problemas, sin embargo, podemos ofrecer la esperanza de una solución final, de una prosperidad relativa y de una relativa paz social. Nuestros problemas pueden ser resueltos sólo si reemplazamos la vanidad y la cólera por el entendimiento y la paciencia.



Arthhur Lewis, Rector de la Universidad de las Indias Occidentales, quien dictó ayer una conferencia en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, al inaugurarse el nuevo curso de la Escuela Latinoamericana de Estudios Económicos.

FALSA INFORMACION DE "CLARIN" SOBRE CAMBIOS MINISTERIALES

La Secretaría General de Gobierno entregó ayer la siguiente declaración:

"El diario "Clarín", en su edición de hoy, afirma que la directiva del Partido Radical solicitó al Presidente de la República diversos cambios en el actual Gabinete, entre otros, que el Ministro de Educación pase a desempeñarse en la Cartera de Justicia, y que el Canciller, don Carlos Martínez, fuera designado Ministro del Interior. Afirma también dicho matutino, que los tres Jefes de las Fuerzas Armadas manifestaron al Excmo. señor Alessandri que estaban dispuestos a colaborar en el Gobierno en caso que se les requiriese.

Nadie ha hecho estas proposiciones al Jefe del Estado, ni tampoco el Presidente ha conversado sobre tópicos políticos con los Jefes de las Fuerzas Armadas."

OBRAS PUBLICAS

LAVADO DE ALCANTARILLADO.— Por decreto del Ministerio de Obras Públicas, se autorizó a la CORVI transferir al Fisco los derechos de agua del río Maule, la que se utilizará en el lavado del alcantarillado de Santiago.

IMPULSAN OBRAS.— Con el objeto de tomar las medidas necesarias para impulsar las obras de pavimentación que se ejecutan en Arica, viajó ayer el Director de Pavimentación Urbana, Guillermo Geisse.

TASACION DE TERRENOS. — Fue designada una Comisión de Hombres Buenos para que efectúen la tasación de los terrenos que forman la Población "Francisco", en la comuna de San Miguel. La expropiación está autorizada en favor de la CORVI.

ESTADIO CHILE.— Un presupuesto de E° 100 mil invertirá la Dirección de Arquitectura en la terminación de las obras del Estadio Chile, según se informó ayer. Los fondos ya se encuentran a disposición de esa repartición.

Razones personales motivaron renuncia de Hernán Borchert

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración:

"Carecen en absoluto de todo fundamento las versiones que proporcionan el diario "Clarín" de hoy (ayer) y la audición radial "Periscopio", de anoche (antenoche), en el sentido de que la renuncia del Subsecretario de Hacienda, don Hernán Borchert, se debería a dificultades producidas con el Ministro de Economía, don Luis Escobar Cerda, por discrepancias de opiniones respecto a las armadurías de autos en Arica.

La renuncia del señor Borchert se debe únicamente a razones de índole netamente personales, que él mismo ha señalado."

Preparan homenaje a Rubén Oyarzún

Numerosos conterráneos del catedrático Rubén Oyarzún, así como amigos y partidarios suyos, se han dado cita el jueves 12 del presente en el restaurante "El Escorial", para ofrecerle una comida con motivo de su candidatura a Rector de la Universidad Austral de Valdivia.

Patrocina este merecido homenaje el Centro Valdiviano de Santiago y ya se han adherido numerosos profesores, escritores, periodistas y hombres de empresa.

Elecciones en la Sociedad de Escritores

De 11.30 a 13.30 horas continuarán hoy las elecciones en la Sociedad de Escritores, calle Almirante Simpson N.o 7.

Las elecciones continuarán hasta el lunes próximo de 19 a 20 horas.

EUROPA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

la tuvo en los Estados Unidos, en el Gobierno de Roosevelt, que con nombres disfrazaba esta política; como el New Deal, etc. Ahora no tienen posibilidad de presentarse en Suiza los dirigentes socialistas, porque saben que los sindicatos obreros se reirán de ellos. Todo esto gracias a la economía libre".

En algunos días más seguirá a Argentina el Dr. Hunold, para dar unas conferencias sobre economía en la Escuela Militar Argentina. El próximo lunes, a las 19 horas, dictará una conferencia, auspiciada por ICARE, en el Salón Imperial del Hotel Carrera, a las 19 horas, que se titulará "Problemas Sociales de nuestro tiempo y su relación con el obrero". En la Universidad Católica otra, "El renacimiento de la economía del mercado libre".

Examine sus ojos mañana, Día Mundial de la Salud

MAÑANA ES EL DIA G DE LA SALUD. Día G. es decir, día del Glaucoma. ¿Qué es el glaucoma? Es una grave afección ocular. ¿Puede hacerse algo para prevenirla? Sí, controlándose por lo menos cada 3 años la presión de sus ojos, si usted es mayor de cuarenta años. ¿A dónde puede hacerlo? Mañana domingo, en los siguientes sitios:

HOSPITAL DEL SALVADOR, PARQUE GRAN BRETAÑA, HOSPITAL J. J. AGUIRRE, MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, HOSPITAL SAN BORJA, PLAZA EGAÑA, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, PLAZA ÑUÑOA, HOSPITAL DE PUENTE ALTO, HIPODROMO CHILE, CRUZ ROJA DE INDEPENDENCIA, PLAZA DE ARMAS, PLAZA GARIN, CONSULTORIO ANDES, LOURDES y QUINTA NORMAL.

En estos lugares se les tomará gratuitamente la presión de sus ojos. No deje de consultar al lugar que le quede más cercano. Día Mundial de la Salud.

HOY ES EL DIA MUNDIAL DE LA SALUD

Con motivo de celebrarse hoy el "Día Mundial de la Salud", en cadena nacional de emisoras será transmitido un mensaje del Director General subrogante del Servicio Nacional de Salud y Jefe del Departamento Técnico, Dr. Alfredo Leonardo Bravo, quien se referirá a esta conmemoración.

Al mediodía se reúnen coroneles (R) de Carabineros

Hoy, a las 13 horas, tendrá lugar en el Club de Carabineros una sesión-almuerzo del "Círculo de Coroneles en Retiro de los Carabineros de Chile".

Los socios de la entidad que deseen adherirse podrán solicitar su inscripción al coronel (R) Alejandro Riquelme Sánchez Mecero, teléfono 80793, y en el Club de Carabineros, antes de las 13 horas.

El Presidente de la República aceptó la renuncia de Borchert

El Presidente de la República, envió al Subsecretario de Hacienda, Hernán Borchert, una conceptuosa comunicación, en la cual agradece los servicios prestados por este funcionario y lamenta tener que aceptarle su renuncia.

El texto de la comunicación presidencial es el siguiente:

"Señor, don
Hernán Borchert Ramírez,
Presente.—

Mi estimado amigo:

Atendiendo las razones de carácter personal en que usted ha fundamentado su renuncia al cargo de Subsecretario de Hacienda, me he visto, como usted sabe, en la necesidad de aceptarla, de acuerdo con sus deseos.

Quiero, con tal motivo, dejar constancia por medio de la presente, del sincero reconocimiento que hago y he hecho en forma invariable de la abnegada labor que usted ha sabido llenar frente a esa Subsecretaría, con idoneidad y eficiencia tales, que ha comprometido la gratitud del Gobierno y, por cierto, los más cordiales agradecimientos del suscrito.

Acepte usted, mi estimado amigo, los votos que formulo por su prosperidad y por el éxito de sus actividades futuras, y quiera considerarme siempre como cuyo afmo. S. S.
Jorge Alessandri R."

AYER, HOY y MAÑANA

Piden intervención de Contraloría

El Director de Educación Primaria, Luis Moll B... pidió al Contralor General que designe inspectores para ... visiten algunas Juntas Comunales de Auxilio Escolar y ... tablecimientos educacionales por supuestas irregularida... denunciadas a la Dirección.

El ánimo del Director es corregir oportunamente c... quier posible actuación errada en estos servicios.

Daños en escuela incendiada

Aún no han sido avaluados los daños que ocasio... incendio de la Escuela Vocacional N.o 1, informó el Di... tor de Educación Primaria, Luis Moll. Quedaron inutili... algunos talleres y dependencias y fue ordenado un su... administrativo.

Nuevas inspecciones escolares

La Dirección de Educación Primaria y Normal c... Dirección Local de Educación de Valdivia y la Dir... Departamental de Curacautín, que entran a llenar un... cesidad impostergable de ambas zonas.

Representante del Alcalde en Comisión

Por decreto alcaldicio cursado ayer, fue designado ... presentante del Intendente Alcalde, ante la Comisi... terministerial de Protección de Menores en situació... gular el regidor Luis Barros Torres. Barros Torres ... liación liberal, es el decano de los ediles de Santiago ... ne más de 40 años en la Municipalidad, habiéndose ... muy joven como funcionario en el último grado del e... fón. Ocupó todos los grados, fue un eficiente Admi... dor de la Vega Central y como edil, ha realizado u... bor de permanente beneficio para los intereses com...

Nuevo administrador del Matadero

Ayer asumió sus funciones el nuevo Administrador ... Matadero Municipal de Santiago, Samuel Guzmán S... val. Se trata de un funcionario de carrera.

Diez mil escudos para la Pérgola

Ayer se cursó la entrega de fondos para techar ... rar la pérgola de las flores de Mapocho. También ... dará una mano de pintura. Esto, sin perjuicio del ... transformación de ese recinto, para lo que se con... suma de 40 mil escudos.

Manifestación al general Otto

El Comandante en Jefe del Ejército, General ... Izurieta, ofreció anoche una comida íntima en el Cl... litar en honor del general de división, Rodolfo O... motivo de su alejamiento de la jefatura del Estado ... del Ejército para asumir el mismo cargo en el E... yor de la Defensa. El festejo se hizo extensivo a los ... les Otto Barth y Aníbal Mancilla, con motivo de ... ciente ascenso.

Conferencias, Exposiciones, Músi...

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Alameda esquina Mac Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

HOY

AGUSTIN CARDEMIL.— Temperas. Librería Lope de Vega, Estado 54.

DINORA DOUDTCHITZKY.— 60 grabados. Sala Exp. U. Chile. Altos Librería Universitaria.

FRANCISCO ORELLANA.— Escultura y cerámica. Sala Oriente, Macul 94 (bajos Librería Biest Gana). Lunes a viernes, de 10 a 12.30 y de 16 a 20.30 horas. Sábados, 10 a 13.30 horas. Hasta el 5 de abril.

JOSE VENTURELLI. — Exp. pintura china. Inst. Ch.-Chino de Cult. Huérfanos 652. Hasta 10 abril.

ERNESTO BARREDA Y ENRIQUE ZAÑARTU.— Exp. óleos. Sala Libertad, Catedral 1261.

JUVENTUDES MUSICALES. — Inscrip. abiertas para renovar documentación, y para pers. mayores de 12 y máximo 30 años. De 11 a 12.30 y 16 a 18.30 hrs., en Compañía 1264, piso 2.o Da derecho a conciertos esp. programados, y franquicias y rebajas para Orquesta Sinfónica y Ballet Nacional.

IMPRESOS ANTIGUOS.— Biblioteca Nacional, por calle Moneda, de 10 a 12 y 14 a 20 hrs.

RETROSPECTIVA DE HUELEN. — Exp. 44 años dibujos J. Fco. González "Huelén". Palacio Alhambra, Compañía 1340. Hasta el 14 abril.

IRMA PETERSEN.— Oleos de flores y paisajes. Sala Bco. Chile. Huérfanos 972. Hasta el 7 del pte.

LOS INUTILES.— Film Italiano 1953. F. Fellini. Auditorio Biblioteca Nac. Calle Moneda. Sábado 7, a las 18.30 horas. Ausp. Club Universitario.

MAÑANA:

PELICULAS ALEMANAS ... Inst. Ch.-Alemán de C... Esmeralda 650. A las 19.15 ... ticiario; Camino a las ... Alemania Románticas.

DOCUMENTALES ITALIANOS — Ausp. Inst. Ch.-It... Cult. Parma, città d'ar... no di festa; La gloria ... ciana; Italia 61; Il vo... Teatro Huérfanos, Huérfanos ... Domingo 8 del pte., a las ... Entrada libre.

PROXIMAMENTE

SONATAS PARTITURAS ... SUITE.— J. S. Bach. Co... Inst. Ch.-Alemán Cult. ... del pte., a las 19.15 hrs. ... Esmeralda 650. Pedro D'A... violín; Hans Loewe, ... Inscripciones, Londres 41. ...

MATILDE PEREZ.— ... turas de París. Sala de ... Universidad de Chile. ... brería Universitaria. ... O'Higgins 1058. Inaug... abril, 19 horas.

CONCIERTO DE PIANO ... "Variaciones Goldberg", ... Bach. Solista Lola Oddo... Cons. Lima. Martes 10 ... 19 hrs. Auditorio Biblioteca ... (calle Moneda).

CONCIERTOS EDUCACIONALES ... —Violinista Patricio Cád... no, M. Iris Rodríguez ... Haendel, Copelli, Mozart, ... Debussy, Kreisler. Sala ... ller. Huérfanos 1117 ... a las 19 horas. Entrada ...

TERESA HAYER DE V... — Oleos, paisajes y flores ... Previsión Banco Chile, S... tonio 327. Inaugura el ... presente. Hasta el 14.

HUELGUISTAS ILEGALES DEL BANCO DEL ESTADO MANTIENEN POSICION DE INTRANSIGENCIA

Rechazaron fórmulas de arreglo propuestas por el Banco y los dirigentes de la Confederación de Empleados

Los huelguistas ilegales del Banco del Estado mantienen su intransigencia de no reintegrarse a sus labores, prolongando, aún más, el conflicto que mantienen, provocando serios daños a la economía del país. En una concentración celebrada ayer tarde en el Teatro República, de la capital, rechazaron los acuerdos del directorio de la institución bancaria, en respuesta a la proposición de arreglo hecha por el directorio de la Confederación de Empleados.

Por otra parte, en el día de ayer se reintegraron a sus labores los subjefes de la Oficina Central y de las Sucursales de Santiago, y otro tanto ocurrió en provincias.

PROPOSICION DE ARREGLO DE LA CONFEDERACION DE EMPLEADOS

El siguiente es el texto de la proposición de arreglo que la Confederación de Empleados del Banco del Estado hizo llegar al directorio de la primera institución bancaria del país, con el objeto de poner término al conflicto:

"Con el objeto de poner término al movimiento huelguístico declarado por el personal del Banco del Estado de Chile, la Confederación Nacional de Asociaciones de Empleados de la institución se permite proponer respetuosamente al H. Directorio del Banco las siguientes bases de arreglo, las que, aprobadas por este cuerpo directivo, darán ocasión para que el personal de la institución reasumiera sus cargos el sábado 7 de abril en curso, a las 8.50 horas.

1.o) El Banco del Estado de Chile dejará sin efecto las medidas de caducidad de contratos que haya adoptado respecto de funcionarios de la institución con motivo de este movimiento y no tomará represalias de ninguna especie. Queda establecido que el Banco no aplicará ninguna sanción en los casos en que, por fuerza mayor, algún empleado no pudiera asumir oportunamente sus labores.

2.o) El Banco, una vez normalizadas sus labores y examinada la situación en que quedará por efecto de las repercusiones que la huelga le haya producido, otorgará al personal, a cuenta de la gratificación del primer semestre del año en curso, un mes de sueldo de grado pagadero en abril, proponiendo al H. Directorio que por esta única vez sea distribuida de manera que beneficie al personal con la entrega total del monto a que asciende un mes de gratificación incluidos los aportes.

3.o) El Banco otorgará al personal facilidades para el descuento de los días no trabajados con motivo de la huelga. En todo caso, el descuento de que se trata empezará a efectuarse desde el presente mes de abril, para cubrir los descuentos en diciembre próximo, en sumas mensuales iguales, en el bien entendido que más adelante se planteará, de común acuerdo con la Administración del Banco, la cesación de pago o una compensación adecuada.

4.o) Se deja constancia que el señor Ministro de Hacienda se ha comprometido a presentar un proyecto de ley que le proporcione mayores recursos al Banco. En este predicamento el H. Directorio designará una comisión de su seno integrada también por el señor gerente general, que se abocará al estudio de los mejoramientos de las remuneraciones que, con tales recursos, podrían acordarse para el segundo semestre de 1962. En esta comisión participarán, a fin de escuchar sus opiniones y planteamientos, cuatro representantes de la Confederación.

Para todos los efectos, es fundamental que los mayores recursos que se le otorguen al Banco queden establecidos o incorporados por medio de indicaciones en cualquier proyecto de ley que se encuentre en trámite en el Congreso Nacional.

5.o) A fines del primer semestre en curso, el Banco otorgará una gratificación adicional de dos tercios de sueldos de grado.

6.o) El H. Directorio del Banco dejará para posterior estudio la creación de la planta de oficiales.

7.o) La Comisión citada en el punto cuatro de esta acta se abocará además al estudio y resolución de los demás puntos pendientes del petitorio de fecha 1.o de marzo próximo pasado.

El acta definitiva será firmada por el señor gerente general, el señor mediador H. diputado señor Manuel Rioseco Vásquez y esta Confederación Nacional.

Santiago, 6 de abril de 1962."

ACUERDO DEL DIRECTORIO DEL BANCO PARA SOLUCIONAR CONFLICTO

El acuerdo a que arribó el Directorio del Banco del Estado, con el propósito de obtener una solución al conflicto a que está abocado con la huelga de su personal, es:

"Santiago, 6 de abril de 1962.

El H. Directorio del Banco del Estado de Chile, en sesión extraordinaria celebrada con esta fecha, tomó conocimiento de la proposición formulada por la Confederación Nacional de Asociaciones de Empleados del Banco como base de arreglo para reintegrarse al trabajo, y, respecto de ella, adoptó los siguientes acuerdos:

1.o) El personal de la institución deberá asumir sus funciones el día de mañana, sábado 7 del presente, a las 8.50 horas, quedando sin efecto las medidas de caducidad de los contratos de trabajo respecto de todos los funcionarios que se reintegren al servicio a la hora señalada, sin perjuicio de la facultad del Gerente General para calificar las razones de fuerza mayor que puedan impedir hacerlo a algunos funcionarios.

2.o) Una vez normalizadas las labores y examinada la situación producida a la institución por la huelga, el Gerente General queda autorizado para conceder al personal una gratificación equivalente a un mes de sueldo de grado, a título de anticipo de la gratificación total prevista para el presente semestre, la que se pagará en las condiciones ordinarias y cuando las circunstancias lo permitan.

3.o) El Banco otorgará al personal facilidades para el descuento de los días no trabajados con motivo de la huelga. En todo caso, el descuento de que se trata empezará a efectuarse desde el presente mes de abril hasta diciembre próximo, en sumas mensuales iguales.

4.o) Si el Banco obtuviese nuevos recursos que le proporcionen mayores entradas, designará una Comisión de Directores, integrada, además, por el Gerente General, que estudiaría los mejoramientos que, en el segundo semestre de 1962, podrían acordarse para las rentas del personal de más baja remuneración. Esta Comisión oirá las opiniones y planteamientos de 4 representantes de la Confederación Nacional de Asociaciones de Empleados.

5.o) Conocido el resultado del ejercicio del primer semestre de 1962, y siempre que aquél le permita cumplir con lo dispuesto en la letra r) del artículo 14 del DFL N.o 251, Orgánico de la institución, el Banco otorgará al personal una gratificación adicional que, sumada con la gratificación ordinaria, no será inferior a la concedida en el primer semestre del año recién pasado.

6.o) El H. Directorio revisará los fundamentos que se tuvieron en vista para crear la Planta de Oficiales."

NO HAY GRANDES DIFERENCIAS ENTRE UNA Y OTRA POSICIONES

De la lectura de los acuerdos del Directorio del Banco y de la proposición de la Confederación de Empleados, se desprende que no hay grandes diferencias entre las partes. Sin embargo, los huelguistas ilegales lograron que no cristalizara un arreglo en este conflicto en la concentración que celebraron en la tarde de ayer.

ELECCIONES EN LA SOCIEDAD DE ESCRITORES

El presidente de la S.E.Ch. se hace el deber de informar a los miembros de la Sociedad que los escritores Antonio Campaña, María Flora Yáñez, Luis Droguett, Julio Arriagada Auger, Alfonso Gómez Líbano, José Miguel Vicuña, Mario Ferrero, han declarado haber sido incluidos en una lista de candidados al directorio de la S. E.Ch. sin ser consultados y han pedido se borren sus nombres de dicha lista que encabeza la señorita Carmen Castillo.

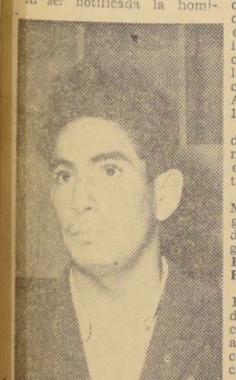
Los votos que dichos escritores obtengan no los beneficiarán. En consecuencia, en las elecciones de directorio de la S.E.Ch. figuran: una lista completa de once nombres, encabezada por Guillermo Atías y otra incompleta, de tres nombres, encabezada por la señorita Castillo.

Condenada a quince años de cárcel por herir al marido

La Juez del Tercer Juzgado del Crimen, María Onell Gómez, condenó a quince años de presidio a María Rubio Aceituno, porque en el mes de noviembre de 1959, al ser agredida por su marido Andrés Spada Sappia, le disparó un tiro de revólver que le dejó gravemente herido.

María Rubio se hallaba en estado de gravidez avanzado cuando se produjeron los hechos y su hijo nació en la Casa Correccional.

Al ser notificada la homicida frustrada, dijo que apelaba de la sentencia, por estimarla excesiva, ya que su marido sanó de las heridas y se encuentra en la actualidad trabajando en el mismo negocio que ambos, con su esfuerzo, instalaron a poco de contraer matrimonio.

ROBA A PARROCOS.— Sergio Enrique Gajardo Salgado es un juvenil delincuente de 18 años, con ficha policial pese a su escasa edad. Por tercera vez, desde que impulsado por su ningún interés por el estudio dejó el colegio, deberá comparecer ante un tribunal. Lo detuvo la Brigada Móvil, porque diversos curas párrocos de Santiago —ocho en total— habían sido víctimas de sus fechorías. Su manera de operar, muy simple. Se presentaba ante el sacerdote y manifestaba venir del sur en busca de trabajo, porque había perdido su familia en el terremoto. Enseguida, argumentaba que era católico, sabía ayudar misa y como sólo deseaba no estar de "vago" haría de mozo, bastándole que le dieran de comer. Lo de ayudar misa era lo único sincero. Conocía la liturgia porque se educó —estudios primarios— en el Convento de San Francisco de Mostazal. Una o dos semanas le bastaban para elegir dentro de las especies particulares de los sacerdotes, las de más valor. Ayer pasó a disposición del Juzgado del Crimen de San Miguel. En el grabado, Gajardo, el joven delincuente, que en la ficha de la Asesoría Técnica figura con el apodo de "El Sacristán".

INCENDIO

Un cortocircuito provocó el incendio que, a las 2.20 horas de la madrugada de ayer redujo a cenizas el taller de radio, los de dibujos, carpintería, encuadernación, electricidad, imprenta, mecánica y la oficina del Director de la Escuela Vocacional N.o 1 "República Argentina", ubicada en Avenida Vicuña Mackenna 1004.

Los daños no fueron avaluados, como tampoco los ocasionados por la acción del agua, en las propiedades colindantes.

Los voluntarios Guillermo Matte Villagra y Ernesto Vargas Salas resultaron lesionados en su lucha contra el fuego.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

Carabineros de la Tenencia Baquedano —Antofagasta—, detuvo ayer y puso a disposición del Juzgado del Crimen a Escolástico León Vásquez, en cuyo domicilio hallaron 600 cartuchos de dinamita.

La policía hizo el hallazgo cuando efectuaba un allanamiento judicial en la casa de León, ubicada en calle Puerto Montt 603.

Interrogado, dijo tener el explosivo desde el año 1957, cuando trabajaba en la mina de cobre Lomas Bayas, y en la actualidad se las vendía a los mineros de escasos recursos.

El material explosivo fue entregado a la comandancia de guarnición en Antofagasta.

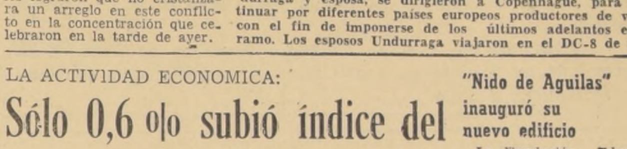
TRIPLE COLISION

Carabineros de Curicó informó ayer que en el camino longitudinal —en el curso de la localidad de Sarmiento—, se produjo, a la 1.30 horas, una triple colisión entre un camión y dos camionetas.

El saldo fue de ocho heridos graves; siete a consecuencia del triple choque y uno por la reacción de uno de los conductores de camioneta —Carlos Sepúlveda Contreras—, quien disparó un tiro de escopeta al chofer del camión, José Muñoz Contreras, quien debió ser hospitalizado.

Los restantes heridos fueron: Alberto Burgos Castro, Sergio González Canilla, Manuel Pérez Retamal, Gustavo Nilo Gajardo, Carlos Sepúlveda González, Domingo Félix Reyes y Gabriel Pérez Pérez.

La policía detuvo al autor de los disparos.



El Director Ejecutivo de la Viña Undurraga, Pedro Undurraga y esposa, se dirigieron a Copenhague, para continuar por diferentes países europeos productores de vinos, con el fin de imponerse de los últimos adelantos en el ramo. Los esposos Undurraga viajaron en el DC-8 de SAS.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Sólo 0,6 o|o subió índice del costo de la vida en marzo

El índice general de precios al consumidor, durante el mes de marzo recién pasado, subió, sólo en 0,6 por ciento en relación con el mes anterior.

Durante marzo del año pasado, en relación con febrero de dicho año, el aumento fue de 0,7 por ciento, lo que indica que, pese a que estos aumentos son muy bajos, aún continúa acentuándose más la política de estabilización de precios.

La incidencia en el índice general de los diversos rubros fue la siguiente: Alimentación, 0,1 por ciento; viviendas, 0,04; vestuario, 0,36 por ciento, y varios, 0,3 por ciento.

Explicaciones médicas

El Ministro de Hacienda, convocó para ayer en la tarde a las directivas de la Federación Médica y del Colegio Médico, con el objeto de darles a conocer los estudios realizados sobre el proyecto de mejoramiento económico de los profesionales funcionarios.

No obstante, explicó el Ministro, cuando lo visitaron los médicos, debió manifestarles, ante las publicaciones aparecidas, suscritas por la Federación Médica, y que contienen conceptos inaceptables para el Ejecutivo, que antes de proseguir las conversaciones, deberían dar explicaciones al Primer Mandatario, y a los Ministros de Salud y de Hacienda. Agregó que los representantes de la Federación se comprometieron a redactar una nota que será dada a la publicidad una vez que la conozca el Jefe del Estado.

Maquinarias para Huachipato

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central, autorizó a la CAP, para efectuar los registros para la importación de maquinaria destinada a la ampliación de Huachipato. Dichas importaciones alcanzan a un millón 456 mil dólares.

Labor del COPERE de Coquimbo

Ayer llegó a Santiago el secretario ejecutivo del COPERE de Coquimbo, Raúl Bitrán, quien entregó al Comité de Programación Económica un inventario completo de las obras paralizadas y de las que están en ejecución en la provincia.

El señor Bitrán informó que a mediados del presente mes, el organismo que representa tendrá listo un plan de inversiones para 1963, para que sea incluido, después de las modificaciones que las autoridades correspondientes estimen necesarias, en el Presupuesto de la nación para dicho año.

Liquidación de divisas

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central, en respuesta a una consulta del Banco de Chile, resolvió que las divisas percibidas por concepto de comisiones por actividades del comercio exterior realizadas en los puertos libres de Arica y Punta Arenas, deberán liquidarse en el mercado bancario, sin excepciones.

Misión Colombiana

El 17 del presente mes llegará a nuestra capital una delegación de industriales colombianos, que sostendrá diversas reuniones con industriales y autoridades económicas y financieras de nuestro país, en relación con el intercambio comercial que se abre ahora entre ambos países, debido al ingreso de Colombia a la ALALC, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Posteriormente, la delegación se dirigirá a Buenos Aires, para participar en la Asamblea de Industriales de la Zona de Libre Comercio, promovida por la Unión de Industriales de Argentina.

"Nido de Aguilas" inauguró su nuevo edificio

La Fundación Educacional "Nido de Aguilas" inauguró ayer en la tarde su nuevo edificio situado en las Lomas de La Dehesa en Lo Barnechea, en ceremonia a la que asistió el Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer Pizarro; el Embajador de Estados Unidos, Charles Cole, jefes de la enseñanza y del plantel.

El Subsecretario expresó que el Ministerio de Educación ve con sumo agrado todo aporte que se haga a la extensión de la función educacional y este colegio al inaugurar su nuevo edificio enriquece el patrimonio destinado a la educación y hace posible la continuación de su interesante experiencia en el plano pedagógico.

Reunión del Grupo "Fuego" es hoy en el Centro Argentino

Hoy, a las 13.30 horas, se efectuará en el local de Miraflores 285, el almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía, institución que celebra su séptimo aniversario. En esta ocasión se recibirá a la poetisa María Elvira Piwonka, que acaba de regresar de Europa, y se saludará la aparición de los más recientes libros de poesía. Especialmente invitados asistirán a este almuerzo el Encargado de Negocios de Grecia, don Gabriel Mustakis y señora de Mustakis, y los actores de la Compañía de los Cuatro, Héctor y Humberto Duvauchelle, Orieta Escámez y Grimanesa Jiménez.

CON GRAN DESPLIEGUE INICIARAN CAMPAÑA EDUCATIVA DEL TRANSITO

Un esfuerzo gigante, que abarcará los aspectos educativos y publicitarios de la campaña de seguridad del tránsito, iniciará a mediados de la próxima semana el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar.

Con este objeto, el próximo lunes sostendrá una reunión con representantes de las Asociaciones Nacional de la Prensa y de Radiodifusores de Chile, personeros de organismos que han ofrecido su colaboración, las autoridades respectivas y miembros de la prensa santiaguina.

En dicha oportunidad se fijará la fecha definitiva de iniciación de la campaña, y se acordará la forma de llevarla adelante con la colaboración de la prensa, radio, cine, y de todos los gremios de la locomoción colectiva. Al mismo tiempo, se hará un llamado a los particulares, a fin de que presten su máximo apoyo a los fines perseguidos.

Según adelantó el Ministro Ortúzar, en todos los vehículos de la locomoción colectiva habrá un gran despliegue de carteles alusivos a la campaña, recomendando normas al público.

Preparan recepción al Cardenal Raúl Silva

Una extraordinaria recepción tributarán los santiaguinos al Cardenal Arzobispo, Monseñor Raúl Silva, cuando llegue a la capital el próximo sábado, después de haber recibido en Roma el capelo correspondiente a su alta dignidad, de manos del Papa Juan XXIII.



Colegios, escuelas e instituciones católicas y parroquiales le abrirán calle desde Los Cerrillos hasta la Catedral. Por autorización municipal se podrá izar el Pabellón Nacional en los edificios y viviendas de las Avenidas Pedro Aguirre Cerda, Rondizoni, Beaucheff, Ejército y Alameda Bernardo O'Higgins, y en la calle Ahumada, sector correspondiente al recorrido que hará la caravana cardenalicia.

El Cardenal Silva llegará a las 16 horas en un avión especial de Panagra, procedente de Nueva York.

El Colegio de Párrocos de Santiago, de la Arquidiócesis de Santiago ha sido convocado para el lunes a las 16 horas en la Parroquia de El Sagrario para acordar el programa definitivo de recepción al Cardenal.

ESCUELA CARDENAL SILVA

Como un homenaje al Cardenal, Monseñor Raúl Silva, se ha abierto una erogación pública para edificar una escuela en una población popular que lleve su nombre.

Las erogaciones se están recibiendo en Cáritas-Chile, Almirante Barros 60, y Cáritas-Santiago, Cienfuegos 59; los envíos de cheques pueden hacerse a la casilla 13520, Correo 15, de Santiago.

VISITA MADRID

MADRID, 6 (UPI).— Procedente de Roma llegó el Cardenal Raúl Silva Henríquez, que se propone pasar unos días en Madrid.

Fue recibido en el Aeropuerto de Barajas por el Marqués de Jura Real, Segundo Jefe de Protocolo de la Casa Civil del Generalísimo Francisco Franco.

Hospital J. J. Aguirre recibe hoy novedosa clínica móvil

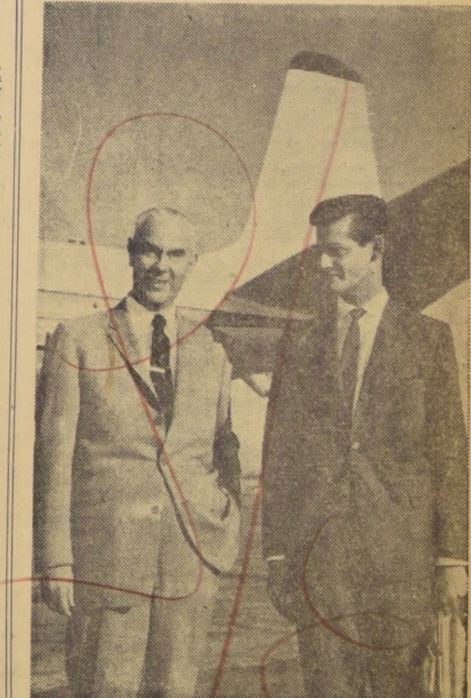
Hoy, a las 9 horas, las autoridades del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, "José Joaquín Aguirre" recibirán oficialmente la unidad oftalmológica móvil donada por CARE. Al acto asistirán el Embajador de Estados Unidos, el Ministro de Salud, el Director y el Subdirector del SNS, el Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad de Medicina, el presidente del Colegio Médico, el presidente del Club de Leones y el Director de CARE.

La clínica oftalmológica, recién llegada a Chile, es una novedad, ya que existe una similar sólo en la India. Es una ambulancia totalmente equipada con el instrumental más perfecto para exámenes visuales, los cuales pueden efectuarse con la misma precisión que en nuestras clínicas. La obsequió CARE, Cooperativa Americana de Remesas al Exterior y son sus consignatarios el Club de Leones de Santiago y el Hospital J. J. Aguirre.

Con este equipo se llevarán a cualquier región del país los adelantos de la técnica moderna en examen de la vista. La ambulancia podrá visitarse en la Plaza Bulnes, del 9 al 14 del presente.

Con motivo del Día Mundial de la Salud, organizado por la OMS que ha destinado este año a la prevención de la ceguera, la Unidad Oftalmológica tendrá un brillante estreno. Será exhibida este domingo en la Plaza de Armas y actuará como clínica para examinar la presión ocular de todas las personas mayores de 40 años que se sometan a la revisión que dura segundos y es indolora e inocua. Mediante ella se puede diagnosticar de inmediato si hay sospecha de la existencia de glaucoma, causa principal de la ceguera.

Distinción para "LABORATORIO CHILE"



El señor Hugo de la Fuente Banegas, Supervisor de Ventas-Propaganda del Laboratorio Chile S. A., viajó a los Estados Unidos con el objeto de recibir de Lederle Laboratorios Div., la **COPA DE ORO**, que la universalmente famosa entidad norteamericana ha establecido para distinguir a sus representantes en el exterior que realicen el mayor volumen de ventas.

La importante distinción obtenida por Laboratorio Chile ha sido elogiosamente comentada en el ámbito internacional.

En el grabado, junto al señor De la Fuente, aparece el Gerente Comercial de Laboratorio Chile, don Leopoldo Varg...

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Twist

Como anillo al dedo

"La debilidad de la democracia en la mayoría de las comunidades en desarrollo se debe a que los demócratas rehúsan ver que, frente al desafío totalitario, si no ejecutan un Gobierno juntos, serán ejecutados por separado.

"La vanidad personal y el engreimiento intelectual, operando a través de la adherencia dogmática a sistemas ideológicos, se combina para que los líderes democráticos malgasten su tiempo peleando entre ellos en lugar de atacar a los totalitarios, con el resultado de que éstos llegarán al poder, poniendo a los líderes democráticos en el exilio.

"Esta tragedia se ha repetido una y otra vez en Europa y en América Latina; y ahora los asiáticos y los africanos se preparan para representarla de nuevo ante los ojos del mundo.

"Los mayores enemigos de la democracia son aquellos líderes demócratas que rehúsan cooperar entre sí, prefiriendo algunas veces incluso hacer alianzas con los totalitarios, en lugar que con otros demócratas."

Las palabras transcritas fueron pronunciadas ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, por el señor W. A. Lewis, Rector de la Universidad de Jamaica, con motivo de la inauguración de la Escuela de Economía para Graduados de Latinoamérica.

Acaso sin quererlo, el eminente educador de Jamaica ha formulado un diagnóstico e indicado un remedio que conviene perfectamente a Chile.

Ocaso de la CUT

La CUT formuló perentorios y reiterados llamamientos a todos los trabajadores de la capital para que concurrieran a la concentración que se celebró el jueves último en la Plaza Tirso de Molina, con el objeto de expresar su solidaridad a los huelguistas del Banco del Estado.

El acto fue un completo fracaso. No más de mil personas —algunos hablan de seiscientas— acudieron al llamado de la CUT. El grueso de tan magra concurrencia estaba compuesto por empleados bancarios y el resto, por obreros de la construcción.

Este resultado destaca, sin género de dudas, dos hechos esenciales:

Primero: la decadencia, rayana en la indigencia moral más absoluta, de los autodirigentes gremiales de la CUT y el ningún eco que encuentran sus llamados.

Segundo: la antipatía pública del movimiento de los empleados del Banco del Estado que, no obstante tener un régimen de sueldo simplemente excepcional, quieren obtener más por la vía de las presiones ilegales, aún a riesgo de ocasionar un alza de los costos de producción de todos los abastecimientos, puesto que tales exigencias sólo podrían solucionarse alzando los intereses de los créditos, que son el motor de la producción industrial y agrícola del país.

La lección no puede haber sido más decidora para la CUT y para quienes actúan en la órbita de sus desatinados empeños.

CIVITAS

Zorro, pero poco

El senador Julián Echavarri, debido a un coqueto mechón gris que le dio la burlona naturaleza, igual a los que se tiñen las damas, ha sido llamado amistosamente, con o sin razón, el "zorro gris".

La analogía, en cuanto a físico, puede ser apropiada. Lo malo es que don Julián, exageradamente imbuido del sobrenombre, se ha creído dotado de la astucia y las agudezas que caracterizan al zorro. Y como, para mayor desgracia todavía, dispone de un solemne auditorio con gran acústica, el de la Cámara Alta, no ha querido ahorrarle al Senado algunas agudezas dirigidas nada menos que contra el Presidente de la República.

Convertido de la noche a la mañana en un tonante Catón, y en la certeza de que Chile es un país de tan mala memoria, que ya nadie recordará su presidencia del muerto y bien enterrado Partido Agrario Laborista (PAL), columna capital del anterior Gobierno, tiene la desaprensión de poner en solfa las palabras del Primer Mandatario respecto a la honorabilidad y seriedad de su Administración.

Es sabido que la naturaleza recurre a ciertos subterfugios para compensar a las víctimas de determinadas características físicas. Así, se aprecia la presunción de los hombres de reducida estatura, que siempre están sacando pecho y bravuconeando. La voz "de pito", según esto, podría tener su contrapartida en los arrestos demagógicos y en la propensión a hablar fuerte y golpeado, aunque no se diga nada o, por lo menos, nada efectivo.

El señor Echavarri se permite dudar de la representación nacional del Jefe del Estado. Y, no satisfecho con no asignarle como apoyo a su Gobierno sino la fuerza de los tres partidos ejes, desconociendo la gran fuerza apolítica e independiente que está junto a él, reduce incluso este apoyo a meras fracciones de esos partidos, con cuentas que ofrecen tanta seguridad como las que podría sacar un bancario en deleitoso goce de huelga ilegal. Para él, sólo un 12 por ciento de la opinión pública nacional respalda la gestión del señor Alessandri.

Una cifra tan exacta y categórica mueve a sospecha de que el Honorable senador haya recurrido, secretamente, a los servicios de la célebre Agencia Gallup.

En todo caso, él, tan campante, afirma que el 90 por ciento de los chilenos no se sienten interpretados por sus expresiones. No corre, en verdad, peligro de que se le desmienta, porque una encuesta nacional, para averiguar sus afirmaciones, resultaría demasiado onerosa.

Además, que se sepa, nadie nunca se ha preocupado, por ejemplo, de desmentir a los múltiples ciudadanos que, en todo el mundo, afirman ser Napoleón.

Pero donde las enérgicas afirmaciones de don Julián Echavarri adquieren su mejor sabor a science-fiction es cuando acusa al Presidente de vivir en una campana de vidrio. Influencia, tal vez, de la divulgación de los viajes de los astronautas, cautivos en su incorruptible cápsula espacial.

Quien vea día a día al Primer Mandatario, de su casa a la Moneda y de la Moneda a su casa, transitando tranquilamente por las concurridas calles de la capital, y saludado afectuosamente por tirios y troyanos, tendrá que experimentar la inconfundible impresión de que el señor senador carece de un buen servicio de inteligencia, por lo menos en cuanto a la impopularidad y al aislamiento que le adjudica tan gratuitamente al primer ciudadano de la República.

Pero ni esto es suficiente. A don Julián no le bastan las suposiciones. También esgrime aversiones. No le parece conveniente ni democrático que haya sido don Ramón Cortez, Director de la Escuela de Periodismo, quien le haya hecho una entrevista a través de la cual el Presidente dio a conocer a la ciudadanía algunos aspectos importantes de la actual situación que vive el país. Lo curioso es que admitió que el señor Cortez era un buen periodista, de gran experiencia, lo que hace creer que habría quedado satisfecho si ella hubiera estado a cargo de un profesional inexperto y carente de luces. Con estos gustos, en verdad, no se va a ninguna parte. O mejor dicho, se va a uno donde únicamente es posible desbarrar.

De ahí que no sea extraño que nuestro senador quiera juzgar toda la Reforma Agraria a través de la adquisición de un fundo por la Caja de Colonización Agrícola, la que, según él, fue un mal negocio porque se pagó un precio que no correspondía a su valor real.

No somos nosotros, sino dicho organismo, quien debe responder a dicha apreciación con carácter acusatorio, pero a todas luces parece un despropósito pretender mezclar la persona del Jefe del Estado en un hecho en el cual no puede caberle ingerencia directa alguna, como es capaz de comprenderlo cualquiera que entienda algo en Administración Pública.

Por otra parte, los procedimientos que utiliza la Caja son absolutamente serios y no pueden ser juzgados tan superficialmente. La Caja tiene actualmente la facultad legal de expropiar pero, sin la reforma constitucional acordada por los partidos de Gobierno, debería, en tal caso, cancelar el precio previamente, o sea, al contado. Por ello, la institución ha vacilado muchas veces, prefiriendo el camino de la compra directa, en que se pacta el precio de común acuerdo y se logran facilidades de pago con el vendedor, que permiten un mayor reparto o radio de acción con los medios existentes.

Por lo demás, puede que la objeción de que dicho fundo no es de buena tierra carezca de validez, porque toda la región del Bío-Bío, Malleco y Cautín norte, la componen tierras medianas o malas, aunque la ciencia agronómica, en su avance actual, tiene otra vara para medir las características del agro y sólo busca, en cada caso, su mejor aprovechamiento.

No se ve, entonces, que la crítica, en ningún punto, sea afortunada. Y menos todavía cuando los que aún conservan la memoria recuerdan que en el pasado régimen el Ministerio de Tierras y la Caja de Colonización estuvieron en manos del partido que presidía el honorable senador, y que la gestión del PAL y del PANAPO fue tan antieconómica para los intereses nacionales que, si no él, por lo menos muchos de sus correligionarios, salen muy mal parados de cualquier tentativa de evocar el pasado.

Si el señor Echavarri sigue por este camino, que conduce a recuerdos tan poco gratos, más le convendría cortarse su célebre mechón para que, por lo menos, nadie siga suponiéndolo dueño de la astucia del zorro.

HOMERO.

Industria y minería, aportes al progreso de Arica

Por H. A. URIZAR

Como una reacción estimulante derivada de la ley que modificó los ingresos extraordinarios y principales de la Junta de Adelanto de Arica, que le permitían financiar su amplísimo plan de inversiones de beneficio regional, se ha despertado en la zona un interés inusitado por el fomento industrial y minero de la región, al alero protector de las disposiciones favorables de la primitiva ley 13.039, que siguen vigentes.

Con evidente y justificada razón, se estima que sólo mediante la consolidación del desarrollo industrial y minero de la zona, que permitirá incrementar considerablemente las exportaciones, será posible obtener los recursos indispensables para financiar los amplios programas de obras y construcciones en actual gestación, que finalmente darán vida estable al departamento.

Es así como se está gestionando la instalación de nuevas factorías pesqueras destinadas a la elaboración de harina de pescado, de gran mercado internacional. Además, han sido autorizados los aportes de capitales para que se instalen nuevas industrias fabriles de diversa índole, y varias de las que están en producción ampliarán sus instalaciones.

En el rubro minería se han llevado a efecto valiosos estudios geológicos generales tendientes al mejor conocimiento de las posibilidades mineras de la zona; como, asimismo, algunos estudios y trabajos propiamente mineros para planificar enseguida la explotación comercial de los yacimientos conocidos.

A petición del Instituto de Investigaciones Geológicas, la Junta de Adelanto destinó la suma de E° 40.000 como inversión de fomento para hacer cinco sondajes, con un total de mil metros de perforaciones, en la zona mineralizada cuprífera de la costa, trabajos que se harán paralelamente y como complemento de los estudios superficiales que realiza en ese sector la brigada de geólogos de ese Instituto.

Si de estos estudios se obtuviera resultado positivo, como se espera obtener, en virtud de los antecedentes ya conocidos, se procedería a efectuar cubicaciones fundamentales de los minerales cupríferos explotables comercialmente, para determinar si se justificaría la instalación de una o más plantas concentradoras que la misma Junta financiaría en parte.

Además de esta zona, se completarán estudios ya iniciados en otras regiones mineras del departamento, entre las cuales cabe destacar Ticnámar-Belén, en la que existen minas con minerales complejos de plomo, zinc y plata, que se estima que podrían justificar la instalación de una planta concentradora regional.

También es posible que se prospecten y que se cubiquen las minas de antimonio de esa zona, para determinar si darían abastecimiento estable y suficiente para la instalación de una fundición de este metaloide, por el procedimiento que fue ensayado hace años con éxito, por el fenecido Instituto de Fomento Minero de Tarapacá.

Aparte de estas substancias conocidas y en explotación en otras zonas del país, existe al interior del valle de Lluta, a 90 kilómetros de distancia desde Arica, un metal valioso, novedoso y de plena actualidad en esta era del jet. Nos referimos al molibdeno, existente en la mina DOS HERMANOS y alrededores, al estado de molibdenita, que fuera explotado durante el período de la primera guerra mundial habiéndose exportado 77 toneladas de molibdenita pura, totalmente seleccionada a mano en los años 1917 y 1918, a pesar de que el transporte tuvo que hacerse a lomo de mula, en 49 kilómetros de distancia hasta el ferrocarril, porque en esa época no existía otra habilitación vial desde la mina.

Con posterioridad se hicieron varios estudios en esa zona, que contiene a la vez minerales cupríferos de leyes exportables, con apreciable cantidad de oro y plata, por el Instituto de Fomento de Tarapacá, por la CORFO y por particulares, que han ido destacando la importancia de esa zona minera.

Por ser el molibdeno un metal de conocimiento poco divulgado en Chile, aunque en la actualidad se obtiene como subproducto valioso en la gran minería del cobre, creemos de interés destacar su importancia, aunque sea brevemente.

El mayor consumo del molibdeno está en ferroaleaciones destinadas a la producción de aceros especiales para armamentos y para herramientas de alta velocidad, debido a que posee la rara cualidad de endurecer esos materiales a altas temperaturas, circunstancia que lo ha colocado ahora en plena actualidad, alca[illegible] do gran demanda para [illegible] tiles teledirigidos, cohe[illegible] otros artefactos en usos [illegible] ta era de exploración [illegible]

La producción total de [illegible] libdeno, correspondiente [illegible] 1960, obtenida en los países [illegible] estadística conocida, fue [illegible] 75.000.000 de libras, de la [illegible] Estados Unidos produjo [illegible] por ciento, siendo la C[illegible] Molybdenum Co., ubicada [illegible] el Estado de Colorado, [illegible] na principal de molib[illegible] (sulfuro de molibdeno).

La cotización durante [illegible] mismo año, por conce[illegible] con 90 por ciento de m[illegible] nita, fue de US$ 1,25 p[illegible] bra de molibdeno con[illegible] más el valor del envase [illegible] Climax. La exportación [illegible] importante fue a Europa [illegible] Oeste y al Japón.

Según un artículo pu[illegible] en la revista Engineering [illegible] Mining Journal, de febre[illegible] 1961, la fuerte y con[illegible] demanda de molibdeno [illegible] aleaciones ferrosas y no [illegible] sas, pigmentos, lubrica[illegible] productos químicos, [illegible] la producción del mo[illegible] en continuada superació[illegible] biendo mantenerse esta[illegible] gadoras posibilidades [illegible] menos durante la próxima [illegible] cada.

Resulta, por estas circuns[illegible] cias, muy plausible que [illegible] ca se estén investigando [illegible] ra las posibilidades de [illegible] tación comercial de yaci[illegible] tos de metales tan valio[illegible] de actualidad, además de [illegible] clásicos cupríferos cada [illegible] más abundantes en el país [illegible] exportación aumentaría [illegible] derablemente el ingreso [illegible] moneda dura, que tanta [illegible] hace en las circunstancias [illegible] tuales.

La meta de las 50.000 viviendas

Cuando a fines de 1958 asumió la Jefatura del Estado el Presidente Alessandri, el ritmo de construcción de viviendas anuales no sobrepasaba de 5.000 a 6.000 casas, de las cuales la CORVI construía un promedio de 3.000 por año.

Como las necesidades habitacionales del crecimiento vegetativo de la población exigen la construcción de no menos 25.000 casas por año, el resultado de ese déficit de construcciones anuales no pudo ser otro que la agudización del déficit habitacional de arrastre en el país.

A fines de 1958, ese déficit se estimaba, como mínimo, en 300.000 viviendas.

Desde entonces a hoy han pasado poco más de tres años, y la situación habitacional del país es totalmente diversa.

La CORVI construyó, durante el último trienio —años 1959-61—, un promedio anual de 23.000 casas; mientras que el volumen anual de construcciones de todo el país se elevaba a 40.000 casas.

De este modo aún satisfaciendo las exigencias habitacionales del crecimiento demográfico, Chile ha podido, por primera vez en muchas décadas, comenzar a disminuir la cuantía de su déficit de arrastre, por lo menos, en unas 15.000 viviendas por año.

Para llegar a esa conclusión basta con una simple operación aritmética:

—Se construyen 40.000 casas anuales; se necesitan 25.000 para satisfacer las exigencias del crecimiento de la población; luego, sobran 15.000 casas anuales, que van a disminuir el déficit de arrastre. Esto es una cosa absolutamente clara. De Pero Grullo.

Ahora bien, resulta interesante, si no analizar, por lo menos señalar a qué se debe este cambio fundamental de los términos en que se planteaba el problema habitacional chileno.

La respuesta es una sola: Al Plan Habitacional del Gobierno; un plan que consulta, no sólo los programas de construcciones de la CORVI y de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, sino también el estímulo a la autoconstrucción de viviendas mínimas, el fomento de la creación de cooperativas de viviendas, y al nuevo sistema de Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

Todo el secreto del programa radica en haber logrado estimular a los propios interesados en contar con una vivienda, en el desarrollo del mismo, y eso se ha obtenido, como se sabe, por medio de los ahorros para la vivienda; es decir, por medio de la capitalización de los ahorros populares, a través de un sistema de depósitos reajustables, que dejan a salvo de las contingencias inflacionarias las economías que hayan podido contabilizar los ahorrantes.

Los ahorros para la vivienda contabilizados por la CORVI, superan de los E° 27.000.000, mientras los de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo —las 18 asociaciones que existen en el país, con más de 10.000 ahorrantes—, sobrepasan de los E° 4.500.000.

Eso constituye, evidentemente, un verdadero record, digno de ser destacado.

Tan importante es el éxito alcanzado por este sistema de ahorro para la vivienda en el país, que el señor Carl Coan, asesor del Senado norteamericano en asuntos habitacionales, y uno de los más entusiastas partidarios de este mecanismo, acaba de ponderar los resultados del plan chileno, sin escatimar elogios, augurando que su país no vacilaría en seguir prestando su cooperación financiera para que el plan pueda seguir adelante.

La meta que persigue alcanzar el país en este sentido es llegar pronto y sobrepasar, la cifra de las 50.000 viviendas por año, hasta mientras no se logre el objetivo final del programa, que es el de dar a cada chileno una casa propia.

El ejemplo de Bélgica

Siempre hemos pensado que a Chile le conviene tomar como ejemplo a una nación pequeña. No sólo porque en éstas es más fácil dominar los diversos factores que influyen en su carácter, la repercusión o incidencia de tal o cual medida, sino que también porque las condiciones son más semejantes a las nuestras cuando el número de habitantes es aproximadamente el mismo. Conviene, pues, estudiar y aprender cómo las naciones pequeñas resuelven sus problemas.

Así, Suecia es un modelo en materia de seguridad social y vivienda popular; de Suiza podemos copiar recetas sobre el turismo; Grecia y Noruega, con su enorme marina mercante, podrían ser emuladas por una nación con tantas tradiciones marinas y tanta costa como la nuestra: Dinamarca nos da lecciones sobre ganadería y su leche en polvo está invadiendo nuestro mercado; son notables los cultivos intensivos y rotativos de Holanda. Y el caso de Bélgica es particularmente interesante.

Con sus 9 millones de habitantes exporta tanto como Italia con 50 millones, o sea, el 40 por ciento de su producción, lo que hace 400 dólares anuales de exportación per capita, en circunstancias de que Holanda exporta 360, Alemania 220, Inglaterra 190, Francia 150 y los Estados Unidos sólo 120 per capita. Desde luego, ya aparece una diferencia entre las pequeñas y las grandes naciones, toda vez que éstas, seguramente porque su mercado interno es más vasto, exportan una cantidad menor que las pequeñas.

Podemos inferir de ello una conclusión muy importante: un pequeño país no debe pensar en autoabastecerse, sino en estimular la exportación de lo que es su especialidad.

Y, al efecto, pueden palparse en el caso de Bélgica las ventajas del Mercado Común. Bélgica tiene el 51 por ciento de su comercio exterior dentro del área común europea, en tanto que —otra vez el contraste con las naciones mayores— Alemania, Francia e Italia tienen sólo un 30 por ciento con el Mercado Común (datos del N.o 45 de la Revista "Bélgica").

De 1960 a 1961 la producción del país de los flamencos y walones subió entre un 7 a 8 por ciento.

Y no se olvide que Bélgica sufrió de 1940 a 1945 los estragos de una guerra y ahora último perdió su dominio del Congo. ¿No son aquellos estragos mayores que nuestros sismos? Sin embargo, Bélgica ha salido airosa de estas pruebas del destino.

El ejemplo de Bélgica es un tema interesantísimo para estudiantes y estudiosos, que conviene profundizarlo; nos da lecciones, aparte de su esfuerzo y su ingenio, sobre el camino a seguir y, en especial, sobre la ventaja de someterse a un mercado común o área de libre comercio más vasta, sobre la conveniencia de abandonar el prurito del autoabastecimiento con industrias nacionales artificiosas y de desarrollar en cambio nuestras especialidades susceptibles de exportarse.

NEMROD



Menú

—...¡Está vacío!
—¿Pero, no querías un plato cubano?
(De "La Prensa", de México)

Funerales alegres

Somos un país de necrómanos al que, como antídoto, le caería bien la receta de un jovial francés de Cahors que exigió que no hubiese lágrimas ni tristezas en sus funerales, sino todo lo contrario, es decir, carcajadas sinceras y entusiastas y aun buena comida.

Nadie, entre nosotros, estaría dispuesto a cumplir una petición de tal naturaleza, por considerarla irrespetuosa para con la muerte, a la cual le rendimos tanta reverencia como los antiguos egipcios.

En cambio, los numerosos amigos de nuestro optimista francés se hicieron un deber y un honor en seguir al pie de la letra su exigencia, con el resultado de que las exequias adquirieron un tono de euforia digno del 14 de Julio. Se escucharon alegres campanas y, después de la ceremonia, los que en vida fueron sus íntimos se trasladaron a un restaurante para festejar el suceso, ni más ni menos que si se tratase de una boda.

Aunque la actitud y el deseo que la suscitó puedan parecer un tanto excéntricos, no se ve por qué, sobre todo si se cree en alguna forma de inmortalidad, la muerte haya de estar revestida de formas lúgubres y sombrías.

Lo que ocurre, naturalmente, es que nadie está exento de una pizca de masoquismo, que, en el caso de las personas un tanto patológicas, sirve a las mil maravillas para darle a cualquier deceso el carácter de calamidad pública. No hablemos nada de las honras fúnebres que, gracias a los llorones por profesión y por convicción, se convierten en la apoteosis de la necromanía.

En cambio, gran contrasentido, la entrada en el mundo de cualquier ser, es saludada como el más fausto suceso. Pero donde el absurdo llega al máximo, sobre todo desde que existe el divorcio, es en el matrimonio. Un casorio cualquiera, que acaso será más breve que la fidelidad de Liz Taylor, hace correr más arroz, risas, aplausos y champaña que el carnaval de Río de Janeiro.

Esos ciudadanos de Cahors han puesto las cosas en su lugar: las risas y las carcajadas han sido por el placer de no tener ya más entre ellos a su mejor amigo.

Por algo los franceses inventaron el racionalismo.

ARTUS.

DIA MUNDIAL DE LA SALUD:

¿Qué es la ceguera?

Suele entenderse por ceguera la "ausencia total del sentido de la vista". Sin embargo, en la mayoría de los países sólo llena esta condición una tercera parte de las personas consideradas como ciegas. La mayoría de ellas percibe la luz y el movimiento y muchas pueden contar con los dedos con el brazo extendido. Algunos ciegos parciales, con un campo de acción limitado, sólo perciben una parte de los objetos. Otros son capaces de distinguir un alfiler en el suelo, pero no de ver un camión en la carretera.

Las definiciones legales y médicas de la ceguera varían considerablemente. En Francia, las personas con 1|20 de visión normal tienen derecho a llevar un bastón blanco y están comprendidas en el régimen general de protección a los ciegos. En los Estados Unidos son consideradas ciegas "económicas" todas las personas con menos de 1|10 de la visión normal.

La Asociación Internacional para la Prevención de la Ceguera propone la definición siguiente: "Se considerará ciega toda persona con menos de 1|20 de visión normal o que no sea capaz de contar los dedos a una distancia de 1.50 metro, o que, con una visión de 3|10, o menos, tenga el campo visual restringido a sólo 10. a derecha e izquierda de un punto central".

UNA FRASE DIGNA DE REFLEXION

"Uno de los problemas más delicados de la rehabilitación es el de las personas que tienen la seguridad de que, mejor aconsejadas médicamente en tiempo oportuno, hubiesen podido conservar la vista". (Joseph Hunt, funcionario del Centro de Rehabilitación Profesional de los Estados Unidos.)

TRIBUNA LIBRE:

Asociación de Colaboradores del Tránsito

Indirectamente, al mejorar la locomoción, se mejorarán también las relaciones humanas en Santiago. En efecto, éstas comienzan a trizarse desde las primeras horas de cada mañana, a causa precisamente de la movilización. La imposibilidad de tomar un vehículo cualquiera, un micro, un trole, un taxi, entre las 7.30 horas y las 9.30, enerva a los peatones. Los escolares se ven forzados a colgarse de la pisaderas, que los acerquen siquiera al establecimiento al que deben llegar, como es lógico, a una hora determinada. Esos niños que, con peligro de sus vidas, hacen tal sacrificio ¿podrán llegar a la escuela en condiciones psíquicas adecuadas para asimilar los conocimientos que se les imparten? Yo creo que no. ¿No podrá eso tener seria influencia en los resultados de fin de año? La respuesta huelga.

No pretendo culpar a nadie del estado de la locomoción, sino que tomarlo como un hecho consumado y, como tal, buscarle una solución efectiva, para lo cual no bastan los desvelos de las autoridades, sino una comprensión general del problema de parte de todos los que transitan por las calles de Santiago.

Actualmente se nota mucho más lo deficiente de los medios con que contamos para movilizarnos, debido a factores tales como la revisión del estado de las máquinas, lo que obliga, por supuesto, a que sus dueños las envíen al garaje para pasar bien la prueba; a que la Empresa de Transportes Colectivos tiene muchas máquinas en reparación, porque entendemos que por fin ha recibido una cantidad razonable de repuestos, lo que también es absolutamente lógico; y finalmente, a que los dueños de taxis estarán pensando en los días del Mundial y, en consecuencia, también ponen sus máquinas en revisión o reparación.

Todas son razones perfectamente atendibles. Nadie podría impedir estas cosas y hacerlo sería no tener sentido de organización.

Pero hay una solución: el automóvil particular.

Mientras en una esquina cualquiera, digamos Manuel Montt con Bilbao, los troles y los micros pasan repletos, al punto de no abrir las puertas, y un enorme grupo de colegiales y gente de trabajo espera y espera, desde las 7,30 horas hasta las 9.30 por lo menos, para colgarse cuando pueda, pasan cientos de automóviles, muchos de ellos sin otra persona que el conductor.

Son muy pocos los casos en que estos automovilistas ofrecen su coche. No los culpo. No tienen ninguna obligación, aunque faltan al más elemental de los principios: la colaboración. Cuando alguna vez les ocurre alguna "panne" de motor y sus conocimientos mecánicos se estrellan con la impotencia, generalmente piden la colaboración de los que pasan para que "les echen una empujadita". ¿Qué significa esta "empujadita"? Que también el automovilista necesita de la ayuda del peatón, el que generalmente no se niega. ¿Por qué no hacer lo mismo con los peatones: una empujadita que los aproxime a su sitio de trabajo o de estudio?

Sobre esto se ha escrito mucho; pero la cosa sigue igual y aún más notoria, porque desde hace algún tiempo circulan muchísimos automóviles más que viajan empujando "vacío" hacia el centro.

La causa: la condici[illegible] mana.

Pues bien, habrá que [illegible] con esa "condición hu[illegible] No se puede exigirle na[illegible] ro se la puede atraer. [illegible]

Es aquí donde entra[illegible] autoridades.

Se me ocurre que [illegible] promoverse la formació[illegible] una especie de Asocia[illegible] Colaboradores del Tr[illegible] para incitarlos a ofre[illegible] coches cuando van des[illegible] dos.

Para ello podrían e[illegible] cerse algunas ventajas [illegible] los conductores de v[illegible] particulares que perte[illegible] a esa Asociación y que [illegible] un distintivo en el p[illegible] sas que demostraría su [illegible] disposición para ayudar [illegible] cilitaría la acción del [illegible] pera, para hacerle un[illegible] en tal sentido.

Estos cooperadores de[illegible] sito tendrían, como c[illegible] sación, algunos benefic[illegible] les como: un pequeño [illegible] cuento en las patentes [illegible] respectivas municipal[illegible] un mejor trato en la [illegible] ción de las multas cua[illegible] metan una infracción p[illegible] mera vez; tal vez algu[illegible] cilidad para estacionar [illegible] che con preferencia a [illegible] no tengan ese distinti[illegible]

Aún más, no creo im[illegible] que las empresas be[illegible] hicieran también un d[illegible] to pequeño a estos coop[illegible] res, que le darán más [illegible] llo a la movilización, [illegible] redundará en mayor c[illegible] y, por lo tanto, en m[illegible] ventas.

Algo así, perfecciona[illegible] supuesto, por el mejor [illegible] miento de quienes pue[illegible] cerlo, vendría a reso[illegible] gran parte esa angus[illegible] se apodera de la gente [illegible] poco después que come[illegible] da día santiaguino.

Los estudiantes viaja[illegible] sobresaltos y los hom[illegible] trabajo llegarán al sitio [illegible] actividades con los ner[illegible] buenas condiciones pa[illegible] borar y producir.

La Subsecretaría de T[illegible] portes puede así mejo[illegible] movilización y, como d[illegible] relaciones humanas co[illegible] blemente.

Dejo lanzada esta i[illegible] podría ser útil si las a[illegible] des la apoyan. Yo s[illegible] "condición humana" [illegible] nuestros automovilista[illegible] pondrá en alto porce[illegible] servicio de la comunida[illegible]

Alfredo Gandar[illegible]



PROPIEDAD PRIVADA

Khrushchev elogió al tractorista Galván, que se compró una motocicleta para él solo.

A este Nikita lo van a echar por destruir el principio marxista de que la propiedad privada es un robo.

FALSO

Dicen los diarios que hay tres hombres esperando a Liz.

¡Mentira! Somos cuatro.

PROTESTO

Don Salvador volvió a protestar ante el Ministro del Interior.

Ya se está pareciendo a Martín Lutero, por lo protestante.

CONFUSION

La Oposición se opone terminantemente a la radicación de unos pobladores en San Antonio.

Deben creer que es radicalización.

CON APLAUSOS FUE APROBADA CUENTA DE TORMO EN RANCAGUA

"El Partido Radical enfrentará sus responsabilidades" —dijo el vocal del CEN, Isidoro Muñoz Alegría

Con amplios y unánimes aplausos, la asamblea radical de Rancagua aprobó la cuenta que dio el presidente nacional del radicalismo, Jaime Tormo Rodríguez, en una sesión efectuada en la noche del jueves último en esa ciudad, y que se prolongó por cerca de cuatro horas. Jaime Tormo se trasladó a Rancagua acompañado del vocal del CEN, Isidoro Muñoz, y del jefe del departamento de profesionales y técnicos, Jorge Téllez Gómez. Antes de la sesión, se reunió con los dirigentes locales y provinciales, y, enseguida, ofreció una conferencia de prensa.

En el debate político efectuado en la asamblea, intervinieron todos los asambleístas que lo desearon, hablando, entre otros, los señores Quiroga, Sepúlveda, Poblete, Vescola y Avaria, los cuales plantearon diversos problemas relacionados con la posición política del radicalismo, con la situación de la enseñanza fiscal, con la condición del personal del Servicio Nacional de Salud, y en general, de la Administración Pública, y con las reformas estructurales que necesita el país. Algunos de los asambleístas dieron a conocer su inquietud ante el hecho que el radicalismo no podría efectuar las reformas estructurales con el criterio del partido. También se dijo que, las facultades extraordinarias anunciadas podrían dar margen a la dictación de una legislación contraria al criterio radical.

Todas las observaciones fueron contestadas por los dirigentes nacionales del Partido, produciéndose diálogos constructivos y que terminaron por hacer total luz sobre la actual posición del radicalismo. El vocal Isidoro Muñoz, en parte de su intervención, y ante las observaciones que se hicieron sobre divergencias con los demás partidos de Gobierno, dijo que "es grave que el radicalismo no enfrente totalmente sus responsabilidades, y que si es cierto que el camino que tiene que recorrer es pedregoso, las dificultades que se encuentran tienen su límite, las que si llegan a un extremo de no poder cumplirse los objetivos que se han propuesto, no vacilará en proponer un voto al CEN destinado a que cada colectividad asuma por entero la responsabilidad que le corresponda".

En su intervención, el señor Tormo dio a conocer con acopio de antecedentes, las fundadas razones por las cuales el Partido Radical aceptó la invitación del Presidente de la República para ingresar al Gobierno con cuatro carteras ministeriales. Recordó el mandato de la última Convención en orden a agotar las gestiones para realizar las reformas estructurales que necesita el país y explicó los diversos proyectos, uno de los cuales, el de Reforma Agraria, tendrá 12 cuerpos legales, varios de los cuales se encuentran ya aprobados por el CEN.

Dijo también, que el radicalismo, de acuerdo con las resoluciones adoptadas, estará en el Gobierno mientras haya la seguridad de dictar las reformas estructurales, y, si hubiera trabas para ello, o desacuerdos de fondo con los otros partidos de Gobierno, dará cuenta al CEN para que este organismo resuelva lo conveniente e imparta las instrucciones que crea necesarias.

Explicó ampliamente, el compromiso del Partido Radical, de contribuir a otorgar facultades extraordinarias, que más bien son facultades especiales o leyes normativas. Dijo que este procedimiento había sido acordado y aprobado por el CEN como un resguardo para la doctrina radical, ya que la legislación que se dicte por medio de esas facultades, será la que apruebe el CEN, como lo está haciendo actualmente, salvaguardando así los principios y programas del Partido.

Al término de la asamblea, una cerrada salva de aplausos, aprobó la cuenta e intervención del presidente radical.

PROYECTO EN FAVOR DE LOS AGRICULTORES APROBO EL CEN

El lunes continuará debatiendo la Reforma Agraria

La Secretaría General del CEN entregó anoche la siguiente versión oficial sobre la sesión extraordinaria efectuada por este organismo radical:

"En el día de hoy (ayer) celebró la última sesión de la semana el Comité Ejecutivo Nacional, destinada a debatir y despachar los proyectos relacionados con la Reforma Agraria.

En esta oportunidad se debatió el proyecto sobre Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario, entidad que se conocerá también con el nombre de INDAP.

Al respecto, se conoció el informe del Departamento Asesor del Partido, el que fue aprobado en general, introduciéndose algunas modificaciones al articulado del proyecto.

El Ministro de Agricultura, presente en la sesión, solicitó la aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Artículo ...— Introdúcense en el Art. 199 de la Ley N.o 13.305 las siguientes modificaciones:

a) Reemplázanse en el inciso 1.o las palabras "y cuyo servicio se hará por los deudores con abonos trimestrales a capital del 10 por ciento de su monto original y pago de intereses", por las siguientes: "y se pagarán por los deudores en cinco (5) cuotas anuales con amortización de 10 por ciento al final del primer año, un quince por ciento al segundo y un veinticinco por ciento en cada uno de los años restantes, más los intereses respectivos".

b) Agréganse al inciso 2.o, a continuación de las palabras "en relación con el monto global de los depósitos a plazo", las siguientes: "o de las colocaciones".

c) Agréganse a continuación de la palabra "pagarés", que aparece varias veces, las siguientes: "o letras".

La Directiva Nacional, atendiendo a numerosas peticiones de los agricultores, acordó, por unanimidad, aprobar el proyecto de ley presentado por el señor Sandoval, resolviéndose instruir a la representación parlamentaria para que lo vote favorablemente en ambas Cámaras. Quedaron facultados el presidente y el vicepresidente del Partido para resolver sobre cualquiera indicación que se presente durante la tramitación del proyecto.

El CEN continuará debatiendo los proyectos sobre Reforma Agraria en sesión extraordinaria del día lunes próximo.— Santiago, 6 de abril de 1962."

MANIFESTACION A NUEVOS JEFES DEL SENADO

En el restaurante "El Parrón" se llevó a efecto, antenoche, la comida ofrecida por el personal del Senado a los señores Pelagio Figueroa, Federico Walker y Luis Valencia, recientemente designados secretario, prosecretario y Jefe de Comisiones, respectivamente, de esa Corporación.

Ofreció la manifestación el señor Aníbal Rodríguez, y agradeció el secretario, Pelagio Figueroa. También hicieron uso de la palabra los señores Daniel Egas, Julio Menadier, Sergio Guilisasti, Luis Figueroa y Luis Sepúlveda.

Gráficos radicales proclaman a Faivovich

Mañana, a las 11.30 horas, el Núcleo Gráfico Radical proclamará la candidatura a la reelección del senador Angel Faivovich.

También se proclamará al presidente honorario del Núcleo, Luis Valdés V., como candidato a la Asamblea Nacional.

El acto se efectuará en la sede del Club Radical de la 8a. Comuna, ubicado en San Francisco 817. Se servirá un coctel con motivo del 14.o aniversario de la fundación del Núcleo Gráfico Radical.

A Lebu va mañana presidente radical

Por vía aérea se trasladará mañana a Lebu el presidente del Partido Radical, Jaime Tormo Rodríguez, acompañado por dirigentes nacionales de esa colectividad, con el objeto de concurrir a una reunión de las asambleas de Arauco, entre otras, las de Cañete, Los Alamos, Lebu, Carampangue y Pilpilco. Concurrirán también los senadores de la Circunscripción de Concepción, Arauco y Ñuble, Humberto Aguirre Doolan y Humberto Enríquez Froeden.

En la tabla de esta reunión figura un debate sobre el momento político y problemas regionales, materias sobre las cuales intervendrán Jaime Tormo, los senadores de la zona, dirigentes y asambleístas locales.

DIPUTADOS RADICALES DEBATEN TEMAS POLITICOS DE ACTUALIDAD

Una prolongada reunión de los diputados de mayoría hubo en casa de Raúl Morales Adriasola. Desean que las reformas estructurales se concreten. Plazo para estas realizaciones se fijaron miembros de la mesa directiva

Hasta las 6 horas de la madrugada de ayer se prolongó una reunión de diputados radicales, efectuada en la casa de Raúl Morales Adriasola, ex Jefe del Comité de Diputados Radicales y ex secretario general de su Partido.

A la reunión asistieron los diputados Julio Sepúlveda y Emilio Molina, vicepresidente y secretario general del radicalismo; Rolando Rivas, Jacobo Schaulsohn, Hernán Leigh, Florencio Galleguillos, Juan Atala, Carlos González Utreras; Julio Mercado, Duberildo Jaque, Mario Sharpe, Inés Enríquez, Américo Acuña, Federico Bücher y Osvaldo Basso. También estaba invitado el presidente del Partido Radical, Jaime Tormo Rodríguez, pero no pudo concurrir por encontrarse en Rancagua.

La prolongada reunión se inició alrededor de las 22 horas, y al término de ella, todos los presentes estuvieron de acuerdo en la necesidad de concretar rápidamente las reformas estructurales, especialmente la Agraria, la Tributaria y la Educacional.

Quedó claramente establecido que los 26 diputados de la mayoría no desean crear ninguna clase de problemas a la Mesa Directiva, que preside Jaime Tormo, pero los propios representantes de la Mesa se fijaron un plazo para la realización de las aspiraciones de sus colegas.

Hubo también un debate sobre la concesión de facultades especiales al Presidente de la República, a fin de acelerar el despacho de las reformas estructurales, que los diputados desean hacer realidad a toda costa.

La discusión de este punto en sus aspectos técnico y constitucional, quedó pendiente hasta el próximo lunes, día en que, a invitación de Jacobo Schaulsohn, la mayoría se reunirá en casa de éste, para pronunciarse en forma definitiva, y actuar consecuentemente en la reunión de la Sala de Diputados radicales que se efectuará el martes próximo, a mediodía, en el Hotel Crillon. A esta reunión fue especialmente invitada la directiva.

Departamento Gremial Liberal apoya a sus funcionarios

El Departamento Gremial del Partido Liberal entregó ayer una declaración en la que apoya la actuación del Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte y del vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, Raúl Infante Yávar.

La declaración expresa que el Departamento presta amplio apoyo, a los funcionarios liberales, cuya honestidad y rectitud de procedimientos constituye la más firme garantía que se extirparán los vicios que desprestigiaron anteriores Administraciones".

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE RENCA.— Cita para esta tarde, a las 17 horas, en su local de Avenida Domingo Santa María 4170, a todos sus militantes y simpatizantes.

Felicitación al regidor Litvak

La Asamblea Radical de Providencia eligió como sus delegados ante el Consejo Provincial del Tercer Distrito a los señores Jorge Mario Quinzio, Guillermo Rodríguez y al Dr. Eduardo Brücher.

Además, acordó felicitar a la Municipalidad de Providencia, y muy especialmente al regidor Mauricio Litvak, por la adquisición de la Casa de la Cultura de esa comuna, y por el éxito de la reciente Escuela de Verano allí realizada, con la colaboración de la Universidad de Chile.

A FINES DE MES HABRA LUZ EN ALTO PALENA

Programa de dotación de alumbrado a diversas localidades a cargo de Servicios Eléctricos

El Ministerio del Interior dio a conocer el siguiente programa de dotación de alumbrado para Alto Palena y otras localidades apartadas del sur y norte del país, por parte de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas:

"Por instrucciones del Gobierno, la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas ha dispuesto las medidas necesarias para que se transporte por vía aérea el material necesario para dotar de energía eléctrica a la localidad de Alto Palena, estimándose que los trabajos de alumbrado de dicho pueblo quedarán terminados a fines de este mes.

"Al mismo tiempo, se ha ordenado que por intermedio de Servicios Eléctricos, se efectúe un censo eléctrico de la provincia de Llanquihue, en base al cual se realizarán los estudios destinados a dotar de esta energía a los pueblos de esa zona y para mejorar aquellos que funcionen en forma deficiente. Próximamente, un ingeniero de esa Dirección estudiará en el terreno mismo la posibilidad de dotar de alumbrado a las localidades de Barraza, Tabalí y San Julián, de la provincia de Coquimbo."

No autorizarán en el centro nuevas playas de estacionamiento

No se permitirá la instalación de nuevas playas de estacionamientos de automóviles en el sector central de la ciudad.

Por acuerdo municipal esos establecimientos no podrán funcionar ni ser autorizados dentro del radio comprendido por el cuadrilátero Santo Domingo-Alameda-Mac Iver y Teatinos.

Actualmente existen en este sector alrededor de 15 playas de estacionamientos. Una de ellas, que es modelo en su género, fue construida por el Ministerio de Obras Públicas en Moneda esquina de Teatinos, con motivo del próximo Mundial de Fútbol.

INFORMACIONES GREMIALES

Cooperativa "Nueva Esmeralda", de Conchalí tiene sesión mañana

Los socios de la Cooperativa de Edificación "Nueva Esmeralda", de Conchalí, celebrarán sesión mañana domingo, a las 10 horas, en primera citación, y a las 10.30, en segunda.

El objeto de esta sesión es escuchar una cuenta del interventor Salvador Hasard, secretario del Ministro del Trabajo, y para proceder a elegir el nuevo director de esta Cooperativa.

El gremio del azúcar contará con moderna población en V. del Mar

● La construcción la harán con préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo y la CORVI

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que preside Felipe Herrera, aprobó un préstamo por la suma de dos millones de dólares a la Sociedad Promotora de Viviendas Económicas (PROVIEN), con el objeto de que esta entidad inicie la construcción de una población de ocho mil habitaciones para los socios de la Confederación de Sindicatos Azucareros y otros gremios de la provincia de Valparaíso.

Una de las poblaciones quedará ubicada en el sector "Villa Dulce" en el balneario de Viña del Mar, en cuyos terrenos ya se están construyendo 16 casas, las que serán entregadas a los trabajadores de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar en fecha muy próxima.

Hoy visitarán estos terrenos los dirigentes de la Confederación y de la Sociedad Promotora de Construciones de Viviendas, en compañía de un grupo de periodistas de diversas publicaciones de la capital y Valparaíso. Acompañarán a la delegación el representante del Punto Cuarto, en Chile, señor Paul Fera; y un personero especializado en construcciones habitacionales de la Embajada de los Estados Unidos.

PRIMER PRESTAMO DEL "BID"

Cabe señalar que los dos millones de dólares concedidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es el primer préstamo que esta institución internacional concede a una entidad particular formada por obreros, con fines de concretar iniciativas tendientes a solucionar problemas habitacionales de sus asociados.

Por otra parte la Corporación de la Vivienda (CORVI) también está colaborando en esta iniciativa, concediendo préstamos conjugados, en los que interviene también la industria azucarera, para levantar cuatrocientas sesenta casas, de las cuales 260 —ya en construcción— serán entregadas a sus nuevos dueños próximamente, en la Población "Villa Dulce".

NO HUBO ARREGLO AYER EN EL CONFLICTO DE "EL TENIENTE"

● Este mineral amaneció paralizado hoy. ● Ministro Gálvez gestiona suspensión de huelgas de solidaridad en minerales cupreros del norte del país

No se produjo arreglo ayer en el conflicto que afecta a los trabajadores del mineral "El Teniente", con motivo de la presentación de un pliego de peticiones.

La Compañía mantuvo su posición de ofrecer un reajuste de sueldos y salarios de un 10,5 por ciento, incluyendo en este porcentaje el 3 por ciento relativo a la escala móvil de remuneraciones.

Los sindicatos, tanto de empleados como obreros, insistieron en que dichos reajustes no deben ser inferiores a un 20 por ciento.

Ante esta situación, los dirigentes gremiales dieron por terminadas las conversaciones y regresaron al mineral. En la misma tarde de ayer celebraron asambleas en los distintos campamentos, como asimismo en la ciudad de Rancagua. Informaron a sus representados del resultado de sus gestiones e impartieron la orden de iniciar la huelga legal, cosa que se cumplió a las 24 horas de anoche.

EL MINISTRO GALVEZ MEDIARA EN EL CONFLICTO

El Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, informó anoche que citará a las partes para que reinicien las conversaciones el lunes próximo, a las 10 horas, con el fin de buscar una solución al conflicto. Dijo que lo hará sobre la base de considerar un entendimiento substancialmente similar a los arreglos habidos últimamente en los minerales de cobre del norte del país. Señaló que la citación la hará en atención a los graves perjuicios que ocasionará esta huelga a la economía del país y los propios trabajadores.

SUSPENSION DE HUELGAS SOLIDARIAS

Poco después de las 21 horas de anoche, fueron recibidos por el Ministro Gálvez el vicepresidente de la Braden, Roberto Haldeman, y los dirigentes de la Confederación del Cobre, presididos por Manuel Ovalle. Pero estas reuniones se efectuaron por separado.

El Secretario de Estado solicitó a los dirigentes de la Confederación suspender las huelgas solidarias de los minerales del norte, en razón de que estos movimientos serían ilegales.

Ovalle dijo a la prensa que esta petición será sometida a consideración de las asambleas en el día de hoy, ya que existía un acuerdo de congreso del gremio de paralizar las actividades de todos los minerales cuando uno de ellos tuviese un conflicto huelguístico legal.

LOS CHOFERES DE TAXIS TIENEN CONCENTRACION

● Se reunirán hoy para tratar las nuevas tarifas. ● Aún consideran exigua el alza que les aprobó la Municipalidad. ● No les interesa el perjuicio que ello irroga a la población

La Federación de Choferes de Taxis de Santiago convocó a todos sus asociados a una concentración para las 9.30 horas de hoy en el Teatro Iris, Castro 130. El acto tendrá la finalidad de cambiar impresiones sobre la nueva tarifa que ha sido aprobada, en principio, por la Municipalidad de Santiago; facilidades para la importación de automóviles; y programa a desarrollar en el próximo congreso del gremio.

Según dirigentes de la Federación, aún el gremio está disconforme con las nuevas tarifas aprobadas por la Municipalidad y pretende de que éstas sean superiores.

En relación al distintivo sobre el parabrisas de los coches —lo que han denominado "tongo"— dijeron que esto es secundario al asunto de las tarifas, y que una reunión que celebraron recientemente tuvo el objeto de tratar lo del "tongo", aunque esto es una medida adoptada por las autoridades.

Sesión-comida tendrá hoy Club Coquimbo-Atacama

Hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto en el Club Coquimbo - Atacama, Catedral 1338, una sesión-comida de los elquinos residentes en Santiago, con el objeto de iniciar reuniones periódicas de camaradería. Las adhesiones para este acto se recibirán en el local del Club hasta las 12 horas de hoy.

Consejo de Defensa del Estado
Abogacía Provincial
Santiago

REMATE DE BIENES RAICES — LAS CONDES

Por resolución del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, expediente N.o 46403, caratulado "Fisco con Deudores Morosos", se ha ordenado el remate de las propiedades que se indican a continuación, para el día 24 DE ABRIL, a las 15 horas, en la oficina de dicho Tribunal, Bandera 342.

Bases del remate: Mínimo, 2/3 avalúo. Pago al contado. Para tomar parte en el remate, boleta bancaria a la orden del Juzgado por el 10% mínimum. Demás bases y antecedentes, en la Secretaría del Tribunal y en la Abogacía Provincial de Santiago, Huérfanos 1147, oficina 238, abogado Armando Verdugo, de 9 a 12 horas.

ROL	DEUDOR	UBICACION	AVALUO E°
54—16	Loyola Pérez, José Luis	Badajoz 91	E° 3.347
63—7	Etchegaray P., Alberto	Gustavo Adolfo, sitio 11	1.618
63—10	Arellano, Julio	Gustavo Adolfo, st. 13	8.685
159—7	Etchegaray, Alberto	Los Vikings, st. 12	1.142
163—5	Etchegaray, Alberto	Bergen, st. 19	1.404
208—5	Soc. Lyon Sarquis y Cía. Ltda.	P. de Valdivia	2.158
214—18	María L. de Salinas	Vitacura 2820	10.876
254—2	Fernando Rayo P.	Badajoz 107	3.266
317—1	Serani Martazal M.	Helvecia 219	5.043
415—3	Ducci, Raúl	Costanera	4.775
569—12	Barra Muñoz, Victor Sdo.	Las Pircas	735
571—8	Dissel, Teresa	Las Condes	2.043
681—10	Dezede Petot H.	Chesterton, st. 8	923
709—16	Viviani Izquierdo, Alberto	El Cerro	773
720—97	Olderico N. (Agua Potable)	Las Peñas	5.161
720—102	Bunster Tagle, Ernesto	Las Peñas	2.402
720—104	Olerico Nassini, Suc.	Las Peñas	2.590
776—6	Mardones Riquelme, F.	P. Errázuriz, st. 13	835
776—15	Collado de Reginesi, Cristina	B. Coleone, st. 1	1.044
777—14	Jubert Cerrat, José	S. Piombo	550
780—15	Baeza Alvarez, Sergio	Fillipo Lippi	342
883—9	Emp. Const. Las Condes	Parnell, st. 2	785
885—3	Emp. Const. Las Condes	Escocia, st. 13	785
885—7	Emp. Const. Las Condes	Escocia, st. 17	785
974—3	Landeta Bilbao, Alberto	Vicente Huidobro, st. 122	780
1173—26	Manuel Toro M.	Las Azaleas	629
1178—6	Fort Gallardo	Laura Noves, st. 5	1.133
1377—5	Emp. Const. Las Condes	Las Verbenas, st. 29	776
1390—18	Valenzuela Labbé	El Alamein, st. 18	1.163
1484—1	Wagner, Rose Marie	Las Condes	8.419
1486—13	Emp. Const. Las Condes	Las Verbenas, st. 18	588
1487—1	Wagner, Rose Marie	Las Condes	8.365
1488—1	Emp. Agua Potable	Las Condes	9.176
1497—19	Soc. Avda. Apoquindo Ltda.	F. P. Subercaseaux, st. 6	1.221
1497—21	Soc. Avda. Apoquindo Ltda.	F. P. Subercaseaux, st. 4	1.197
1589—8	Rosas Díaz, Gladys	Pdte. Sanfuentes	4.533
1767—11	Emp. Const. Las Condes	Cap. Crokie, st. 11	810
1768—13	Emp. Const. Las Condes	Cap. Crokie, st. 21	810
1869—2	Emp. Const. Las Condes	Lo Saldes, st. 2	1.404
2132—8	Soc. Const. Guiriza Ltda.	El Litre, st. 9	1.917
2132—18	Heil B., Laura	Las Nieves, st. 2	293
2163—10	Emp. Const. Las Condes	Juan de Escaray	704
2264—28	Emp. Const. Las Condes	Fdo. de Arguello	1.280
2363—1	Alvarez Cáceres, Carlos	Las Hualtatas	1.173
2438—13	Soc. de Rentas Matías Cousiño	El Tamarugo, st. 9	9.655
3237—34	Zegers Gandarillas, Marcial	A. de Zavala 2218	8.497
3722—17	Goycoolea Espóz, Manuel	Escrib. de Rural, st. 8	335
4554—71	Gómez Lindholm, Gastón	María Teresa	7.240
4561—8	Adriazola Bergencio, Ernesto	Esteban Dell' Orto	1.863
4561—37	Sabetey Behar, Misrahi	IV Centenario 6356 D	6.761
4590—13	Soc. Avenida Apoquindo Ltda.	Cam. El Alba st. 4	1.336
4596—1	Soc. Avda. Apoquindo Ltda.	Cam. El Alba st. 7	1.384
4676—57	Novoa Cuadra, Manuel Suc	Víctor Sotta st. 8	1.053
4676—70	Novoa Cuadra, Manuel Suc	Manuel Novoa, st. 2	783
4724—1	Harding, Luis	Callao 3253	2.699
4743—34	Bascuñán, Guillermo	El Inca	3.536
4758—38	Adelsdorfer, Waldemar y otros	B. Horizontes st. 3	1.618
4758—58	Adelsdorfer Waldemar, y otros	Ronsesvalles st. 3 A	2.127
4758—60	Adelsdorfer, Waldemar y otros	Ronsesvalles st. 14	1 186
4950—17	Comp. de Seguros de Vida Sud. A.	Jorge VI	541
4963—27	Spies, Mauricio Suc	Monroe st. 36	282
4965—65	Adelsdorfer, Waldemar	Andorra st. 20	728
4963—74	Adelsdorfer, Waldemar	Andorra st. 11	1 457
5076—20	Osorio Villablanca, Luis	C. Barros st. 22	783
5076—41	Van der Treek, Roberto	Trafalgar	972
5141—20	Errázuriz de S. Elena	M. de Zamora	2.185
5142—19	Mujica Lois, Sergio	Serena 785	1.903
5154—17	González Palma, Andrés	Capitanía	1.376
5154—29	Valdivieso Valdés, Eduardo	M. de Zamora	3.480
5336—40	Chaparro Ruminot, Gustavo	Plaza Avila 10	488
5336—72	Ellisalt, Marta	Plaza Avila 1	488
5377—9	Van der Treek, Roberto	L. Balandra st. 38	944
5457—22	Kuppenheim Bouquet, Jorge	Medinacelli st. 65	1.914
5475—5	Contreras Olivares, Alberto	El Bergantín st. 10	10.194
5877—1	Sonavella	Alonso de Camargo st 1	2.242
5879—32	Noutelle de Alzerreca, Ivonne	Avda. de Camargo st. 18	881
5875—	Almeyda Morandé, Rodolfo	Eloísa Díaz, st. 7	1.797
6055—28	Alcayaga Jofré, Raquel	L. Blanquier	6.114
6075—23	Azzari López, Aladino	Ricardo Cox, st. 10	4.114
6077—7	Sonavela	R. López, st. 73	1.191
6077—12	Vignola C., Luisa	R. Cox, st. 3	955
6249—14	Marín Aguirre, Manuel	S. Elcano 1505	2.316
6351—7	Schuvarto Mann, Alberto	Isabel La Católica, st. 5	1.267
6351—24	Schuvarto Mann, Alberto	I. Montero, st. 10	6.006
6451—15	Urria Covarrubias, Luis	I. Montero 5499	1.195
6477—2	Marcos Icaza, Javier	A. Fleming, st.	3.540
6479—36	Infante Varga, Leopoldo	Carlos Alvarado	1.003
6537—22	Lennon M., Emilio	Latadia, st. 12	2.674
6537—23	Lennon M., Emilio	Latadia, st. 123	2.948
6575—14	Castro Muñoz, Manuel	El Toqui, st. 18	1.354
6577—9	Rafael Carvallo, S.	Vichato, st. 235	1.459
6636—11	Adelsdorfer, Waldemar	Flandes, st. 6	2.136
6644—9	Gray Frudhoe, Carlos	Barride, st. C	1.569
6644—22	Soc. Const. Américo Vespucio Ltda.	C. Alvarado 4624	1.029
6744—10	Walker Arazarte, Sergio	C. Alvarado 4631	4.806
6744—45	Groebastzinger Vost, Andrés	C. Alvarado 30	1.140
6770—1	Infante Vargas, Leopoldo	C. Alvarado, st. 1	1.598
6776—4	López, Santiago José	C. Alvarado, st. 1	1.585
6776—17	Torres vda. de Brezzo, Herminia	El Pillán, st. 14	1.491
6777—4	Vásquez Iribarra, René	C. Alvarado, st. 1	1.656
6781—1	Infante Vargas, Leopoldo	C. Alvarado, st. 9	1.644
6844—5	Rivano Paure, Adalberto	V. Re, st. C	857
8060—1	Carvallo Stag, Rafael	Cap. Robin Hood	7.087
8140—1	Matta, Antonio	Cam. Las Condes	152
8141—24	Cabrera Zelada, Raúl	Cam. Las Condes, st. 36	562
8142—5	Fernández Pastor, Suc.	San Enrique, st. 64	493
8144—25	Pastor Fernández Suc.	Cam. Río Oriente, st. 24	704
8303—23	Opazo Víctor y ot.	El Arrayán, st. 73	665
8346—27	Urzúa Ahumada, Arturo	P. Fernández, st. 23-3	621
8348—17	García Díaz, Edmundo	Parcela del Campo	1376
8360—1	Fernández de Reyes, Carmen	Pastor Fernández, st. 2	1564
8385—23	Fernández de Reyes, Carmen	Camino del Cajón Pc. 52	210
8385—24	Fernández de Reyes, Carmen	Camino del Cajón, Pc. 53	198
8415—5	De la Cuadra Chacón, Alejandro	Cam. San Alfonso	431
8500—1	Fernández de Ruiz, María	Fdo. La Poza	2983
8740—2	Mezli, Américo	Pc. del Mapocho	392
	Pérez Matus, Mercedes	Pc. del Mapocho.	411
9000—4	Donoso Bascuñán, Arturo	Pob. El Arrayán	724
9002—2	Ruiz Fernández, Antonio	El Arrayán	588
9010—14	Lastra de Negrete, Raquel	Medina	896
9017—8	Latorre G., Jorge	Robles	972
9017—11	Latorre G., Jorge	Robles	294
9020—5	Pérez Avilés, Luis	Garrido 85	2740
9103—13	Arriagada Saldías, Enrique	El Tranque, st. 60	1505
9380—1	Cellona P., Eugenio	Lo Curro, st. 1	751

EL SECRETARIO

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO LIEBRE BORGWARD, con buen recorrido, modelo 1957, carrocería grande, motor, neumáticos, perfecto estado. Facilidades. Tratar: Alameda 418.
6, 7, 8, 9|4. 4 P.

VENDO REGIA CAMIONETA, AÑO 30, patente al día, por apuro dinero. Principal 1321, bus o micro Palmilla, bajarse Plaza Palmilla y ver letrero tapicería.
7, 8 y 9|4. 4. Z.

Eº 1.000 PIE, AUTO VAUXHALL 1947, perfecto estado, tapicería regular, vendo por viaje; ofertas al contado. Hernán Cortés 2234, por Pedro de Valdivia.
7, 8 y 9|4. 4. Z.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión y amoblada. Alameda 1909.
6, 7 y 8|IV. 8. Z.

PIEZA AMOBLADA CASA FAMIlia, teléfono, caballero. Compañía 2825. 6, 7 y 8|IV. 8. Z.

DEPARTAMENTO 102, AMBIENte central, con teléfono. Llamar 392588.
6, 7, 8|4. 8 Z.

ARRIENDO PIEZA CON PENsión o media pensión. Unicos pensionistas. Avda. Matta 1334.
6, 7, 8|4. 8 Z.

Eº 15 AL MES ARRIENDO PARcela en Lo Franco, Carrascal, calle Los Suspiros 3100, con una mejora.
7, 8, 9|4|62 8 Z

Eº 30 ARRIENDO CASA-QUINTA, chalet, sector Lo Franco. Tratar San Ignacio 1502.
7, 8, 9|4|62 8 Z

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

REFRIGERADOR IMPORTADO, liquido en Eº 350. V. Mackenna N.o 631. 5, 6 y 7|IV. 9. Z.

VENDESE, BAJO PRECIO, LINdo peinador con espejo; 3 puertas y ventanas, leña para chimenea. Pedro Torres 746, fono 494252.
6, 7, 8|4. 9 Z.

BAR MUY FINO, TODO ENCHApado, especial para living, vendo Eº 280. Manuel A. Prieto N.o 0178.
6, 7, 8|4. 9 Z.

Eº 55, MAQUINA PIE, BOVINA, marca Durcopp, trabajando; Eº 35, lavadora a parafina Grawor, como nueva; Eº 30, 2 marquesas acero con somier, dobles. Pasaje Inés Matte 0827, altura 0892, por Bellavista, de 12 a 16 y 18 a 21 horas.
6, 7, 8|4. 9 Z.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Germán Rojas Bravo a Carmen Rita y María Ester Rojas Sartl. Secretario.
6, 7, 9|4. 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Scher Aragán a José Manuel y Bernardo Berdichewky Scher.— Secretario.
5, 6 y 7|IV. 14| P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO DOcumentos, Carnet N.o 42855 Viña, y fotos familiares, se ruega de volverlos a su dueña. Diario "La Nación", mesón Avisos Económicos.
4, 5, 6, 7, 8 y 9|IV. 44 Z.

QUIEBRA IBARRA H. ARMANDO. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución fecha 31 de marzo de 1962, ordenó notificar por avisos solicitud fojas doce, en que solicitan común acuerdo sobreseimiento definitivo quiebra de Armando Ibarra Hernández, comerciante, domiciliado Joaquín Fernández N.o 1211 Santiago, visto acuerdo desistimiento presentado fojas once. Cumplidos trámites legales, Juzgado proveyó: Santiago, 31 de marzo de 1962. Téngase presente. Proveyendo a fs. 12, en lo principal, vistos: con el mérito de los antecedentes producidos, y acuerdo N.o 1 art. 133 y art. 135 Ley Quiebras, se sobresee definitivamente en forma pedida. Notifíquese por avisos. Abraham Meerson, Juez. F. Pérez, Secretario. Por tanto notifico a interesados sobreseimiento definitivo comerciante indicado.— El secretario.
6, 7, 9|4|62 14 P

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 1774, caratulado "Fisco con Deudores Morosos", Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Miguel Johnson Quiroga, industrial, San Francisco 520, subastó propiedad ubicada calle General Gana s|n, perteneciente a Clara Valdivia de D., con fecha nueve enero 1961, en la cantidad de 440 escudos. De acuerdo con artículo 189 Código Tributario, se hace presente a interesados que tienen plazo de dos meses para sus observaciones, bajo apercibimiento que si nada expusieren, se extenderá escritura de venta.— Secretario.
6, 7, 9|4|62 14 P

14.—ESTATUTOS y LEGALES

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintinueve marzo 1962, declaróse yacente herencia quedada fallecimiento de Enriqueta Viacava de Bernardis, fallecida nueve octubre 1959. Designóse curador al abogado Guillermo Tapia.— Secretario.
6, 7, 9|4|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 19922, por 98 acs., del Banco de Crédito e Inversiones, a|n. de Zoraida Alvarado de Chahuán, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
5, 6 y 7|4. 14. C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 3223, por 7 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, a|n. de Carmela Ferrari de Morghen, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
5, 6 y 7|4. 14. C.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada Miguel Alberto Arrate Larrain. Concedió Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía a Antonia Arrate Larrain y Raúl Arrate Amo. — Secretario.
5, 6 y 7|4. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Servicio Seguro Social N.o 79684561 a nombre de José Rojas, se ruega devolverla a Los Lirios 80680, Paradero 22, La Granja. 5, 6 y 7|IV. 14. Z.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Stgo. En expediente caratulado "Fisco con Chicharra Calixto y otros", don Vicente Alonso Gil, adudicóse en Eº 1.050, propiedad calle Aldunate 838, Rol 2817-46, que figura nombre Pino Silva, María; y en Eº 1.050, propiedad calle Arturo Prat 1901, Rol 3734-1, que figura nombre Cachot de Baeza Matilde. Avísase interesados fin puedan hacer valer sus derechos dentro del plazo de dos meses fecha última publicación conforme artículo 189, del Código Tributario.— Fernández.— Secretario.
5, 6 y 7|IV. 14| P.

BANCO ARABE CHILE. HAbiéndose extraviado cheques Serie E 00320446, 00320447, 00320448, 00328619, Cuenta 2026, quedan nulos.
6, 7, 8|4. 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Vettiger Heidrowsky a herederos testamentarios Antonia y Josefina Vettiger Heidrowsky. — Secretario.
5, 6 y 7|IV. 14| P.

QUINTO JUZGADO CIVIL SANtiago. Proposiciones Soc. Azar Hnos. Fecha 4 abril 1962, túvose por acordado convenio, por haber concurrido doble mayoría exigida Art. 148, Ley Quiebra.— Secretario.
5, 6 y 7|IV. 14| P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintinueve marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Manuel Jesús Cabello Quezada a Manuel Antonio y Victoria Inés Cabello Prado, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Victoria Rosa Prado García.— El secretario
5, 6 y 7|IV. 14| P.

NOTIFICACION.— EXPEDIENTE: 6377, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, veinticuatro noviembre 1961, nombróse el abogado Orlando Rojas Lira, árbitro de derecho, para liquidar comunidad existente entre María Valenzuela López y Vitalia Ruz Soto, sobre propiedad denominada "Casa Chica", ubicada calle Lourdes 1185, Santiago, inscrita fojas 7168 número 14365 Registro Propiedad 1947; fojas 12431 número 16060, año 1960. Aceptado el cargo primero diciembre 1961, procedió misma fecha, constituir compromiso, citando partes a comparendo quinto día hábil después última notificación, en su estudio, Bandera 236, oficina 605, once horas. Designóse igualmente actuaria a Elena Contreras Acuña, secretaria Tribunal. Posteriormente acompañóse siguientes documentos: seis copias de inscripciones del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago; certificado gravámenes y prohibiciones sobre inmuebles objeto partición. Proveyóse: Santiago, once diciembre 1961. Como se pide, con citación. Orlando Rojas, Elena Contreras. Fojas veinticuatro, pidióse notificar demandada Vitalia Ruz Soto, por avisos extractados. Primer otrosí: Tener presente expediente 6377 del Primer Juzgado Civil, para resolver sobre principal. Segundo otrosí: Información sumaria testigos para acreditarse ignórarse domicilio demandada. Juez Arbitro proveyó: Santiago, veintinueve marzo 1962. Resolviendo principal fojas veinticuatro, como se pide, debiendo hacerse por medio tres publicaciones "La Nación", "Diario Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial".— Orlando Rojas. Elena Contreras. Notifico lo anterior a Vitalia Ruz Soto.— El secretario.
5, 6 y 7|IV. 14| P.

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

COBRO DOMICILIARIO EXTRACCION BASURAS

Se recuerda a los vecinos de la Comuna de Ñuñoa que, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 13 a 19 de la Ley N.o 11.704 de Rentas Municipales y Ley N.o 14.579, se encuentra en vigencia el pago de Contribución de Aseo o Cobro de Servicio Domiciliario de Extracción de Basura. Este pago deberá efectuarse desde el primer semestre del presente año, conjuntamente con la Contribución de Bienes Raíces.

Los recibos correspondientes estarán a su disposición en la Tesorería Comunal.

JOSE MARIA NARBONA CORTES
Alcalde

ENRIQUE VERGARA FLORES
Secretario Municipal

CICUTA



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 7. Fono 80813.
H|O C GP.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1291 Of. 42 teléfono 64559

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1018. Teléfono 84... Horas: 6-8 P. M.
30|4 G.P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318, Teléfono 88387.
8|4 GP.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745
H O-C

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94093-465451. Atención de 4 a 7.
3-6-62 GP

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68878
H O-C

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315, Fono 35912.
23|3. al 2|4. G. P.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina N.o 1105.
30|4 G.P.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
30|4 G.P.

MATRONAS

SEÑORA EHRINY
Lord Cochrane 114
H|O C G P

GUIA PROFESIONAL ...
SEÑORA BURGOS
Partos. — Merced 2..
5|6. GP. P.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 - Tercer piso.
30|4 G.P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 2., entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
30|4 G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131. Of 311. Teléfono 60828

CLINICA RE-GA
Cirugía menor, inyecciones y curaciones. Atención permanente.
Paipote 3565 — Villa Macul.
18|IV. (G P) P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias Juan de Dios Figueroa Araya y Juana Bravo Orellana a Juan Enrique Figueroa Bravo. Secretario.
6, 7, 9|4. 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Toribio Orlando Latorre Alvarez a Rubén Orlando y Gustavo Adolfo Latorre Moscoso, sin perjuicio derechos cónyuge Eliana Moscoso Arriagada.— Secretario.
5, 6 y 7|IV. 14| P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Murillo Fernández a herederos testamentarios Marta Elena, Olga Guillermina Yolanda y Ana de las Flores Tapia Murillo. Secretario.
6, 7, 9|4. 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Marco Aurelio Navarro Estevez a Teresa de Jesús, Inés del Carmen, Jorge Aurelio, Rosa Leonor, Pedro Eduardo y María Julia Navarro González, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Rosa González. Secretario.
6, 7, 9|4. 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Ruperto Melchor Loyola Salazar a Edith Rosa Amanda y Lucila Angélica Loyola Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Auristela Armanda Rojas Trejo. Secretario.
6, 7, 9|4. 14 P.

REMATE.— ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, 2.o piso, 30 presente, a las 15 horas, rematárase propiedad raíz ubicada calle Colo Colo 1020, comuna Ñuñoa. Con mínimum Eº 1.860, pagadero contado. Boleta garantía 10 o|o. Demás bases y antecedentes consultarlas juicio "Zavando Máximo con Morales Juana Rosa". Secretario.
6, 7, 8, 9|4. 48 P.

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque N.o 174685, por valor de Eº 150, contra el Banco del Estado, Suc. Mac Iver, queda nulo y sin valor.
6, 7, 8|4. 14 Z.

JUZGADO DE LETRAS DE MAyor Cuantía. San Miguel. Por resolución de fecha dos de enero de mil novecientos sesenta y dos, se concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Víctor Manuel Rodríguez Durán, con beneficio de inventario, a sus hijos legítimos doña Elsa Victoria, don Vicente Antonio, doña Teresa de Jesús, doña Aurelia del Carmen, doña Angélica de Lourdes y don Víctor Manuel Rodríguez Pinto, sin perjuicio de los derechos de doña Elsa Pinto Araya, como cónyuge sobreviviente. Tramítase de acuerdo artículos 40 a 44, Ley N.o 5.427. —Secretario.
(14) 6 y 7-IV-62 S|C.

PRIMER JUZGADO CIVIL. EXPEdiente "Manzanares Sagredo, Angel Pascual. P. E." concedió la posesión efectiva Angel Pascual Manzanares Sagredo a cónyuge Sara Luz Durán Arriaza, con beneficio de inventario.
(14) 6 y 7-IV-62 S|C.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Manuel de la Cruz Tejada Tejada a Julia y Graciela Tejada Manzano, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Genoveva Manzano Cabello. Tramítase Ley 5427.
7 9|4. 14 s c.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Seguro Social, perteneciente al Sr. Mario Novoa Novoa, se ruega a la persona que la encontró devolverla a calle Gay 1730, fono 69354, Santiago.
7, 8 y 9|4. 14. Z.

QUIEBRA SOC. ANONIMA COmercial e Industrial Philco Chile. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de 28 de marzo de 1962, del Juzgado mencionado, fue declarada en quiebra la Sociedad Anónima Comercial e Industrial "Philco Chile", domiciliada en Los Industriales N.o 2811 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pago ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario.
6, 7, 9, 10, 11|4|62 14 C

QUIEBRA SAMUEL BERDICHEWSky. Tercer Juzgado Civil. Resolución 11 enero 1962 ordenó notificar fecha citación pagos fallidos propuesta Síndico en día 15 diciembre 1960.— Secretario.
6, 7, 9|4|62 14 C

QUIEBRA SOCIEDAD NACIONAL Vidriera. Tercer Juzgado Civil. Resolución 20 marzo 1962 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Alda Fábrica de Vidrios Ltda. por Eº 882,04; Alda, Fábrica de Vidrios Ltda. por Eº 2.475,44. Valistas. Banco Estado Chile por Eº 8.171,62. Preferente.— Síndico.
6, 7, 9|4|62 14 C

QUIEBRA SOCIEDAD JULIO Y Carlos Ferj. Tercer Juzgado Civil. Resolución 21 marzo 1962 tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores: Valistas reconocidos: Jorge Muñoz de C. por Eº 185,13; Marcelo Cibié P. por Eº 989,18; José Calleja M. por Eº 767,50. Valistas impugnados: Marcelo Cibié P. por Eº 44,45; José Calleja M. por Eº 108,00. Preferentes reconocidos: No hubo. Preferentes impugnados: No hubo.— Secretario.
6, 7, 9|4|62 14 C

SENTENCIA QUINTO JUZGADO Mayor Cuantía, causa "Fisco con Escobar", fijó Eº 10.635,04 justiprecio inmueble expropiado calle Aldunate 460, esta ciudad. Notifico terceros interesados fin hagan valer derechos dentro plazo legal. Secretario.
4, 7, 11|4. 14 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques 4347560 al 4347575 Banco Chile, Principal, quedan nulos por aviso correspondiente.
7, 8, 9|4. 14 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Carmen Ortega viuda de Parra a su hija legítima doña Julia Elena Parra Ortega. El Secretario.
7, 9, 10|4. 14 s|c.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Blanca Raimondi Barantani a cónyuge José Demiglio Strángeli, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
7, 9 y 10|4. 14. P.

QUIEBRA EDUARDO JURI. CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución fecha 8 de marzo de 1962, tuvo por verificado crédito de Germán Gasmán Chamudes, abogado, Huérfanos 979, oficina 426, Santiago, ascendente a la suma de Eº 331,63, más gastos de protesto, intereses y costas, proveniente de letra de cambio acompañada, aceptada a la orden de Establecimientos Arditi & Corry S. A. C.— El Secretario.
7, 9 y 10|4. 14. P.

NOTIFICACION.— POR RESOLUción de cuatro del presente, en los autos caratulados "Valenzuela, Dina, con Politis, Carlos", sobre nulidad de matrimonio de éste, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha ordenado notificar por medio aviso a Carlos Politis Patricio, siguiente auto prueba: Santiago, marzo 23 de 1962. Por evacuado trámite en rebeldía. Vistos: Se recibe la causa a prueba y se fija como hecho controvertido sobre el cual deberá recaer lo siguiente: Lugar en que las partes tenían su domicilio o residencia legal durante los tres últimos meses anteriores a la fecha de la manifestación y el matrimonio.— Armando Arancibia.— Ella Osorio.— Lo que notifico a demandado.— Secretario.
7, 9 y 10|4. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía.— Quiebra Del Amo Mansilla Jaime y Asenjo Marcial, N.o 45112. Alvaro Hoyl Gutiérrez, Tomás García Kohler y Anselmo Sule Candia, solicitan de conformidad Art. 33, N.o 2, de Ley de Quiebra, alzar y declarar sobreseimiento definitivo del fallido, sin cargo ni responsabilidad alguna para las partes, por haber sido cancelado el total del capital, intereses y costas correspondientes a créditos verificados. Otrosí, oficio. Juzgado proveyó: Santiago, abril cinco de 1962. A lo principal, publíquese en conformidad a la ley, y al otrosí, se proveerá oportunamente.— Armando Arancibia.— Ella Osorio. — Lo que notifícase a interesado.— Secretario.
7, 9 y 10|4. 14. P.

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, 3er. piso, se rematará 18 de abril 1962, a las 15.30 horas, propiedad ubicada en calle Avenida Berman N.o 650, manzana N, Población San Diego, comuna de San Miguel, este departamento, inscrita a fojas 7352, N.o 13548, Registro Conservador Bienes Raíces de Propiedades año 1950. Mínimum subasta: Eº 1.132. Tomar parte subasta acompañar caución equivalente 10 o|o mínimo en dinero efectivo, vale vista o boleta consignación orden tribunal. Forma de pago: al contado. Todos gastos e impuestos derivados subasta serán cargo adquirente. Demás bases y antecedentes expediente N.o 151009, caratulado "Aichelle Schobitz de Ravizza, Emma Augusta, con Almanza González, Carmen y otra". Ejecutivo.— El Secretario.
7, 8, 9 y 10|4. 14. P.

QUIEBRA TOBAR M., JUAN.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, por resolución de fecha 29 marzo último, ordenóse tener por verificado crédito ascendente a la suma de seiscientos cincuenta y siete escudos veintiséis centésimos (Eº 657,26), verificado por don Eduardo del Real Correa, abogado, proveniente de letras impagas acompañadas.— El Secretario.
7, 9 y 10|4. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, MOdificó resolución concedió posesión efectiva herencia Salvador Fernando Carrasco Ceballos, concediéndola a heredero testamentario Salvador Fernando Carrasco Ceballos, sin perjuicio derechos cónyuge, Clara Adriana Fuenzalida Fuenzalida.— Secretario.
7|4. 14. P.

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Rudecindo Martínez Oliva. Resolución cuatro presente, túvose por verificado crédito de Sociedad Molinera Nancagua Sociedad Limitada, por la suma un millón sesenta mil pesos (Eº 1.060), proveniente no pago letras, giradas por fallido.— Fernández, Secretario.
7, 9 y 10|4. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Fernando Isidoro Hilario Rioja Ruiz a Fernando Rioja, Fernando, Diego Alonso y Javier Alejandro Rioja Figallo y María Yeres Orellana, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Rioja Olmo. Beneficio inventario.— Secretario.
7, 9 y 10|4. 14. P.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental. Relojería. Modas. Moda infantil. Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
30|4. 18. C.

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". ¡Matrícula abierta! Modas e infantil (corte confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por V. Mackenna frente Marcoleta).
31|3. a 9|4. 18 P.

EX PROFESORA SINGER. ENSEñanza corte, confección, moda infantil. San Isidro 455.
2 al 1.o de mayo. 18 C.

NUEVOS CURSOS ADAPTACION humanista a comercial: Contabilidad-Taquigrafía, Dactilografía. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
7 hasta 16|4. 18 P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Cursos rápidos. Sección masculina independiente.
7 hasta 16|4. 18 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE, confección. Cursos rápidos, modas, lencería, jefes taller, cortador sastre, camisería. Diplomas. Catedral 1257.
7 hasta 16|4. 18 P.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

SECRETARIAS TAQUIGRAFAS dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción, contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
30|IV. 18. P.

CURSOS DIURNOS, NOCTURNOS. Preparación oficinistas, contadores auxiliares, taquígrafos, dactilógrafos. Recuperación escolar. Instituto Moderno. Amunátegui 267.
7 hasta 16|4. 18 P.

21.—MAQUINAS, MOTORES y ELECTRICIDAD

MOTORES ELECTRICOS CONTAdo compro, Estrella Polar 810, Paradero 6, Gran Avenida.
6, 7 y 8|IV. 21. Z.

33.—NEGOCIOS VENDEN

Eº 2.600 NEGOCIO FRUTOS DEL país y abarrotes con facilidades. San Ignacio 1502
7, 8, 9|4|62 33 Z

VENDO PRESTIGIOSO TALLER DE reparación de muebles, por no poder atender. Abdón Cifuente 50.
7, 8 y 9|4. 33. Z.

POR ENFERMEDAD VENDO MI negocio cervecería, fuente soda, pastelería, cigarrillos. 30 años instalado, casa-habitación cómoda, teléfono. Carmen 1455.
7, 8 y 9|4. 33. Z.

34.—NEGOCIOS EN ARRIENDO

GRAN OPORTUNIDAD, ARRIENdose carnicería, barrio Recoleta. Tratar Rancagua 18.
6, 7 y 8|IV. 34. Z.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

OFRECESE SRTA. SECRETARIA comercial, egresada recientemente del Instituto. Buena presencia y honorable. Escribir: Industria 8711, La Cisterna.
7 a 15|4. 36 Z.

SERVICIO DE ENCERADORES A domicilio. Módicos precios. Interesados dirigirse a calle Pedro León Ugalde N.o 1498.
5, 6 y 7|IV. 36. Z.

JOVEN CON BUENAS RECOMENdaciones, llegado de María Elena, desea trabajar en Santiago, ya sea de obrero, mozo, etc. Las personas interesadas pueden contestar a nombre de Alfredo Alarcón Ramírez, Casilla 81-D, Santiago.
6, 7, 8|4. 36 Z.

MODISTA ESPECIALIZADA EN trajes sastre y abrigos, ofrece sus servicios. Diríjase a Teresa, Almirante Barroso 156, tercer piso.
6, 7, 8|4. 38 Z.

AGRICULTOR HORTALICERO SE ofrece con muy buenos informes, con conocimientos completos en el ramo. Tratar con Angel Custodio Reyes. Correo Miramonte, Apoquindo.
6, 7, 8|4. 36 Z.

EX TAPICERO MUZARD, TAPICEría en general, fundas y cortinas, voy a domicilio. Principal 1321, bus o micro Palmilla, bajarse Plaza Palmilla y ver letrero tapicería, hechuras de living, según modelo.
7, 8 y 9|4. 36. Z.

BACHILLER, ESTUDIANTE NOCturno de Química, busca oportunidad para iniciarse en Laboratorio Industrial. Carnet 3996685, Correo 15, Santiago.
7, 8 y 9|4. 36. Z.

COSTURERA FALDAS NECESITAse. Brasil 545.
7, 8 y 9|4. 36. Z.

ME OFREZCO CON NIÑITA DE 5 años, para todo servicio, puertas adentro. Tratar en calle Catán N.o 1285, Pobl. Simón Bolívar, Qta. Normal.
7, 8 y 9|4. 36. Z.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO DUEÑA DE CASA JOven. 3 personas grandes. Maximiliano Ibáñez 1335, Quinta Normal.
5, 6 y 7|IV. 37. Z.

APLANCHADORA TERNOS NEcesito. J. M. Infante 1732.
6, 7 y 8|IV. 37. Z.

SEÑORA SOLA CON BUENAS referencias que trabaje en casa en costura o similares, le doy pieza a cambios de poco quehacer, se atiende en las mañanas. Almirante Neff 7601 (Cisterna, Paradero 21 1|2, a la entrada lado norte). 6, 7 y 8|IV. 37. Z.

40.—PROPIEDADES VENDEN

Eº 9.000 CASA 7 PIEZAS, ARTEMIO Gutiérrez N.o 1418, con facilidades. Tratar San Ignacio 1502.
7, 8, 9|4|62 40 Z

Eº 4.000 SALESIANO 940, CASA N.o 6, paradero 9, con facilidades.
7, 8, 9|4|62 40 Z

Eº 4.500 SAN VICENTE 900 VENDO casa. Tratar San Ignacio 1502.
7, 8, 9|4|62 40 Z

Eº 3.800 CASA 2 PIEZAS Y LOCAL, Toesca 2687. Tratar San Ignacio N.o 1502.
7, 8, 9|4|62 40 Z

Eº 3.500 VENDO CASA CON MUchas facilidades. Pedro Fontova 4737, La Palmilla. Tratar San Ignacio 1502.
7, 8, 9|4|62 40 Z

Eº 15.000 VENDO CASA 12 x 60 con 12 piezas amplias. Buen estado. Con facilidades, San Ignacio 1502.
7, 8, 9|4|62 40 Z

Eº 15.000 SITIO VENDO PROVIdencia Otoñal, 60 x 90 metros, esquina. Tratar San Ignacio 1502.
7, 8, 9|4|62 40 Z

Eº 4.800 VENDO 3 SITIOS ESQUIna Macul, Los Olmos, liebre Santa Julia, calle Los Cedros 4040. Tratar San Ignacio 1502.
7, 8, 9|4|62 40 Z

Eº 2.500 SITIO RECOLETA 3171. Facilidades. Tratar en San Ignacio 1502.
7, 8, 9|4|62 40 Z

VIÑA DEL MAR, CERRO CASTIllo. Vendo casa antigua, 1.500 metros terreno, con vista al mar, apta para edificio de departamento o casa Pereira, o se permuta por propiedad Pereira en Santiago. Tratar teléfono 475369, Santiago. En Viña del Mar, señora Olivia de Nápoli, fono 882119.
7, 8 y 9|4. 40. Z.

40.—PROPIEDADES VEN[DEN]

Eº 3.000 SITIO REINA DE ...le 0820, de 10 x 65, Recoleta ... Ignacio 1502.
7, 8, 9|4|62

VENDO CASA Eº 2.800, CALLE ...deo Vargas N.o 341, paradero 7 y 10, Catedral. Tratar ... Ignacio N.o 1502.
7, 8, 9|4|62

OPORTUNIDAD, Eº 1.250, PRO... San Antonio, casa sólida, ... zas, espléndida ubicación, ... convencional. Tratar, Puente ... Copacabana. Aquí, teléfono ...
7, 8 y 9|4.

47.—RADIOS y DISCOS

SE ARRIENDA AMPLIFICA... moderno para fiestas, equipo completo. Tratar en Independencia ... Santiago.
Desde el 30|3|62 al 20|4|...

48.—REMATES y CITACIONES

MAÑANA DOMINGO 8 DE ... remataré especies de los ... consignantes en calle ... 364. Zlatica Nutijk, ... Francisco Tokos, Bernardo ...chuk, Abdón Humeres, Luis ...ñoz, León Hetman, David ...man, S. Bahamondes, ... Beneden, Eduardo Inoff, M... piro, Juan Contreras, ... Lorca, Nicanor Marticorena, ...reira, M. Público.
7, 8|4.

REMATE DE MENAJE DE ... Domingo 8 de abril, a las ... la tarde, calle Villaseca 1... orden de la señora Nelly ...valle D., León Herman, ... Herman, Juan Miranda, ... Francisco Rivera, Rubén ... Luis Latorre, Enrique ... Roberto Goldschmeider, ...morano, Joaquín García, ... Farfán, Luis Lledrá, ... Miguel Hurtado, Santiago ... A. Pérez, D. Gómez M., ... Sebastián Rodríguez, Julio ...ger, Pedro Martínez, Sra. ...ra, Sergio Navarro, A. ... Alfredo Recart Schmidt, G... Echeverría Vigil, Ricardo ... Navarrete, Martilleros Públicos.
7, 8|4.

REMATE MENAJE DEPA...mento. Orden Sra. Blanca ...rraga de Oyarzún, Avda. ... María N.o 349, Departamento ... D. - Domingo 8, a las 11 ... mañana. H. Fco. Rivera, ... C. Flesch, H. Solar, Fco. ... M. Silva, R. Molina, Arturo ...fán, P. de Rivera, A. ... Herman, J. Mussal, ... María, Ema Serrano, Alfredo ...cart Sch., Gustavo Echeverría, Ricardo Araya Navarrete, ...lleros Públicos.
7, 8|4.

REMATE CASIMIRES Y C...ciones.— Orden Moisés B... Alameda 2826, 4 al 7 abril, ... 18 horas.— Germán Gell... ...llero.
5, 6 y 7|4.

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

REPARACION DE REF...radores, todas marcas, especial en unidades selladas. T... garantidos. V. Mackenna ... léfono 32626.
5, 6 y 7|IV.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CECILIA: MENTALISMO, ...venir, consejos psicológicos ...pe. Todas horas. París ...
1.o a 10|4.

CASILLA CORREO C... traspaso. Fono 494228.
6, 7, 8, 9|4.

TODOS NECESITAMOS ... guía, seguro y orientador. Recurra a Tessa y encontrará solución a sus problemas ...ría Modelo, Castro 17.
7, 8, 9|4.

CENTRAL DE REPARACIONES ... casas. Pinturas, arreglos en ... grandes y chicos arreglos ...ta a cualquier hora. Cienfuegos ... 62727.
7, 8 y 9|4.

55.—CITACIONES C[OMPA]ÑIAS DE BOMB[EROS]

SEXTA COMPAÑIA DE B...ros. "Salvadores y Guardia Propiedad".— Por orden ...ñor Capitán, cito a la C... a ejercicio para el domingo ... presente, a las 10.15 horas ... de reunión, el Cuartel. ... de trabajo.— El ayudante.
8|IV.

CUERPO DE BOMBEROS Ñuñoa. Tercera Compañía "Los Guindos".— "Volunta... crificio".— De orden del Capitán, cito a la Comp... ejercicio para el domingo ... presente, a las 9.30 horas ... de reunión, el Cuartel ... uniforme de trabajo.— ...dante.
8|IV.

A 35 subió ayer el número de muertos por la OES en Argelia

LOS TERRORISTAS INTENSIFICAN SUS ATENTADOS

ARGEL, 6 (UPI).— La Organización del Ejército Secreto (OES) incrementó hoy sus atentados terroristas contra los musulmanes, mientras el Ejecutivo Provisional, donde los argelinos tienen mayoría, hacía planes para combatirla.

Cerca de medianoche se informó que 35 personas, en su mayoría musulmanes de Argel y Orán, habían perdido la vida y otras 16 resultado heridas en los ataques terroristas. Esto aumentó el total de víctimas, desde el primero de enero, a 3.467 muertos y 7.324 heridos.

Además de matar a peatones musulmanes, principalmente en Argel, "comandos" de la OES dieron muerte a dos funcionarios argelinos de la Administración nueva e hirieron a otros dos en el puerto de Mostaganem, situado al este de Orán.

El funcionario más importante de los dos muertos fue M'Hamad Hamidat, que hace solamente dos días asumió el cargo de subprefecto de Mostaganem.

Dos horas después de que Hamidat fue muerto a tiros en una calle del centro de la ciudad, un grupo de comandos de la OES, que viajaban en un automóvil, ametrallaron a otros tres funcionarios musulmanes cuando salían de un restaurante de Mostaganem. Los disparos dieron muerte al Alcalde de la cercana ciudad de Relizane e hirieron a dos de sus acompañantes, que también eran funcionarios de la administración local.

En Orán, los terroristas de la OES dispararon contra un automóvil y mataron a sus cinco ocupantes musulmanes poco después del amanecer de hoy. Luego incendiaron el vehículo.

En Argel la mayoría de las muertes pareció ser obra de un grupo de cuatro o cinco terroristas que disparaban desde un automóvil contra los musulmanes que encontraban en el camino.

ADVERTENCIA RUSA SOBRE LAS PRUEBAS ATOMICAS DE EE. UU.

MOSCU, 6. (UPI).— El Primer Ministro, Nikita Khrushchev, comunicó hoy al Japón que la Unión Soviética "dará los pasos correspondientes" si los Estados Unidos llevan a la práctica sus proyectadas pruebas nucleares, según informó hoy la agencia periodística oficial soviética, Tass.

La agencia dio a la publicidad trozos de una respuesta que Khrushchev envió al Primer Ministro japonés, Hayato Ikeda, sobre un mensaje relativo a la prohibición de pruebas nucleares.

La respuesta decía que "la reanudación de las pruebas por los Estados Unidos de América y Gran Bretaña obligará, naturalmente, a la Unión Soviética a contestar dando los pasos correspondientes necesarios para garantizar su seguridad y la preservación de la paz".

El mensaje, según Tass, fue entregado hoy a Ikeda por Nikolai Fedoranko, Embajador soviético en Tokio.

La comunicación dice que "son precisamente los Estados Unidos y sus aliados de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico del Norte) los que están poniendo obstáculos ante un acuerdo de prohibición de pruebas de armas nucleares", y que la Unión Soviética está haciendo y continuará haciendo cuanto pueda por llegar a un acuerdo de proscripción de las pruebas.

Khrushchev declara que ya hay medios nacionales adecuados para descubrir las pruebas, y no tiene objeto la reiteración por el Oeste de su petición de inspección internacional.

Italia prohibió publicidad sobre los cigarrillos

ROMA, 6. (UPI).— Se ha prohibido en Italia la publicidad de cigarrillos y todo tipo de tabaco.

El Senado dio ayer su aprobación final a un proyecto de ley que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados, que establece una multa de 20.000 a 200.000 liras (32 dólares a 320) por cualquier publicidad que se dé a productos para fumar.

El proyecto entrará en vigor dos semanas después de su publicación en la Gaceta Oficial.

Los cigarrillos y otros tipos de tabaco forman un monopolio del Estado en Italia, y sólo pueden ser vendidos en establecimientos gubernamentales.



NIKITA S. KHRUSHCHEV

SE MANTIENE ESTANCAMIENTO DE CONFERENCIA DEL DESARME

Rusia y EE. UU. discuten el procedimiento

GINEBRA, 6 (UPI).— (Por John Parry).— La Unión Soviética pidió hoy la discusión paso por paso —y la eventual aprobación— de su fórmula propia para un tratado de desarme, como única manera de sacar de su estancamiento a la conferencia de desarme en que participan 17 naciones aquí.

Estados Unidos sugirió, en cambio, que la discusión de las principales cuestiones que encara la conferencia debe ser una por una, considerando esta fórmula como el mejor método de procedimiento. Pero el jefe de la delegación soviética, Valerian Zorin, dijo que éso haría "infructuosa" la deliberación.

Esta última diferencia de opinión entre Oriente y Occidente surgió cuando la conferencia, en su 16a. sesión plenaria, abordó una vez más el aspecto de procedimiento de su labor y cuál sería la mejor forma de llevarlo a efecto.

"Tenemos ya las propuestas soviéticas presentadas a la conferencia como punto de partida", dijo Zorin. "Consideramos que el propósito de esta conferencia es redactar un tratado de desarme general y completo. Creemos que la mejor manera de comenzar es considerar nuestro propio proyecto, paso por paso", agregó.

El delegado norteamericano, Arthur H. Dean, rápidamente respondió con una sugerencia de que sea considerado el plan de Estados Unidos, que propone la discusión área por área, de los principales aspectos del desarme.

In Memoriam.-

Con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito,

Don RAMON DEL VILLAR MARTINEZ
(Q. E. P. D.),

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma mañana domingo 8, a las 11 horas, en la Parroquia Santa Lucrecia (Placer 1398).

Se invita a todos nuestros parientes y a los que fueron sus amigos. Favor que agradeceremos eternamente.

Su esposa y familia.

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y suegra, señora

CLARA VALDEBENITO OLIVARES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia "La Viñita", a las 10 horas, partiendo el cortejo desde dicha Iglesia a las 16 horas.

Clara Hidalgo y Augusto Ahumada.

† Ha dejado de existir nuestro inolvidable padre, suegro, abuelito y bisabuelo, señor

AMOS BENITEZ ARRIAGADA

Sus funerales se efectuarán después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, en la Iglesia San Juan Evangelista (Lira N.o 428 esquina Santa Victoria), partiendo el cortejo hacia el Cementerio General.

La familia.

† Ha fallecido la señorita

LUCRECIA CARREÑO ALVARADO

Sus funerales se efectuarán hoy sábado en el Cementerio Parroquial de Malloco, a las 17 horas, partiendo desde su casa, calle Miraflores N.o 206 de ese pueblo.

La familia.

"COSMOS II", NUEVO SATELITE RUSO, ENTRO AYER EN ORBITA

MOSCU, 6.— (UPI).— La Unión Soviética lanzó hoy otro satélite en órbita de la Tierra, según la Agencia de Noticias TASS.

La Agencia Oficial de Noticias rusa dijo que el satélite, designado "Cosmos II", no lleva tripulante.

El lanzamiento, según la TASS, "se hizo de acuerdo con el programa de exploración de la capa superior de la atmósfera y el espacio exterior".

Dijo la Agencia que el satélite lleva un sistema radiotelemétrico de diversas frecuencias, instrumentos técnicos de radio para medir la trayectoria, un transmisor de onda corta y otros equipos científicos.

El transmisor, según la TASS, opera en 20.005 y 90.025 megaciclos.

"Según las informaciones preliminares, el vuelo del Sputnik... es poco distinto a un vuelo predeterminado", dijo la TASS.

El "Cosmos II" está dando la vuelta al globo terráqueo cada 102,5 minutos en un curso que lo situó a 213 kilómetros (132 millas) en su perigeo, y a 1.560 kilómetros (969 millas), en su apogeo.

"El ángulo de declive de la órbita hacia el plano del Ecuador es de 49 grados", dijo la TASS.

"La información radio-telemétrica recibida del Sputnik confirma el normal funcionamiento de todos sus sistemas", agregó.

El "Cosmos I" fue lanzado el 16 de marzo. Dicho lanzamiento fue anunciado espectacularmente por el Primer Ministro Nikita S. Khrushchev.

Elsbernd hará declaración ante Comisión

WASHINGTON (De un cable de UPI).— El representante Cornelius E. Gallagher declaró que pedirá una investigación de la Cámara sobre el reciente retiro del diplomático norteamericano Lawrence Elsbernd, acreditado en la Embajada de Estados Unidos en Santiago de Chile.

El representante Gallagher agregó que pedirá que Elsbernd preste declaración ante la Comisión de Relaciones Exteriores sobre su actuación en Chile y las declaraciones formuladas en privado acerca de los proyectos de reformas estructurales del Gobierno chileno y la Alianza para el Progreso.



PRINCIPE FELIPE



PLEBISCITO SOBRE ARGELIA SE REALIZARA MAÑANA EN FRANCIA

Mensaje de De Gaulle a la nación

PARIS, 6 (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle exhortó hoy a toda la nación francesa para que vote afirmativamente en el plebiscito del domingo, proporcionándole a él plenos poderes para conducir a Argelia hacia la independencia definitiva.

Durante una transmisión a toda la nación por televisión y radio para ponerle fin a la campaña, De Gaulle anunció que en el futuro todas las cuestiones vitales serán sometidas a la aprobación del plebiscito.

"Previsto ya por la Constitución, de este modo el plebiscito ingresa en nuestras costumbres añadiendo algo esencial a la función legislativa del Parlamento", declaró.

"En el futuro en cualquier cuestión de importancia vital para el país, cada ciudadano podrá, como sucede al presente, ser llamado para que exprese su juicio y asuma su propia responsabilidad."

De Gaulle añadió que, sin lugar a dudas, "el carácter y la función de las instituciones de la República quedarán profundamente marcados por esto (el plebiscito)".

Luego terminó diciendo:

"Franceses y francesas. El Jefe del Estado que es responsable del supremo interes de Francia, con este carácter pide a todos y cada uno de ustedes que aprueben esta acción acerca de una cuestión de la cual todo depende. La prueba de la confianza suya será el número de ustedes que respondan votando "Sí".

El discurso de De Gaulle fue grabado en sus oficinas del Palacio Elíseo. El Presidente vestía traje oscuro de chaqueta cruzada y corbata oscura.

Este es el tercer discurso que dirige a la nación desde el acuerdo de cesación del fuego pactado el 18 de marzo en Evian. Ha sido el más breve de todos, pues apenas duró siete minutos.

De Gaulle habló con firmeza y seguro de sí mismo, sentado a su escritorio. Gesticuló frecuentemente y de vez en cuando golpeó la mesa con el puño para recalcar alguna frase.

Príncipe Felipe regresó de su jira americana

LONDRES, 6. (UPI).— El Príncipe Felipe regresó hoy a Londres tras una jira de dos meses por América del Sur que ha robustecido las relaciones de Gran Bretaña con esa región, y que se espera provocará una intensificación del comercio.

Los Embajadores de diez países, que su mayoría estaban en sus capitales cuando el Príncipe Felipe les visitó, se congregaron en el aeropuerto de Londres para saludarle a su llegada vía Bermuda.

En su jira, el Príncipe visitó Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay, Brasil y Argentina, en ese orden.

Círculos diplomáticos y comerciales de esta capital han afirmado que la visita del Príncipe a América del Sur tuvo gran éxito.

El propio duque parece dispuesto a hacer comprender al pueblo británico la importancia de América del Sur, y ha señalado una charla de 45 minutos sobre el tema para el jueves 19 del corriente, por televisión comercial.

GRAN BRETAÑA Y EE. UU. ACUSAN A ISRAEL DE AGREDIR A SIRIA

Petición al Consejo de Seguridad

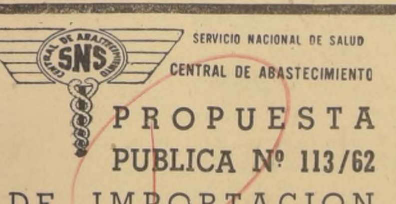
NACIONES UNIDAS, 6 (UPI).— Estados Unidos y Gran Bretaña pidieron hoy al Consejo de Seguridad, que condene, en efecto, a Israel, por el ataque de que fue objeto el mes pasado un puesto sirio, situado en las orillas del mar de Galilea.

El proyecto de resolución que presentaron dichas potencias, después de varios días de negociaciones, se interpreta como un triunfo diplomático para Siria y los países árabes y del bloque soviético, que apoyan a la propia Siria.

Inmediatamente, Rusia declaró que el lenguaje del proyecto británico-norteamericano no era lo suficientemente fuerte, y pidió al Consejo que éste apruebe el proyecto de resolución sirio, respaldado por la República Arabe Unida, en que se condena a Israel sin ambages, por la operación militar del 17 de marzo.

Los observadores juzgan que el Embajador soviético Platon D. Morozov, se abstendrá de votar cuando el asunto se ponga a votación, probablemente, el lunes.

Aunque Israel admitió francamente que había realizado el ataque, se opuso a toda resolución condenatoria, alegando que se había visto forzado a actuar, porque el ejército sirio hostilizaba constantemente a los pescadores de Israel que tendían redes en el mar de Galilea.



PROPUESTA PUBLICA Nº 113/62 DE IMPORTACION

PARA EL DIA 4 DE MAYO DE 1962.

800 kilos Tetraciclina Clorhidrato Droga 2% humedad máxima. Pureza Codex Americano.

Bases y antecedentes solicitarlos en Avda. Matta N.o 644 —Entrepiso—, Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

Aludes de nieve causaron muerte de tres obreros

ENTREVES, Italia, 6 (UPI).— Policías y soldados desalojaron hoy una pequeña población de trabajadores, a la entrada del túnel del Monte Blanco, aún en construcción, por temor a que otro alud de nieve descienda de la montaña y cause más muertes y destrucción.

Tres aludes ocasionaron hoy la muerte a tres obreros, lesiones a 35 y daños o destrucción a gran parte del pequeño pueblo.

El refugio Turín, ubicado en lo alto del Monte Blanco, advirtió por teléfono que otra enorme masa de nieve pende precariamente, y pudiera desprenderse en cualquier momento.

Si cae, previno el refugio, es lo suficientemente grande como para sepultar el pueblo.

Se han suspendido todos los trabajos en el túnel. Quedan sólo unas pocas personas en la entrada protegida del túnel, pero se cree que también la abandonarán dentro de unas horas. Las autoridades dicen que las obras no se reanudarán hasta saberse de cierto que el peligro ha pasado, lo cual pudiera suceder al cabo de días o de semanas.

Se creía que el túnel estaba en una zona exenta del peligro de los aludes de nieve.

Peronistas esperarán la decisión de Guido sobre las elecciones

MARINOS SE OPONDRAN A QUE ASUMAN LOS ELEGIDOS

MADRID, 6. (UPI).— El Partido Peronista decidió hoy continuar su actual política de "esperar a ver" en la Argentina hasta que el Gobierno decida si debe respetar los resultados de las elecciones del mes pasado, según se informó hoy en fuentes peronistas.

Los informantes dijeron que este acuerdo se adoptó en la última reunión del "Alto Mando" del partido, que ha venido de Buenos Aires para recibir órdenes del ex dictador argentino Juan Domingo Perón.

Las conversaciones, que comenzaron ayer, terminaron hoy al cabo de una sesión de casi cuatro horas.

Los informantes dijeron que los cinco delegados enviados por el partido desde Argentina convinieron con Perón en que los peronistas deben permanecer quietos y no tomar medida alguna hasta que el Gobierno del Presidente provisional, José M. Guido, anuncie sus intenciones con respecto a los resultados de los comicios del 18 de marzo.

Los candidatos peronistas a gobernadores y vicegobernadores ganaron por amplio margen nueve de las 14 provinicias que se discutían. También fueron elegidos 43 candidatos peronistas al Congreso Nacional, los cuales deben tomar posesión de sus bancas el día primero de mayo.

El cónclave de Madrid coincidió con una concentración de 200 delegados de toda Argentina en Buenos Aires para decidir qué hacer el primero de mayo en caso de que el Gobierno impida a los candidatos peronistas tomar posesión.

BUENOS AIRES, 6. (UPI). (Por William L. F. Horsey).— El problema del reconocimiento de las victorias electorales peronistas del 18 de marzo está gradualmente haciéndose agudo.

El Secretario de Marina, contraalmirante Gastón Clement, envió anoche a las filas de la Armada un mensaje en que expresa que "la Marina se opone a todo intento de volver a tiempos infortunados", evidente referncia al peronismo.

El mensaje dice también: "Creemos que ha llegado la hora de evitar todo retorno a la dictadura".

Por otra parte, importantes partidos políticos, como el Demócrata Progresista y el Demócrata Cristiano, opinan que deben reconocerse las victorias peronistas.

Los peronistas parecen pensar que la única manera de defender esas victorias es mediante la acción de fuerza sindical, pese a los magros resultados de su última huelga general, que no paralizó la vida urbana normal y sólo afectó a fábricas de los suburbios industriales.

Un fuerte factor político entró hoy a jugar en la difícil situación, con el anuncio oficial de que las tarifas de electricidad para las casas de familia serán aumentadas en casi un cincuenta por ciento. No obstante, la población sufre diariamente cortes de electricidad o el voltaje es tan reducido que la luz es pobre y las máquinas de afeitar no pueden funcionar.

PESCADORES NORTEAMERICANOS FUERON ARRESTADOS EN CUBA

POMPANO BEACH (Florida), 6.— (UPI).— Una radioemisión semioficial de Cuba informó a primera hora de hoy de la aprehensión de siete norteamericanos, "aparentemente hombres-rana", en la costa norte de la provincia de Oriente de aquella isla.

Se hacen conjeturas de que pudiera tratarse de siete hombres desaparecidos mientras efectuaban una expedición en busca del tesoro contenido en un barco hundido en el Caribe.

La breve emisión, hecha por radio reloj, no daba prácticamente detalle alguno, ni siquiera los nombres de los presos ni la forma en que fueron detenidos.

Los desaparecidos son siete hombres que iban en el barco camaronero "Pisces", adaptado a los fines de su expedición, que zarpó de Fort Lauderdale, en La Florida, el sábado y debía llegar a Kingston, en Jamaica, tres días más tarde.

El propietario y patrón de la embarcación es Gordon Patton, de Pompano Beach, cuya esposa, Ellen, dijo hoy aquí que el marino había fijado un curso que haría a su barco pasar a unas 75 millas del extremo oriental de Cuba, ruta que había calificado el ya de "riesgo previsto".

La señora de Patton dijo que su esposo ya había tenido antes "dificultades" con funcionarios cubanos.

Explicó que el año pasado un cañonero cubano salió al encuentro de otro buque suyo cerca de la costa de Cuba, pero le permitió seguir viaje cuando vio que enarbolaba la bandera británica. No aclaró por qué llevaba la embarcación esa bandera.



Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a inscripción especial de contratistas a las firmas inscritas en primera o segunda categoría en la especialidad Movimiento de Tierras del Registro General del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción y mejoramiento del camino de FREIRE a Toltén, en el sector de Barros Arana a Hualpín, en 26 kilómetros, en la provincia de Cautín, y que comprende construcción en 12 kilómetros y un mejoramiento consistente en una ripiadura en los 14 kilómetros restantes.

El presupuesto aproximado para estas obras asciende a la suma de E° 300.000.

Esta inscripción especial se cerrará el día 30 de abril en curso, a las 12 horas.

Para optar a esta inscripción especial de contratistas, las firmas interesadas deberán presentar los antecedentes que se exigen en las bases especiales para esta inscripción, las que estarán a disposición a partir del día 10 de abril, en la Secretaría de la Sección Presupuestos, Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, cuarto piso, diariamente, de 10 a 12 horas.

Llámase a inscripción especial de contratistas a las firmas inscritas en la primera categoría en la Especialidad Movimiento de Tierras del Registro General del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción del Camino Longitudinal Sur, sector de LOS LAGOS a Paillaco, kilómetro 0,000 al kilómetro 11,500, en la provincia de Valdivia.

El presupuesto oficial para esta obra asciende a la suma de E° 698.320,24.

Esta inscripción especial se cerrará el día 27 de abril en curso, a las 12 horas.

Para optar a esta inscripción especial de contratistas, las firmas interesadas deberán presentar los antecedentes que se exigen en las bases especiales para esta inscripción, las que estarán a disposición a partir del día 9 de abril, en la Secretaría de la Sección Presupuestos, Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, cuarto piso, diariamente, de 10 a 12 horas.

Llámase a propuestas públicas a contratistas inscritos entre primera y quinta categorías en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción del Puente Quepe, en el camino de SAN PATRICIO a Colonia Mendoza, provincia de Cautín.

Características: 30 metros de longitud, simple vía, estribos de hormigón, viga metálica de 30 metros con tablero de madera.

Presupuesto oficial: E° 27.082,91.

Fecha de apertura: 19 de abril de 1962, a las 11 horas.

Recepción de documentos calificatorios, Art. 3.o Bases Administrativas, hasta el 13 del mismo mes.

Bases, antecedentes y planos a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes, Morandé 71, segundo piso, oficina 20.

Llámase a inscripción especial de contratistas inscritos en la especialidad de pavimentos de hormigón, en primera o segunda categoría, para la pavimentación con hormigón del camino de LA UNION a Río Bueno, kilómetro 0, al kilómetro 11.040, en la provincia de Valdivia, con un presupuesto de E° 451.772.

Esta inscripción especial se cerrará el día 20 de abril, a las 12 horas.

Para optar a esta inscripción especial de contratistas, las firmas interesadas deberán presentar los antecedentes que se exigen en las bases especiales para esta inscripción, las que estarán a disposición a partir del día 9 del presente, en la Secretaría de la Sección Presupuestos, Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé N.o 71, cuarto piso, diariamente, de 10 a 12 horas.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la obra gruesa y terminaciones del Tercer Pabellón Internado del LICEO de Hombres de Concepción.

Contratistas inscritos en Tercera Categoría y Superiores del Registro General de Contratistas en la Especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, en la Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Concepción y Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de la Dirección, el día 30 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de esta Dirección.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las terminaciones del edificio de CORREOS y Telégrafos de Linares.

Contratistas inscritos en Tercera Categoría y Superiores del Registro General de Contratistas en la Especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, en la Sala de Despacho del Intendente de Linares y Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de la Dirección, el día 27 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la obra gruesa y terminaciones del edificio del CUARTEL de Bomberos de Villarrica.

Contratistas inscritos en Cuarta Categoría y Superiores del Registro General de Contratistas en la Especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, en la Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Cautín y Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de la Dirección, el día 26 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de esta Dirección.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la obra gruesa y terminaciones del Liceo Coeducacional de ILLAPEL.

Contratistas inscritos en tercera categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la Especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas en la Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Coquimbo y Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de la Dirección, el día 3 de mayo próximo, a las 11 horas.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

DEFENSAS FLUVIALES

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las defensas del RIO BUREO y Renaico, sectores recinto Pozos de Captación Agua Potable de Mulchén y Población La Esperanza.

Presupuesto oficial: E° 9.985,00.

Se entregarán antecedentes a contratistas de la especialidad, del 9 al 11 de abril.

Se abrirá la propuesta el 14 de abril, a las 11 horas.

Llámase a propuestas para la ejecución de las defensas Estero Los Loros, primera etapa, en Llay-Llay, provincia de Valparaíso.

Presupuesto oficial: E° 14.981,76.

Se entregarán antecedentes a contratistas de la especialidad, desde el 9 al 11 del presente, y se abrirá la propuesta el 16 de abril, a las 11 horas.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

Solicítanse propuestas por el cambio de la unidad motriz y refuerzo de bancada del REMOLCADOR "Campbell" de esta Dirección, actualmente en la Inspección Fiscal del Puerto de Valdivia.

Unidad actual, a vapor.

Unidad nueva, motor Diesel Marino DEUTZ RA6M-528, en depósito, en la Inspección Fiscal del Puerto de Talcahuano.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Dragas y Maquinarias, el día 24 de abril de 1962, a las 11 horas.

Antecedentes: Morandé 71, octavo piso, Departamento de Dragas y Maquinarias.

Cámara de Diputados

SESION 63ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 4 DE ABRIL DE 1962

(De 16.15 a 19.46 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y GALLEGUILLOS, DON FLORENCIO

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.—Un Mensaje, con el que el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria, un proyecto de ley urgente, un proyecto de ley que dispone que la Polla Chilena de Beneficencia pagará de una vez, al Comité Nacional de Navidad y al Comité de la Infancia Pro Ayuda del Niño Lisiado, la cantidad de 50.000 escudos a cada uno.

2.o.—Dos oficios del señor Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Galleguillos Clett, sobre cancelación de reajustes de sobretiempo correspondientes al año 1961 a los Empleados Portuarios de Antofagasta, y

Del señor Ballesteros, sobre procedencia del alza del flete marítimo anunciada en el Puerto de Valparaíso.

3.o.—Un oficio del señor Ministro de Relaciones, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Bunster y Hübner, sobre adopción de medidas para impedir la entrada al país de elementos indeseables.

4.o—Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se les dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Acuña, sobre remisión de los antecedentes relacionados con la entrega de títulos a los ocupantes de la Población "Rafael Sáez", de la ciudad de Osorno.

Del mismo señor Diputado, acerca de la necesidad de designar un abogado para la Oficina del Servicio de Seguro Social en la ciudad de Osorno.

Del señor Eguiguren, respecto de los beneficios que otorgan la Caja de Empleados Particulares y la de Empleados Públicos y Periodistas a sus imponentes.

Del señor Montes, sobre pago de pensiones de retiro establecidos en la ley N.o 14.688 por el Servicio de Seguro Social a las personas que gocen de pensiones de retiro o jubilación, y

Del señor Musalem, sobre situación de los ex empleados de la Empresa de Aviación "Ala Ltda." en relación con la Caja de Empleados Particulares.

5.o.—Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican acerca de las materias que se señalan:

Del señor Altamirano, respecto de los funcionarios del Estado destituidos por desfalcos, malversación de caudales públicos o falsificación de documentos en los últimos siete años, y

Del señor Leigh, respecto del acuerdo adoptado por la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa en orden a destinar un bien nacional de uso público a la construcción de un templo de un credo religioso determinado.

6.o.—Un Informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, recaída en el proyecto de ley, originado en una moción de los señores Bucher y Lagos, que autoriza a las Clínicas Universitarias y a los hospitales dependientes del Servicio Nacional de Salud para extraer de los cadáveres de personas allí fallecidas, globos oculares.

7.o.— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Araya, que condona las deudas que tengan los comerciantes minoristas y pequeños industriales del país, por concepto de impuestos a la compraventa y renta presunta.

Del señor Aspée, que concede pensión a don Armando Pozo Orellana, y

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Ana Luisa Arrué Jeria y a doña Etelvina Vásquez Morales.

8.o.—Dos presentaciones, con las cuales los señores Diputados don Gustavo Loyola y don Miguel Huerta, solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.

9.o.— Una presentación del señor Presidente del Banco del Estado de Chile, don Agustín Pinto Durán, en la que formula observaciones a las expresiones vertidas en esta Corporación con motivo del debate sostenido acerca de la huelga declarada por el personal de esa institución.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha solicitado, por el Comité Liberal, que se dé lectura al oficio del Presidente del Banco del Estado de Chile, del cual se acaba de dar cuenta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición.

Acordado.

Dada la extensión que tiene el documento en referencia, la Honorable Cámara podría acordar insertarlo en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones.

El señor TUMA.—Preferimos escucharlo ahora.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—¿Habría acuerdo para omitir su lectura e insertar el oficio en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones?

El señor VALDES LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSHON (Presidente).—Hay oposición.

Se va a dar lectura al oficio.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el documento: "Santiago, 3 de abril de 1962. Señor Presidente: en sesión 55a. extraordinaria, celebrada el 21 de marzo próximo pasado por esa alta Corporación, algunos señores Diputados han estimado del caso referirse a diversos tópicos que se relacionan con el Banco del Estado de Chile, a raíz del debate sostenido acerca de la huelga ilegal declarada por el personal de la institución.

Lamentablemente, ciertas expresiones vertidas por los señores parlamentarios no se avienen con la situación exacta de cada uno de los problemas tratados en dicha sesión, motivo por el cual el suscrito, por el presente oficio, se permite dirigirse al señor Presidente de la Honorable Cámara con el propósito de precisar los hechos en sus verdaderas dimensiones.

REMUNERACIONES DE LOS EMPLEADOS.— Se afirma que un empleado de grado 28, con siete años de servicio, gana un sueldo mensual de E° 101.

Al respecto, cabe destacar que en dicho grado, que agrupa a 328 funcionarios, la antigüedad de éstos es de tres años, a menos que se trate de empleados que, con mayor antigüedad, estén rezagados por su poca capacidad funcionaria, lo que les impide ascender. Por lo demás, el sueldo fijo de un grado 28 es de E° 91, más E° 45,50 de gratificación lo que da un total de E° 136,50, el que, deducidas las imposiciones previsionales de cargo del empleado, queda en un saldo líquido a su favor de E° 115. Además, muchos de estos empleados gozan de una asignación especial, como operadores de máquinas de contabilidad, que alcanza a E° 10 mensuales, a lo que cabe añadir que aquellos que tienen cargas familiares, perciben la suma de E° 14,60 por carga reconocida.

REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS GRADO 30.— Se ha dicho, también, que los empleados piden que se fije un sueldo mínimo de E° 120 para los auxiliares del grado 30 —cuyo sueldo actual es de E° 82, más E° 41 por concepto de gratificación—, y que se estima que no sería ésta una petición desorbitada.

Pues bien, si se accediera a esta demanda, ello significaría aumentar en un poco más de un 45 por ciento el sueldo de estos funcionarios y, de hacerlo, consecuencialmente habría que aumentar también, en igual proporción, los sueldos de todos los demás grados superiores del escalafón, lo que, como se ha venido repitiendo, significaría un desembolso del orden de los E° 11.000.000, suma que el Banco no está en condiciones de solventar en modo alguno.

SUELDOS DE PORTEROS. — Conforme a la pauta existente, un portero recién ingresado gana un 75% del sueldo vital vigente en el Departamento respectivo. A los dos años, se le paga el 80% del sueldo vital; a los tres años, el 90%, y a los cuatro años, el 100%. Así, en el caso del Departamento de Santiago, estos servidores comienzan percibiendo un sueldo mensual de E° 60,75 más el 50% de gratificación, o sea, un total de E° 90,75; de modo que, a los 4 años, su remuneración asciende a E° 121,36, incluída la gratificación respectiva.

El costo promedio de un portero de planta, sin aportes previsionales, es de E° 176,94 y, con aportes, de E° 248,79; el de un portero-jornalero, sin aportes, es de E° 100,72 y, con aportes, E° 136,96, considerados en ambos casos el sueldo, asignaciones y gratificaciones correspondientes.

INSPECTORES DE PRENDA AGRICOLA.— La Superioridad del Banco les otorgó, a partir del 1.o de enero del año en curso, una asignación de estímulo de E° 20 mensuales, aparte del pago de un viático equivalente al 2 por mil de su renta anual de grado, más E° 1,62 diario, para solventar los mayores gastos que estos servidores deben afrontar en el cometido de su cargo.

PLANTA DE OFICIALES.— Al adoptar el Banco el acuerdo que creó la Planta de Oficiales, se tuvo en vista la imperiosa necesidad en que se encuentra de formar, con tiempo, una reserva de funcionarios que se destaquen por su capacidad y preparación, con el fin de que la empresa disponga en el futuro de un mayor número de ejecutivos idóneos y responsables; todo ello dentro de la obligación elemental que tiene la Administración de perfeccionar sus actuales sistemas de promoción de empleados a jefes. Por lo demás, hasta el momento este sistema no se ha puesto en práctica y hasta ahora no se ha hecho ningún nombramiento de oficiales.

SISTEMA DE CALIFICACIONES.— Las escasas deficiencias advertidas en el actual sistema de calificaciones se encuentran prácticamente subsanadas, a raíz de la determinación que, al respecto, adoptó el Gerente General de la institución, quien introdujo las modificaciones necesarias para evitar las reclamaciones que algunos funcionarios formularon con motivo de las últimas calificaciones practicadas por los Jefes de Oficina. Para situar el problema dentro de sus estrictos alcances, debo informar a US., asimismo, que el número de funcionarios que aparecieron desmejorados en sus notas de calificación alcanzan sólo a ochenta, en circunstancias de que el personal administrativo de la institución es de 4.200 empleados. Aparte de las medidas que adoptó el señor Gerente General y con el propósito de corregir ciertos aspectos del actual sistema, este alto funcionario hizo saber a la Confederación de Empleados que procedería a designar una Comisión revisora del régimen vigente de calificaciones, en la cual dicha Confederación tendría dos representantes.

CUENTA UNICA FISCAL.— A virtud del artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 1, publicado en el "Diario Oficial" de 13 de junio de 1959, el saldo de la Cuenta Unica de la Tesorería General no deberá ser inferior al 30 por ciento de la suma de los saldos de las cuentas subsidiarias, o sea, que podrá disponer de hasta de 70 por ciento de dicho saldo global.

Si tomamos las cifras de saldos a la fecha en que entró en vigencia el Decreto con Fuerza de Ley N.o 1 y al 28 de febrero próximo pasado, que es el último dato conocido, podemos establecer un incremento de los depósitos fiscales que corresponden a las instituciones afectas a dicha disposición legal como se verá:

Al 28 de febrero de 1962 . .	E° 66.800.000
Al 30 de junio de 1959	55.300.000
AUMENTO . .	E°.11.500.000

Hay que dejar constancia que el Fisco siempre ha hecho uso moderado de dicha facultad y tan es así que, a la fecha, el saldo girado es muy inferior al que podría hacer uso legítimamente dentro de las disposiciones legales citadas.

CAJA DE CREDITO POPULAR.— Mientras no se derogue el artículo 10.o de la Ley N.o 9.322, el Banco deberá cumplir con aportar recursos a este servicio para financiar sus programas de préstamos prendarios que corresponden a una función social que, como bien se sabe, favorece a los sectores más modestos.

SERVICIO DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.— Si bien la atención de los servicios de la Corporación de la Vivienda no reporta al Banco utilidad alguna, esta institución estima que, en su carácter de organismo vital dentro de la economía del país, no podría desentenderse de la cooperación a que se encuentra obligada para dar apoyo a uno de los problemas más graves que afectan a la nación, como es el habitacional, que pesa especialmente sobre los sectores menos pudientes de la ciudadanía.

CREDITOS DE TIPO POLITICO.— Se ha afirmado que la Administración del Banco concedería créditos merced a influencias extrañas y reñidas con la corrección que debe imperar en estos actos.

Al respecto, me permito expresar a Usía que ha sido y será norma invariable de la Administración ceñirse con suma estrictez dentro de los preceptos de orden reglamentario y de ética bancaria que deben primar en el otorgamiento de créditos. En efecto, como única consideración para concederlos, se atiene a los antecedentes de solvencia del peticionario, al objetivo del crédito y a que la inversión de éste corresponda a fines de fomento agrícola o industrial y, en menor escala, al comercio legalmente establecido, comprobado en debida forma. Por lo demás, por imperativo de nuestra Ley Orgánica, tales inversiones son estrictamente controladas por los inspectores del servicio o por los jefes de oficina. Otra prueba de ello es la evolución que se observa en las colocaciones del Banco, que manifiestan una marcada tendencia a desplazarse gradualmente hacia los préstamos a mediano y largo plazo, reduciéndose, en consecuencia, los negocios a corto plazo. Así cumple el Banco el objetivo para el cual fue creado, de fomentar y desarrollar esencialmente las actividades productoras básicas nacionales.

IMPORTACION DE MAQUINARIA AGRICOLA.— Sobre esta materia se ha criticado el hecho de que el Banco haya eliminado la importación de maquinaria agrícola, en beneficio de intereses particulares.

Como está en conocimiento de Usía, la Corporación de Fomento de la Producción obtuvo créditos externos ascendentes a 10 millones de dólares, destinados a la adquisición de maquinaria agrícola que dicho organismo vendería a los agricultores, mediante el otorgamiento de los préstamos necesarios, suma que, por otra parte, se encuentra casi totalmente ocupada.

Al comunicar al Banco la Corporación de Fomento de la Producción que con el mencionado crédito externo se encontraría en condiciones de satisfacer los requerimientos de maquinaria agrícola, nuestra institución adoptó el acuerdo de no seguir otorgando esta clase de operaciones, con lo cual se obtuvo que los recursos que hasta entonces eran absorbidos por dicho rubro pudieran destinarse a créditos de capitalización de fomento agrícola que venían reclamando con insistencia los agricultores del país. No obstante lo dicho, cabría agregar que el Banco ha seguido financiándole a este importante sector de la producción la compra de todos aquellos tipos de maquinaria agrícola, cuando la CORFO no puede atenderlos con los recursos que ésta ha obtenido del crédito externo.

PLIEGO DE PETICIONES DE LOS EMPLEADOS.— Se ha afirmado que los funcionarios presentaron un pliego de peticiones con fecha 14 de abril de 1961 sin ser atendidos y sin siquiera haber recibido de parte de la Gerencia una respuesta sobre este petitorio, y que el 1.o de marzo de este año volvió a ser presentado dicho pliego.

A este respecto, debe aclararse que el primer pliego de peticiones fue resuelto en su oportunidad, habiéndose satisfecho mediante un aumento de rentas del 10 por ciento a contar del 1.o de julio de 1961, más un préstamo equivalente a tres meses de renta concedido por la Caja de Previsión de los Empleados.

En cuanto al que se formuló el 1.o de marzo último, que se contestó el día 7 del mismo mes, fue desestimado por el Directorio en atención a la imposibilidad absoluta de satisfacer las demandas económicas formuladas, por las múltiples razones que se han dado a conocer a través de la prensa y que son ampliamente conocidas de la opinión pública.

RENTA MEDIA DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO.— Sobre esta materia se ha expresado que 1.600 funcionarios, esto es un 36 por ciento del personal, perciben apenas un sueldo vital (E° 80,91 en Santiago), en circunstancias que exhiben una antigüedad hasta de siete años.

Esta aseveración queda desvirtuada ante el hecho de que hay sólo 1.000 funcionarios que están encasillados entre el grado 24 —éstos con 6 años de antigüedad— y el grado 30, quienes gozan de rentas mensuales entre E° 115 E° 82, respectivamente, más la gratificación del 50%. No podría agregarse en esta estimación a los supernumerarios aprendices, que, en número de 340 empleados, aún no pertenecen a la planta, y que se encuentran trabajando en una etapa experimental para poder ser designados una vez que den muestras de idoneidad y capacidad para el puesto.

CAPITAL DEL BANCO.— Se ha hecho notar, también, que el crecimiento que ha experimentado el capital del Banco entre 1953 y 1958, aquel aumentó de E° 2.300.000 a E° 9.000.000, y que, entre 1958 y 1961, de E° 9.000.000 a E° 25.000.000, haciéndose caudad del incremento de las utilidades obtenidas.

Si bien es cierto que el capital inicial del Banco aumentó de E° 2.300.000 a E° 25.000.000, ello se debe, principalmente, al aporte fiscal que le fue otorgado en virtud de la Ley N.o 13.305 por E° 10.000.000, correspondiendo el resto a la revalorización de sus bienes muebles e inmuebles, y, el remanente, a las utilidades anuales que se pueden estimar como satisfactorias, aun cuando siempre se han mantenido casi a nivel del mínimo que exige el estatuto orgánico de la institución, no debiendo olvidarse que el 50 por ciento de ellas pertenece a los imponentes de ahorro, en su gran mayoría personas modestas.

RADIO CORPORACION, VENTA DE ESTA EMISORA. — Se ha criticado que el Banco vendió la Radio Corporación en la suma de E° 300.000 pagaderos a largo plazo, en circunstancias de que habría invertido en ella la suma de E° 1.000.000.

La Sociedad Corporación Chilena de Broadcasting y Televisión tiene en sus archivos y están a disposición de quien quiera conocerlos, todos los antecedentes que acreditan la forma por demás correcta en que se verificó el negocio de la transferencia de esta emisora, y, así, puede decirse que la venta se efectuó solicitando propuestas públicas, las que se abrieron con fecha 24 de julio de 1961, en presencia del notario señor Rafael Zaldívar, y que hubo una sola firma proponente —la Corporación de Radio y Televisión Limitada— que se presentó a la licitación, y que se adjudicó la propuesta mediante el pago de la suma de E° 300.000 al contado, al momento de suscribirse la escritura de compraventa; participación de la sociedad vendedora en el 25 por ciento de las utilidades líquidas que obtenga la firma compradora por la explotación de la radio en los dos ejercicios anuales completos posteriores a la adquisición, y compromiso de la firma compradora de realizar gratuitamente propaganda radial a los servicios de ahorros del Banco por valor de E° 100.000, distribuida dentro de los tres años siguientes a la suscripción de la escritura de compraventa. El precio de ésta fue pagado en efectivo, tan pronto se firmó el documento público respectivo.

En cuanto al costo que se le asigna a esta emisora, ascendente a E° 1.000.000, carece de fundamento, puesto que, conforme a peritajes técnicos practicados por profesionales idóneos e intachables, aquel era inferior al precio en que fue adjudicada la radioemisora.

SECCION COMERCIAL DEL BANCO.— A este respecto, se afirma que ha sido suprimido el Departamento Comercial de la institución, por intermedio del cual se distribuían semillas, abonos, maquinarias y otras especies a los agricultores.

En relación con este aserto, puedo expresar a Usía que es de dominio público que ello no ha ocurrido y que no ha habido tal supresión, sino, por el contrario, la Sección Comercial sigue prestando su mejor servicio a las actividades agrícolas del país, obteniendo ganancias adecuadas, de acuerdo con el incremento que han experimentado las ventas de mercaderías a los agricultores, especialmente fertilizantes.

A mayor abundamiento, cabe agregar que la nueva política adoptada por la Administración del Banco, de reducir las existencias de mercaderías sin disminuir la atención de la clientela, la que, por el contrario, ha sido agilizada, permitió liberar importantes recursos del Banco, que pasaron a incrementar sus colocaciones en favor de las actividades económicas de la Nación, de pereferencia la producción agrícola e industrial.

CONVERSACIONES CON LOS DIRIGENTES EN HUELGA.— Se ha sostenido que la directiva del Banco se habría negado a escuchar a los dirigentes del personal de la institución.

Acerca de este asunto, me permito informar a Usía que los dirigentes mantuvieron, antes de la huelga, largas entrevistas con el suscrito y con el gerente general del Banco y, posteriormente, este último ha tenido conversaciones con ellos sin poder arribarse a ningún acuerdo. Igual suerte han corrido las gestiones llevadas a cabo por comisiones de jefes superiores y por jefes de secciones de la institución.

De este modo queda, pues, en evidencia, que no han faltado los contactos oportunos con los dirigentes sindicales.

REPARTO DE UTILIDADES ENTRE LOS DIRECTORES DEL BANCO.— En el debate a que me he venido refiriendo, se hizo notar que anualmente se distribuyen utilidades entre los miembros del directorio y entre los altos empleados de la institución.

Al respecto, me hago un deber en dejar expresa constancia de que los directores y altos jefes no tienen participación alguna sobre las utilidades del Banco. Los primeros reciben una dieta no superior a un sueldo vital de Santiago y el Presidente, el Vicepresidente y los miembros del Comité Ejecutivo perciben, además, una modesta remuneración como integrantes de dicho organismo. En cuanto a los jefes superiores de la institución, ellos reciben únicamente sus sueldos y gratificaciones del mismo modo que el resto del personal del Banco.

IMPORTACIONES DEL SECTOR PUBLICO.— Refiriéndose a este punto, me permito informar a Usía, que contrariamente a lo sostenido en el curso de la ya citada sesión de la Honorable Cámara, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado realiza todas sus importaciones por intermedio de la Sección Cambios del Banco del Estado y lo propio hacen la mayoría de las empresas del sector público, salvo excepciones justificadas.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS WARRANTS. — Las operaciones que realiza el Banco en este rubro guardan proporción con las estrictas necesidades del servicio. Al contrario de lo que se aseveró en el debate, esta actividad no reporta a la institución grandes utilidades.

COMPAÑIA SALITRERA DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA.— En cuanto al tema relacionado con los créditos concedidos a la COSATAN, los que, según se afirmó, habrían contribuído a dejar al Banco en una situación desmedrada, me remito al análisis que, en su tiempo realizaron ambas ramas del Congreso Nacional, que dio origen a la Ley N.o 13.620, que permitió consolidar las deudas a favor del Banco del Estado y del Banco Central de Chile, mediante debentures en dólares, tomando las garantías correspondientes, con un notable mejoramiento de las que existían a la fecha de suscripción del contrato de emisión respectivo.

PRESTAMOS A LA COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES.— Doy cuenta a Usía que el Banco no ha concedido a esta empresa los préstamos superiores a E° 1.000.000, que se aludieron en la sesión, pudiendo asegurarle que si ello hubiere ocurrido, habría significado un excelente negocio para la institución.

ALUSION AL EX PRESIDENTE DEL BANCO, SEÑOR PEDRO IBAÑEZ OJEDA, Y A LOS ACTUALES DIRECTORES, SEÑORES ALBERTO ECHENIQUE Y VALERIO QUESNEY BESA.— Finalmente, creo del caso referirme a las intervenciones en que se ha aludido al actual Honorable Senador y ex Presidente del Banco del Estado, don Pedro Ibáñez Ojeda, sindicándolo "como símbolo de la colusión Estado-negocio", alusión ésta que no puede ser más injusta, considerando la actuación ejemplar y brillante que el señor Ibáñez imprimió a su gestión durante el lapso que desempeñó la Presidencia del Banco, no registrándose caso alguno de que pudiera calificarse de haber ejercido la más mínima influencia en favor de empresas privadas a que pertenece.

Considero inoficioso extenderme en mayores pormenores al respecto, atendida la defensa que el propio Honorable Senador hizo ante la más alta Corporación de que forma parte, para responder a las críticas que en la Honorable Cámara de Diputados se formularon en su contra.

Asimismo, se ha aludido a la casualidad de que formen parte del directorio del Banco del Estado, don Alberto Echenique y don Valerio Quesney Besa, por el hecho de ser el primero alto dirigente de Ferias Unidas San Vicente S. A., y el segundo, subgerente de Saavedra Bénard. En realidad, esta coincidencia ha resultado beneficiosa para la institución, pues uno y otro desempeñan con brillo, altura de miras e independencia sus funciones como directores del Banco, prescindiendo, en absoluto, de sus actividades personales en los negocios que deben conocer en su calidad de consejeros de la institución.

La dedicación del señor Echenique como miembro del Comité Ejecutivo ha sido especialmente laboriosa, de manera principal en lo que respecta a las actividades de la Sección Comercial del Banco, a la cual, mediante su dinámica e inteligente labor ha sido posible imprimirle mejores rumbos y alcanzar un nivel de eficiencia que nos ha permitido prestar una mayor asistencia a los agricultores y mejorar notoriamente sus negocios con evidente incremento para las utilidades de la institución.

En la certeza de que, con las informaciones que me he permitido proporcionarle, quedarán desvirtuadas las observaciones que algunos señores Diputados formularon en la sesión extraordinaria celebrada por esa Honorable Cámara, el 21 de marzo próximo pasado, tiene el agrado de saludar muy atentamente a Usía, **Agustín Pinto Durán**, Presidente del Banco del Estado de Chile."

2.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que dispone que la Polla Chilena de Beneficencia pagará, por una sola vez, al Comité Nacional de Navidad y al Comité de la Infancia Pro Ayuda del Niño Lisiado la cantidad de E° 50.000 a cada uno.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

Acordado.

3.—PERMISOS CONSTITUCIONALES PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los Honorables señores Loyola y Huerta han solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a los 30 días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán estos permisos.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho, sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se declaran válidamente efectuados los pagos hechos por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por concepto de préstamos a su personal y aclara la integración del Consejo de la Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Estado, usan de la palabra los señores: Atala, Barra, Fuentes, Acevedo, Guerra, Hübner y Montes.

Queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

5.—MODIFICACIONES A LAS LEYES NUMEROS 12.322, SOBRE INSCRIPCIONES ELECTORALES Y 12.981, GENERAL DE ELECCIONES.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde continuar ocupándose de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la Ley N.o 12.922, sobre Inscripciones Electorales y la N.o 12.981, General de Elecciones.

Estaba en discusión la observación formulada al artículo 2.o y hacía uso de la palabra el Honorable señor Barra en el tiempo de su primer discurso.

El señor DUEÑAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en la sesión anterior me refería al hecho de que aquí no se quiere atender al punto de vista que habíamos planteado en relación con este artículo, con cuyo rechazo se tiende, como lo sostuve en aquella oportunidad, a negarle a cientos o miles de chilenos el derecho para que puedan tener algo que es fundamental en los servicios de la Administración Pública: la posibilidad de inscribirse en los Gabinetes de Identificación, lo que les permitirá posteriormente ejercer sus derechos como ciudadanos.

Las razones que puedan tener algunos sectores políticos para rechazar una iniciativa de esta naturaleza no son desconocidas para nosotros. Pero, también tenemos interés en que ellos conozcan nuestra opinión sobre esta materia. ¿Qué se pretende con entrabar la libertad de los ciudadanos modestos para ejercer legítimamente su derecho a participar en las elecciones, sea de parlamentarios, de Presidente de la República o de regidores? Hacía presente que el orgullo de los pueblos en los cuales existe una democracia, aunque se llame así a algo que en el hecho sea una democracia burguesa, consiste en que el mayor número de hombres y mujeres pueden participar en los actos eleccionarios. Pero, por este procedimiento, por esta vía indirecta de rechazar este artículo 2.o, se impide que la gente pueda ejercer este derecho.

Entonces, ¿a qué conclusión llegaremos? Vamos a llegar a la conclusión de que seguirán siendo, como me hacía presente ayer un Honorable colega, un millón y tanto los que emitirán sus sufragios en los actos electorales. ¿Por qué ellos solamente tienen este privilegio? Porque las trabas que nuestros Honorables colegas ponen al desenvolvimiento normal de una democracia, así lo determinan. Y nosotros tampoco ignoramos que si mañana o pasado, el pueblo logra romper estas barreras supuestamente legales, ellos recurrirán a otros procedimientos.

Está a la vista el ejemplo de lo ocurrido en un país vecino. Al otro lado de la cordillera ha sucedido algo parecido. Se ha expresado libremente la voluntad del pueblo, equivocada o no de acuerdo con nuestro pensamiento o no, lo lógico era respetarla. Y resulta que los ciudadanos que cargan espadas, se han sublevado y ellos, porque sí, entran a desconocer la democracia. Entonces, no se conforman sólo con presionar al Presidente de la República elegido por el pueblo, bien o mal, en desacuerdo tal vez con nuestros puntos de vista, pero así sucedió, y empiezan por obligarlo a desconocer la voluntad del pueblo. El Presidente obedece; pero a pesar de todo, no quedan satisfechos: lo destituyen y lo mandan a una isla.

Señor Presidente, ¿se pretende en Chile empezar a "pavimentar" el camino para llegar a los mismos procedimientos? ¿Hay sectores en este país que piensan que poniendo estas trabas van a privar al pueblo de la posibilidad de que llegue al poder? Y, en el caso de que éste triunfara, ¿van a hacer lo mismo que hicieron después del triunfo de Aguirre Cerda, a preparar otro cuartelazo con el fin de quitarle el poder al hombre legítimamente elegido por el pueblo?

Señor Presidente, no soy catedrático, no tengo estudios universitarios; pero algo conozco sobre la evolución de la humanidad. Tengo una cultura meramente general y, después de lo que he leído, he llegado a la conclusión de que los dictadores o las camarillas que los acompañan...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor BARRA.— ... circunstancialmente, son transitorios. Existe un ejemplo desgraciado en Venezuela. Hubo allí un individuo que duró más de veinte años como dictador; pero cayó y, a pesar de los tropiezos de estos últimos tiempos, tenemos la seguridad absoluta de que la democracia venezolana seguirá perfeccionándose.

Ha habido otros dictadorzuelos en América, pero, también han caído, a pesar del respaldo que han logrado tener del coloso del Norte, que los ha favorecido con el objeto de seguir extrayendo las riquezas de esos pueblos, prostituyendo su política y el libre desenvolvimiento de la expresión popular.

Antes actuaban con sus infantes de marina; ahora lo hacen por otro conducto: por la vía de los dólares. Llaman a los Cancilleres de los países de América con el fin de que concurran a Punta del Este o a cualquiera otra "punta", y, después de ponerlos de acuerdo sobre la cuota que pueda tocarle a cada país, no tienen entonces, inconvenientes de ninguna naturaleza para entrar a torcer la voluntad de esos pueblos, pues existe, según ellos, un plan de "perfeccionamiento de la democracia".

Señor Presidente, estos procedimientos no van a beneficiar a Chile. Quiero que mis Honorables colegas tengan la absoluta confianza de que eso de que Sus Señorías se enorgullecen, la cultura cívica del pueblo de Chile, su madurez política, impedirá precisamente que puedan manejarlo como a "borregos" o que puedan implantar una dictadura, porque, si por desgracia así se pretendiera y sucediera, la duración de ella sería corta, pues el pueblo chileno no aceptará procedimientos de esta naturaleza.

Por eso, en el libre juego de esta democracia burguesa, los que pensamos de manera distinta a los sectores de Gobierno, estamos buscando el cauce que lógicamente corresponde, para ir superando estas dificultades y, para que el pueblo vaya adquiriendo los derechos que legítimamente le pertenecen; pero estas triquiñuelas, estas artimañas de baja ley, destinadas a entorpecer el libre ejercicio de la democracia e impedir que los hombres y mujeres obtengan todos los medios y procedimientos para ejercer sus derechos, ¿a qué los van a llevar? ¿A lo que muchos de mis Honorables colegas nos critican, que se ha planteado en diversas oportunidades y que, aunque sea majadero, hay que repetirlo? ¿Qué es lo que creen Sus Señorías? ¿Que pueden someter al pueblo por que sí y que éste va a aceptar que se le quiten estos derechos, cruzándose de brazos?

No, pues, señor.

Sí aquí no estamos en un país de castrados mentales, ni de ninguna otra naturaleza.

Entonces, señor Presidente, aquellos a quienes se pretende coartar sus derechos, por la vía legal, se sublevarán; y aunque haya sectores que griten y los califiquen de revolucionarios, de revoltosos o

una hora durante los ocho primeros días de cada mes se ha llegado a una inscripción permanente, de todos los días, salvo los festivos, durante cuatro horas y con una suspensión de las inscripción que es sólo de ciento veinte días anteriores a una elección y hasta los treinta días siguientes, en vez de los ciento ochenta anteriores y noventa siguientes, como era antes. A esto debemos agregar nuevas facilidades en las inscripciones, las cuales es preciso tener presentes para el prestigio mismo de la Institución, ya que en su esencia corresponden al objetivo fundamental de este proyecto de reforma electoral. Así, se ha terminado con las inscripciones de corto plazo, haciéndolas permanentes. Es decir, se ha terminado con el principio de la caducidad de los registros. De acuerdo con informaciones estadísticas, proporcionadas por la Dirección del Registro Electoral, el ciudadano se inscribirá una sola vez en su vida, a lo más, dos. Los registros, por su propia mecánica legal, caducarán cuando se reduzca el número inicial de 200 ciudadanos inscritos en una mesa a una cantidad inferior a quince.

Señor Presidente, a todas estas amplísimas facilidades de orden legal, deben agregarse otras de trascendental importancia y que han sido apreciadas por esta Honorable Cámara. Así, se ha establecido que para las inscripciones, el ciudadano tiene derecho a solicitar permiso en su trabajo y a que le sea pagado por su patrón el día que efectúe esta diligencia cívica.

Todo este conjunto de reglamentaciones de orden legal, que deben satisfacernos ampliamente, son un mentís rotundo para quienes creen o afirman que no hay facilidades para inscribirse, porque el ámbito del Colegio Electoral es reducido y no representa a la mayoría ciudadana.

Quiero agregar algunos antecedentes estadísticos comparados, que también sirven para terminar con las afirmaciones ligeras que se formulan en cuanto a la proporcionalidad de los chilenos inscritos en los Registros Electorales.

Señor Presidente, de acuerdo con la Dirección General de Estadísticas y Censo, la población total del país, de acuerdo al último censo, alcanza a 7.627.335 habitantes; de esta cantidad, son mayores de 21 años, 3.868.289 individuos, de los cuales, 1.802.633 son varones y 2.625.666, mujeres. El 53 por ciento del total de habitantes está constituido por menores de 21 años, y si a esto agregamos el porcentaje correspondiente de otras inhabilidades, se hace llegar...

El señor ROSALES.— ¿Cuáles son esas inhabilidades?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Las que establece la Constitución Política del Estado; aquellos que no tienen 21 años, ni saben leer ni escribir. Me referiré también a ese aspecto.

Como decía, se hace llegar el total de la inscripción a un 71 por ciento de ciudadanos en relación con el total del censo, lo que evidentemente nos hace pensar que los actuales Registros Electorales representan, verdaderamente, a la opinión ciudadana.

Es preciso agregar algo más. Según la Dirección de Registro Electoral, el total de electores en la elección de parlamentarios realizada en marzo de 1961, alcanzó en toda la República a 1.858.988. Con posterioridad y a la fecha, se han inscrito 27.314, de los cuales 14.419 son varones y 12.895 son mujeres, de aquí se deduce que el total de inscritos actuales en relación con la población electoral, es de un 72 por ciento.

Referente a esa otra exigencia —a nuestro juicio muy importante—, de la Constitución Política del Estado, por la cual es necesario saber leer y escribir para ser ciudadano elector, es decir, que hay exageración manifestada en la afirmación de que el número de analfabetos constituye gran proporción de la población.

Desde este punto de vista, y desde muchos otros, es interesante señalar expresamente que, de acuerdo con el estudio de la situación educativa en América Latina, hecho por la UNESCO, los porcentajes de analfabetismo en estas repúblicas son los siguientes: "Argentina, 13,6 por ciento; Bolivia, 68,9 por ciento; Brasil, 50,5 por ciento; Colombia, 44,2 por ciento; Cuba, 23,6 por ciento; Chile, 20 por ciento; Honduras, 63,6 por ciento; México, 54 por ciento; Panamá, 28 por ciento."

Señor Presidente, de estos datos se deduce claramente que en esta materia —con la cual también se ha hecho una demagogia muy especial— Chile está en una situación bastante avanzada, en relación con los demás países de América Latina. Evidentemente, todavía hay mucho que hacer en este sentido, pero es bueno dejar establecido estos antecedentes comparativos que valen en relación con países de nuestra misma idiosincrasia y de nuestra misma lengua. Después de Argentina, que presenta un 13,6 por ciento de analfabetismo, Chile figura con un 20 por ciento; Bolivia, con un 68,9 por ciento; Brasil, con el 50,5 por ciento, etcétera. Las demás naciones presentan porcentajes muy superiores al nuestro, en cuanto al analfabetismo, como lo he demostrado con la estadística ya citada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Pero en Bolivia votan los analfabetos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, de acuerdo con estas argumentaciones, creo, en verdad, que están de más los llamados revolucionarios que hemos escuchado esta tarde, fundados, precisamente, en esta falta de facilidades para ejercer los derechos ciudadanos, por cuanto la legislación actual da amplias facilidades y porque, en el hecho, el Colegio Electoral representa verdaderamente a la mayoría del pueblo chileno. Esa misma mayoría permite que grandes sectores de la ciudadanía, muy diversos y en una proporción muy cambiante, lleguen a esta Corporación, al Honorable Senado y a los Municipios del país a través de las diferentes luchas electorales.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Comité Liberal ha solicitado la clausura del debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, que consiste en suprimir el artículo 2.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE EL RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en mantener la disposición aprobada por el Parlamento.

—Durante la votación.

El señor SUAREZ.— Que sea por unanimidad, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La verdad es que no tiene ninguna importancia la votación que estamos recogiendo, Honorable Diputado.

El señor FUENTEALBA. — Tiene importancia moral, señor Presidente.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión las observaciones al artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSHON (Presidente).— Se encuentran en discusión todas las observaciones al artículo 3.o.

Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz Esquide.

El señor RUIZ ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 3.o son varias. Algunas pretenden introducir modificaciones sustanciales al proyecto que estamos tratando y que fuera ya aprobado por el Congreso Nacional.

Otras observaciones, por el contrario, solamente tratan de perfeccionar la redacción y el contenido de los diversos incisos de este artículo.

Debo hacer presente que en algunas partes estamos conformes con el veto del Ejecutivo, principalmente en el número 1, del artículo 3 que significa, en definitiva, que el plazo para hacer propaganda antes de una elección de Senadores, Diputados o Regidores será de 2 meses y en el caso de una elección de Presidente de la República, de 6 meses.

La circunstancia de que la elección de Presidente de la República sea una verdadera confrontación nacional de los diversos sectores políticos, hace necesario que la ciudadanía conozca todos los antecedentes en juego. De ahí que consideremos que es evidente la conveniencia de aumentar este plazo para la propaganda en el caso de elección del Primer Magistrado de la Nación en los términos en que se propone en el veto del Ejecutivo.

Igualmente, señor Presidente, quiero manifestar mi conformidad con la observación al número 2.o del artículo 3.o, sobre propaganda hecha antes de plazo, vale decir, de dos meses, para el caso de elecciones de Senadores, Diputados y Regidores, o de seis meses, para las elecciones presidenciales. Nosotros entregábamos la facultad de retirar esta propaganda a la autoridad policial y el Ejecutivo, con muy buen criterio, la otorga a la autoridad judicial, puesto que es a ella a quien le compete, en definitiva, velar por el estricto cumplimiento de las leyes dentro del territorio de la República.

Por otra parte, dada la circunstancia de que la autoridad policial depende del Poder Ejecutivo, podría entenderse que la orden para retirar determinada propaganda es motivada por una intervención electoral por parte de la autoridad central. Por ello es que encontramos más acorde con nuestra legislación y más conveniente la proposición del Gobierno que reemplaza esta parte del artículo 3.o, entregando a la autoridad judicial la facultad para que, de oficio o a petición de cualquiera persona que tenga o no interés en la cuestión, ordene el retiro de los elementos de propaganda que contravengan lo dispuesto en el inciso anterior. Será competente para este efecto el Juez de Letras de Menor Cuantía o el Juez de Subdelegación de la respectiva localidad. El procedimiento será verbal y de única instancia, y el fallo deberá expedirse dentro del tercer día hábil.

Consideramos de toda conveniencia entregar el conocimiento y decisión de estos asuntos al Poder Judicial por las razones anteriormente dichas y por el celo, imparcialidad y competencia que le son reconocidos. Por otra parte, es útil la adopción de esta norma, porque permite la creación de un procedimiento especializado, rápido y de única instancia.

Enseguida, el veto propone la supresión de las inhabilidades creadas en el proyecto de ley aprobado por el Congreso para desempeñarse como miembros del Tribunal Calificador de Elecciones respecto de los integrantes de las Mesas Directivas Centrales de los Partidos Políticos, de las personas que hayan tenido esta calidad en cualquier momento durante los doce meses anteriores a dicho sorteo, como también de los que estén inscritos como candidatos en una elección de que deba conocer el Tribunal. Sobre el particular, queremos manifestar nuestra disconformidad con el veto del Ejecutivo. El veto viene fundamentalmente concebido sobre la base de que sería inconstitucional que nosotros, por ley, creásemos una inhabilidad que no estuviese establecida en el texto constitucional. Pero, señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y la Sala de esta Honorable Cámara, como asimismo el organismo especial del Senado y la Sala de esa Alta Corporación, entendieron, en su oportunidad, que resultaba perfectamente constitucional establecer por ley las mencionadas inhabilidades, y, por otro lado, la cesación en el cargo de miembro del Tribunal Calificador de Elecciones de aquellos que acepten formar parte de una Mesa Directiva Central de un Partido Político o que figuren como candidatos en una elección de que deba conocer dicho Tribunal.

Nosotros obramos en esta oportunidad, porque consideramos que el Tribunal Calificador de Elecciones, como organismo de carácter judicial, al que corresponde, por mandato constitucional y legal, el juzgamiento de las causas electorales, debe estar, en todo caso, fuera de cualquiera duda o suspicacia cuando debe conocer de una determinada controversia producida a raíz de una elección.

El constituyente ha dispuesto que este organismo colegiado esté integrado, como es de conocimiento de todos, por miembros pertenecientes a los más altos tribunales del Poder Judicial, como, asimismo, por personas que hayan tenido participación política, para cuyo caso se eligen entre quienes han desempeñado por más de un año la Presidencia o Vicepresidencia de la Cámara de Diputados o del Senado de la República. Evidentemente el sistema es en sí justo, puesto que el juzgamiento de estas causas se entrega al conocimiento de miembros del Poder Judicial, por un lado, que constituyen mayoría en este Tribunal, y por otro, a personas con conocimiento perfecto de la política y de la circunstancia en juego en cada momento. Pero, en todo caso, es criterio de algunos miembros del Partido Conservador Unido —habló sólo en representación de ellos— que en esta materia debemos alejar toda posibilidad de duda, ya que hay que recordar el viejo adagio que dice que: "La mujer del César no sólo debe ser justa sino parecerlo". En este caso no existe temor de mal juzgamiento de las causas electorales, porque entendemos que aquellos que han tenido el privilegio y el alto honor de ser Presidente o Vicepresidente de alguna rama del Congreso Nacional han dedicado una vida entera al servicio de la política, razón que nos mueve a elegirlos para tan altos cargos.

Por esa circunstncia, además por razones de orden moral principalmente y por la inconveniencia que significa dejar sujeto al juicio popular a un Tribunal tan influyente y tan altamente significativo en el juego de nuestra vida política, manifestamos nuestra disconformidad con el veto del Ejecutivo en esta materia.

Un grupo de parlamentarios del Partido Conservador Unido insistirá en el criterio primitivo de esta Honorable Corporación, tendiente a crear la inhabilidad, para que no puedan participar en el sorteo las personas a que he hecho referencia, como, asimismo, para que se produzca una circunstancia de cesación de la calidad de miembro del Tribunal Calificador, por mandato de la ley, da aquellas personas que pasen a ser miembros de las directivas de los partidos políticos o que figuren como candidatos. En esta forma, ellos no podrán entrar a juzgar en una elección en que va su suerte en juego.

En relación con los otros acápites del veto a este artículo, que tienden a mejorar su redacción o el cabal entendimiento de la ley, en el artículo 3.o, en el número tres, se establece que los sufragios del candidato fallecido antes del octavo día de la elección en la cual participó, corresponderán a aquel de los candidatos de su lista que obtenga mayor número de votos.

Evidentemente, es una corrección de redacción, que mejora el entendimiento de la disposición legal.

Señor Presidente, ésta es la materia que quería analizar. Igualmente, quiero expresar que un conjunto de parlamentarios de nuestro Partido me ha solicitado que haga ver la conveniencia de que se mantenga también el criterio del Honorable Congreso, en lo referente a la asistencia de apoderados de los partidos políticos, en aquellos casos en que el Tribunal Calificador de Elecciones ordene que se practique el recuento de votos, en una o más mesas receptoras de sufragios. Podrán ejercer este derecho sólo los partidos que puedan resultar afectados por los resultados de este recuento.

Está en conocimiento de los Honorables colegas la difícil discusión que se produjo en el seno de ambas Cámaras, como también en el Tribunal Calificador de Elecciones, sobre la naturaleza jurídica de la actuación del recuento de votos practicado por el Tribunal.

Mientras unos sostenían que el hecho mismo de practicar el recuento de votos significa el juzgamiento de la causa; vale decir, el acto jurídico por el cual el Tribunal está decidiendo la cuestión que se somete a su consideración; otros, con mejor criterio, en mi modesto entender, sostienen que esto no es otra cosa...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Esto no es otra cosa —digo— que una inspección personal del Tribunal, el cual está tomando conocimiento de una circunstancia de hecho, necesaria para el pronunciamiento del fallo.

Por ello es que nosotros encontramos adecuada la manera cómo el Congreso Nacional propuso la promulgación de esta ley, en el sentido de que "Siempre que el Tribunal Calificador, a petición de parte o de oficio ordene el recuento de votos en una o más Mesas, cada Partido Político que pueda resultar afectado por el resultado de este recuento, podrá hacerse representar en el acto de apertura de los respectivos sobres y en el de revisión de las cédulas por un Apoderado que deberá ser abogado habilitado para el ejercicio de la profesión ante la Corte Suprema".

Agrega que "Los Apoderados no tendrán derecho a voz en dichos actos pero podrán formular por escrito las observaciones que estimen conveniente hasta el subsiguiente día hábil de terminada la diligencia".

Junto con otras, son estas formalidades de carácter procesal que en virtud de este proyecto de ley se pretenden introducir en nuestra legislación electoral.

Creo que con ello se está pretendiendo, evidentemente, el perfeccionamiento de nuestro sistema electoral y, lo que es más importante, se está alejando de las dudas populares, de las murmuraciones y de los comentarios, a los cuales deben permanecer siempre ajenos los Tribunales, que juzgan las contiendas civiles, criminales o electorales, en este caso, y que deben estar revestidos del respeto general de la ciudadanía toda.

Evidentemente, no significa esta circunstancia desvirtuar, como se pretende, la manera misma en que actúan o proceden los Tribunales de Justicia, puesto que una persona, a título de apoderado, con las condiciones y requisitos exigidos por la ley, está participando en el recuento de votos como observador en un acto probatorio y no está participando, a nuestro entender, en el momento del juzgamiento de la causa, sino sólo en una circunstancia probatoria que servirá, en definitiva, como elemento de juicio para resolver posteriormente la cuestión.

Nosotros, incluso, entendemos que aunque no fuere así, la circunstancia misma de ser éste un Tribunal "sui géneris", podríamos posibilitar la presencia de estas personas para el acto mismo del recuento de votos.

Son éstas las observaciones que deseaba hacer, diciendo, en síntesis, que estamos de acuerdo con el veto en el aspecto que he dicho; pero que expresamos nuestra disconformidad en cuanto a las causales de cesación de inhabilidad para ser miembro del Tribunal Calificador y, asimismo, con el apoderado para participar en el acto de recuento de votos en aquellos casos de actas reclamadas.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas vamos a rechazar el veto propuesto por el Ejecutivo al artículo 7.o que figura en el artículo 3.o del proyecto en debate.

Se trata de extender en cuatro meses más la propaganda electoral para el caso de la elección de Presidente de la República y se deja, como fue el acuerdo de la Cámara y del Senado, en dos meses el tiempo destinado a la propaganda en las elecciones de Regidores, Diputados y Senadores.

Nosotros vemos en este veto un fin preconcebido. En este instante, el país está pensando en la próxima sucesión presidencial y se comprende que los Partidos que están actualmente en el poder quieren conservarlo para defender así también sus privilegios. El país sabe que los Partidos reaccionarios están formando una máquina extraordinariamente grande, desde el punto de vista económico, para disponer de una inmensa propaganda electoral durante la próxima elección presidencial. Como las colectividades populares no tienen la posibilidad de competir, en el orden económico, con los Partidos reaccionarios, entonces claro está que esto significa dar una especie de "handicap" a los Partidos de la Derecha, a la oligarquía chilena y a los intereses del imperialismo para avasallar, con su inmensa, con su gigantesca propaganda, a los Partidos populares.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO.— Nosotros vemos que en el espíritu central que ha guiado los vetos enviados por el Presidente de la República es la idea de impedir el desarrollo libre y democrático del proceso electoral, podando hoy lo que se hizo antes en el Congreso, y haciendo mañana, quizás, nuevas reformas, porque seguramente estimarán que fueron demasiado lejos y se han dado muchas facilidades al pueblo en esta contienda, en la que están en juego los intereses chilenos y los de la antipatria. Por esa razón, creemos que la Honorable Cámara debe rechazar esta proposición y dejar en igualdad de condiciones la propaganda electoral de los candidatos a Regidores, Diputados y Senadores y a Presidente de la República.

El Ejecutivo observa también la disposición del inciso 2.o del artículo 7.o, que introduce en la Ley General de Elecciones el número 1.o del artículo 3.o del proyecto aprobado por el Congreso Nacional, que ordena al Cuerpo de Carabineros retirar la propaganda que hubiera contravenido esta prohibición a que me he referido, entregándole a la autoridad judicial la misión de hacerla cumplir, lo que harán los carabineros por orden suya.

Nosotros, durante la discusión general del proyecto en esta Honorable Cámara, fuimos contrarios a permitir la participación de los carabineros en las Juntas Inscriptoras Electorales. Y fuimos contrarios, también, a esta disposición del inciso 2.o del artículo 7.o, porque sabemos —el pueblo los ha sufrido en carne propia— los abusos y los atropellos que cometen los miembros de ese cuerpo policial, especialmente en los períodos electorales; cómo persigue a los jóvenes propagandistas de los partidos populares, del Partido Socialista, el Democrático Nacional, el Demócrata Cristiano y nuestro partido, el Comunista; y cómo cubre y ampara todas las formas de la propaganda electoral, legal o ilegal, que hacen los partidos de Derecha.

Hemos sido víctimas de los atropellos de los carabineros y, por eso, creemos que esta modificación que propone el Ejecutivo es conveniente y justa. Y voy a decir lo siguiente: este cambio del Ejecutivo, esta disposición nueva que propone, no se debe al hecho de que piense que esto es lo correcto, sino porque las cosas han colmado todas las medidas y ya no es posible seguir defendiendo otra actitud. Manda esta modificación, que es justa, para aperecer con un sentido democrático, para engañar al país, para hacerse propaganda, para su propio negocio electoral.

Señor Presidente, los carabineros han venido cometiendo atropellos extraordinariamente graves durante los últimos tiempos. En mi provincia, por ejemplo, en el mineral de "El Romeral", de la empresa norteamericana Bethlehem, los carabineros ... ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías no interrumpir!

Puede continuar el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Decía, señor Presidente, que en ese mineral, los carabineros han perseguido brutal y arbitrariamente a los campesinos; han acusado de robo, y detenido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías no interrumpir!

Está con la palabra el Honorable señor Pontigo. Puede continuar Su Señoría.

El señor PONTIGO.— ...flagelado, vejado y enviado presos, uno tras uno, a más de veinte! Después de largos procesos e incomunicaciones, la justicia ha establecido que eran inocentes de lo que se les acusaba.

Estas actuaciones son amparadas por el subgerente del mineral, señor Juan Johnson, quien hace poco tiempo disparó con una escopeta sobre un joven de diecisiete años de edad, René Ernesto Pizarro, porque andaba buscando un burro en montañas de su propiedad. Nosotros fuimos a buscarlo y lo trajimos a La Serena, a fin de que el Intendente de la provincia y el Comisario conocieran estos hechos y vieran al herido.

Pero las autoridades del Cuerpo de Carabineros no saben nada de estas cosas, ni de los atropellos que se están cometiendo en todas partes.

A mi paso por Achao, en Chiloé, me impuse de que los carabineros habían vejado a una campesina, Celia Ríos, y dejado baldado a su hijo. Se acusa de este atropello a los carabineros Carlos Heuque, Avendaño y Barros. En Chiloé, un carabinero borracho mató a un joven. ¿Qué ocurrió? Incomunicaron a una serie de gente, pero a los cinco o seis días después, ese carabinero, estaba cumpliendo su servicio. Estos atropellos de los carabineros se suceden en el país continuamente.

Pero hay algo más. Aquí, en Santiago, nosotros, que andamos en micros, vemos diariamente a capitanes y tenientes de Carabineros viajar sentados en estos vehículos y no darles el asiento a las mujeres. Hechos como éstos me constan, porque hace siete u ocho días, viajando en microbús por la Alameda, observé que dos capitanes de Carabineros subieron al vehículo, no pagaron pasaje y se sentaron. Yo iba atrás con dos personas. Más adelante, subieron tres mujeres, de las cuales una iba en visible estado de gravidez, pero ninguno de esos oficiales se paró para cederle su asiento. Esto es así porque actúan con prepotencia ante el pueblo. Y es conveniente que la Dirección General de Carabineros tome medidas para que esta institución sea respetada y no se esté granjeando el odio de la población con su actitud prepotente contra ella.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡Da la impresión que el Honorable colega se sale del debate...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO.— Por eso, nosotros somos partidarios de que sea la autoridad judicial la que, de oficio o a petición de cualquiera persona, como dice el veto...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, a los Honorables colegas de los partidos de la Derecha les hiere y duele mucho cuando denuncian estas cosas. Hace un momento, escuchamos al Honorable señor Errázuriz hablar larga y extensamente sobre materias que no correspondían a la discusión del artículo anterior en debate. Podríamos haber reclamado para que se refiriera a él; sin embargo, lo respetamos. Sus Señorías hablan lo que quieren; pero a nosotros se nos quiere prohibir hacerlo. Felizmente, tenemos algún derecho en la Honorable Cámara. Este derecho nos lo ha dado el pueblo y lo haremos respetar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir!

¡Honorable señor Errázuriz, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor PONTIGO.— Enseguida, se propone en este veto suprimir algunas disposiciones que fueron aprobadas por la Honorable Cámara y el Honorable Senado, con el propósito de darle mayor pureza y carácter democrático al Tribunal Calificador, a fin de que pueda actuar en forma más correcta y justa en las causas que le toca conocer.

En verdad, no me explico quién aconseja al Ejecutivo enviar este tipo de vetos, suprimiendo ideas que, por lo menos, abren una posibilidad democrática nueva en nuestra legislación sobre el Tribunal Calificador. Parece que quieren hacer de la parcialidad en el Tribunal Calificador una norma legal. Felizmente, el Honorable Senado ha rechazado esto. Creemos que la Honorable Cámara también lo hará así ahora.

Pero, ¿qué ocurre, señor Presidente? Según las ideas fundamentales de este veto, parece que han empezado a asustarse de lo que han hecho y a alarmarse de su obra, a espantarse de su propia sombra. Primero enviaron al Parlamento un proyecto de reforma electoral; poco a poco han ido modificándolo, estudiándolo y calibrándolo, quitándole aquello donde estiman que se les ha "pasado la mano" para obstaculizar el libre desarrollo de la expresión popular. Comenzaron, así, por rocortarle, poco a poco, muchas cosas, y aconsejaron al Ejecutivo que, a través del veto, lo redujera aún más.

Lo que se ha querido con todo ello es impedir que la soberanía nacional tenga su expresión plena y verdadera en los actos electorales.

Es seguro que más adelante, cuando haya un movimiento avasallador del pueblo, éste irá mucho más allá de lo que mis Honorables de la Derecha creen, porque el pueblo, con su organización, su combatividad y su disciplina, romperá todas estas trabas y vallas legales, que la reacción está tratando de colocarle.

Señor Presidente, durante muchos años se ha querido impedir la participación del pueblo en los actos electorales. Nuestro partido fue dejado fuera de la ley. Pero ella no contaba con que las fuerzas gigantescas e inconmensurables del pueblo y de las masas nos darían la legalidad. Por eso es que estamos aquí nuevamente. Y así como fue rota la Ley de Defensa Permanente de la Democracia con el apoyo de las masas, ley que nos impedía participar en los actos electorales; así también se logrará romper con el movimiento avasallador de ellas todas las trabas que, mediante este proyecto de ley se pretende imponer a nuestro pueblo.

Por eso, creemos que todo esto que se refiere al Tribunal Calificador de Elecciones debe ser rechazado, como ya lo fue por el Honorable Senado al tener conocimiento de este veto.

En cambio, nosotros aprobamos la observación del Ejecutivo al número 5.o del artículo 3.o del proyecto, que consiste en reemplazar, en el inciso 4.o del artículo 13 de la Ley General de Elecciones, el vocablo "la" que precede a la frase: "lista que obtenga el mayor número de sufragios." por la palabra "su".

Creemos que esto es más conveniente, de manera que daremos nuestros votos en aprobación de la observación en referencia.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Esta aprobación es trascendente.

El señor MONTES.— Sí, es trascendente, Honorable Diputado.

El señor PONTIGO.— Yo rogaría al Honorable señor Errázuriz que tuviera la bondad de respetar a sus colegas de estos bancos. Por mi parte, siempre he sido respetuoso con Su Señoría. Y me parece que la suficiencia suya al creer que un hombre, tiene el don de la sabiduría...

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡Cómo se le ocurre, Honorable colega!

El señor PONTIGO.— ... no ayuda al debate.

Nosotros somos gente muy modesta y muy humilde. No tenemos conocimientos universitarios, ni somos técnicos ni profesionales; pero respondemos a un sentimiento nacional de renovación social. Como hemos sido comprendidos por grandes sectores de la población, que cada día crecen y avanzan, por ello es que estamos aquí, en esta Honorable Cámara.

No creo que la actitud prepotente del Honorable señor Errázuriz ayude al debate ni lo estimule, haciéndolo más amplio y completo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

6.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR UN PLAZO SUPERIOR A 30 DIAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para que pueda pronunciarse sobre el permiso constitucional que pide el Honorable señor Reyes Vicuña para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá al permiso solicitado.

Acordado.

7.—ACTUACION DEL ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILPUE, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático Nacional.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.

Señor Presidente:

Hay hechos y actitudes en la vida de algunas personas que es necesario enfrentarlos, darlos a conocer, llegar a la raíz de lo que se pretende, sobre todo cuando invisten una función pública y en las que se encuentren en juego intereses generales de un pueblo.

Es por ello, que esta tarde, debo hacerme cargo de lo que está aconteciendo en la tranquila ciudad de Quilpué, cuyos habitantes jamás habían vivido tan alarmados como ahora.

La radio, la prensa, especialmente el diario "El Mercurio", de Valparaíso, los habitantes de esta hermosa ciudad, a la que llaman cariñosamente la "Ciudad del Sol", con mucha razón han protestado por una desacertada medida de su Alcalde, don Pedro Sapunar, quien por su cuenta y riesgo, primero, sin acuerdo municipal, y posteriormente, según sus propias declaraciones, con los votos de dos Regidores, los señores Metzger y Rojas, procedió a impartir órdenes para que, a la medianoche, entre la complicidad del silencio, se corten los árboles que adornan a una de las principales calles de Quilpué, la "Claudio Vicuña", que para muchas generaciones constituyeron un orgullo.

El Alcalde, señor Sapunar, de filiación conservadora —un Honorable colega me anota que fue expulsado—, pareciera que confundió la reforma agraria con la destrucción de estos árboles, y continúa haciéndolo sin consultar a la ciudadanía, lo que debió hacer. O bien pudo seguir otro camino: cortar sus viñas para evitar el mal de la embriaguez, que es un vicio que debe combatirse.

Este Alcalde es presidente de la Sociedad Constructora de Rentas, Préstamos y Ahorros de Quilpué, con domicilio en Claudio Vicuña 836, donde justamente se comenzaron a cortar los árboles. Me parece que el motivo que se tuvo para arrancarlos fue el de evitar que la sombra de éstos le oscureciera sus oficinas, que quedan en el segundo piso del edificio signado con el número 836, y otro negocio que, a nombre de un familiar, mantiene en dicha cuadra.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿qué provecho se ha obtenido con esto, cuando se ha destruido totalmente el pavimento, para reemplazarlo por otro material en su integridad, cuyo elevado costo debe soportarlo el presupuesto de la Dirección de Pavimentación?

¿Por qué este dinero, que pertenece a todos los contribuyentes, no se invirtió en otras veredas y calles de barrios y poblaciones que nunca han visto sus vías de comunicación pavimentadas?

Conversé, señor Presidente con el Jefe de Pavimentación de Valparaíso, y me hizo presente que los fondos de estos trabajos que se ejecutan en Claudio Vicuña no se pudieron invertir en pavimentar una antigua y populosa calle "Pedro Montt", o en "El Retiro", o en cualquiera otra parte, porque el Municipio así lo había dispuesto.

Si el hecho está consumado, si no existieron estudios previos para esta destrucción, ¿por qué no se procedió a angostar la vereda, para que de este modo la calle Claudio Vicuña quede más amplia para el tránsito de vehículos? ¿Qué hacen los postes de teléfonos, de madera, afeando este lugar, y por qué no se ha procedido a su retiro?

¿Cómo piensa el señor Alcalde paliar el intenso calor que en toda época del año se produce en Quilpué? ¿Acaso con arbustos cuya flor dura no más de 20 días y cuyo crecimiento demora años?

¿Qué no sabe el Alcalde señor Sapunar que la casi totalidad de las viviendas de la calle Claudio Vicuña son pequeñas, de estilo antiguo, sin fachadas o frentes que demuestren elegancia y que ahora, al desnudo, ofrecerán otro espectáculo?

¿Por qué no consultó a un técnico arboricultor con el objeto de que los árboles que ordenó cortar hubieran sido podados, dejándolos aptos, en tal forma, hasta sus raíces, para que su crecimiento no constituyera una amenaza para nadie?

¿Por qué confunde a esta ciudad que lo acogió con demasiado honor, con una aldea, por el sólo hecho de tener árboles frondosos, orgullo de sus habitantes?

¿Ignora que en los países europeos y limítrofes, se les da especial importancia al cuidado de los árboles, evitando su destrucción?

¿Por qué no se preocupa de hermosear los barrios y poblaciones, donde, en su mayoría, los habitantes son proletarios?

Honorable Cámara, este problema puede tener relativa importancia pero, a requerimiento de muchos vecinos, acompañé al Regidor señor Wenceslao Vidal Reyes, con una comisión de vecinos, donde el señor Intendente de la provincia y más tarde, ante los Jefes de Carabineros, y así se pudo, por algunos días, detener esta euforia, incluso perdiendo horas de sueño en la noche, para evitar esta situación.

Deseo dejar pública constancia de mi gratitud al Prefecto Jefe de Carabineros de Valparaíso, don Humberto Gorigoitía; al Prefecto de Viña del Mar, don Manuel Peralta Vallejos; al Mayor de Limache, don Jorge Goldsmich, y al Teniente de Viña del Mar, señor Fernando Rossi Mejías, porque dieron toda clase de facilidades al parlamentario que habla en las gestiones que se hicieron junto con los vecinos y el Regidor señor Vidal.

En cuanto a la labor del Municipio de Quilpué, pasaré a referirme a otros hechos, graves por cierto, que demuestran el desprecio que se tiene para con sus habitantes, ya que los dineros no son cautelados con la justeza que se reclama y las actividades en este sentido del Alcalde señor Pedro Sapunar, no han estado bien encaminadas. Igual responsabilidad comparten quienes, por amistad, lo han acompañado sin conocer los alcances que pudieran tener sus actuaciones.

Para esclarecer estos hechos deseo que tanto el Ministerio del Interior, como la Contraloría General de la República, investiguen en qué forma se ha estado dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley número 14.234, de fecha 11 de noviembre de 1960, que le concedió un préstamo a la Municipalidad, para diversas obras de progreso local; si ellas se han cumplido y por qué razón aún no se depositan en la Dirección de Obras Sanitarias los E° 8.000 que esta ley consulta para obras de agua potable en el sector denominado "El Belloto".

Además, se investiguen algunas inversiones que considero poco atinadas efectuadas por el señor Alcalde. Aunque muchos no le atribuyan importancia o gravedad a estos hechos, considero que hay que efectuar un minucioso estudio por quienes tienen la obligación de velar por la corrección de procedimientos de quienes invisten una representación pública.

Al efecto, señor Presidente, el Alcalde de Quilpué, don Pedro Sapunar, ordenó, no sé si autorizado o no por la mayoría de los Regidores, construir una pista de baile por un valor superior a los E° 6.000 y un escenario o proscenio con un costo que no se sabe, pero que se estima en más de E° 8.000 y en este sólo rubro me dicen que los gastos sobrepasan los E° 15.000.

La Contraloría deberá preguntar al señor Alcalde, ¿a qué presupuesto o partida se cargarán estos gastos, si están consultados en el presupuesto y si los terrenos donde se efectuaron los trabajos son de propiedad municipal?

Digo esto último, Honorable Cámara, porque estos millones de pesos que bien pudieron ser invertidos en los barrios o poblaciones de Quilpué, que mucho lo necesitan, se encuentran ahora valorizando los terrenos de un señor Humberto Barros. Posteriormente, formó una Empresa constructora para levantar un edificio de cuatro pisos, precisamente en estos terrenos particulares. Señor Presidente, estos terrenos, en realidad, no pertenecen a la Municipalidad de Quilpué.

Dejo constancia que ninguna Municipalidad está autorizada para invertir cuantiosas sumas en terrenos particulares, aunque existiera promesa de venta ya sea verbal o escrita. En este caso no hay nada concreto, a no ser el cemento y un proscenio caro como testigo de esta mala inversión.

Pero hay otro hecho grave en todo esto. Estos trabajos ya enunciados fueron entregados sin propuesta pública al contratista señor Luis Madariaga Vásquez, quien construyó la pista de baile, proscenio y otros trabajos municipales, sin mayor fiscalización técnica y en su ejecución también participaron obreros municipales.

El señor Madariaga, favorecido con estos trabajos, es socio activo y técnico, por no decir funcionario, de la Sociedad Constructora, Rentas, Ahorros y Préstamos de Quilpué, de la que el Alcalde, señor Pedro Sapunar, es presidente.

Qué coincidencia, por no darle otro nombre a esta inmoralidad. Intervienen dos socios indirectos: uno decide la suerte de los dineros municipales, y el otro los recibe por trabajos que cuestan cuantiosas sumas de dinero a los contribuyentes.

Muchos contratistas se quejaron al Diputado que habla, que no han tenido la misma suerte del señor Madariaga. ¿Qué puedo decirles a ellos? Hay una mayoría municipal y son los señores Regidores los que deben aclarar estos asuntos, ya que solamente cumplo con mi papel de pedir una fiscalización al respecto, y que se sancione o castigue a quienes hayan transgredido las leyes y sus reglamentos, enviando los antecedentes a la justicia que corresponda.

Esto, señor Presidente, tuvo su origen en un Carnaval que se efectuó en la ciudad de Quilpué, donde imperó, más que todo, el desorden. Esta fiesta, por lógica consecuencia, tenía que ser fiscalizada por el Alcalde o quienes lo representan, ya que contó con el patrocinio y financiamiento del Municipio.

No puedo ignorar la importancia social que pudiera tener un Carnaval, cuando se celebra con fines serios y responsables, pero he tenido conocimiento, por personalidades y autoridades de la zona, que existirían dificultades económicas después de finalizado éste. No deseo que se me interprete que hubo sustracción de dinero, pero es necesario que se aclaren algunas dudas, especialmente, que se revisen las entradas y salidas, sus balances, facturas, y todo cuanto tenga relación con este acto, que duró 18 días.

Me dicen que faltó organización y fiscalización adecuada, y que faltarían más de dos millones de pesos, cuya inversión no ha sido bien determinada por los organizadores, y que a cargo de este Carnaval se encontraban los señores Gustavo Lorca Valenzuela, Tito Diez y otros. Esto tendrá que dilucidarlo la Contraloría, según mi modesto parecer. Hay que determinar las responsabilidades.

Señor Presidente, escuché serios comentarios al respecto, pero dejo constancia que no me pronuncio, en absoluto, contra nadie, por lo que pudiera haber ocurrido en la dirección de este Carnaval. Lo hará quién corresponda, la autoridad encargada de revisar las inversiones, porque está en juego el prestigio de un Municipio que patrocinó esta fiesta.

Soy enemigo de recoger expresiones y entregarlas a esta Honorable Corporación, cuando ellas no encierran un fin que permita aclarar dudas, recelos, malos entendidos, pero tratándose de valores, de actuaciones en las que muchas personas a las que conozco por años han participado, creo que el mejor favor que puedo hacerles es, precisamente, pedir que haya una severa investigación al respecto.

En este Carnaval, señor Presidente, se autorizó, por el Alcalde, señor Sapunar, la venta de licor, por espacio de los 18 días que duró la fiesta. Interrogado el teniente de Carabineros, señor Jara, ante sus superiores, hizo presente que él le hizo saber esta anomalía al Alcalde, señor Sapunar, y que no podían continuar expendiendo licores y vinos en un recinto destinado a la juventud. Se le respondió que había un acuerdo municipal al respecto.

Esta no es manera de efectuar Carnavales, con borracheras. Desearía saber, y esto lo dirá el señor Intendente de Valparaíso, quién se benefició con este negocio.

Además, señor Presidente, se me denunció que durante este Carnaval se descuidó totalmente la ciudad y su limpieza, porque los vehículos municipales fueron usados en su preparación, e, incluso, salieron fuera del radio de la ciudad, lo que les está totalmente prohibido hacer, ni hay

autoridad municipal que lo pueda disponer. Los vehículos, a mi juicio, se compran con dineros de los contribuyentes, y su uso debe ser para atender sus necesidades.

Hay sumarios que se desconocen, algunos con fallo adverso, pero se han cancelado indemnizaciones y otros beneficios, cuando debería sancionarse a los responsables. Esto también pido que sea ampliamente investigado, sobre todo, los pagos al margen de la Ley de Municipalidades.

Señor Presidente, esta situación que yo denuncio en esta alta y significativa tribuna de la Nación, violenta disposiciones jurídicas de orden público, contenidas en el Código Penal, en cuanto se incurre de tal modo en los delitos de defraudación o malversación de caudales públicos, cometidos por una autoridad, y destinados a favorecer intereses que no puedo calificar, mientras no se investiguen los hechos. Incurren en el mismo delito quienes consienten en autorizar situaciones o gastos no permitidos por la ley, lesivos para los intereses generales de una ciudad y sus habitantes.

Se agregan así mayores antecedentes para justificar la desconfianza con que la ciudadanía ve la labor de sus autoridades, y se confirma, por otra parte, la apreciación de inmoral con que dicha ciudadanía califica, por regla general, muchos actos de los hombres que ejercen funciones públicas.

Señor Presidente, pido que se dirija, en nombre de la Honorable Cámara, en forma especial, oficio al señor Contralor General de la República, para que tenga a bien designar un funcionario de su dependencia, para que se traslade a la Municipalidad de Quilpué, investigue todo cuanto he dicho esta tarde en el seno de la Honorable Cámara, e, incluso, revise la parte contable de todo lo obrado y de la propia Municipalidad.

Que el señor Contralor General de la República invista al señor Inspector que designe de todas las atribuciones pertinentes, para que, si existe lesión de los intereses municipales, se entreguen los antecedentes a la justicia, efectuando las denuncias que correspondan, y se informe a esta Honorable Cámara.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— No habiendo quórum en la Sala, se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor OYARZUN. — En nombre del Comité Democrático Nacional, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre del Comité Democrático Nacional, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— Asimismo, que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que tome conocimiento de estos antecedentes, con el fin de que los transcriba al señor Intendente de Valparaíso.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Se enviará, en nombre del Comité Democrático Nacional el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor OYARZUN. — Y también que se dirija oficio al señor Director General de Carabineros, con el objeto de agradecer las atenciones recibidas de parte de los oficiales a que me he referido.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Se enviará en nombre del Comité Democrático Nacional, el oficio solicitado por Su Señoría.

8.—RECTIFICACION DEL ACUERDO N.o 15.284, ADOPTADO POR EL CONSEJO DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA, CON FECHA 24 DE JUNIO DE 1960. — PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN. — ¿Cuántos minutos quedan al Comité Democrático Nacional, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tres minutos, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente:

Por encargo del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, se me ha comunicado que el Honorable Consejo de esta institución, por acuerdo número 18.502, del 16 de enero de este año, dejó sin efecto otro acuerdo, el número 15.284, de fecha 24 de junio de 1960, en el sentido de que el terreno que se cedió gratuitamente al Fisco (Ministerio de Educación), es aquella parte del lote "F", de aproximadamente 4.000 metros cuadrados de terreno que tienen las antiguas casas patronales.

Debo decir al señor Presidente, que existe un grave error y se infiere un grave daño a modestos campesinos y a los componentes de la Cooperativa de Huertos Obreros "Tomás Hurtado", ubicada en "El Patagual", comuna de Villa Alemana, pues el lote "F" es una loma, alejada enormemente de los centros poblados de este sector, no tiene casas, como se asegura y, por lo tanto, los hijos de estas familias quedarán sin educación si se llega a consumar este acuerdo que, a mi juicio, fue tomado sin mayores informaciones.

Por el acuerdo 15.284, de 1960, el Consejo entregó al Ministerio de Educación más de 30.000 metros cuadrados de terreno, más una casa patronal, que es patrimonio de esta Cooperativa, donde funciona una escuela que fue inaugurada no hace muchos días. Mucho costó su refacción y acondicionamiento, por lo que me extraña que ahora se tomen medidas de una naturaleza que no tiene precedentes, lo que traerá el cierre de esta modesta Escuela rural, donde se pensaba, con el tiempo, instalar una Escuela-Granja.

¿Quién informó al Consejo de la CORVI errónea o maldadosamente para que se rectificara un acuerdo ya legalizado?

¿Se pidió, acaso, informe a la Delegación de Valparaíso, que conoce bien este problema, o se hizo sin mayores antecedentes, a base de influencias?

Dejo constancia que se infiere un grave daño a estas familias que viven muy lejos de la Escuela más próxima a "El Patagual", por lo que solicito al señor Presidente se sirva enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se revoque el acuerdo del Honorable Consejo de la CORVI, número 18.502, y se evite un daño mayor a estos habitantes y a sus hijos. Igualmente, para que el señor Ministro disponga que un funcionario de la Dirección de Cooperativas y Huertos Obreros de la CORVI, se traslade a "El Patagual" y proceda a hacer una minuciosa revisión de los libros de contabilidad de esta Cooperativa, investigue su funcionamiento, negocios y central de compras, pues he recibido reclamaciones de algunos huerteros, por las que se me da a conocer que esta Cooperativa no funciona normalmente, procediendo, en algunos casos, arbitrariamente con sus asociados.

Finalmente, que se pida un amplio informe sobre lo que acabo de manifestar en esta Honorable Cámara y de las medidas que se adopten.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

9.—SUSPENSION DEL SERVICIO DE FERROCARRILES EN EL TRAMO DE CALERA A LA SERENA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, el resto del tiempo de nuestro Comité lo ocupará el Honorable señor Aguilera.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Queda un minuto al Comité Democrático Nacional.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, me he impuesto, con gran sorpresa, en la prensa de hoy, de una información dada por los señores Ministros de Economía y Obras Públicas, de que el Supremo Gobierno tiene el propósito de suprimir el servicio de Ferrocarriles desde Calera a La Serena, porque este tramo deja fuertes pérdidas; y además como consecuencia de la construcción del tranque Paloma de desviar en 30 kilómetros la línea férrea, lo que importaría una fuerte inversión.

Estas declaraciones, señor Presidente, las considero de suma gravedad, porque no se puede suprimir, de la noche a la mañana, un servicio de tanta utilidad como es el de transporte ferroviario y en una zona donde beneficia a modestos habitantes del norte y, muy especialmente, de la provincia de Coquimbo, que represento.

Considero este proyecto del Supremo Gobierno, como un atentado más contra el pueblo y una Empresa del Estado, como es Ferrocarriles, que actualmente está mejorando su servicio, adquiriendo modernas locomotoras y equipos de transportes.

Frente a estas declaraciones, solicito se envíe oficio a los señores Ministros de Economía y Obras Públicas, para que informen a esta Honorable Cámara sobre la veracidad de estas noticias.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor PANTOJA.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor ZUMAETA.— Que se dirijan también en mi nombre.

El señor OYARZUN.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios en nombre de todos los señores Diputados que lo han solicitado.

10.—EL PROBLEMA EDUCACIONAL EN CHILE Y ESPECIALMENTE EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, deseo referirme, aunque sea de manera sucinta, al problema de la educación en nuestro país. Y al enfocarlo, lo hago en relación con lo que está ocurriendo, realmente en Chile, respecto de la enseñanza...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Su Señoría puede continuar en el turno del Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— ... sin considerar las observaciones de orden político subalterno que se han formulado, ya que esta situación no se resolverá con el cambio del señor Ministro, como se insinúa, sino que transformando totalmente las viejas y retrógradas estructuras de la enseñanza chilena. Porque la verdad es que aquel mandato constitucional que señala concretamente que "la educación pública será atención preferente del Estado", no pasa de ser más que una hermosa frase, de muy hondo contenido, pero que en ningún caso se practica, por lo menos en la forma en que lo exigen nuestras necesidades, y lo que nos puedan proporcionar nuestros recursos. Estos, en lugar de aplicarse al cumplimiento de esta obligación preferente, como es lo que corresponde, se desvían hacia objetivos totalmente diferentes. Y a raíz de haberse seguido este camino, hemos desembocado, señor Presidente, en el actual estado de cosas, sobre lo que no hacemos más que lamentarnos. Pero no se tiene el verdadero coraje para adoptar las medidas prácticas que las circunstancias aconsejan, para llegar a una transformación necesaria. Y sobre el problema de nuestra educación existen estadísticas y más estadísticas, señaladas así como sea el color del cristal con que lo miren. Y quizás si sea esto el comienzo de todos nuestros males educacionales; la diversidad de criterios, la multiplicidad de métodos que se aplican en todas las ramas de la enseñanza, es lo que nos conduce a que casi el 50 por ciento de nuestros niños, especialmente los provenientes de las clases modestas de nuestra población, fundamentalmente del sector campesino, se queden sin escuela. Al respecto, en una publicación reciente de un semanario de Santiago, se manifiesta lo que nosotros hemos expresado desde hace mucho tiempo, en el sentido que se hace necesaria una educación planificada y una elevación del presupuesto educacional a un nivel compatible con las necesidades de la enseñanza. Se dice también, en dicha publicación, que el 75 por ciento de los locales escolares se encuentran en mal estado, la mayoría insalubres, que constituyen un verdadero peligro para los educandos. Y esto es rigurosamente cierto. Como es cierto también que el profesorado, en un 50 por ciento, no tiene el título de la especialidad para la cual es destinado, situación que, en realidad, no es de responsabilidad del profesorado mismo, sino de quienes dirigen la educación en Chile, que junto con no preocuparse de la enseñanza en sí misma, no consideran con la amplitud necesaria el sacrificio y la abnegación de los maestros, que deben ejercer en todos los lugares del país, por inhóspitos que sean, a cambio de rentas verdaderamente irrisorias. Tanto es así, que el año recién pasado debieron realizar un movimiento huelguístico, que se tornó amargo y doloroso, por las vejaciones de que fueron víctimas y que, a pesar de contar con la solidaridad de la ciudadanía sana del país, aún no logran los beneficios que se habían propuesto alcanzar y que sobradamente se merecen. Confiamos los Diputados socialistas que las autoridades del Ministerio de Educación se preocupen de resolver definitivamente esta situación del profesorado, a fin de evitar peores males a la enseñanza nacional.

Señor Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad para referirme al problema educacional de la provincia de Coquimbo, donde adquiere caracteres verdaderamente catastróficos. En efecto, la cantidad de establecimientos educacionales, primarios y secundarios, no está en proporción con la densidad de la población que, de atenernos a lo establecido en el último censo, sobrepasa en la provincia los 300 mil habitantes. Y este problema se torna mucho más grave todavía, ante la escasez de plazas para profesores, o ante el desinterés del profesorado para ejercer en una zona donde la gran mayoría de las escuelas son realmente inhóspitas. Es francamente notoria la falta de locales escolares adecuados para la enseñanza básica, como es la primaria. Igual cosa ocurre con la secundaria, quedando, en consecuencia, miles de alumnos sin matrícula en los liceos o Institutos comerciales, por cuya razón los padres, o hacen trabajar a sus hijos con una educación incompleta, o los matriculan de nuevo en la Sexta Preparatoria, con los consiguientes perjuicios que esa medida significa para el estudiantado que viene de atrás y que encuentra copadas las posibilidades de matrícula de los respectivos cursos. Y los padres generalmente proceden de la manera señalada, en la esperanza de que al año siguiente podrán obtener una vacante en los colegios secundarios, esperanza que generalmente se desvanece ante la insuficiencia de esta clase de establecimientos educacionales indispensables. Y en relación con este problema, quiero abonar mis palabras con un ejemplo concreto. El puerto de Coquimbo, de reconocida importancia y de numerosa población, no cuenta con un edificio para Liceo. Sólo tiene en vista llamar a propuestas públicas para su construcción en este mes y, de acuerdo con lo que ya es usual y tradicional en Chile, la construcción definitiva se terminará en dos o tres años más. Y mientras tanto, el problema seguirá subsistiendo con todas sus funestas consecuencias. Desconozco, señor Presidente, las verdaderas razones por las que estas cosas se llevan con tanta lentitud, que a veces se torna exasperante. Y junto con lamentar y condenar estos hechos, es preciso señalar que existen soluciones. En primer lugar, los organismos estatales correspondientes debieran acelerar al máximo la construcción del edificio para el Liceo de Coquimbo, para cuyo objeto se dispone de recursos y facultades legales a las que pueden recurrir, aplicándolas con agilidad e interés. Y en lo que se refiere a la educación primaria de dicho puerto, convendría que el Supremo Gobierno considerara los seis mil metros cuadrados de terreno que para construir un grupo escolar en el "Llano de Guayacán" ha donado el "Rotary Club". Y esto que estoy refiriendo respecto del departamento de Coquimbo, es aplicable a los de La Serena, Elqui, Ovalle, Combarbalá e Illapel, que tienen los mismos problemas, con el agravante de que por tratarse de zonas agrícolas o mineras, se encuentran distantes de las grandes ciudades y, por lo tanto, llevan una existencia mucho más desamparada respecto de los beneficios del progreso y la civilización. La verdad es que las escuelas rurales de la provincia, o las que se denominan como tales, se encuentran en pie gracias a la perseverancia y buena voluntad de los profesores y de los campesinos, que con barro y totora reparan techos y murallas y construyen nuevas salas, si de esta manera se les puede llamar, para poder dar cabida al crecido número de alumnos que cada año concurre a las escuelas, a fin de prepararse para la lucha por la vida. Pero como no todo habrá de ser lamentaciones, debo señalar aquí que existen planos y estudios para construir escuelas rurales baratas y uniformes, por un valor de no más de seis mil escudos cada una. De aplicarse estos planes en la provincia de Coquimbo, solamente se requerirían unos 300 mil escudos para construir 50 escuelas rurales en 50 pueblos diferentes, todo lo cual vendría a determinar que se dejarían de lado los locales ruinosos, y los hijos de los campesinos tendrían acceso a la educación, que en este país es obligatoria, de acuerdo con lo que establece la Constitución Política del Estado. Sobre el particular, señor Presidente, ruego se trasmitan las siguientes observaciones a los señores Ministros del Interior y de Educación Pública:

1.o—Que el terreno que el "Rotary Club" donó en Coquimbo para la construcción de un grupo escolar, sea utilizado cuanto antes, disponiéndose los fondos que sean necesarios para hacer efectiva dicha construcción; sea por el Estado, sea por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales;

2.o—Que se lleve a la práctica el plan de construcción de escuelas "rurales" en toda la provincia, procediéndose mientras tanto a reparar las que actualmente existen, todas las cuales se encuentran en ruinoso estado, como pudieron constatarlo los señores Ministros durante el viaje en helicóptero que hicieron a la provincia, a raíz de la sequía que asoló a la zona hace dos años, oportunidad en la que prometieron ocuparse de este grave problema;

3.o—Que el Ministerio de Educación presupueste la cantidad de escudos necesaria para reparar debidamente el edificio fiscal que en la ciudad de Coquimbo ocupaba Carabineros, y que con muy buen criterio fue cedido para el funcionamiento de las escuelas números 7 y 20 de dicha ciudad, especialmente los servicios higiénicos;

4.o—Que sean llenadas a la brevedad posible las plazas de profesores que se encuentran vacantes y que se procure la creación de nuevas plazas allí donde sean necesarias, de acuerdo con las disponibilidades que para este efecto están contempladas en el Presupuesto;

Agradecería al señor Presidente se enviaran estos oficios sobre el particular.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros de Educación Pública y del Interior.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor DUEÑAS.— Que se envíen en nombre del Comité Socialista.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviarán asimismo en nombre del Honorable señor Pontigo y del Comité Socialista.

11.—EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor AGUILERA.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Nueve minutos, Honorable Diputado.

El señor AGUILERA.— Deseo referirme también, señor Presidente, al estado de las obras públicas en la provincia, especialmente a los caminos y puentes, cuya importancia para su progreso resulta indudable, considerando las características de sus riquezas básicas, como son la agricultura y la minería, cuyos productos deben ser transportados a los centros de consumo y de elaboración o embarque, respectivamente. En primer lugar, voy a insistir en lo que manifesté en la sesión del 20 de diciembre del año recién pasado, y que estoy repitiendo por tercera vez en este recinto, respecto de la necesidad de que se construya cuanto antes el camino "Internacional de Coquimbo a la ciudad de San Juan, en la República Argentina". Sobre este problema, cada vez que un Ministro de Estado viaja a Coquimbo o La Serena, promete preocuparse de él de manera preferente, dada la importancia que tiene para la provincia, ya que esta vía de comunicación internacional vendría a sacarla de la postración económica en que se encuentra. Así es como han formulado declaraciones a los diarios y radioemisoras de la región, que lamentablemente no pasan más allá de ser simples palabras, ya que una vez de regreso se les olvida preocuparse de este problema, que, en mi concepto, es de vital importancia para el resurgimiento de la extensa zona del Norte Chico. Por su parte, el señor Ministro de Obras Públicas, a cuya Secretaría de Estado corresponde adoptar las medidas del caso, ha dispuesto la cantidad de 150 mil escudos para el ensanchamiento del camino de La Serena a Vicuña, como un primer paso para la realización de esta obra, y ha manifestado también que el Gobierno no está empeñado en contratar un crédito con el Banco Internacional de Desarrollo, con el objeto de realizar este trabajo en un lapso de cuatro años, de acuerdo con las especificaciones técnicas de la Dirección de Vialidad. Al respecto, manifestó el señor Ministro al diario "El Día", de La Serena: "Creo que de los tres caminos internacionales que están proyectados, el que más se justifica es el de San Juan a Coquimbo, según mi parecer", agregando: "estos caminos internacionales, como ustedes saben, se financiarán con préstamos que entregará el Banco Mundial. Para ello, es necesario presentar un informe sobre su justificación, las necesidades que satisface, las posibilidades que tiene la vía para el desarrollo de las zonas que servirá y, en general, todos los aspectos económicos. Sobre esta base el organismo internacional decidirá los préstamos para su construcción". Expresó, enseguida, el señor Ministro que "estos estudios quedarán terminados en el curso de este mes y creo que entre los tres caminos proyectados, el de San Juan tiene la primera prioridad". Y estas declaraciones, señor Presidente, las formuló el señor Ministro de Obras Públicas en el mes de marzo recién pasado. Todavía más, el tema del camino internacional en referencia fue tratado entre los Presidentes de ambas Repúblicas, en la reunión que sostuvieron el Presidente Frondizi y el Excelentísimo señor Alessandri en Viña del Mar, ocasión en la que hubo acuerdo para llevar a la práctica la realización de esta obra a la mayor brevedad, en atención a los inmensos y recíprocos beneficios que ella representaría para ambos países. Señor Presidente, estimo de la mayor importancia detenerse a considerar lo beneficioso que resultará para la provincia la construcción de este camino internacional. Se fomentará en gran escala la industria pesquera; el turismo adquirirá proporciones insospechadas; el intercambio de productos de las zonas adyacentes de los dos países se podrá practicar intensamente y sin mayor dificultad; los puertos de embarque chilenos multiplicarán su acitvidad, con los consiguientes beneficios aduaneros; y así, muchos otros beneficios que sería largo enumerar. Yo quisiera, señor Presidente, que de nuevo el señor Ministro de Obras Públicas informara a esta Honorable Corporación de los planes que existen sobre el particular, y que el señor Ministro de Relaciones Exteriores dé a conocer si se ha suscrito algún convenio sobre la construcción de este camino, con la República Argentina, petición que solicito se les transmita a los señores Ministros, basándome en el hecho de que ambos han formulado declaraciones públicas sobre la materia.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirán, en nombre de Su Señoría, los oficios que ha solicitado, a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Obras Públicas.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio, (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados también en el nombre de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, debo referirme también a otro problema importante que sobre Vialidad está afectando a la provincia. Se trata de un tramo de la Carretera Panamericana, el que une las ciudades de Coquimbo y La Serena, vía de intenso tráfico y de alta velocidad, que necesita una reparación completa y un ensanchamiento total, incluyendo sus puentes y bermas. Solicito, señor Presidente, se agreguen estas observaciones al oficio que se dirigirá al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se agregarán estas observaciones al oficio solicitado por Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado también en nombre de Su Señoría.

El señor AGUILERA. — También, dentro de las obras públicas de la provincia, que necesitan una rápida preocupación e intervención del Supremo Gobierno, está la construcción del edificio para los servicios de Correos y Telégrafos de la ciudad de Coquimbo, para lo cual se expropiaron los terrenos hace más de 10 años. Para este objeto se contempla en el Presupuesto de este año la suma de 50 mil escudos y, según he sido informado, en el próximo se consultará una suma igual. De desear sería entonces, que el servicio correspondiente comenzara a preocuparse debidamente de esta obra, iniciando siquiera la construcción de la obra gruesa, con el objeto de que los fondos que se encuentran destinados para ese fin, no sean invertidos en otros trabajos. Sobre el particular, hace días me permití solicitar del señor Presidente se sirva recabar del señor Ministro del Interior, tuviera a bien informar a la Honorable Cámara, y, en forma detallada, de los propósitos de la Dirección de Correos y Telégrafos, organismo dependiente de ese Ministerio, en relación con este problema. Como no se ha recibido respuesta, agradeceré se envíe nuevamente oficio, con mis observaciones, al señor Ministro del Interior. Y a propósito de este hecho, señor Presidente, bien valdría la pena dejar establecida nuestra opinión, en el sentido de que cuando se efectúe una expropiación con un objetivo determinado, se cuente también con los fondos para la realización de la obra fiscal o empresa que se piense llevar a cabo y no se deja de aprovechar, por años, terrenos expropiados a veces en pleno centro de las ciudades, como es el caso que comento.

Aprovechando esta oportunidad, debo señalar que en Coquimbo se está terminando de construir un edificio para Carabineros, de corte moderno, como corresponde a la importancia de este servicio, y al lado existe otro edificio fiscal para la Cárcel Pública y el Juzgado de Letras, en estado verdaderamente ruinoso. Sobre el particular debo expresar que la Dirección de Arquitectura realizó los estudios para esta construcción y señaló un presupuesto de gastos de 170 mil escudos para ese objeto, no obstante lo cual tendrá que esperarse, no se sabe cuánto tiempo más para que se inicien estas obras, o sea, hasta que el Ministerio de Justicia contemple la cantidad mencionada, situación que ojalá fuera abordada cuanto antes por este Ministerio, con lo que se evitaría el feo contraste entre ambos edificios. Y como se trata, señor Presidente, de trabajos de real envergadura para esta importante ciudad de la provincia que represento, es que me preocupa la suerte que están corriendo, lo que, por otra parte, no es sino el reflejo de las inquietudes y anhelos de todos los habitantes del Puerto, que piensan que, con un poco de buena voluntad de las autoridades, podrían tener concentrados los servicios judiciales, carcelarios, policiales, de Investigaciones, etcétera. Es por esta causa que me permito molestar de nuevo al señor Presidente, a fin de que se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Justicia, informándolo de esta situación y solicitándole que concurra a la ciudad de Coquimbo a fin de que se imponga en el terreno mismo de este problema.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— En nombre de Su Señoría se enviará al señor Ministro de Justicia el oficio que ha solicitado.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre, también, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Y también en nombre del Honorable señor Pontigo.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, otro de los problemas importantes que afecta a la provincia de Coquimbo, desde hace mucho tiempo, es el que se refiere a la falta de hospitales, postas de primeros auxilios y casas de socorro. La verdad es que el Servicio Nacional de Salud no puede abocarse de lleno a materializar los planes que, según he sido informado, tendría programados, debido a que en la provincia faltan 22 médicos funcionarios, aparte de las deficiencias hospitalarias y de elementos medicinales. En la ciudad de Coquimbo, por ejemplo, esta situación adquiere caracteres verdaderamente dramáticos, ya que se puede decir que no existe hospital, sino que una simple posta de primeros auxilios, debiendo la mayoría de los enfermos trasladarse a La Serena con el objeto de obtener la atención que necesitan, lo que a la vez origina otra dificultad, dada la afluencia de enfermos que concurren a ese hospital, que también carece de la dotación completa de médicos y de otros elementos indispensables. Y el problema hospitalario no sólo afecta a Coquimbo, sino que a todas las ciudades de la provincia. En mis archivos tengo comunicaciones de los diversos organismos representativos de Ovalle, Illapel, Vicuña, etcétera, en las que se señala la gravedad de esta situación, sobre lo cual, señor Presidente, habría mucho que decir y detallar, de tal manera que en una próxima oportunidad me ocuparé ampliamente de ella.

De todas maneras, ruego al señor Presidente se sirva disponer se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, sobre los siguientes puntos concretos:

1.o— Que se disponga el nombramiento, a la brevedad posible, de los médicos residentes para el Hospital "San Pablo", de Coquimbo, y que sea resuelto el problema de la vacancia de los 22 médicos que faltan en la provincia;

2.o— Que el señor Ministro se sirva informar a esta Honorable Corporación respecto a la fecha en que se llamará a propuestas públicas para la ampliación y reparación del Hospital de Ovalle, como igualmente acerca de la fecha definitiva en que se iniciarán los trabajos de construcción del Hospital de Andacollo;

3.o— Que el señor Ministro disponga lo necesario a fin de que puedan ser instaladas las postas públicas y de primeros auxilios en el sector rural de la provincia, de acuerdo con los planes del Servicio Nacional de Salud de la 2a. Zona, que no los ha podido materializar debido a la carencia de personal auxiliar y de medicamentos.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio a que se ha referido Su Señoría, al señor Ministro de Salud Pública.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, el Diputado que habla ha sido quizás uno de los que con mayor insistencia se ha referido al problema habitacional, principalmente en lo que se refiere a las clases modestas de la población, que es la más numerosa. Una vez más elevo mi voz desde esta Alta Tribuna, a fin de señalar a los Poderes Públicos y a los organismos que por mandato de la ley deben intervenir en su solución, a fin de que consideren debidamente las observaciones que los parlamentarios formulamos al respecto, que más que nuestras opiniones de orden personal, son el trasunto de los puntos de vista de la ciudadanía que representamos. Y en atención a lo escaso del tiempo que dispongo, anuncio que en una próxima oportunidad analizaré extensamente este problema, allegando los antecedentes que al respecto obran en mi poder.

12.—ACTUACION DEL MUNICIPIO Y DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILPUE.— ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS POR EL SEÑOR OYARZUN EN LA PRESENTE SESION.

El señor AGUILERA.— El resto del tiempo de nuestro Comité lo ocupará el Honorable señor Zumaeta, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Aguilera, tiene la palabra el Honorable señor Zumaeta.

El señor ZUMAETA.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente, al Comité Socialista?

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Dos minutos, Honorable Diputado.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, quiero hacerme eco, brevemente, de las palabras que pronunciara el Honorable señor Oyarzún en relación con la Municipalidad de Quilpué. Su Señoría se habría evitado hacer esos comentarios si, previamente, hubiese conversado con su correligionario señor Wenceslao Vidal para evitar que fuese elegido Alcalde de la comuna el señor Pedro Sapunar; de esa manera, también el pueblo mencionado no habría presenciado esta situación, de la cual reclamo formalmente en estos instantes.

También quiero dejar establecido que el regidor señor Mario Metzger, perteneciente al Partido Socialista, fue presidente de la Fiesta del Carnaval de Quilpué. El rindió cuenta documentada de los gastos efectuados, a tal punto que fueron aprobados por la Ilustre Municipalidad.

Por otra parte, en aquellos días en que el señor Metzger fue desautorizado, precisamente por la mayoría radical, demócratacristiana y conservadora, que existe en esa Corporación, se produjeron algunos hechos que es necesario sean investigados por la Contraloría General de la República, para dejarlos debidamente esclarecidos. Por lo demás, creo que la actitud del señor Alcalde, que en este caso contó con el respaldo del regidor socialista, en el sentido de proceder a cortar árboles en la comuna, constituye una medida orientada a obtener una obra de adelanto local. Porque ya pasaron los tiempos en que las calles eran verdaderos bosques; ahora, es indispensable adornarlas con árboles ornamentales, para dar importancia a una ciudad tan progresista como lo es Quilpué.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Permítame, señor Diputado. Ha terminado el turno del Comité Socialista.

13.—REVISION DE LOS COSTOS Y DEL PRECIO AL CONSUMIDOR DE LA CARNE DE OVINO, EN LA PROVINCIA DE MAGALLANES.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CVITANIC.— Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, desde hace varios meses, he realizado activas gestiones tendientes a obtener que se hagan, de parte de los organismos competentes, los estudios llamados a establecer los costos de la carne de ovino y su precio al consumidor en la provincia de Magallanes.

De más está decir, y hasta cierto punto es algo que constituye un absurdo, que en una zona netamente ganadera por excelencia, como es la provincia que represento, este producto se expenda al consumidor a un precio más alto que en cualquier otra parte del país.

Cabe dejar establecido que la falta de fijación de precio y de un efectivo control de este indispensable rubro de alimentación en la provincia, el que tiene especial incidencia en el costo de la vida de los hogares magallánicos, ha permitido a los intermediarios amasar grandes fortunas a costa de los productores y de los consumidores, y dar a entender que no existe organismo y poder humano que pueda poner coto a sus monstruosos y desorbitados abusos.

Luego de algunas diligencias que efectué sobre este particular ante la Dirección General de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, se cursó, a fines de diciembre de 1961, el decreto por el cual se facultó al delegado de dicha Dirección en Magallanes para que, previo estudio del problema, procediera a fijar los precios de la carne de ovino al consumidor. Solicité, especialmente, el otorgamiento de estas atribuciones en el bien entendido que dicho funcionario, con los antecedentes de que disponía y el conocimiento que del problema poseía, concluiría, a través de su estudio, por fijar un precio justo y razonable a ese producto.

Tuve ocasión de conocer los precios que de la carne de ovino habría determinado fijar dicho funcionario, de los cuales notificó oportunamente a los industriales carniceros, resolución que consultaba los verdaderos costos y disponía una fuerte rebaja en la venta, por mayor y al detalle.

Dicha fijación de precios estaba sujeta a la posterior ratificación de la Dirección de Industria y Comercio, para dar curso al Decreto correspondiente; viajó para ello dicho funcionario a esta capital. Verdaderamente, no sé a quién atribuir el cambio operado después; no sé si el citado delegado modificó su criterio acerca del problema, o bien, hubo factores que determinaron, en última instancia, fijar otro tipo de precio.

La última resolución fue la siguiente: **"Regirán para la Provincia de Magallanes durante el año 1962 los precios que regían el año 1961".**

En Magallanes esta noticia produjo decepción y profundo malestar, pues se esperaba que el producto experimentaría una fuerte rebaja, en atención a que la revisión de los precios asignados anteriormente, se fundamentaron en la desenfrenada especulación puesta en vigencia por los comerciantes mayoristas, dándose el caso que, en breve lapso, la carne ha sido llevada de 170 pesos a 450 pesos el kilo, recibiendo los intermediarios una utilidad superior al 100 por ciento.

Esta resolución viene a dar patente de legalidad a la abierta especulación en el comercio de este producto, tan indispensable para el consumo de la población.

En realidad, la medida adoptada me ha causado asombro; y mi objetivo, al intervenir en esta sesión, es que se esclarezca la forma en que se generó tan rara resolución y se proceda a la revisión total de este caso para rectificar el error cometido. Además dicha resolución carece del más elemental espíritu de justicia social, ya que también la rebaja del precio de este producto permitiría ir a la reducción del alto costo de la vida en la zona, el que, especialmente, gravita sobre los hogares modestos y de más escasos recursos.

Por ello, solicito, señor Presidente, que, en nombre del Comité Radical, se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Secretario de Estado, que en reciente visita a la provincia se percató de la gravedad de este problema y oyó, en las audiencias que concedió, las quejas existentes, sobre el particular. Es preciso, ante todo, que se disponga una revisión urgente del problema, y se entre a hacer justicia a la masa consumidora, que, hasta la fecha, ha sido víctima de la especulación en un artículo tan vital como lo es la carne que en la provincia de Magallanes, abunda en demasía, por ser la ganadería una de sus mayores riquezas.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá, en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

14.—ACTUALIDAD POLITICA.— REPERCUSIONES DEL XII CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE.— ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS POR EL SEÑOR MONTES EN LA SESION ORDINARIA DE AYER.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, me voy a referir a las expresiones vertidas por el Honorable señor Montes en la Hora de Incidentes de la sesión ordinaria celebrada por la Honorable Cámara

Nuestro Honorable colega señor Montes, haciendo mentario sobre las obse ciones que han merecido en país las conclusiones del D cimosegundo Congreso de Partido, mencionó al Pre dente de mi colectividad po tica y al Senador por la va Circunscripción, Honora ble señor Durán, e hizo espe cial hincapié en que este ba que esta preocupación dichas conclusiones venían "parte de personeros y de tores pro yanquis y de la re ción más rancia del país".

Yo rechazo esta temera aseveración del Honora señor Montes, a pesar de ya estamos acostumbrados que el Partido Comunista pr tenda ligar a la nación teamericana, a su Gobierno a las compañías de esta nac nalidad que tienen intere en Chile, con todo cuanto de anticomunista en este p

Quiero decir, en nombre mi Partido, que nuestra act tud frente al comunismo, sus tácticas, a su lenguaje a sus procedimientos en pol tica, no son sino la natu reacción de hombres que piran a mantener, conserv y preservar la libertad en es te rincón de América. No duda de que, si nosotros dejáramos llevar por terminología y este afán identificar a todo aquel osa discutir el lenguaje y **actitud** del Partido Comu ta con intereses particula norteamericanos o con alternos intereses polít tendríamos que convenir mucho más vulnerable este respecto, la actitud esa tienda política en rela con la Unión Soviética.

En Chile no existe un rio que abogue por los reses norteamericanos, des que las noticias provenien de ese país y haga coro a iniciativas del Gobierno y Congreso de los Estados dos en parecida medida quiera a como lo hace el rio "El Siglo" con respect la Unión Soviética y a iniciativas del Partido Com nista de Rusia. Nosotros tenemos ningún género de da de que estamos frente un periódico que no sólo identifica con lo nacional, no que, por el contrario, ra y propugna a publ destacar y hacer relevan todos los sucesos en que ne participación la Unión viética, o que a ella le in resan. No hay en Chile, to, un diario que se aseme siquiera a "El Siglo". Sin bargo, nosotros nunca h mos hincapié, ni cuestion en cuanto a la naturaleza viética" de este órgano prensa. Adoptamos frente él, como frente a cualq otro periódico, de similar logía, una actitud con diente.

Pero no nos dejam aplastar por estos méto por el lenguaje y las actitu del comunismo. Sabemos el Partido Comunista no ra, en ningún país en que alcanzado la hegemonía, a colectividad política. Se tala como partido único aplasta por siempre a aquellas colectividades no comparten sus puntos vista.

Nos hablan de ser campeones de la lucha en tra de la oligarquía; sin bargo, hay una oligarquía ellos defienden y que con tuyen donde llegan: la oli quía burocrática, del Par al cual no hay forma sig de hacerle una mínima ob vación. Y ya saben, los que han sufrido en carne pro qué significa para la liber que el Partido Comunista cance el poder. Por ejem cuando se adoptó una act de oposición al Partido Co nista Húngaro y se preten derribarlo del poder, el E cito Rojo de la Unión So tica cruzó las fronteras de nación y a sangre y arrasó con la oposición Partido.

Eso es lo que no quere que suceda en nuestra Pa ¿Y estas son especulacio son cuentos de gente a rizada? ¡No, señor Presid Esto lo confirman hechos han acaecido en esta época estos años en estos días subconsciente de nuestro norable colega señor Mo ha quedado perfectamente descubierto, por si alguien nía dudas, al decir que constituir —entre comi una real democracia, el p deber ejercerlo directame pueblo".

¿Qué alcance tiene la e sión "el poder debe eje directamente el pueblo"? implantación de la democ directa; de esta democ con apellido a que nos acostumbrando los tie modernos; de esta democ popular de Europa; de cracia directa como la d ba, en que el pueblo ha zado el poder pero no la sión de su voluntad. Son cuantos ágiles y eficaces tores introducidos por el tido Comunista en las re ciones, al principio sanas ras, como lo fue la revol cubana, que aspiró a comb la tiranía, los que se e man y dominan la revolu la administran, la mane se apropian de ella. As bolcheviques, siendo mi destruyeron la naciente de cracia que surgió en Ru comienzos de este siglo apropiaron de ella para mir a la nación y ejercer cortapisas su control y el p integral, drástica y tota riamente.

La señora CAMPUSANO.— ¿Prefiere la democracia González Videla, Hono Diputado? ¿Su Señoría que la de González Videla mejor?

El señor LEIGH.— Hon ble colega, prefiero esta d cracia, que permite rec ción, que permite volver causa que en un instante la historia pudo desviarse democracia que permite pueda criticar y oponerse medidas que un dirigente hombre, puesto por la v tad de su pueblo en un mento determinado y por período preestablecido, en virtud de los atribu mando. En fin, prefiero democracia que permite tal dirigente deje el poder ra que vuelva a asumirlo tenga en ese instante el paldo y la confianza del blo. Por esto es que lucha y no estamos dispuestos a se nos siga mistificando aquello del antimper

que con decir mucho, no dice nada. Porque el término "imperialismo" no solamente se aplica ya a una nación, como Inglaterra en el siglo pasado o a un país como Estados Unidos en el presente, que asume poderes económicos y va enredando a las naciones en la madeja de los intereses y la opresión de algunas compañías industriales y financieras.

El imperialismo más brutal es el que se acompaña y apoya en las bayonetas: el imperialismo de la Unión Soviética, que ha ido más allá de los límites que en los mejores tiempos de los Zares tuvo el imperialismo ruso. Y hoy día gimen, bajo la bota y las bayonetas, naciones que fueron libres y poderosas y que en este momento se encuentran esclavizadas bajo las armas de un gran ejército de una potencia militar, e imperialista.

Si hay que elegir entre estos imperialismos, yo me quedo con el otro...

La señora CAMPUSANO.— ¡Con el de González Videla!

El señor LEIGH.— ... porque por lo menos nos deja la sensación de nuestra libertad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Honorable señora Campusano, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor LEIGH.— Por estas consideraciones, no he querido dejar sin contestar las observaciones del Honorable señor Montes, en cuanto ha pretendido hacer aparecer al Presidente de mi Partido, señor Jaime Tormo, y al Honorable Senador señor Julio Durán, como herramientas de la reacción y de los proyanquis. Ellos han hablado o han actuado dentro de los cánones y de las pautas democráticas, en representación de su partido, y así lo harán mientras tengan la investidura que representan en defensa de la libertad.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

15.—NECESIDAD DE REABRIR LA OFICINA DE SAN FERNANDO, PROVINCIA DE COLCHAGUA, DE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor MATURANA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, la Caja de Colonización Agrícola cerró la Inspectoría "Colchagua", con lo cual se han creado una serie de problemas, tanto a las Colonias de la Caja como al público, en general, que recurre a las oficinas de la institución por diversos motivos, ya sea para formular consultas de carácter técnico, como para hacer los pagos de los compromisos que han contraído los colonos. Asimismo, se han producido problemas en la atención al público que busca formularios para la inscripción de postulantes a colonos, y acude a hacer consultas sobre el modo de llevar adelante estas operaciones.

Aparece de toda conveniencia la necesidad de reabrir la oficina de San Fernando, no en calidad de simple Inspectoría, sino como una agencia que atienda las colonias desde Quinta hasta la provincia de O'Higgins.

Numerosas son las razones que justifican esta petición. Basta para ello ver las Colonias que quedarían bajo la tuición de esta Agencia.

La Colonia "Quinta", por ejemplo, tiene, más o menos, ochenta colonos, con un total de ochenta y ocho parcelas, existiendo problemas de enorme envergadura, como es el del riego de la Colonia, que hasta la fecha no ha sido solucionado por los departamentos técnicos de la institución. Está el problema de la Cooperativa misma, que se encuentra en una situación irregular y que no ha funcionado desde hace más o menos tres años, por cuanto no han sido solucionados los problemas que la aquejan, en diversos aspectos administrativos. Igualmente, esta Colonia necesita la asistencia administrativa de un funcionario para supervisar los créditos que otorgó la Caja u otros organismos de créditos.

Esta Colonia está formada, en su mayor parte, por colonos de escasos recursos; se encuentra muy atrasada, debido a que le ha faltado, precisamente, la dirección administrativa que le corresponde.

Debo hacer presente que esta Colonia pertenecía anteriormente a la Agencia "Colchagua". Por disposición de la Superioridad de la Caja, depende, en la actualidad, de la Inspectoría de Curicó.

La Colonia "Pedro Aguirre Cerda" cuenta con 165 parcelas, con un total de más o menos 145 colonos que necesitan la atención permanente de un funcionario de la Caja, por cuanto han sido favorecidos con créditos de la CORFO para un plan que se denominó de "Recuperación Agrícola". Además, existen créditos directos de la Caja, que deben ser supervigilados y controlados por la institución. Enseguida, como es el ánimo de los departamentos técnicos de la Caja, que esta Colonia quede como "Plan Piloto" para el desarrollo de un plan racional organizado de acuerdo con las necesidades de la zona, esta Colonia en sí misma necesita la ayuda técnica y administrativa de la Caja, por tratarse de una Colonia frutal, bajo todos sus aspectos.

Además, hay en camino un plan de créditos supervisados que otorgará el Banco del Estado a un vasto sector de la Colonia en referencia, por lo que necesita su orientación para el mejor empleo de estos créditos.

La Colonia "La Rinconada" cuenta con 66 parcelas, con un total de 59 colonos. La mayor parte de éstos son personas de escasos recursos económicos, por lo que no estarían en condiciones de estar viajando continuamente a Santiago a pagar las obligaciones que han contraído con la institución, lo que podrían hacer perfectamente en la ciudad de San Fernando.

Igual que en la Colonia anterior, se está en camino de poner en práctica, a corto plazo, el otorgamiento de créditos supervisados por intermedio del Banco del Estado, con el aval de la institución. Por este motivo, deberán ser controlados por un funcionario de la zona. También se piensa en un plan de crédito de la CORFO, que necesita la supervigilancia del funcionario respectivo de la zona, para que estos créditos sean invertidos en su objetivo.

Además, existen las colonias que se han formado ya en la provincia de O'Higgins, como la de "Esmeralda", en Rosario, con un total de sesenta parcelas, más los huertos familiares. Estas y otras parcelaciones proyectadas hacen indispensable una atención permanente y la ayuda en la organización de la parte administrativa y contable.

Por las razones expuestas y por el clamor que cada día ha ido acrecentándose entre los colonos y público, en general, ante el temor de quedar huérfanos de la atención de la Caja en las zonas señaladas, se hace imprescindible la reapertura de la oficina de San Fernando, en calidad de Agencia, la que podría ser atendida por un funcionario con el rango del que la desempeñaba anteriormente. Bastaría que estuviera asesorado por un cajero-dactilógrafo y por un mozo-chofer para poder atender las necesidades de los colonos, en general, y el buen prestigio de la institución en las provincias de O'Higgins y Colchagua.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que se dirijan los oficios correspondientes, en nombre del Comité Liberal, solicitando el restablecimiento de la Agencia de San Fernando en el carácter pedido.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Liberal.

CARGOS QUE SE HAN FORMULADO EN CONTRA DEL ALCALDE DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE COLCHAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, a petición de numerosos vecinos de Santa Cruz, deseo referirme al grave escándalo que ha significado, en dicha ciudad, la formulación de cargos que el Regidor don Joel Marambio Páez ha hecho en contra del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de esa comuna, en sesión de fecha 21 de marzo de 1962.

Dada la trascendencia que esta denuncia ha tenido en la provincia y su vasta difusión publicitaria —el periódico "La Voz de Colchagua", por ejemplo, en sus ediciones del 24 y 31 de marzo, ha hecho públicos los cargos del Regidor Joel Marambio, con amplios detalles y con caracteres de escándalo—, y atendida la seriedad de las imputaciones que se hacen al referido Alcalde, creo conveniente señalar algunos de los cargos. Por ejemplo, se dice que el Alcalde vendió, en pública subasta, los derechos de agua correspondientes a la Municipalidad en el Canal Santa Cruz-Paniahue, sin que esta operación contara con el acuerdo previo de la Corporación edilicia y sin haberse cumplido los requisitos exigidos por los artículos 69.o y 70.o de la Ley número 11.860, y por el 119.o de la Ley número 11.704. Se señala, además, que, junto con la evidente irregularidad de que el llamado a subasta pública no se hiciera con las publicaciones exigidas por la ley, se produjo el hecho insólito de que a ella concurriera sólo un interesado, el que, por casualidad, era el hermano del señor Alcalde.

También se ha formulado el cargo de que con fondos de la Corporación se realizaron mejoras y arreglos en una propiedad de la suegra del Alcalde, donde funciona un Retén de Carabineros. Esta inversión viola, en forma manifiesta, lo establecido en el artículo 78.o de la Ley número 11.860.

Además se le hacen otros cargos que, de ser efectivos, configurarían el delito de malversación de fondos públicos.

Pues bien, como estas denuncias no sólo aparecen revestidas de seriedad y cumpliendo con todos los trámites legales, sino que han motivado la iniciación de un juicio de remoción en contra del señor Alcalde, solicito que se dirija oficio a la Contraloría General de la República, pidiendo la designación de un Inspector para que esclarezca la gravedad de estos hechos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido que se agregue mi nombre al oficio, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre del Comité Liberal y del Honorable señor Carlos José Errázuriz.

16.—CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE LA CIUDAD DE GRANEROS, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.—Señor Presidente, en el año 1956 un siniestro destruyó completamente el hospital de la ciudad de Graneros, dejando a esa localidad sin la atención asistencial que tanto necesita la región.

Un nuevo hospital se empezó a construir en el mes de octubre de 1961, empleándose un nuevo sistema llamado de "hospitales compactos", cuyas estructuras son totalmente metálicas y que tiene, entre otras, la ventaja de su rápida construcción. Así es como se adelantó que este hospital podría ser inaugurado en septiembre del presente año.

Sin embargo, actualmente esta construcción se encuentra detenida, pues la firma constructora de las estructuras metálicas que se llevó la propuesta hasta la fecha no habría entregado la totalidad de ellas.

Por estas circunstancias pido que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que ordene que el Servicio respectivo haga las gestiones necesarias encaminadas a subsanar, a la brevedad posible, el inconveniente señalado, a fin de que se pueda continuar con la construcción del referido establecimiento hospitalario.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

17.—CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN LA PROVINCIA DE TARAPACA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Liberal, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Seis minutos, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en el Presupuesto del presente año se consulta una partida de diez mil escudos para la construcción de una escuela en la localidad de Cacucosa. Pues bien, con el fin de que el establecimiento que se construya sea de carácter definitivo y no sea necesario al año siguiente pensar en destinar fondos para permanentes reparaciones, pido que se dirija oficio a los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas, para que, junto con destinar para Cacucosa una cantidad superior a la consultada, sea ésta para edificar una Escuela moderna, que reúna efectivamente los requisitos para una adecuada enseñanza pedagógica.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el Ministerio de Educación Pública junto con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, está empeñado en la construcción de escuelas en las poblaciones "Gabriela Mistral" y "Eduardo Llanos", de la ciudad de Iquique, con capacidad para 700 y 500 alumnos, respectivamente.

Agradeceré, señor Presidente, que se oficie, en mi nombre, a los señores Ministros de Educación y Obras Públicas, con el objeto de que los trabajos se lleven a efecto cuanto antes, ya que dichas escuelas son indispensables para atender la educación e instrucción de los niños de Iquique.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor GUERRA.— Solicito, igualmente, que se oficie al señor Ministro de Educación Pública para que, de acuerdo con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, se proceda a la construcción de una escuela en la población "Caupolicán", con capacidad para dos mil alumnos. El edificio debe ser sólido y definitivo, partiendo los trabajos respectivos con el aporte fiscal de 50.000 escudos, que se consideran en el actual Presupuesto.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental) — Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

18.—AGUA POTABLE Y LOCALES ESCOLARES PARA EL PUEBLO DE PICA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, haré también varias peticiones en pro del adelanto de la población de Pica.

En diferentes oportunidades, he podido comprobar el drama que significa el abastecimiento de agua potable para el pueblo de Pica, en el departamento de Iquique.

Por ser de un profundo sentido social y porque debe acudirse con los recursos del Estado en defensa de la higiene y de la salud de la población, estimo llegado el momento oportuno para que el señor Ministro de Obras Públicas disponga la iniciación de los estudios necesarios para dotar a Pica de este vital elemento.

Agradeceré que, en mi nombre, se dirija el oficio correspondiente al señor Ministro del ramo.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor VALENTE.— Ya se han hecho estudios...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿Su Señoría desea que se agregue su nombre?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, otro de los graves problemas que aquejan a Pica es el de su Escuela. Los pisos de los corredores están intransitables; faltan salas de clase, y los alumnos carecen de los medios necesarios para el normal desenvolvimiento de sus clases y estudios.

Por tratarse de una población escolar superior a los trescientos alumnos, solicito que se oficie al señor Ministro de Educación Pública y a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para que dispongan, primero, el inmediato arreglo de la escuela actual; y segundo, la construcción de un edificio adecuado para su Escuela.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación Pública.

19.—REPARACION DEL CAMINO DE PICA A PINTADOS, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, tiempo atrás y con un presupuesto mínimo, se procedió a la reparación general del camino que une a Pica con el pueblo de Pintados.

Naturalmente, el trabajo no quedó en buenas condiciones, y al poco tiempo de su uso, ya pueden notarse serias fallas en él, las que se traducen en serios peligros para los vehículos de transporte y para los propios peatones.

Deben destinarse, señor Presidente, en forma urgente, los dineros necesarios para un presupuesto general de efectiva reparación...

El señor VALENTE.— Hace dos meses que se reparó.

El señor GUERRA. — En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que, de inmediato, disponga los estudios necesarios para dicha reparación y, a la vez, se proceda a llevarla a la práctica con efectiva celeridad.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

20.—REPARACION DEL TEMPLO DE PICA, PROVINCIA DE TARAPACA.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, es de su conocimiento que el día 13 de junio de 1959, un fuerte sismo sacudió parte importante del Norte Grande, originando graves daños en muchas construcciones. Especialmente afectado resultó el templo de Pica. Por el hecho de ser la población de ese lugar eminentemente católica, y por constituir dicho templo...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Queda con la palabra Su Señoría.

21.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes cambios, en las Comisiones que se indican.

El señor Cvitanic renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Sáez.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Almeyda renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores. Se propone, en su reemplazo, al señor Barra.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Rioseco y Eluchans renuncian a la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, a los señores Acuña y Rosende, respectivamente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Aravena, Montes y Pereira, renuncian a la Comisión Investigadora de "la Situación de la Línea Aérea Nacional". Se propone, en su reemplazo, a los señores Foncea, García e Yrarrázaval, don Raúl, respectivamente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Allende y Medel renuncian a la "Comisión Especial del Carbón". Se propone, en su reemplazo, a lso señores Prado y Montes, respectivamente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Cuadra renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores. Se propone en su reemplazo al señor Maturana.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Aravena renuncia a la Comisión Especial, Investigadora de las "Diferencias de Precios del Dólar". Se propone en su reemplazo al señor De la Presa.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

22.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio, (Presidente Accidental).— Se dará lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Foncea Aravena, Tuma, De la Presa, Altamirano, Pantoja y Millas, apoyados por los Comités Comunista y Democrático Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo.

"Teniendo presente:

Que los Diputados desaforados Luis Minchel y Esteban Leyton, al cumplirse las órdenes de detención libradas en su contra, han sido víctimas de un tratamiento humillante y vejatorio,

La Cámara acuerda:

Protestar por tales hechos y expresar su repudio por estas actuaciones del Servicio de Investigaciones."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

En votación la calificación de obvio y sencillo para este proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El proyecto quedará para segunda discusión.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Foncea, De la Presa, Pantoja y Aravena, apoyados por el Comité Democrático Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que en días pasados fue aprobado un Proyecto de Acuerdo en esta Honorable Cámara para dirigirse al Gobierno de Cuba, intercediendo en favor de un grupo de estudiantes de ese país que, según se dijo, estaban encarcelados por actuar en contra del Gobierno de esa nación.

Que esta iniciativa puede prestarse a equívocas interpretaciones, habida consideración al hecho de que esta Honorable Cámara no ha adoptado aún ningún acuerdo explícito respecto a la defensa de tres de sus miembros que han sido arrastrados a la cárcel, procesados y condenados por ejercer el derecho a crítica que irrestrictamente les otorga la Constitución Política del Estado.

Que es indispensable, para dar mayor fuerza a esta clase de iniciativas, mantener la defensa de principios cualesquiera que sean las calidades políticas de quienes las vulneran, lo que evita suposiciones respecto a que tales acuerdos están destinados a defender intereses políticos, económicos y financieros.

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigirse a Su Excelencia el Presidente de la República para hacerle presente el repudio de esta Cámara Legislativa al procedimiento seguido por el Gobierno en contra de algunos miembros de esta Corporación, enjuiciados y encarcelados por el solo motivo de no compartir las ideas sustentadas por los actuales gobernantes y por denunciar irregularidades y escándalos administrativos que era su deber develar.

Hacerle presente, igualmente, que tales actitudes menoscaben prerrogativas de un Poder Público y desprestigia el sistema democrático que nos rige, por lo que debe encuadrar su acción dentro de las normas de derecho vigentes en la República."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor DIEZ.— No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— En votación la calificación de obvio y sencillo para este proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Quedará para segunda discusión el proyecto.

23.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la sesión anterior se dio lectura y se declaró sin discusión, por estimarse obvio y sencillo, a un proyecto de acuerdo presentado por los señores Rosales, Millas, Valente, Musalem, Lavandero, Silva Ulloa y Valenzuela, apoyados por los Comités Comunista y Demócrata Cristiano, que corresponde votar en la presente sesión.

El proyecto dice:

"Oída la exposición que ha hecho el señor Ministro del ramo sobre los problemas de la Gran Minería, como asimismo las intervenciones de diversos señores Diputados sobre esta misma materia y tomando en consideración, además, las iniciativas parlamentarias que se han presentado al Congreso Nacional, la Honorable Cámara acuerda:

Solicitar del Ejecutivo el pronto envío al Congreso de un proyecto de ley con la debida urgencia que legisle sobre el cobre y que contenga, entre otras, las siguientes ideas básicas:

a) Refinación total del cobre en el país en refinerías construidas por el Estado chileno;

b) Venta del cobre en todos los países del mundo bajo el control de una empresa estatal;

c) Obligación para que las Compañías de la gran minería lleven sus contabilidades en el país en moneda nacional;

d) Modificación de la Ley número 11.828, para que el Fisco reciba una tributación que esté de acuerdo con el interés de Chile;

e) Mejoramiento por ley de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros y empleados que laboran en las faenas de la gran minería."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Foncea, Tuma, De la Presa, Aravena, González, don Víctor, y Pantoja, apoyados por el Comité Democrático Nacional, formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que a través de un proceso electoral ajustado a las leyes que rigen la materia, el pueblo trabajador de la República Argentina obtuvo un resonante triunfo en las elecciones realizadas el domingo último;

Que el Presidente de aquella nación, señor Arturo Frondizi, prometió públicamente respetar la decisión soberana del electorado;

Que, pese a la intervención de las autoridades, las mayorías nacionales argentinas impusieron su decisión al elegir Diputados y Gobernadores;

Que, no obstante lo anterior, los mandos militares acordaron desconocer el fallo soberano del pueblo, y obligaron al Gobierno a anular las elecciones en aquellas provincias en que fue abrumador el triunfo popular;

Que tal atropello importa una afrenta a la opinión pública americana, a la vez que demuestra el propósito de los sectores oligárquicos y financieros de abrogar los principios democráticos, cuando estos amenazan sus privilegios e intereses;

Que, en el estado actual de desarrollo de los pueblos americanos, es deber de todos ellos solidarizar mutuamente con la defensa de sus derechos inalienables;

Que no es posible ni aceptable hacer tabla rasa de la conquista cívica que significó el derecho a sufragio, para retrotraer a los pueblos a un estado de barbarie en que la ley se imponga por el poderío armado y la violencia;

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Expresar su enérgico repudio al golpismo militarista argentino, que ha colocado a la nación hermana al borde de una guerra civil;

Reiterar su decisión irrevocable de defender la auténtica democracia en los ámbitos del continente americano;

Comunicar oficialmente a la Cámara de Diputados de la República Argentina su solidaridad con todas las medidas que esa Alta Corporación adopte para restablecer el imperio de la legalidad, conculcado por grupos armados que afrentan a la América Hispana."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor DONOSO.— Se podrían omitir los fundamentos, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN. —Sin los fundamentos se podría aprobar.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se podría acoger la proposición para suprimir los fundamentos y entonces el proyecto de acuerdo podría aprobarse por unanimidad.

¿Habría acuerdo para aprobar el proyecto, omitiendo los fundamentos?

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Valente, Osorio, Aravena y García, apoyados por el Comité Democrático Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En el Departamento de Pisagua, provincia de Tarapacá, se encuentra ubicado Zapiga, otrora próspero pueblo de la actividad salitrera. Las repetidas crisis de esta actividad tarapaqueña motivó el éxodo de habitantes de muchos pueblos pampinos. Uno de ellos —Zapiga— hoy existe sólo en el nombre; no tiene habitantes, no desarrolla ninguna actividad y, en estos momentos, dos o tres de sus casas se usan como campamentos transitorios de alguna empresa que desarrolla trabajos de Vialidad, CORFO, etcétera.

Zapiga tiene categoría de subdelegación. Por las razones expuestas, fácil es darse cuenta de la inutilidad de este cargo en un lugar donde no hay habitantes, donde no se ejerce actividad de ninguna índole.

En cambio, dentro del mismo departamento de Pisagua, en la quebrada de Camiña, existen numerosos pequeños pueblos, el más importante de los cuales es, precisamente, Camiña. Su actividad, es esencialmente la agricultura. El valle de Camiña, tiene en conjunto una población ligeramente superior al millar de habitantes. En el pueblo de Camiña no hay autoridad, pues, el Inspector de Distrito no reside en ese pueblo y, en consecuencia, permanece ausente de su jurisdicción la mayor parte del año.

Para regularizar esta situación y dar a esos pueblos de la provincia de Tarapacá, departamento de Pisagua, la atención que merecen, nos permitimos presentar a la consideración de la Honorable Cámara, el siguiente proyecto de acuerdo..."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Ha llegado el término de la hora destinada a votar los proyecto de acuerdo.

El Honorable señor Acevedo ha solicitado que se le concedan diez minutos al término de la presente sesión.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor BULNES.— No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Hay oposición.

24.—REPARACION DEL TEMPLO DE LA LOCALIDAD DE PICA, PROVINCIA DE TARAPACA. — PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Resta un minuto al Comité Liberal.

Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Como decía, señor Presidente, el 13 de junio de 1959, un fuerte sismo sacudió a toda la zona norte resultando afectada la mayoría de los edificios públicos y muy especialmente el templo de Pica. La población de esta localidad es eminentemente católica y por constituir esa iglesia la única existente para la atención espiritual de los habitantes, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que tenga a bien disponer la pronta reparación del templo en referencia.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor GUERRA.— ¿Cuánto tiempo nos queda, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental) — Segundos solamente, Honorable Diputado.

25.—INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES REFERENTES A REAJUSTES DE REMUNERACIONES A OBREROS PANIFICADORES DE LA CIUDAD DE CAUQUENES, PROVINCIA DE MAULE.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, por encargo de los obreros panificadores de la ciudad de Cauquenes, que trabajan en cinco industrias de esa localidad, quiero expresar mi protesta porque hasta la fecha no se les ha cancelado, por parte de los empresarios, el reajuste contemplado en la Ley número 14.688.

Hasta el momento, los empresarios se han negado a discutir el problema con los obreros, en razón de no haber recibido, según ellos, un tratamiento especial en la fijación del precio del pan, y han puesto como condición...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y tomar asiento.

Puede continuar Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Digo, señor Presidente, que para dar cumplimiento a la exigencia expresa de una disposición legal, han puesto como condición que se alce el precio del pan, lo que es inaceptable.

Por estas consideraciones, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que se sirva dar las instrucciones pertinentes a la Inspección Provincial del Trabajo de Maule, a fin de que cite a los empresarios panificadores y exija el cumplimiento de las disposiciones legales que se refieren al pago de reajustes a los obreros.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

26.—CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES REFERENTES A LA ELABORACION Y AMASIJO DEL PAN.— PETISION DE OFICIO.

El señor HURTADO (don Patricio).— Además, señor Presidente, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que se sirva arbitrar las medidas pertinentes a objeto de que la Dirección de Industria y Comercio exija a estos empresarios de la ciudad de Cauquenes el cumplimiento de las disposiciones legales referentes a la elaboración y al amasijo del pan.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

27.—PARCELACION DE LA HACIENDA "LAS CANTERAS", DE PROPIEDAD DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, UBICADA EN LA PROVINCIA DE BIO-BIO, E INSTALACION DE BODEGAS PARA LA VENTA AL DETALLE DE LAS MADERAS QUE PRODUCE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor STARK.— Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, contando con la benevolencia de la Honorable Sala, me voy a referir sobre algunos problemas que afectan o que en el futuro pueden afectar a sectores muy importantes en la provincia de Bío-Bío y que, a no mediar la búsqueda anticipada de su solución, bien pudieran causar algunos serios trastornos.

Estoy cierto, señor Presidente, que la Caja de Colonización Agrícola, en su política de parcelación, a muy corto plazo se verá abocada a considerar la parcelación de la parte agrícola que tiene la Hacienda "Las Canteras", hoy de propiedad del Servicio de Seguro Social, en la provincia de Bío-Bío. Con la experiencia que ya existe con la parcelación de la Hacienda "Santa Fe", estimo que las altas esferas del Gobierno y muy especialmente el señor Ministro de Tierras y Colonización, deberán considerar, en primer plano, los intereses de aquellos trabajadores que, durante algunas generaciones, han prestado sus servicios en las tierras que habrán de parcelarse. En tal eventualidad, señor Presidente, hace unos tres meses, los trabajadores de la Hacienda "Las Canteras", por conducto regular, hicieron llegar al señor Director General de los Servicios del Seguro Social todos los antecedentes que les acreditan la preferencia que tendrían para optar a la futura parcelación.

En un memorándum enviado al señor Director del Servicio de Seguro Social, con todo el respeto que los jefes se merecen y en una detallada exposición, le dan a conocer los nombres de los interesados, agregando los años de servicios y sus respectivas cargas familiares. He tenido en mis manos copia de este memorándum, pues se les hicieron llegar a los parlamentarios de la provincia todos los antecedentes. Conozco bastante bien el problema, señor Presidente, y como sé de la justicia que encierra el documento citado, ruego se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización para que recabe del señor Director General del Servicio de Seguro Social y del señor Vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola, en el sentido que la Honorable Cámara desea, que se haga estricta justicia en la parcelación a que me estoy refiriendo, señalando que deberán tener preferencia todos aquellos trabajadores que hicieron la presentación y a otros que por causas muy justificadas no pudieran ser acreedores a una parcela, se les entregue un huerto familiar.

Es de suma conveniencia, señor Presidente, que, teniendo a la vista las experiencias en la Hacienda "Santa Fe", no se les fije a los interesados en esta nueva parcelación, cuotas muy altas, sobre todo la inicial. Además, que las entregas sean en fecha propicia y con la seguridad de que los parceleros, desde el momento que reciben sus pertenencias, puedan trabajarlas de inmediato.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor STARK.— Aprovechando la oportunidad que expongo problemas de la Hacienda "Las Canteras", debo recordar algo muy importante. En algunas intervenciones mías, en el curso del año 1961, señalé los errores que, a mi juicio, estaba cometiendo el Servicio de Seguro Social, con su Planta Elaboradora de Maderas, que obedece a la sigla "PEM" y que funciona en la misma Hacienda "Las Canteras", para explotar las maderas que produce la Sección Forestal.

Mi denuncia, señor Presidente, consistía —y ahora la renuevo— en la forma que se emplea allí en cuanto al sistema de ventas. Periódicamente aparecen en el diario "El Mercurio" avisos del Servicio de Seguro Social, por intermedio de los cuales se llama a propuestas públicas, para la venta de maderas de pino, con totales que, a veces, sobrepasan las 100.000 pulgadas.

Es de imaginarse, señor Presidente, que son muy pocas las firmas que en Chile pueden participar en este tipo de propuestas y que, por lo general, y ésa es mi impresión personal, si estas firmas son tres o cuatro, también periódicamente se reparten las propuestas, señalando precios muy bajos, para luego expenderlas al público a subidos costos. Hace más o menos tres días apareció un nuevo aviso de propuestas, para la venta de más de 100.000 pulgadas en conjunto, o sea, señor Presidente, que para el Servicio de Seguro Social, las peticiones de oficio de la Honorable Cámara nada valen, haciéndose caso omiso de ellas.

Digo esto, señor Presidente, pues en el curso del año pasado y a solicitud del Diputado que habla, fueron despachados oficios al señor Director General de estos Servicios, señalando la conveniencia que fueran suspendidas las ventas al por mayor, que solamente benefician a contadas firmas, y, en cambio, se instalaran bodegas al por menor, tanto en la misma Hacienda como en la ciudad de Los Angeles. ¡Calcule, señor Presidente, el gran beneficio que esta medida encierra! Primero, todos los pequeños agricultores, modestos campesinos y vecinos de la Hacienda podrían adquirir estos elementos en la misma planta y no viajar a 60 kilómetros para comprar las mismas maderas que han producido estos bosques que ellos ayudaron a formar.

En segundo lugar, con una bodega en Los Angeles, toda una población tendría una compensación a sus modestos presupuestos. Solicito, una vez más, señor Presidente, que se dirijan oficios al señor Ministro del Interior y al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que tengan a bien recabar del Servicio de Seguro Social, atención a la justa petición de grandes sectores de la ciudadanía de Bío-Bío, suspendiendo las ventas en subasta pública y se instalen en la Hacienda "Las Canteras" y en la ciudad de Los Angeles poderes vendedores al por menor, con bodegas abiertas a todo el mundo y a precios convenientes. A la vez, señor Presidente, que se informe a esta Honorable Cámara sobre las fechas que se fijarán para las ventas al por menor y las aperturas de las bodegas.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios pedidos, en nombre de Su Señoría, a los señores Ministros de Interior y de Trabajo y Previsión Social.

28.—PROBLEMA ADUANERO EN LA LOCALIDAD DE ANTUCO, PROVINCIA DE BIO-BIO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor STARK.— Señor Presidente, en el pueblo de Antuco, zona fronteriza con la hermana República Argentina, en la provincia de Bío Bío, existe un puesto aduanero. Es necesario que el Supremo Gobierno se compenetre de la atención que debiera proporcionarle a este puesto, pero en la práctica ocurre todo lo contrario. Se le tiene totalmente abandonado, a no mediar el patriotismo, la honradez y capacidad del funcionario que lo tiene a su cargo, habría que lamentar a diario funestas consecuencias. Actualmente, lo atiende un joven funcionario, pero sí con larga experiencia, quien debe afrontar una difícil situación para responder a la confianza que se le ha encomendado. Desde luego, señor Presidente, los servicios no cuentan con edificios propios, y la casa que actualmente ocupan no reúne las más mínimas condiciones, ni para oficina, ni para habitación. No cuenta con medios de movilización ni presupuesto para ello, y el funcionario que debe trasladarse a practicar revisiones, por su cuenta, debe arrendar caballo y hacer recorridos largos. Por lo general, para llegar a su destino, debe caminar doce y catorce horas. En las oportunidades que debe trasladarse a otros puntos, en los cuales hay ferrocarril, como Santa Bárbara, debe pagar los pasajes por su cuenta. En la actualidad, en el fundo "Trapa-Trapa" hay una cantidad de vacunos superior a 300 cabezas, y para que el funcionario o el veterinario puedan trasladarse a ese lugar, no les queda otro medio de movilización que el ya citado y las catorce horas de viaje. Si no hubiera honestidad y esfuerzo por parte de este funcionario, ¿qué podría pasar, y qué funestas consecuencias tendríamos que lamentar? Para terminar con estas preguntas, señor Presidente, solicito se dirijan oficios haciendo notar estas consideraciones a los señores Ministros de Hacienda y del Interior, para que tengan a bien recabar de la Superintendencia de Aduanas una urgente preocupación para el puesto aduanero de Antuco, consultando, de inmediato, la construcción de las oficinas y casa habitación y, además, proporcionar los medios de movilización propios, como ser, un jeep, por lo menos.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios pedidos, en nombre de Su Señoría, a los señores Ministros de Interior y de Hacienda.

29.—CONSTRUCCION DE TRIBUNAS Y GALERIAS EN EL ESTADIO FISCAL DE LOS ANGELES.— PETICION DE OFICIO.

El señor STARK.— Señor Presidente, la ciudad de Los Angeles, capital de la progresista provincia de Bío-Bío, no cuenta en la actualidad con campos deportivos. Desde luego, no tiene gimnasio para los deportes que, a pesar de que la zona exige un buen número de ellos. La Ilustre Municipalidad, por la pequeñez de sus recursos, pese a la buena voluntad y alto espíritu de bien público que anima al señor Alcalde y a los regidores,

(PASA A LA PAGINA 14)

Murió el "Tony Platanito", famoso en toda Sudamérica

El martes 29 de marzo falleció trágicamente, a consecuencias del volcamiento del camion que trasladaba las carpas del Circo Boston en su jira por el sur del país, Francisco Segundo Gajardo Gajardo, conocido internacionalmente como el "Tony Platanito".

El deceso del artista, que tenía 31 años de edad, y había recorrido todo Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Argentina y Uruguay, enluta al gremio circense que lo contaba entre los más brillantes exponentes del arte de hacer reír con la cara enharinada y los enormes zapatos.

El desaparecimiento de "Platanito" deja en una triste situación a sus familiares, ya que en Chile no existe ningún tipo de previsión para los cómicos de carpa, depositarios de una rica tradición artística, auténticamente nacional y popular.

La desmedrada situación en que queda su esposa, doña Olga viuda de Gajardo, ha puesto una vez más de manifiesto la urgente necesidad de que los artistas circenses cuenten con los beneficios que el devenir social ha puesto a disposición de todo tipo de trabajadores. Y la Sociedad Mutualista de Empresarios Circenses de Chile, con personalidad jurídica número 6421, y con domicilio en Sotomayor 749, Santiago, haciéndose eco del sentir de todos los que fueron compañeros y amigos de Francisco Segundo Gajardo, intercederá ante el Ejecutivo, el Senado y la Cámara de Diputados, para que en las próximas sesiones se trate el impostergable problema gremial que los aqueja y sean una pronta realidad sus anhelos previsionales, ya que casos como el de "Platanito" se repiten continuamente.



PEDRO ORTHOUS

Gerente Allied Artists distribuidora de El Cid



El señor León Nebenzahl, nuevo Gerente de Allied Artists, llegó a Chile para ocupar tan importante cargo.

Reemplazará al señor Roger H. Sultan, quien permaneció entre nosotros durante 5 años. El señor Nebenzahl llega desde el Brasil en el momento del lanzamiento de la publicidad de la superproducción de Samuel Bronston "EL CID", que protagonizan Charlton Heston, Sofía Loren, Geneviene Page, Raff Vallone y otros. "EL CID", aplaudida en el mundo entero, elogiada por la prensa santiaguina en una privada del martes recién pasado, será estrenada en una fecha próxima en los cines de la capital.

SHOW DE NOTICIAS

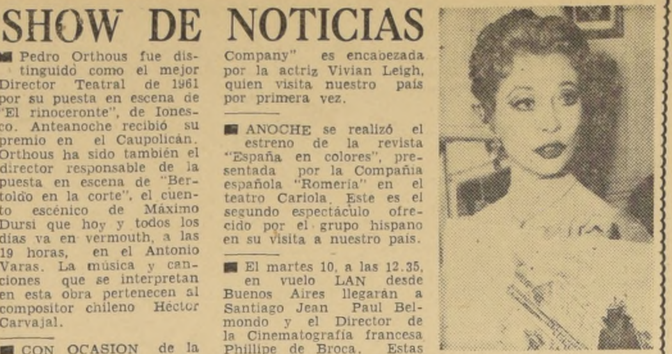
■ Pedro Orthous fue distinguido como el mejor Director Teatral de 1961 por su puesta en escena de "El rinoceronte", de Ionesco. Anteanoche recibió su premio en el Caupolicán. Orthous ha sido también el director responsable de la puesta en escena de "Bertoldo en la corte", el cuento escénico de Máximo Dursi que hoy y todos los días va en vermouth, a las 19 horas, en el Antonio Varas. La música y canciones que se interpretan en esta obra pertenecen al compositor chileno Héctor Carvajal.

■ CON OCASION de la llegada de la Compañía del Old Vic a nuestra capital, se han programado diversos actos culturales. Entre ellos se consultan los ciclos de charlas que se realizarán en el Instituto Chileno-Británico de Cultura con la participación de Luis Alberto Heiremans (autor de "El abanderado"), Eugenio Guzmán (Director del ITUCH), y Jorge Elliot (Director del ICTUS). Aparte de estas charlas, los integrantes de la Compañía que nos visitará, serán recibidos por los teatros universitarios, con quienes habrá provechosos encuentros de Compañía a Compañía, intercambiando experiencias y opiniones sobre el arte del comediante. "The Old Vic Company" es encabezada por la actriz Vivian Leigh, quien visita nuestro país por primera vez.

■ ANOCHE se realizó el estreno de la revista "España en colores", presentada por la Compañía española "Romería" en el teatro Cariola. Este es el segundo espectáculo ofrecido por el grupo hispano en su visita a nuestro país.

■ El martes 10, a las 12.35, en vuelo LAN desde Buenos Aires llegarán a Santiago Jean Paul Belmondo y el Director de la Cinematografía francesa Phillipe de Broca. Estas personalidades del cine galo estuvieron recientemente en el Festival de Cine Internacional de Mar del Plata, en donde Belmondo se transformó en el personaje preferido del público y de los comentaristas especializados, por su simpatía y franqueza.

■ LA ESCUELA Nocturna de Teatro (U. de Chile), ha abierto las inscripciones al primer año de Actuación. Diariamente, de lunes a viernes, y de 20 a 21.30 horas, se atienden las inscripciones que sólo podrán efectuarse hasta el 19 del presente mes. Las clases de los segundos y terceros años se iniciaron el miércoles 4 de abril.



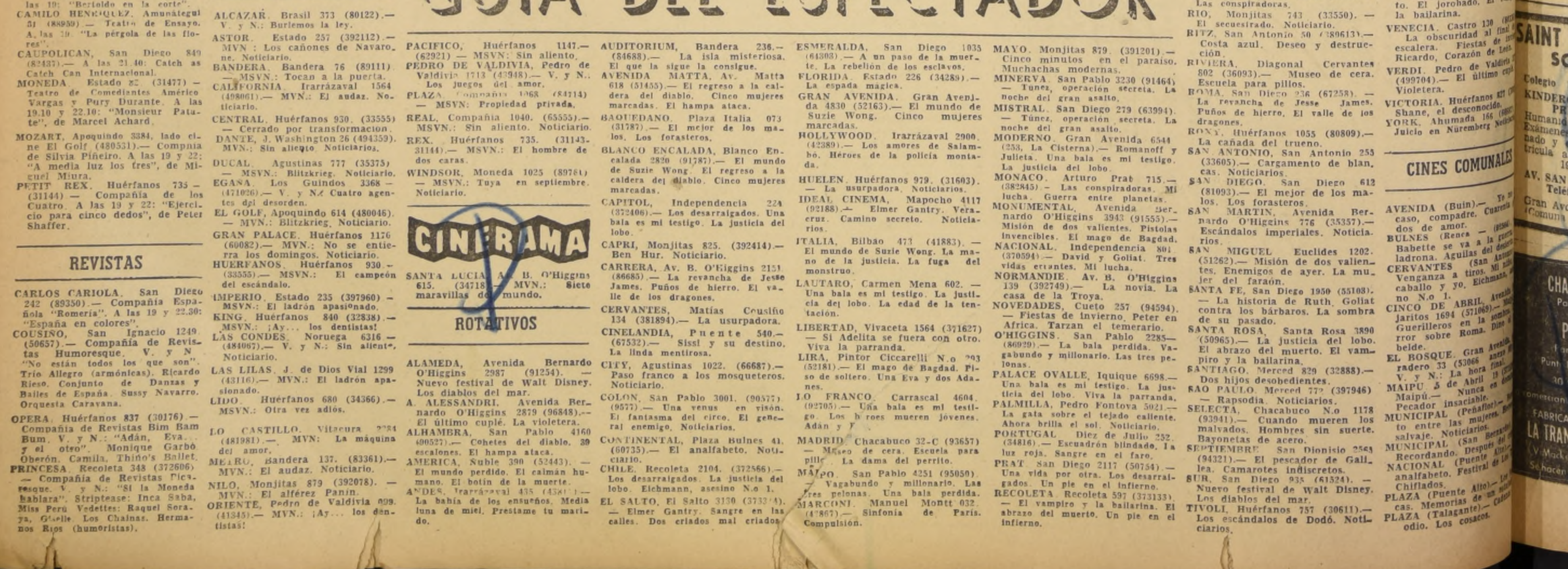
VIVIAN LEIGH

Cuento reidero en el Antonio Varas. Sólo para adultos



Este es Francatrippa; sí, un glotón de marca mayor. Corresponde la foto a la graciosísima caracterización de Fernando Bordeu, actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Francatrippa es uno de los protagonistas del cuento escénico BERTOLDO EN LA CORTE, que por sus excesos y picardías se hace recomendable sólo para un público adulto. No se pierda este espectáculo, que resume teatro, música, canciones, danzas, pantomima, colorido, buen humor. Hoy y todos los días, a las 19 horas, en el Antonio Varas.

Nunca será suficiente lo que hagamos en favor del niño con afán de estudiar. Demos... demos sin medida nuestro aporte al HOGAR DE CRISTO.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. A las 19: "Bertoldo en la corte".
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo. A las 19: "La pérgola de las flores".
CAUPOLICAN, San Diego 849 (82437).— A las 21.40: Catch as Catch Can Internacional.
MONEDA, Estado 82 (31477) — Teatro de Comediantes Américo Vargas y Pury Durante. A las 19.10 y 22.10: "Monsieur Patute", de Marcel Achard.
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Compnia de Silvia Piñeiro. A las 19 y 22: "A media luz los tres", de Miguel Miura.
PETIT REX, Huérfanos 735 — (31144) — Compañía de los Cuatro. A las 19 y 22: "Ejercicio para cinco dedos", de Peter Shaffer.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Compañía Española "Romería". A las 19 y 22.30: "España en colores".
COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N. "No están todos los que son". Trío Allegro (armónicas). Ricardo Rieso. Conjunto de Danzas y Bailes de España. Sussy Navarro. Orquesta Caravana.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Adán, Eva... y el otro". Monique Garbó. Oberón. Camila. Thiño's Ballet.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606) — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "Si la Moneda hablara". Striptease: Inca Saba, Miss Perú. Vedettes: Raquel Soraya, Giselle. Los Chainas. Hermanos Ríos (humoristas).

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— V. y N.: Burlemos la ley.
ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN: Los cañones de Navarone. Noticiario.
BANDERA, Bandera 76 (89111) — MSVN.: Tocan a la puerta.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: El audaz. Noticiario.
CENTRAL, Huérfanos 930. (33555) — Cerrado por transformacion.
DANTE, J. Washington 26 (494359). MVN.: Sin aliento. Noticiarios.
DUCAL, Agustinas 777 (35375) — MSVN.: Blitzkrieg. Noticiario.
EGAÑA, Los Guindos 3368 — (471026).— V. y N.: Cuatro agentes del desorden.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — MVN.: Blitzkrieg. Noticiario.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: No se entierra los domingos. Noticiario.
HUERFANOS, Huérfanos 930 — (33555).— MSVN.: El campeón del escándalo.
IMPERIO, Estado 235 (397960) — MSVN.: El ladrón apasionado.
KING, Huérfanos 840 (32838).— MSVN.: ¡Ay... los dentistas!
LAS CONDES, Noruega 6316 — (484067).— V. y N.: Sin aliento. Noticiario.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: El ladrón apasionado.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MSVN.: Otra vez adiós.
LO CASTILLO, Vitacura 2784 (481981).— MVN: La máquina del amor.
METRO, Bandera 137. (83361).— MVN.: El audaz. Noticiario.
NILO, Monjitas 879 (392078). — MVN.: El alférez Panin.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099. (41345).— MVN.: ¡Ay... los dentistas!
PACIFICO, Huérfanos 1147.— (62921) — MSVN: Sin aliento.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Los juegos del amor.
PLAZA, Compañía 1068 (84714) — MSVN: Propiedad privada.
REAL, Compañía 1040. (65555).— MSVN.: Sin aliento. Noticiario.
REX, Huérfanos 735. (31143-31144).— MSVN.: El hombre de dos caras.
WINDSOR, Moneda 1025 (89781) — MSVN.: Tuya en septiembre. Noticiario.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615. (34718).— MVN.: Siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254). — Nuevo festival de Walt Disney. Los diablos del mar.
A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— El último cuplé. La violetera.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Cohetes del diablo. 39 escalones. El hampa ataca.
AMERICA, Suble 390 (52443). — El mundo perdido. El caimán humano. El botín de la muerte.
ANDES, Irarrázaval 435 (438[illegible]).— La bahía de los ensueños. Media luna de miel. Prestame tu marido.
AUDITORIUM, Bandera 236.— (84688).— La isla misteriosa. El que la sigue la consigue.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— El regreso a la caldera del diablo. Cinco mujeres marcadas. El hampa ataca.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El mejor de los malos. Los forasteros.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El mundo de Suzie Wong. El regreso a la caldera del diablo. Cinco mujeres marcadas.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Los desarraigados. Una bala es mi testigo. La justicia del lobo.
CAPRI, Monjitas 825. (392414).— Ben Hur. Noticiario.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— La revancha de Jesse James. Puños de hierro. El valle de los dragones.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— La usurpadora.
CINELANDIA, Puente 540.— (67532).— Sissi y su destino. La linda mentirosa.
CITY, Agustinas 1022. (66687).— Paso franco a los mosqueteros. Noticiario.
COLON, San Pablo 3001. (90577) (9577).— Una venus en visón. El fantasma del circo. El general enemigo. Noticiarios.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60735).— El analfabeto. Noticiario.
CHILE, Recoleta 2104. (372566).— Los desarraigados. La justicia del lobo. Eichmann, asesino N.o 1.
EL SALTO, El Salto 3130 (3733[illegible]). — Elmer Gantry. Sangre en las calles. Dos criados mal criados.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— A un paso de la muerte. La rebelión de los esclavos.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— La espada mágica.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El mundo de Suzie Wong. Cinco mujeres marcadas.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900. (42389).— Los amores de Salambó. Héroes de la policía montada.
HUELEN, Huérfanos 979. (31603). — La usurpadora. Noticiarios.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Elmer Gantry. Veracruz. Camino secreto. Noticiarios.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — El mundo de Suzie Wong. La mano de la justicia. La fuga del monstruo.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Una bala es mi testigo. La justicia del lobo. La edad de la tentación.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — Si Adelita se fuera con otro. Viva la parranda.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— El mago de Bagdad. Piso de soltero. Una Eva y dos Adanes.
LO FRANCO, Carrascal 4604. (92705).— Una bala es mi testigo. Los héroes mueren jóvenes. Adán y E[illegible].
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Museo de cera. Escuela para pillos. La dama del perrito.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Vagabundo y millonario. Las tres pelonas. Una bala perdida.
MARCONI, Manuel Montt 032. (47867).— Sinfonía de París. Compulsión.
MAYO, Monjitas 879. (391201).— Cinco minutos en el paraíso. Muchachas modernas.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Túnez, operación secreta. La noche del gran asalto.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Túnez, operación secreta. La noche del gran asalto.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Romanoff y Julieta. Una bala es mi testigo. La justicia del lobo.
MONACO, Arturo Prat 715.— (382845) — Las conspiradoras. Mi lucha. Guerra entre planetas.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Misión de dos valientes. Pistolas invencibles. El mago de Bagdad.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— David y Goliat. Tres vidas errantes. Mi lucha.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— La novia. La casa de la Troya.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Fiestas de invierno. Peter en Africa. Tarzan el temerario.
O'HIGGINS, San Pablo 2285— (86929).— La bala perdida. Vagabundo y millonario. Las tres pelonas.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Una bala es mi testigo. La justicia del lobo. Viva la parranda.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— La gata sobre el tejado caliente. Ahora brilla el sol. Noticiario.
PORTUGAL, Diez de Julio 252. (34816).— Escuadrón blindado. La luz roja. Sangre en el faro.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Una vida por otra. Los desarraigados. Un pie en el infierno.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — El vampiro y la bailarina. El abrazo del muerto. Un pie en el infierno.
REGINA, Vicuña Mackenna 624. (36097).— Burlemos la ley.
REPUBLICA, República 239 (93613). Mi lucha. Guerra entre planetas. Las conspiradoras.
RIO, Monjitas 743 (33550). — El secuestrado. Noticiario.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Costa azul. Deseo y destrucción.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Museo de cera. Escuela para pillos.
ROMA, San Diego 236 (67258). — La revancha de Jesse James. Puños de hierro. El valle de los dragones.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— La cañada del trueno.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Cargamento de blancas. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— El mejor de los malos. Los forasteros.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Escándalos imperiales. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides 1202. (51262).— Misión de dos valientes. Enemigos de ayer. La mujer del faraón.
SANTA FE, San Diego 1950 (55108). — La historia de Ruth. Goliat contra los bárbaros. La sombra de su pasado.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— La justicia del lobo. El abrazo del muerto. El vampiro y la bailarina.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Dos hijos desobedientes.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rapsodia. Noticiarios.
SELECTA, Chacabuco N.o 1178 (93941).— Cuando mueren los malvados. Hombres sin suerte. Bayonetas de acero.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— El pescador de Galilea. Camarotes indiscretos.
SUR, San Diego 935 (61524). — Nuevo festival de Walt Disney. Los diablos del mar.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Los escándalos de Dodó. Noticiarios.
TOESCA, Huérfanos 1313 ([illegible]) La francesa y el amor.
VALENCIA, Independencia (370288).— El abrazo del muerto. El jorobado. El vampiro y la bailarina.
VENECIA, Castro 130 ([illegible]) La obscuridad al final de la escalera. Fiestas de invierno. Ricardo, Corazón de León.
VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— El último cuplé. Violetera.
VICTORIA, Huérfanos 827 ([illegible]) Shane, el desconocido.
YORK, Ahumada 166 ([illegible]) Juicio en Nüremberg. Noticiario.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Te [illegible] caso, compadre. Cuarenta [illegible] dos de amor.
BULNES (Renca — [illegible]) Babette se va a la guerra. [illegible] ladrona. Aguilas del desierto.
CERVANTES (San Antonio) Venganza a tiros. Mi [illegible] caballo y yo. Eichmann, asesino N.o 1.
CINCO DE ABRIL, Avenida [illegible] Jaritos 1694 (571069).— [illegible] Guerilleros en la sombra. Dineo [illegible] rror sobre Roma. [illegible] belde.
EL BOSQUE, Gran Avenida [illegible] radero 33 (53066 [illegible] V. y N.: La hora final.
MAIPU, 5 de Abril 19 ([illegible]) Maipú.— Nunca en [illegible] Pecador insaciable.
MUNICIPAL (Peñaflor).— [illegible] to entre las mujeres. [illegible] salvaje. Noticiarios.
MUNICIPAL (San Bernardo) Recordando. Después del [illegible]
NACIONAL (Puente Alto).— [illegible] analfabeto. Festival de los Chiflados.
PLAZA (Puente Alto).— [illegible] cas. Memorias de un [illegible]
PLAZA (Talagante).— Cadenas de odio. Los cosacos.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO BRAVO WOODHOUSE-DE LA BARRA ABASCAL.

...orita Beatriz de la Barra Abascal, cuyo ...trimonio con el señor Miguel Bravo Wood...se, será bendecido hoy en la Iglesia del ...rado Corazón de Avenida El Bosque, a ... 18.30 horas. Pondrá las bendiciones el ...do. Padre Renato Poblete.

Serán padrinos de la novia, el señor Raúl ... Barra Montané y señora Rosita Abas... De la Barra. Serán padrinos del no... el señor Miguel Ignacio Bravo y señora ... Woodhouse de Bravo.

...stigos de la novia en ambas ceremo... serán Juana de la Barra Lastarria, Fran... Montané Urrejola, Carmen Abascal de ... José Fco. Urrejola Menchaca, Cor... Saavedra Pinto, Marta Brunet Cára... Alamiro Valdés Correa, Carmen García ... Lyon, Luis Soffia Prieto, Patricia Saave... Echeverría, Tulio Bravo Valenzuela, Inés ... de Streeter, Humberto Contreras Nú... Manuel Grez Lira, Rosita de la Barra ... María Brunet Cáraves, Jorge Co... Kaiser, Beltrán de la Barra Abas...

Testigos del novio en ambas ceremonias, ...bajador del Brasil, Excmo señor Fernando ... de Alencar; Encargado de Negocios ... Perú, señor Miguel Bákula; Marcial Mo... Miranda, Alberto Siegel, Alberto Jimé... Ernesto Espinoza, Nicolás Novoa, Leoni... Irarrázaval, Laura Bravo de Jaras, Be... Villabona, Jorge Silva Henríquez, M. ...enia Bravo Valenzuela, Carlos Verdugo ...odhouse, Arturo Verdugo Woodhouse, Al... Bahamondes, Jaime Ruiz del Arbol, ... Ruiz del Arbol, Emilio Saval, Ignacio ...do, Eduardo Bravo Woodhouse.

DESPEDIDA A SECRETARIO DE EMBAJADA HOLANDESA. —

...a noche, a las 21 horas, en el Stade ...ncais, se efectuará el cóctel y baile con ... la colectividad holandesa residente des... al Primer Secretario de la Embajada ... los Países Bajos en Chile y señora de ...n Suchtelen.

Todos los miembros de la colectividad ho...ndesa en nuestro país, están invitados a ...herir a esta manifestación.



MATRIMONIO EN LIMA.— Señorita Ethel Am...ero Torreblanca, cuyo matrimonio con el ...ñor Alfonso Jara Boloña será bendecido ... en la Iglesia de San Antonio de Pa...a, en la ciudad de Lima.

NACIMIENTO.— En la Clínica Santa María ha nacido una ...ja del señor Jorge Barros Freire y de la ...ñora Cecilia Bascuñán de Barros.

MATRIMONIO YRARRAZAVAL OSSA-VENEGAS CASANUEVA —

Hoy será bendecido en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), a las 19 horas, el matrimonio de la señorita Isabel Venegas Casanueva con el señor Juan Enrique Yrarrázaval Ossa. Serán padrinos de la novia el señor Miguel Venegas Cifuentes y señora Carmela Casanueva de Venegas. Serán padrinos del novio el señor Enrique Yrarrázaval Mac-Clure y señora Luisa Ossa de Yrarrázaval.

Serán testigos de la novia Luis Casanueva Opazo, Inés Balmaceda de Prá, Marta Venegas Cifuentes, Luis Venegas Cifuentes, Alfredo Barros Errázuriz, Blas Antonio Venegas Brito, Carlos Casanueva Balmaceda, José María Cifuentes G., Manuel Domínguez Casanueva, Ester Balmaceda de Marín, Edel Venegas de Moreira, Inés Balmaceda Ramos, Rosario Sánchez Guzmán, Ramón Venegas Carrasco, Eugenio Lira Rouret, Antonio Bascuñán Montt, Carlos Andrés Casanueva Tagle.

Serán testigos del novio Ester Yrarrázaval de Larraín, Alfredo Yrarrázaval Mac-Clure, Raquel Ossa Ruiz, Raúl Alliendes Moreno, Antonio Subercaseaux Rozas, Jaime Ruiz-Tagle Fernández, Eduardo Zañartu Bezanilla, Enrique Arnolds Yunge, Galo Yrarrázaval Mac-Clure, Ismael Yrarrázaval Mac-Clure, M. Luisa Yrarrázaval Ossa, Pedro Errázuriz Larraín, M. Cecilia Allendes Ossa, Ignacio del Solar Peró, Gustavo Zañartu Bezanilla, Samuel José Larraín Varas.

A LOS ESTADOS UNIDOS.—

Próximamente se dirigirán a los Estados Unidos, el señor Hernán Calvo Larraín y señora Gabriela Salas de Calvo.



MATRIMONIO FERNANDEZ ERRAZURIZ-VALDES VALDIVIESO.—

Señorita María Luisa Valdés Valdivieso, cuyo matrimonio con el señor Sergio Fernández Errázuriz será bendecido hoy en la Iglesia de San Ignacio, a las 18 horas. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Gonzalo Errázuriz Pereira, S. J.

Serán padrinos de la novia, el señor Ernesto Valdés Riesco y señora María Luisa Valdivieso de Valdés. Serán padrinos del novio el señor Sergio Fernández Larraín y señora Carolina Errázuriz de Fernández.

Serán testigos de la novia en ambas ceremonias: C. Eduardo Valdivieso Valdés, Ana Riesco de Valdés, Eduardo Valdivieso Ariztía, Rafael Valdivieso Ariztía, C. Ernesto Valdés Valdivieso, Mauricio Valdés Riesco, Jorge Guzmán Larraín, Alfonso Figueroa Pérez, Joaquín Walker Larraín, Juan Valdés Riesco, Raúl Larraín Valdivieso, Luis Larraín Cotapos, Alvaro Valdés Larraín, Fernando Tagle Ortúzar, Enrique Peña Riesco, María Valdés Riesco, Ana Ariztía Bezanilla, Isabel W. de Ariztía, J. Manuel Guzmán Riesco, Julio Ovalle Covarrubias, M. Loreto Guzmán Larraín, Eduardo Larraín Bustamante, Patricio Larraín Bustamante, Eduardo Valdivieso Hurtado, Jorge Ríos García-Huidobro, L. Eugenio Valdés Valdivieso.

Serán testigos del novio en ambas ceremonias, Luis Alberto Fernández Larraín, Osvaldo Fernández Larraín, Berta Fernández Ruiz-Tagle, Joaquín Tocornal Fernández, Oscar Pérez Lavín, Ladislao Errázuriz Pereira, Blanca Errázuriz de Blanco, Guillermo Arthur Aránguiz, Gonzalo Fernández Errázuriz, Patricio Díaz Carrasco, Javier Prado Bascuñán, Carolina Pereira de Garcés, Marta Pereira de Castelló Branco, Elena Pereira Iñíguez, Julio Pereira Larraín, Luz Lyon de Pereira, Francisco Javier Ureta Rozas, Teresa Hurtado de Errázuriz, Matilde Larraín de Fontecilla, Victoria Correa de Fernández, Helena Rozas de Larraín, Edelmira Plaza de Larraín, Clotilde Alamos de Fernández, Eduardo Fernández León, Osvaldo Fernández Lecaros, Manuel Cruzat Infante, Rafael Mena Velasco, Hernán Garcés Vial, Juan Carlos Dorr Zegers, Enrique Lagos French-Davis, Domingo Fernández Lecaros, Antonio Fernández León.

INVITACION.— Esta noche, ...e las 21 horas, se efectua... en los salones del Stade ...ncais un coctel y baile, con ... la colectividad holandesa ...idente en el país despide al ...mer Secretario de la Em...jada de Holanda en Chile y ...ora de Van Suchtelen.

El show será animado por ...tistas de Radio Minería, Or...esta de Willy Villarroel y el ...nocido animador Carlos de ... Sotta.

Se invita a la colectividad ...olandesa a adherir a esta ...anifestación de afecto y simpatía al matrimonio Van Suchtelen.

Matrimonio Gennaro Navarrete-Cabrera Borrás.-



Hoy se efectuará privadamente el matrimonio de la señorita Gloria Cabrera Borrás con el señor Gildo Gennaro Navarrete, en la Basílica del Corazón de María. Bendecirá la ceremonia el R. P. Jorge Cacharós.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Puente Alto

SEPTIMO ANIVERSARIO DEL LICEO

Con diversos actos culturales y deportivos se efectuará hoy la celebración del séptimo aniversario del Liceo Coeducacional de Puente Alto; el que actualmente funciona en un local construido por la CORVI, en la Población Maipo.

Este plantel educacional es dirigido por Luis Tomásevic Alvarez y tiene un número aproximado a los quinientos alumnos. Su local definitivo está siendo construido frente a la plaza Bernardo O'Higgins, en pleno centro de Puente Alto.

Ñuñoa

67 AÑOS DE VIDA DE LA COMUNA

La Municipalidad se está preparando para celebrar con un gran acto público en la Casa de la Cultura, los 67 años de existencia de la Villa de Ñuñoa, el día 17 del presente mes. En esa oportunidad se recordarán los aspectos de su fundación, desarrollo y grado de progreso alcanzado desde esa fecha por la comuna.

El Alcalde, José María Narbona, y los regidores, Carlos Capriroli, Hugo Coello, Jerónimo Saá y María Marchant, inaugurarán oficialmente la obra gruesa del Mercado Villaseca, importante emporio comercial que abastece a la comuna y de cuya ampliación se han preocupado en forma especial.

Como un medio de impulsar el contacto con la comunidad y exaltar las virtudes de la comuna, el Municipio ha llamado a un concurso escolar que comprende un trabajo literario para las ramas primaria, secundaria y universitaria, tanto fiscal como particular.

La suma destinada a los premios será depositada en cuentas de ahorros de los ganadores. Un Jurado compuesto por los escritores Angel Cruchaga Santa María, Diego Muñoz E. y José Santos González Vera recibirá y estudiará los trabajos literarios.



Regidor Carlos Capriroli

Conchalí

REUNION DE POBLADORES EN LO ARANGUIZ

Hoy, a las 21 horas, en la Parcela 8, (Quinta San Enrique), se efectuará una reunión de los dirigentes de diez Juntas de Vecinos de las Parcelas de Lo Aránguiz, con el objeto de rendir un homenaje a los parlamentarios y regidores que han contribuido con su esfuerzo a impulsar el progreso en ese sector.

Entre los parlamentarios que han sido invitados especialmente a este acto, se encuentran Florencio Galleguillos, Manuel Tagle Valdés y Héctor Lehuedé; entre los regidores, Samuel Salas, Camilo Fontova, Exequiel Segundo Espinoza, Alfonso Ortega y el Alcalde, San Martín.

Diputado Tagle Valdés

LLAMADO A INDUSTRIALES DE LA COMUNA

El Centro de Madres de la Población Independencia, ha enviado una nota a LA NACION, firmada por su presidenta, Norma Lefebre, su secretario, Antonio Campos, en que junto con agradecer las publicaciones de nuestro diario, hacen un llamado a los industriales de la comuna.

Este Centro de Madres, con el esfuerzo de los pobladores empezará a construir su policlínica, porque el barrio está totalmente desamparado de asistencia médica. Para realizar esta obra cuentan con el terreno y los ladrillos que se ocuparán en la construcción.

Por esa razón, solicitan a los industriales de la comuna que se sirvan cooperar con cemento, madera y zinc. Este llamado va dirigido, especialmente a las firmas Salvador Hnos., Cajas de Fondos Bash, Pinturas Ceresita, Ferriloza y Samuel Tuteltahum, que son las principales industrias de Conchalí.

OTOÑO – INVIERNO EN CHARTIER



CHARTIER, la tienda de la dama elegante, luce los diseños mas modernos en telas importadas y nacionales. Su propietario, señor Tala, siguiendo la costumbre europea, presenta en sus modernas vitrinas toda la colección para la presente temporada Otoño-Invierno, y ofrece así a las damas chilenas la última moda en dibujos y colores.

QUINTA NORMAL.— Reunión de Alcaldes y regidores.— En la Municipalidad de Quinta Normal se efectuó anoche una reunión de los alcaldes y regidores de once comunas del Gran Santiago —Maipú, La Cisterna, San Miguel, La Granja, Ñuñoa, Providencia, Las Condes, Conchalí, Renca, Quinta Normal y Santiago— para estudiar el problema creado con la extracción y eliminación de las basuras; modificación a la Ley 11.860, relacionada con la autonomía municipal, y reglamentación del tránsito. De la Municipalidad dueña de casa asistieron los regidores Luis Leiva, Alfredo Hormazábal, Máximo Solsol y la Alcaldesa Berta Fuentes, quien, como una deferencia al presidente de la Confederación de Municipios, regidor Rafael Señoret, le cedió la presidencia de la reunión. El Alcalde de La Granja, Barraza, dio lectura a un informe en que se daba cuenta de la solución del problema de la eliminación de basuras por medio del sistema de relleno sanitario, el cual contó con la aceptación general. Luego, se trató la modificación de la Ley 11.860, punto sobre el que intervinieron diversos oradores, que coincidieron en la dignificación edilicia. Finalmente, la Alcaldesa Fuentes ofreció un coctel a las autoridades municipales, las cuales se retiraron complacidas de la atención recibida. En el grabado, el regidor Señoret presidiendo la reunión, a su lado Berta Fuentes y regidores Máximo Solsol y Luis Ugarte.

3.600 sitios serán entregados a los pobladores de Conchalí

En una concentración pública se les dará a conocer la planificación del terreno

En la Municipalidad de Conchalí, hoy a las 17 horas, el Comando Pro Habitacional de esa comuna, que agrupa a 11.400 jefes de hogares que carecen de viviendas y que aspiran a comprar sitios por intermedio de la CORVI, efectuará una concentración pública para dar cuenta, junto con los parlamentarios del Segundo Distrito, Héctor Lehuedé y Florencio Galleguillos, acerca del resultado de las gestiones realizadas ante ese organismo, para conseguir la expropiación de la Chacra El Porvenir y la compra de los terrenos colindantes, con el objeto de crear un grupo habitacional, parecido a la población Juan Antonio Ríos, pero con escuelas, mercados y todo lo que necesitan sus habitantes.

En representación del Vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo, que debió viajar obligadamente a la ciudad de Los Angeles, dará a conocer las resoluciones del Consejo de esa institución y la planificación de los terrenos en que se ubicará a 3.600 familias, como primer paso de la solución integral del problema habitacional de Conchalí.

A este acto público han sido especialmente invitados, el Presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn; el Intendente de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack; el Alcalde de Conchalí, Julio San Martín, y los regidores de esa comuna, Samuel Salas Mujica, Camilo Fontova Torrent, Alfonso Ortega y Exequiel Segundo Espinoza.

No se invitó a los diputados Lehuedé y Galleguillos porque ellos participan en las reuniones o concentraciones de los pobladores por derecho propio, pues en forma permanente los apoyan en sus gestiones para materializar sus aspiraciones de contar con un sitio para levantar sus viviendas.

ACUERDO DE DIRECTIVA

La directiva del Comando, presidida por Pablo Garrido y con asistencia del vicepresidente, Juan M. Hidalgo; del secretario, Carlos Miranda Mora; del tesorero, Oscar Aliaga; del secretario de prensa, Enrique Mundaca; de los directores, María Mardones, Helia Durán, María Araya, y Hernán González y José Pérez; de los delegados, Francisco Venegas, Zoila Contreras, Ana Rosa Urbina, Angel Ferrada, Ricardo Céspedes, Oscar Jofré, Rosa Villouta, Laura Soto Orrego, Rodolfo Arenas y J. Velazmín, acordó hacer ver la conveniencia de que todos los pobladores del Comando Pro Habitacional concurran puntualmente a las 17 horas de hoy, a la Municipalidad de Conchalí, tratando en lo posible de llevar sus estandartes.

[illegible] Comando, Pablo Garrido.

Exposición Agrícola de Chiloé se inauguró ayer

CASTRO.— Ayer en la mañana se inauguró la Primera Exposición Agrícola de Chiloé, con participación de todos los agricultores de la región que han colaborado con entusiasmo a su organización, a cargo de la Cooperativa Agrícola Llau-Llao y la Municipalidad de Castro.

En esta Exposición que cuenta con el asesoramiento del Ministerio de Agricultura se exhibirán productos agrícolas de la zona, herramientas de uso regional y maquinarias para industrias caseras y la agricultura.

La Exposición Agrícola de Chiloé permanecerá abierta al público durante este fin de semana y su clausura está programada para el próximo domingo en la noche, fecha en que se darán a conocer los resultados de los stands premiados, y de los concursos de afiches. (El corresponsal).

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— El analfabeto. El terror de la maffia china.
CENTRAL.— El hombre quieto. Mi rubia adorada.
COLON.— Ribera de heroísmo.
CONDELL.— Los tramposos. La danza de Satanás.
IMPERIO.— El pequeño coronel. Las aventuras de Joselito.
METRO.— Viaje al fondo del mar.
PACIFICO.— Furia salvaje. Buen humor, a lo Chaplin.
REAL.— Cuatro agentes de desorden.
RIVOLI.— Satán al volante. Traidores al acecho.
VALPARAISO.— El rostro impenetrable.
VELARDE.— Adolescente millonario.
VICTORIA.— El monstruo del rayo gamma. Pánico mudo.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Coquetonas de Hawai.
ORIENTE.— América de noche. Un amor en Roma.
REX.— El candelabro de bronce.
RIALTO.— Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar.

ELEGANTE Y MODERNO CINE FUE INAUGURADO EN ARICA

ARICA.— Un verdadero acontecimiento social constituyó el jueves en la noche la inauguración del nuevo Gran Cine Colón, de esta ciudad, ubicado en el edificio Plaza, frente a la Plaza Colón.

La nueva sala cinematográfica, a cuya inauguración concurrieron las autoridades locales y lo más representativo de las diferentes actividades ariqueñas, pertenece a la Organización Cinematográfica "Norte" y constituye uno de los cines más modernos y elegantes del país.

Durante el coctel efectuado antes de la función inaugural, usaron de la palabra el gerente y socio de la empresa, José Daire, y el Alcalde de Arica, Oscar Belmar.

INCENDIO EN PANADERIA

En aproximadamente 60 mil escudos se estiman las pérdidas ocasionadas por el incendio que, el jueves en la noche, destruyó la panadería "San Martín", ubicada en calle Colón esquina de Manuel Rodríguez.

El siniestro, en el cual resultó con heridas de mediana gravedad el voluntario Manuel Cárdenas, al parecer tuvo su origen en la inflamación de un quemador de caldera. El inmueble era de propiedad de Carlos Pazaní y hasta el momento no se ha especificado si hay seguros comprometidos.

INFORME

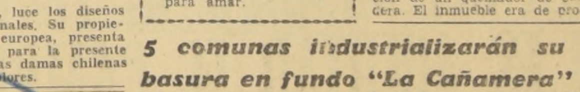
Procedente de la capital ha viajado a esta ciudad el abogado Eduardo Trabuco, representante en Santiago de la Junta de Adelanto local. El viaje del señor Trabuco tiene por objeto informar a la Junta acerca de importantes materias pendientes en la capital.

HUELGA DE HAMBRE

Solamente dos días duró la huelga de hambre declarada por el exilado boliviano Remy Monroy, quien había recurrido a esta extrema protesta ante la negativa del Gobierno del Altiplano para permitirle el regreso a su país. Monroy suspendió su ayuno al saber de las gestiones que realizan las autoridades locales para que pueda volver a Bolivia.

CHILENAS DETENIDAS EN BOLIVIA

Las artistas chilenas "Hermanitas Villanor" fueron detenidas por la policía boliviana y obligadas a bajar en el fronterizo pueblo de Charaña, cuando regresaban al país en el automotor del Ferrocarril de Arica a La Paz. En el cablegrama que da a conocer el hecho no se explican los móviles que tuvieron las autoridades del Altiplano para adoptar esta medida.— (Crosa, corresponsal.)



En la mañana de ayer se firmó en la Municipalidad de La Cisterna, el acta de entrega del fundo La Cañamera, ubicado en Eyzaguirre con Santa Rosa, comuna de Puente Alto, predio que la CORFO vendió a un grupo de Municipios para industrializar la basura y terminar así con el pavoroso problema que significan los botaderos actuales.

Esta interesante iniciativa originada por la Conferencia de Municipalidades, cuando la presidía Sergio Ceppi, quien es ahora presidente honorario de la Confederación. El acta de entrega fue firmada por Sergio Serrano, por la CORFO, y por los alcaldes Guillermo Rodríguez, de La Cisterna; Ramón Arellano, de San Miguel; Pascual Barraza, de La Granja y Luis Navarro, de San Bernardo.

La superficie del fundo alcanza a 30.316 hectáreas y fue adquirido por los Municipios asociados en 12 mil escudos, suma que representa una gran inversión con extraordinarias ventajas para estas corporaciones, maxime si se toma en cuenta que el avalúo comercial del predio es de 55 millones de pesos

Las Municipalidades empezarán a depositar sus basuras el 15 de abril y serán tratadas por el sistema de relleno sanitario, para lo cual cuentan con los Bull Dozer adquiridos para tal efecto por los Municipios de La Cisterna y San Miguel.

Edificio de diez pisos levantarán en Av. Argentina

VALPARAISO.— Otro edificio vendrá a sumarse en breve plazo al progreso de la ciudad. Se trata de una construcción de 10 pisos, destinada a departamentos, que se levantará en la Avenida Argentina, entre las calles Juana Ross y Rancagua.

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO

LLEGAN:

Mañana:
Coquimbo, de Punta Arenas.
Pizarro, de Liverpool.
Gloria, de Arica.

Lunes:
Tenna Dan, de Nueva York.

SALEN:

Hoy:
Imperial, para Nueva York.
Antofagasta, para Arica.
Santa Fe, para Chañaral.
San Fernando, para Iquique.
Fina, para Iquique.

Mañana:
Santa Flavia, para San Francisco.
Manantiales, para Clarencia.

¡Forza... Italia! y ¡Arriba Portugal! gritó la multitud a lo largo del sensacional empate a 2 de anoche de italianos y portugueses. Se marcaron mucho y al final el cuadro de Italia "hizo tiempo" y controló la pelota con toda calma. En el grabado, el competente meta italiano, Bruno Bolis, está atento a la jugada de Adriao, quien lucha el balón con Vila. Adriao fue marcado estrictamente por Cerrina (6).

ANOCHE, EN LA PENULTIMA ETAPA:

En recia lucha empataron a dos Portugal e Italia

LOS CAMPEONES DEL MUNDO DE HOCKEY SE DEJARON LLEVAR AL JUEGO BRUSCO DE SUS RIVALES Y NADA DIERON HACER PARA ABRIR LA FERREA DEFENSA DE LOS ITALIANOS. EN LOS DEMAS ENCUENTROS, URUGUAYO 1-0 A BRASIL; SUIZA A ARGENTINA, 5-1; HOLANDA A ALEMANIA, POR EL MISMO SCORE

La penúltima fecha del Torneo Mundial de Hockey y ante un público que repletó las graderías del Gimnasio Nataniel, dio como ganadores a los cuadros de Uruguay que superó por un gol a cero al conjunto de Brasil, luego Suiza derrotó por cinco goles a uno, en sorpresiva performance, al equipo de Argentina, y Holanda batió, a su vez, cumpliendo su última presentación por cinco a uno al team de Alemania.

La jornada tuvo un brillante epílogo. En el partido final y en un encuentro lleno de acciones bruscas y vehementes, el equipo de Italia, cumpliendo una grata actuación, empató con los actuales campeones del mundo, Portugal, a dos tantos por lado.

Antes de la iniciación del partido estelar de la noche, el juez del encuentro José Manuel Lacambra, fue objeto de un cálido homenaje al anunciar su retiro de las canchas de hockey, después de actuar por espacio de 20 años en forma ininterrumpida. José Manuel Lacambra durante su actuación fue considera el mejor árbitro del mundo. El público aplaudió de pie en forma sostenida esta despedida de Lacambra quien, emocionado, llorando agradeció al público la ovación.

PORTUGAL 2, ITALIA 2.— La verdad que este resultado golpeó a la cátedra. Nadie imaginó que el conjunto de Adriao podría encontrarse con un rival tan empecinado como fue Italia. Los itálicos porfiaron con vigor la calidad del hockey lusitano, luchando con ahinco y tesón. No dejaron armarse al equipo de Portugal. Realizando un juego deslucido, pero tremendamente efectivo. Desde la iniciación del cotejo, Italia mostró un hockey de potencia. Marcó al hombre por toda la cancha. El juego galano, sutil de los portugueses, esta vez no tuvo campo para su desarrollo. El virtuosismo mostrado en noches anteriores por Portugal, esta vez fue frenado por el accionar de los italianos. El centro del tablado, siempre lo disputaron con fuerza, y en muchas ocasiones lograron dominarlo.

Portugal fue el autor del primer tanto, lo que en hockey es como golpear primero. Boucos fue su autor. El trajín de los lusitanos, que se había visto nervioso, se tranquilizó con esta conquista. Pero Tavonne no había dicho lo suyo, y a los pocos minutos lograba el ansiado empate. Portugal se descontroló. No tuvo la tranquilidad de hacer su juego y se dejó llevar por el arresto itálico.

En la segunda fracción, Bosisio, desde mitad de cancha, sorprendía a Moreira, con tiro alto y decretaba la ventaja itálica, a los seis minutos. El partido hasta esa altura, no era agradable por los continuos golpes que dieron los italianos, incluso sin pelota. Livramento, tres minutos más tarde lograba el gol de empate, que fue festejado como si hubiera sido el del triunfo. Un partido recio, que no dio la oportunidad de poder apreciar la calidad lusitana, por dejarse arrastrar al juego duro de los itálicos.

URUGUAY 1, BRASIL 0.— El alza de juego exhibida por Brasil en su 3 a 6 con Italia, concretada más adelante con ese empate a 4 con Suiza, volvió a ponerse de manifiesto anoche en el encuentro que los amazónicos sostuvieron con los "charrúas". Como en el partido anterior, Brasil puso el color y el calor del lance, pero Uruguay, en un cotejo orquesta de chuecazos, encontrones y contragolpes, fue más afortunado. Con gol conseguido por Pintos, a los 7 minutos del primer tiempo, abrió el marcador y fue el vencedor del partido.

En el segundo tiempo, tuvo más oportunidades Brasil de alcanzar por lo menos el empate, pero las cosas no se dieron bien anoche para este equipo. Chuecazos aclamados como goles por el público que hizo sus favoritos a los correctos muchachos brasileños, se perdieron por circunstancias fortuitas totalmente ajenas al mejor mérito exhibido por el cuadro perdedor.

SUIZA 5, ARGENTINA 1.— El contradictorio elenco helvético, volvió a sorprender anoche. Argentina, vencedora de Chile, goleador de los suizos, tenía la mejor opción al triunfo. Pero la cátedra falló. Y también los cálculos. Quien se fue en ventaja de 2 por 0 a los camarines en el descanso del primer tiempo, fue el equipo que tenía menor chance: Suiza. Con goles de Liechti y Monney, a los 8 y 18 minutos de la fracción inicial, empezó a construir lo que más tarde, debido a inexplicables fallas del cuadro transandino, habría de concretarse en victoria. Tres anotaciones más de los helvéticos, conseguidas en espectacular forma por Liechti (2) y Laubscher, dieron estructura definitiva al marcador. El único tanto de descuento lo consiguió Lambino para Argentina, elenco que puso término a su actuación en este certamen con una presentación que estuvo bien distante de ese 8 a 3 conseguido sobre Brasil; ese 3-2 sobre Chile; ese 2-1 sobre Holanda; ese 4-0 sobre Uruguay y ese 2-0 sobre Alemania.

HOLANDA (5), ALEMANIA (1).— El mismo score del encuentro anterior y también con ligeras diferencias, la misma fisonomía en el desarrollo de las acciones. Partido vigoroso y de choque, con jugadores recios y en sobresaliente estado físico, que lo definió el oportunismo. Es decir, la reacción anímica individual, esta vez más generosa en el conjunto holandés que tuvo en Olthoff y Johannes C. Jansen ... deres de la inspiración. Tanto, que entre los dos consiguieron 4 goles (2 cada uno), mientras que el quinto salió de la chueca de Hans Jansen, hermano del crack Johannes C. Y como en panel ... co, para darse las mismas cosas que en el partido anterior, Alemania, incurriendo en una serie de desaciertos técnicos como el continuo cambio de sus mejores hom... siguió un solo tanto, cuento, en contragolpe, termedio de Harald ...

TORNEO "GARCIA HUIDOBRO":

Nuevo "duelo" entre martilleros en la U

■ Con la actuación de las mejores figuras, damas y varones, entre juveniles y adultos, se inicia esta tarde a las 14.45 horas, en el Estadio de Universidad Técnica, de Avenida Ecuador, el torneo "Guillermo García Huidobro" organizado por Atlético Santiago, a petición de la dirigente máxima.

El club de la camiseta azul ha tomado a su cargo su realización, considerando la importancia que tiene para aquilatar las condiciones en que se encuentran los participantes en el torneo nacional de Semana Santa en Santiago.

■ **LO MEJOR DE LA ETAPA.**— **De todas formas, ya se ha visto que se pueden conseguir rendimientos de interés en varias pruebas, como las que se incluyen en la etapa de esta tarde La ... el martillo, con la n... ga entre Orlando G... recordman nacional ... Díaz y Francisco M... Sergio Bernedo y el ... versitario Rodolfo V... tres primeros con ... des de estar sobre 50 ... tros, y los últimos ... 46. También, se des... 100 metros, en que ... Moreno buscarán re... y el largo, que en ... podrían ser 7 metros ... Carlos Tornquist; ... metros, en que Julio ... exigirá para bajar su ... recientes, tras los ... mente. Y el salto ... Cristián Errázuriz, ... sobre 1.80 metro, ... saltador de la UC. y ... lista Hugo Grisanti, ... registro la semana ... Ambos con condic... superarlo en una bu...**

PROGRAMA DE... El programa de esta ... 100 metros planos ... series; salto alto, ... lanzamiento disco, ... 100 metros planos, ... series; salto largo, ... 1.500 metros planos ... 110 metros vallas, va... ries; lanzamiento ma... rones; lanzamiento ... mas; 100 metros ... rones, semifinal; ... planos, varones, ... largo, varones; salto ... mas; 5.000 metros ... rones, final; 100 m... nos, varones, final ... tros planos, damas, ... metros planos, varones ... 110 metros vallas, ... nal; posta 4x100 me... nos, damas; posta 4... tros planos, varones.

ZONALES SE IN... HOY.— En Anto... Valdivia, se inician ... de los torneos zon... y sur, organizados ... Asociaciones de amb... des.

Rambaldi ganó a Silva por K.O.T. al 4.o round

En el semifondo, Manuel Hernández derrotó por nocaut técnico al argentino Ramón Salazar

Hugo Rambaldi, peso liviano argentino, mantuvo anoche su condición de invicto en el profesionalismo, cuando, en un combate de extraordinario colorido, superó por nocáut técnico, en el cuarto asalto, al chileno Luis Silva, que, con ello, experimentó su primera derrota en el campo rentado.

Combate de alta emoción y que pudo, incluso, tener un desenlace distinto, ya que el trasandino, tocado por un golpe de derecha, se fue a la lona en el primer asalto. La falta de experiencia de Silva, que en esos instantes se atolondró, le dio oportunidad al trasandino para reponerse y continuar combatiendo.

De ese primer round para arriba, hizo pesar Rambaldi su mejor boxeo, y ante él nada pudo hacer Silva, a pesar de su entereza y extraordinario afán combativo. El árbitro, percatado de la superioridad del argentino, detuvo el combate poco antes de finalizar el cuarto asalto.

En el semifondo, Manuel Hernández ganó por K. O. T. en el sexto episodio al argentino Ramón Zalazar. En el otro combate profesional, Sergio Aguilera superó por nocáut técnico a Manuel Gallardo, en el tercer round.

RUGBY INTERNACIONAL:

INGENIERIA DE LA "U" ENFRENTA HOY A MENDOZA

El rugby chileno da comienzo esta tarde a la actividad internacional correspondiente a la actual temporada, con la presentación del equipo mendocino "Rugby Club Mendoza", ante el cuadro de Ingeniería de la Universidad de Chile.

El partido se jugará en la cancha del Stade Francais, a las 16.30 horas, previo al cual se cumplirá un cotejo preliminar entre Barros Arana y Country Club II División.

Respecto al match mismo, tiene éste importancia y puede constituir un buen espectáculo, atendidos los antecedentes de los contendores.

El cuadro mendocino está formado por lo mejor del rugby de dicha ciudad, ya que es base de la selección de Mendoza, que en el último campeonato argentino tuvo un excelente desempeño. El equipo universitario, por su parte, ostenta el título de campeón de segunda división y además actuará con refuerzos.

La segunda presentación de los mendocinos se efectuará mañana domingo, ante el primer cuadro del Stade Francais, que es uno de los "grandes" del rugby chileno. El match se realizará a las 16.30 horas, también en la cancha de los galos.

Puntaje

Después de diez jornadas que se llevan cumplidas del XV Torneo Mundial de Hockey sobre Patines, donde se han jugado 39 encuentros, la posición de los conjuntos es la siguiente:

TABLA DE POSICIONES

Lug.	País	Ptos.
1.o	Portugal	15
2.o	España	14
3.o	Italia	13
4.o	Argentina	10
5.o	Suiza	8
6.o	Uruguay	7
7.o	Holanda	6
8.o	CHILE	5
9.o	Alemania	3
10.o	Brasil	1

AL ALCANCE DE CUALQUIERA:

Grandes premios ofrece la Polla del Mundial de Fútbol

● **RADIOFONOGRAFOS Y TELEVISOR RCA VICTOR, FIGURAN ENTRE LOS MAS IMPORTANTES**

POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL:

Explicación

● **Sobre cómo pueden llegar 4 equipos a ser los semifinalistas del Mundial**

¿Quiénes llegarán a las semifinales? Vaya una explicación para los participantes en la Polla del Mundial de Fútbol, sobre cómo llegarán los equipos a las semifinales. Los partidos del Grupo I se juegan en Arica (Uruguay, Colombia, Rusia y Yugoslavia); los del Grupo II, en Santiago (Chile, Suiza, Italia y Alemania); los del Grupo III, en Viña del Mar (Brasil, México, España y Checoslovaquia), y los del Grupo IV, en Rancagua (Argentina, Bulgaria, Hungría e Inglaterra).

Los dos primeros equipos de cada Grupo —los que tengan más puntos, después que juegan entre ellos— pasan a los cuartos de finales con la diferencia de que el campeón de un Grupo, llamémosle así, sigue actuando sin moverse de la subsede que le tocó al comienzo, mientras que el que sale segundo deberá enfrentar al 1.o de otro Grupo. Ejemplo: en el Grupo I se clasifican Uruguay y Colombia (es un ejemplo, nada más...), y en el Grupo II, Chile y Suiza. Colombia debe venir a Santiago a medirse con Chile, y, a la vez, Suiza se traslada a Arica para enfrentarse con Uruguay. Y la misma combinación hacen los Grupos III y IV. Brasil y México son los ganadores del Grupo III, y Argentina y Bulgaria los del Grupo IV. México va a Rancagua para jugar con Argentina, y Bulgaria a Viña para medirse con Brasil.

Y ya vienen los semifinalistas que los concursantes de la GRAN POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL tanto buscan. En nuestro ejemplo, los semifinalistas serían el ganador del match Chile-Colombia —CHILE, en nuestro caso— con el ganador de Argentina-México; pongamos que sea ARGENTINA. Le correspondería jugar a Chile con Argentina. Y el ganador de Uruguay-Suiza, supongamos que sea URUGUAY, con el ganador de Brasil-Bulgaria, que sería BRASIL. Le correspondería jugar a Uruguay con Brasil.

Resumen: en los ejemplos que hemos puesto, los cuatro semifinalistas serían Chile, Argentina, Uruguay y Brasil.

Después, el perdedor de Chile-Argentina enfrentaría al perdedor de Uruguay-Brasil, en disputa del tercer puesto. Y los ganadores jugarían la final por el codiciado título.

La POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL quiere dar una grande y grata sorpresa a los participantes en este concurso que ha sido considerado como el más importante de los que se han efectuado hasta ahora. Consiste ella, precisamente, en el premio mayor de la Polla, y que sólo lo dará a conocer la próxima semana. Lo único que podemos adelantar, por ahora, es que nunca antes se dio un premio de tanto valor.

La nómina total de los premios finales de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL, es ésta:

1.o) ¿.........?

2.o) **Dos pasajes en avión jet a Río de Janeiro, con 10 días de estada pagados.**

3.o) **Un radiofonógrafo estereofónico de alta fidelidad RCA Victor, modelo "Wagner", con dos parlantes satélites.**

4.o) **Un radiofonógrafo estereofónico RCA Victor, modelo "Loreley", con dos parlantes satélites.**

5.o) **Un televisor RCA Victor con pantalla de 23 pulgadas (TVRCA).**

6.o) **Un radiofonógrafo RCA Victor, modelo "Schubert".**

7.o) **Un refrigerador FENSA, modelo "Acapulco".**

8.o) **Un radiorreceptor RCA Victor, modelo "Brahms".**

9.o) **Un radiorreceptor RCA Victor, modelo "Leipzig".**

10.o) **Un radiorreceptor a transistores RCA Victor, modelo "Globe Trotter II".**

11.o) **Un radiorreceptor RCA Victor, modelo "Dresden".**

12.o) **Una bicicleta española BH, de Casa Ordina, Alameda 2981.**

13.o) **Una máquina de coser "ALFA", de Casa Enrique Palma, Estado N.o 30.**

14.o) **Una máquina de coser "SYLVANIA", de Casa Ordina, de Alameda 2981.**

15.o) **Un radiorreceptor RCA Victor, modelo 8-X-6.**

16.o) **Un radiorreceptor RCA Victor, modelo "Ondine".**

17.o) **Una valiosa colección de libros de "LIBRERIA RENACIMIENTO", de calle Estado 50.**

18.o) **Una máquina fotográfica de Casa Loben, de calle Agustinas 1070.**

19.o al 29.o) **11 relojes de Casa Gabor, de calle Estado N.o 48.**

30.o al 35.o) **6 máquinas fotográficas "STARMITE", con flash, de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.**

36.o al 46.o) **10 equipos completos para fútbol, de Casa Alonso, Alameda 2815.**

47.o al 56.o) **10 pelotas de fútbol, reglamentarias, de Casa Alonso, Alameda 2815.**

TODOS LOS RESULTADOS

Los resultados registrados en las diez fechas del XV Campeonato Mundial de Hockey sobre Patines, son los siguientes:

Miércoles 28: Italia 3, Argentina 1; CHILE 4, Brasil 1; Portugal 7, Holanda 1.

Jueves 29: Argentina 8, Brasil 3; Italia 3, Suiza 3; España 5, Holanda 2; Uruguay 3, CHILE 2; Portugal 6, Alemania 0.

Viernes 30: Portugal 10, Uruguay 1; Italia 2, Holanda 1; España 5, Suiza 2; Argentina 3, CHILE 2.

Sábado 31: Holanda 4, Brasil 2; España 4, Argentina 0; Portugal 5, Suiza 0; Alemania 3, CHILE 2.

Domingo 1.o: Argentina 2, Holanda 1; Portugal 11, Brasil 2; Italia 2, Alemania 2; España 2, Uruguay 1; CHILE 8, Suiza 1.

Lunes 2: Suiza 4, Alemania 2; Italia 4, Uruguay 2; España 7, Brasil 0; CHILE 3, Holanda 3.

Martes 3: Uruguay 4, Alemania 3; Portugal 9, Argentina 1; Italia 2, España 1.

Miércoles 4: Suiza 7, Holanda 3; Argentina 4, Uruguay 0; Italia 6, Brasil 3; España 7, Alemania 0; Portugal 10, CHILE 2.

Jueves 5: Brasil 4, Suiza 4; Argentina 2, Alemania 0; Uruguay 1, Holanda 1; España 2, CHILE 1.

Viernes 6: Uruguay 1, Brasil 0; Suiza 5, Argentina 1; Holanda 5, Alemania 1; Portugal 2, Italia 2.

Ajedrez:

FLORES GANO A CANTERO EN 68 JUGADAS

MAR DEL PLATA, 6 (UPI). — Resultados de las partidas suspendidas de la duodécima ronda del Torneo Latinoamericano de Ajedrez:

FLORES, uno; Cantero, cero (68 jugadas); Estrada y Ramírez, tablas (48); García, uno, Foguelman, cero (48); Yépez y Cámara, tablas (43), sin reanudar.

Suspendidas de la undécima ronda:

Foguelman, uno, Rubenstein, cero (57); Espinoza, uno, Colón Romero, cero (130 movidas, una de las partidas más largas que se hayan jugado.

Cámara... (De la Pág. 11)

(De la Pág. 11)

no ha sido posible encarar con éxito esta empresa.

Por otra parte, el único estadio que existe en esta ciudad, que actualmente cuenta con una población superior a los 50.000 habitantes, no dispone de las exigencias mínimas, pese a que el Consejo Local de Deportes, que en la actualidad y por varios años preside el meritorio funcionario don Gilberto Cabezas y secundado por el secretario, don Carlos Carrasco— ha realizado toda clase de esfuerzos y sacrificios en este sentido. En la actualidad, de los recursos propios y con toda clase de privaciones, ha logrado la colocación de cañerías para el agua potable, para proceder luego a empradizar el terreno, destinado a área verde.

Pero eso no es todo, señor Presidente, como el Estadio es de propiedad fiscal, llamo la atención al Supremo Gobierno en orden a solicitar una preferente atención, por intermedio de la Dirección de Arquitectura, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

La Ley número 12.820, da recursos al Estado por una suma superior a los 90.000 escudos, con cargo a los bienes raíces de la comuna de Los Angeles, y además, faculta a la Dirección de Arquitectura, arbitrar los medios para anticipar estos fondos, a la fecha de percepción de los impuestos.

Con fecha 23 de marzo próximo pasado, el Consejo Local de Deportes de Los Angeles, envió al señor Ministro de Obras Públicas, una solicitud para que disponga trabajos urgentes en el Estadio fiscal; solicitud que hago mía.

Ruego al señor Presidente que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en el sentido de que se vaya de inmediato a la construcción de tribunas y galerías que son necesarias para una capacidad de 12 a 15 mil personas, ya aprobada en el plan de desarrollo del Campeonato Regional de Concepción. El presupuesto inicial para estas obras es de 50.000 escudos, que debe destinarse este año. En la medida que ayudemos a los dirigentes deportivos, estaremos contribuyendo a la perfección de nuestra raza, y estaremos haciendo patria y formando el futuro de una nación, fuerte y poderosa.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor STARK.— He concedido una interrupción al Honorable señor Ballesteros, señor Presidente.

30.—SITUACION DEL PERSONAL DE LA LINEA DE MOVILIZACION COLECTIVA "SOL DEL PACIFICO", DE LA CIUDAD DE VALPARAISO, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE.— PETICION DE OFICIOS

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Stark, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— El Sindicato de Choferes de la Línea "Sol del Pacífico", de la ciudad de Valparaíso, ha denunciado ante la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, diversas irregularidades cometidas por una asociación de patrones de dicha línea que, en la actualidad, carece de personalidad jurídica.

Esta denuncia está condensada en una presentación que ellos hicieron llegar ante el señor Subsecretario de Transportes, don Raúl Salvestrini.

Voy a omitir la lectura de los principales cargos que se formularon, ya que esta presentación obra en poder de la Subsecretaría de Transportes, pidiendo, en definitiva, que se designe un Interventor por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el fin de investigar las actuaciones de los dirigentes de esta línea y los motivos de la pasividad con que ha actuado el Intendente de la Provincia, que ha hecho que no se haya llegado a una solución adecuada de este problema.

Solicito se oficie al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que, a la mayor brevedad posible, designe un Interventor; igualmente, se oficie al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto que, por intermedio de algún delegado, se comprueben las diversas irregularidades que se han cometido en diversos aspectos de orden previsional y por concepto de asignación familiar.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, y del Trabajo y Previsión Social.

31.—CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA EN LA LOCALIDAD DE NAVIDAD, DEPARTAMENTO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE SANTIAGO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN ESTA SESION, POR EL HONORABLE SEÑOR ACEVEDO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Stark.

El señor STARK.— He concedido una interrupción al Honorable señor Bulnes, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la ve... Señoría, tiene la ... Honorable señor Bul...

El señor BULNES ... me).— El Honorable se... vedo pedía, hace un... diez minutos de tie... referirse a un asunto que habíamos conve... anterioridad. Se tra... construcción de un... obra que, según el ... señor Acevedo, se ha ... do a raíz de la interv... Honorable Senador ... vovich.

A nadie mejor que ... rable señor Acevedo ... los pasos que ha da... tado que habla para ... se continúe dicha ... forma que se había ...

Por lo demás, se... dente, en esto hemos ... acuerdo los cinco Dip... la zona; y en varias ... dades hemos hecho ... encaminadas a que se ... cabo esta construcción.

Desafortunadamente, ... Presidente, el Hono... nador impidió que ... nuara construyendo, ... siderar que el sitio ... apropiado para hace...

El Honorable señor ... ha estado llamando ... tro de Educación, se... cio Barros, ayer y ... razón de que no le ... posible conversar con ... notificó, antes de e... que él denunciaría ... lidad de que se estu... tegiendo a una firma ... tora, cuyo nombre ... pesar de que el ... Diputado lo mencio...

Por esta razón, se... dente, me opuse a que ... norable colega hiciera ... la palabra.

No sé cuál es la ... zación que haya que ... la firma constructora ... interesa, porque, como ... ta al Honorable señor ... mejor que a nadie, ... escolar, continuará con... dose en la semana pr... virtud de un viaje q... a la zona el Honora... dor señor Faivovich ... ñor Ministro de Ed... con los Diputados del ... Distrito. Y aún cuando ... llegue a un entendim... el señor Senador, se ... rá construyendo la es... lo único que se podría ... con la intervención de ... del Honorable señor ... como se lo hice ver ... demás, no me lo rebat... entorpecer la satisf... los anhelos que en ta... tiene todo el pueblo de ... dad.

El señor ACEVEDO.— ... entorpecer el negocio!

El señor BULNES ... me).— ¿De quién?

El señor GALLEGU... (Presidente Accidental) ... mítame, Honorable Di...

El señor ACEVEDO.— ... me hablar.

El señor GALLEGU... (Presidente Accidenta... llegado la hora de té... la sesión, en consecu... levanta.

—Se levantó la sesi... 19 horas y 43 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

16 PAISES DISPUTAN EL TITULO:

EN LA POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL LO PREVIO ES ACERTAR EL CAMPEON

● **Para tener derecho a puntaje y optar a los valiosos premios finales.** ● **Los novedosos sorteos semanales empiezan el próximo sábado 14, en nuestro diario**

El próximo sábado se efectuará el Primer Sorteo Semanal de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL, el concurso que ya se ha hecho más popular que ninguno y que ofrece los mejores premios. Este Primer Sorteo es una especie de incentivo para los participantes de todo el país. Y por cierto que tiene que ver nada más que con la suerte. En efecto, uno de los 16 buzones que se han instalado en el hall de LA NACION, y elegido al azar, será el que determine a quién corresponden los premios semanales. Es decir, serán sorteados entre los cupones que hayan sido depositados en este buzón y que puede llevar la bandera de cualquier país. En esto no entran los antecedentes ni los títulos, sino que simplemente la suerte.

Mientras tanto, en la capital y en provincias el comentario gira en torno a los premios finales de la gran POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL. Todos, cual más cual menos, tienen sus favoritos y sus fórmulas para alcanzar altos puntajes. A todos les deseamos buena suerte, pero no hay que olvidar un requisito importante: lo previo, para optar a puntaje y a los premios finales, es acertar el nombre del país campeón. Y el problema es bien fácil, pues se sabe que los países que disputan el título son dieciséis y, por consiguiente, el campeón tiene que estar entre ellos.

EN EL SORTEO SEMANAL:

UN POCO DE SUERTE Y ESTO PUEDE SER SUYO

Cualquiera de estos premios puede ser de uno de nuestros lectores, o de cualquier persona que participe en la gran POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL. Basta para ello un poco de suerte. El próximo sábado 14 es el primer sorteo semanal del popular concurso. Se elegirá uno de los 16 buzones que se han instalado en el hall de LA NACION y entre los cupones que hayan sido depositados en ese buzón, se sortearán los siguientes premios:

1 Reloj de Casa Gabor, Estado 48.
1 Corte de casimir de Don Chuncho, Santo Domingo 1086.
1 Par de zapatos de la Zapatería Rafa, San Pablo 1054.
Boletos de la Polla Chilena de Beneficencia.
2 Vales para delantales u overoles de la Casa Julín Serra, de San Antonio 559.
6 Discos de la Casa Radiolandia, de San Antonio 790.
60 Albumes de los Caramelos "Campeonato".
5 Entradas para cine.
1 Libro de Librería Renacimiento, Estado 50, y que será el de mayor venta en la semana.
2 Camisas finas de Almacenes Nelbec, Alameda 3083.

FINALIZA HOY MUNDIAL DE HOCKEY:

CHILE ANTE OTRO "GRANDE": ITALIA

El cuadro nacional puede proporcionar otra grata satisfacción si repite ante ítalos su último partido frente a España. "Clásico" peninsular: Portugal-España, eternos adversarios. Brasil se despide cotejándose con Alemania y Uruguay con Suiza. Formación de los cuadros

Con el eterno "Clásico" entre los conjuntos de Portugal y España, y tres encuentros más entre los cuadros representativos de Alemania, Brasil, Suiza, Uruguay, Italia y Chile, finaliza esta noche, en el gimnasio cubierto de la Federación de Básquetbol, en calle Nataniel, el XV Campeonato Mundial de Hockey, organizado por la Federación Chilena de Hockey y Patinaje.

La reunión de hoy, jornada decisiva para la definitiva ubicación en la tabla de posiciones de los ocho elencos que en ella actúan, deberá atraer a presenciarla a una crecida concurrencia, máxime cuando en el semifondo Chile cumple su último partido frente a Italia, y Portugal define el campeonato ante España.

PRIMER PARTIDO.— Se iniciará a las 20 horas, y está entregado a los elencos de Alemania y Brasil. Este encuentro será dirigido por el árbitro Camille Martinetti, de Suiza, secundado por los referís chilenos Castillo y Valenzuela como jueces de arco. Germanos y amazónicos entregarán la defensa de sus colores a los siguientes elementos: **Alemania:** 1 Krëmer (Boeinning), 2 Krohm, 3 Rose, 4 Frohmann, 5 Prmentski, 6 Sprengfeld y 7 Kowölik. **Brasil:** 1 Carlos Eduardo (Carlos Antonio), 2 Pimentel, 3 Terroso, 4 Santos, 5 Mezquita, 6 Gil, 7 Oliveira y 8 Pérez.

SEGUNDO PARTIDO. — A continuación, fijado para las 21 horas, ocuparán la cancha los equipos de Suiza y Uruguay, conjuntos que, a las órdenes del árbitro Julio Vasco, de Italia, y con los chilenos Madrid y Aliaga como jueces de arco, deberán animar, asimismo, un reñido cotejo. Helvéticos y charrúas formarán con los siguientes hombres: **Suiza:** 0 Berney (Ballinger), 1 Spillmann, 2 Mercante, 3 Monney, 4 Rieder, 5 Liechti, 6 Laubscher y 7 Lehmann. **Uruguay:** 1 Souto (Pastro), 2 Albano, 3 Ferrin, 5 Pintos, 6 Capriles, 7 Núñez, 8 Petrone y 9 Yanuzzi.

TERCER PARTIDO. — Encargados del semifondo de la velada serán los cuadros de Italia y Chile, contendores que, a tono con lo que se les ha visto en las últimas etapas del certamen, están llamados a protagonizar una vibrante confrontación. Si Chile —esta vez con un mejor árbitro— repite su notable performance ante España, mucho tendrán que bregar los itálicos para superarlo. La dirección de este lance ha sido entregada al árbitro español Alejandro Clemente, asesorado por los árbitros Antero Mario de Almeida Perdigao, de Portugal, y José Manuel Lacambra, de España. En este cotejo la formación de los equipos será: **Italia** (azules): 1 Boris (Nero), 2 Bosissio, 3 Villa, 4 Tavone, 5 Bortolini, 6 Cerrina, 7 Prinz, 8 Baraldi y 9 Pessina. **Chile** (rojos): 1 Sánchez (Cordero), 2 Vargas, 3 A. Finalterry, 4 Gutiérrez, 5 M. Finalterry, 6 Ahumada, 7 Valdivia, 8 Soto y 9 Luna.

PORTUGAL - ESPAÑA. — Eternos adversarios en una final mundial de campeonato desde hace más de cinco lustros, lusitanos y catalanes deberán brindar esta noche, vistos sus recursos, una brillante presentación. El estilismo y la clase pueden estar de parte de los portugueses, pero el coraje y la decisión, de lado de los españoles. Favorito de la cátedra y la afición será el equipo de Adriao, pero el cuadro de Gallén bien puede superarse y detener el aluvión. Lo único que hace peligrar un normal desarrollo del partido es la presencia en la cancha, como árbitro, según se anuncia, del referí Rutilio Zeppini, de ingrato desempeño en el lance Chile-España. Para esta confrontación estos cuadros formarán así: **Portugal:** 1 Moreira (Víctor Domingos), 2 Vas Guedes, 3 Adriao, 4 Livramento, 5 Boucos, 6 Urgeiro, 7 Virgilio, 8 Pereira y 9 Martins. **España:** 1 Largo (Mascó), 10 Sabater, 11 Carbonell, 15 Capdevila, 17 Perella, 18 Rocca y 19 Gallén.




GRATO RECUERDO.— El partido entre España y Chile quedará en el recuerdo de los hinchas como la fecha más propicia para el hockey chileno. En la escena, una de las tantas situaciones de riesgo por que pasó el arco defendido magistralmente por Largo. Valdivia remata desviado, en inmejorable posición. El equipo termina su actuación enfrentándose esta noche a Italia.



NOCHE SUDAMERICANA.— Fue la penúltima del Mundial de Hockey. A la performance cumplida por Argentina, que venció a los alemanes, y al empate de Brasil con Suiza, se sumó la actuación del conjunto del Uruguay, que empató con Holanda a un tanto, en un vibrante cotejo. En la escena, Albano, defensa uruguayo, entre Pinkar y Jansen, de Holanda. Esta noche, Uruguay se mide con Suiza y Brasil con Alemania.

TENIS EN EL EXTRANJERO:

K. Carpenter, de Canadá, eliminó a Patricio Apey

Resultados de los torneos de Surrey (canchas duras), Cannes (Francia) y St. Petersburg (USA)

■ ROEHAMTON, Inglaterra, 6.— (UPI). — El australiano Martín Mulligan, clasificado en primer lugar, dio ayer un paso más a la obtención del título Surrey de cancha dura al vencer al australiano W. Bowrey, por 6|2 y 7|5, en un encuentro de la tercera vuelta.

Otro australiano, Warren Jacques, venció a R. J. Jarrett, de Gran Bretaña, por 6|2 y 6|1, en un partido de la tercera vuelta.

Otros resultados: K. Carpenter, Canadá, venció a Patricio Apey, Chile, por 9|7, 3|6 y 6|3; R. H. Hodgkinson, Middlesex, derrotó a Michael Carpenter, Canadá, por 6|4, 5|7 y 6|4; Gunther Sanders, Alemania, obtuvo una victoria sobre J. W. Thynne, de Surrey, por 6|8, 6|4 y 6|2.

Mulligan venció a Howard Walton, de Warwick, por 6|2 y 7|5; Jacques derrotó a K. Carpenter, Canadá, por 6|3 y 6|4, y Jimmy Tattersall, de Derby, obtuvo una victoria sobre Sanders, de Alemania, por 5|7, 6|4 y 6|3.

La campeona de Wimbledon, Angela Mortimer, pasó a las semifinales de los singles femeninos al derrotar por 6|1 y 6|3 a M. Cooper, de Yorkshire. Ann Haydon, clasificada en segundo lugar, también pasó a los semifinales venciendo a Janet Scoble, de Devon, por 6|1 y 6|1.

■ CANNES, Francia, 6. — (UPI).— El tenista australiano Robin Sanders venció ayer a Pierre Darmon, de Francia, en los cuartos de final de los singles masculinos en el Torneo de Cannes, por 1|6, 6|4 y 12|10.

En otro partido de los cuartos de final, el tenista español Juan Gisbert perdió frente al australiano Barry Phillips-Moore, por 6|2, 3|6 y 4|6. En la cuarta vuelta, el húngaro Istvan Gulyas venció al ecuatoriano Eduardo Zuletta, 6|3 y 6|4.

Con anterioridad, Gisbert había ganado su partido frente a Jean-Noel Grinda, de Francia, en la cuarta vuelta, por 6|0 y 6|2.

Otros resultados de la jornada fueron los siguientes:

En los cuartos de final, Istvan Gulyas derrotó a Keith Diepraam, de Africa del Sur, por 6|1 y 6|4, y el australiano Gregg Hughes venció al norteamericano Jack Miller, por 6|2 y 6|1.

En los cuartos de final para mujeres, la tenista alemana, Helga Schultze venció a la francesa Paule Courteix, por 6|1 y 6|1; la británica Rita Bentley se impuso a la húngara Susi Kormoczy, por 6|4 y 7|5; Carole Rosser, de Gran Bretaña, derrotó a Rosa-María Reyes Darmon, de Francia, 7|5 y 6|3; y la británica Deirdre Catt logró la victoria frente a su compatriota Diana Tuckey por 6|0 y 6|4.

■ ST. PETERSBURG, Florida, 6.— (UPI).— El tenista Ron Barnes, del Brasil fue derrotado por Whitney Reed en los cuartos de final del torneo de tenis por invitación, que se disputa en esta ciudad, por 6|2 y 6|2.

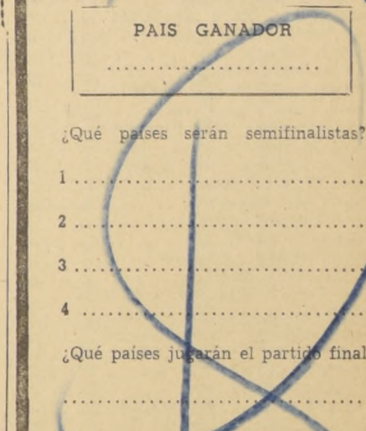
Reed es ahora el más fuerte contrincante del australiano Roy Emerson, clasificado en primer lugar.

Emerson, que hasta ahora no ha encarado seria oposición aquí, está clasificado primero en el mundo.

El español Manuel Santana, clasificado segundo, venció en otro encuentro de cuartos finales a Ned Neeley, de Estados Unidos, por 4|6, 6|1 y 6|3.

En un partido de la segunda rueda, Barnes derrotó a Mario Llamas, de México, por 6|3, 8|10 y 6|4; Emerson venció a Ed Rubinoff, de Estados Unidos, por 6|2 y 6|1; y Gardnar Mulloy, de Estados Unidos, eliminó a Mike Sangster, de Gran Bretaña, por 6|1 y 6|1.

En la competencia femenina, la norteamericana Darlene Hard, clasificada segunda, venció a la australiana Margaret Hellyer, por 6|4 y 6|1, en un partido de cuartos finales.



[illegible]— Buen tenista norteamericano, superó al brasileño Barnes, en el torneo de St. Petersburg, Florida.

En mansión de Las Condes se concentrará la Selección

"León", de México, pagará 8 mil dólares a Linazza. Astorga, con su brazo derecho entablillado. Unión Calera les mandó pasajes a dos brasileños. Nutrida cartelera de amistosos



■ La Asociación Central arrendó, por tres meses, la mansión de Hernando de Magallanes N.o 1042, para que sirva de hogar a los integrantes de la Selección Nacional. En un principio se había convenido la concentración del plantel chileno en Las Vertientes, pero surgieron dificultades de diverso tipo, lo que movió a variar los planes.

■ Unión Calera les mandó los pasajes a dos jugadores brasileños —recomendados por Orlando—, para que vengan a probarse al equipo minero.

■ Manuel Astorga, arquero de la Selección, se lesionó de un codo, en un encontrón con Toro, durante un entrenamiento, en Temuco. Hubo de serle entablillado su brazo derecho.

■ México se está presentando como el Eldorado para los futbolistas sudamericanos, y, muy especialmente, para algunos que actúan en el medio nuestro. El primero en partir a tierra azteca será Carlos Linazza, delantero argentino que milita en Unión Española. Linazza recibirá 8 mil dólares de prima de parte del club León.

■ A Linazza se unirán, posteriormente, Ernesto Alvarez y Jaime Ramírez, de U. de Chile. Y más adelante, Carlos Contreras, también del equipo estudiantil.

■ Wanderers está probando al paraguayo Máximo Rolón, otrora gran figura en Everton. Además, a algunos elementos juveniles de la zona costera.

■ El lunes regresa desde Chillán la Selección Nacional. El martes los seleccionados tendrán descanso. Y el miércoles reanudarán sus entrenamientos. Se incorporarán a ellos, Raúl Sánchez y Carlos Campos, ya en franca recuperación de sus lesiones. En cuanto a "Chepo" Sepúlveda, sigue adelantando en su mejoría.

■ O'Higgins se quedaría con el entrenador Saúl Ongaro, ex titular de Racing. Las gestiones las inició el propio José Pérez, que, en definitiva no ha cumplido con el compromiso que suscribió con el club rancagüino, ni menos el que tiene pendiente con Wanderers.

■ Berty González, joven jugador de Green Cross, fallecido en la tragedia aérea del 3 de abril del año pasado, será recordado en una misa que en su memoria se oficiará mañana, a las 8 horas, en la Capilla de la Preciosa Sangre. El Club Bernardo O'Higgins, de la población Roosevelt, en cuyos registros Berty González se inició, invita a sus consocios a este oficio religioso, como asimismo, a depositar una ofrenda floral, en el Cementerio General, donde descansan sus restos.

■ Listo el calendario de partidos amistosos internacionales para la Selección Nacional. El 22 y 25 con Zaragoza de España; y el 29 con Munschen, de Alemania. Mientras tanto sigue con los amistosos en el país. Mañana se presenta en Chillán, frente a Ñublense. Y el 15 —si está lista la cancha— en Arica.

■ La Asociación Central otorga un préstamo de 10.000 escudos a U. San Felipe, para que termine las nuevas acomodaciones para su estadio.

■ Nutrida es la cartelera de partidos amistosos para este fin de semana. Hoy, U. Católica se presenta en San Fernando, frente a Colchagua. Mañana, en provincias, en sedes de los clubes nombrados en primer término: La Serena con Colo Colo; Coquimbo con Iberia; U. Calera con Wanderers; San Antonio con Palestino; Trasandino con Santiago; San Felipe con San Luis; Luis Cruz con U. Católica; y Valparaíso Ferroviario con Maestranza. En la capital, en el Estadio de U. Técnica, el equipo local con U. Española.

■ En ausencia del titular Salvador Biondi, Everton mantiene a Daniel Torres como entrenador del equipo superior, además dirige las series inferiores.

■ Huachipato está interesado en Juan Martínez, delantero que ha jugado en Audax y Rangers. No han arreglado las renovaciones de sus contratos con el club minero, los argentinos Roberto López y Arnaldo Gobbo. López está en conversaciones con Villegas, entrenador de Once Caldas, de Colombia, donde ya milita Héctor Gatti, delantero que en la última temporada actuó en San Luis.

■ El entrenador Oscar Andrade renovó con U. Calera, por un año. Moisés Silva, interior calerano que estaba prestado por Everton, pertenece definitivamente a U. Calera, que compró su pase en 2.000 escudos. Juan Rojas, un N.o 7 de la zona, firmó para el club cementero... es posible que también lo haga Jaime Riu, forward que militaba en Colchagua.

■ La Asociación de Fútbol de Antofagasta, que preside el Dr. Alberto Calvo, cumplió recientemente 52 años de vida. Tan fausta fecha fue celebrada como corresponde en la capital del norte.



MANUEL ASTORGA, arquero de la Selección, sufrió una lesión en un codo, entrenando en Temuco. Hubo de entablillársele su brazo derecho.

17 PELEAS EN 1a. RUEDA DEL TORNEO DE NOVICIOS

En el Club Comercio Atlético se cumple hoy la etapa inicial del tradicional certamen santiaguino. El 21 pelean por el título mundial de los livianos Joe Brown y Carlos Ortiz. Mauro Mina enfrentará el sábado 14 al norteamericano Von Clay

Boxeo al DIA

■ Con un extenso programa comenzará esta noche en el ring del Club Comercio Atlético, bajo la organización de la Asociación Santiago, la primera rueda del Campeonato de Novicios de 1962. La programación de la velada inaugural del certamen, es la que sigue:

Mario Figueroa (Comercio Atlético) con Pedro Navarro (Uruguay); Leopoldo Guajardo (Uruguay) con Manuel Guzmán (Yarur); Guillermo Orellana (Uruguay) con Adrián Mellado (Yarur); Héctor Correa (México) con Luis Andrade (Comercio Atlético); Edmundo Villegas (C. Atlético) con Manuel Olivares (Arturo Godoy); Eduardo González (C. Atlético) con Carlos Hidalgo (México); Rubén Sánchez (La Palmilla) con Héctor General (Yarur); Vicente Vidal (México) con Hernán Varas (Arturo Godoy); Abelardo Araya (Uruguay) con José Velásquez (Yarur); Leopoldo Martínez (La Palmilla) con Carlos Sepúlveda (C. Hípico); Manuel Navarro (Uruguay) con Alejandro Díaz (México); Héctor Ortiz (Yarur) con Patricio Carvajal (Comercio Atlético); Oscar Canales (Famae) con Eugenio Arrué (C. Atlético); José Alarcón (Yarur) con Carlos Martínez (Famae); Francisco Latapiat Famae) con Rená Gajardo (Yarur); Tirso Villalobos (La Palmilla) con R. Muñoz (Yungay); Jorge González (México) con Jorge Medina (Famae).

■ LAS VEGAS, 6 —(UPI)— El campeón mundial de peso liviano, Joe Brown, comenzó hoy sus sesiones de entrenamiento aquí, dos semanas antes de su pelea por el título con Carlos Ortiz.

Brown llegó ayer de Houston, Texas, y su entrenador, Bill Gore, y asistente, Billy de Foe dijeron que Brown haría hoy de 2 a 6 rounds de guantes con Luis Garduno y el mexicano Fidel Lucero, ambos de peso welter.

La pelea por el título, señalada para el 21 del corriente, estaba programada para el 22 de febrero, pero fue aplazada por enfermedad de Brown.

■ LIMA, 6 —(UPI)— Arribó hoy aquí el pugilista norteamericano Von Clay, que será la primera figura de relieve mundial que haga frente al campeón peruano y sudamericano de los mediopesados, Mauro Mina.

El combate se efectuará el sábado 14 en el Estadio Nacional de Lima, y ha sido pactado a 10 rounds.

El pugilista de Filadelfia, está ubicado en el sexto lugar del ranking mundial de la categoría, en tanto que Mauro Mina se halla en el quinto, hecho éste que constituye un acontecimiento para el boxeo nacional, toda vez que permitirá ver, frente a frente, por primera vez en el Perú, a dos exponentes de la clasificación.

Mina ha intensificado sus entrenamientos, estimando su entrenador, José de León, que el día de la pelea el campeón sudamericano subirá al ring pesando 79 kilos 500 gramos, que se considera en su peso ideal.

Varias de las películas de encuentros de Von Clay son constantemente proyectadas en el gimnasio particular del pugilista peruano, que cree haber captado plenamente el estilo del noqueador de Filadelfia.



MAURO MINA: Peleará en Lima el 14 con el norteamericano Von Clay, buena figura en el ranking mundial.

Club Palestino iniciará torneo interno de tenis

Programa de hoy

El Club Palestino reanuda sus actividades en el tenis, con un torneo interno que comienza hoy y que tendrá como escenario las nuevas canchas de su Estadio de Avenida Las Condes.

El programa de la etapa inaugural, agrupa los siguientes partidos:

14.15 HORAS: Leyla Musalem con Alberto Musalem, Víctor Zacarías con José Zarhi, Sergio Sahid con Boris Hirmas, Carlos Salvador con Eduardo Herane.

15.15 HORAS: Jorge Lolas con Pedro Rojas, Juan Saide con José Rahal, Anita Musalem con José Zaror, Julio Saba con Amira Jacir.

16.15 HORAS: Alberto Auad con Antonio Balut, René Abumohor con Mario Salman, Eduardo Facuse con Fuad Salman, Fuad Lama con Segundo Alam.

Comentamos

¡Una niña jugando partidos de fútbol, en equipos de varones! Y las autoridades pertinentes no dicen nada. Que se desarrollen encuentros de fútbol, entre elencos de mujeres, pase. Pero que en un cuadro de diez muchachos forme una muchacha, no nos parece.

Hace algunos años, un equipo nortino femenino, efectuó una serie de presentaciones que llamaron la atención. Quiso ese elenco mostrar sus cualidades en la capital, y las autoridades respectivas lo impidieron.

Sin embargo, una niña de San Antonio, a la que han denominado "La muñeca Pelé", viene integrando desde hace tiempo equipos de varones, y no hemos sabido de ninguna autoridad que siquiera le haya aconsejado no lo haga.

Podrá ser una malabarista con la pelota. Podrá ser una jugadora de dotes excepcionales, pero de allí a que se la exhiba en equipos de muchachos, está en contra de todas las normas. Y nos extraña que ni siquiera sus padres o parientes, se lo hayan impedido.

M. E. C.

Básquetbol:

Apareció la Copa Presidente Prado

Ayer en la Federación de Básquetbol de Chile apareció la famosa Copa Presidente Prado, trofeo que era tradicional en los cotejos entre las selecciones de este deporte de Chile y Perú.

La Línea Aérea Nacional, por intermedio de su Departamento de Relaciones Públicas, comunicó que entregaría dicho trofeo en la tarde en la sede de la Federación. El acto revistió caracteres de emoción cuando fue entregado, ya que es una copa de plata que tiene una altura de un metro veinte y ha sido avaluada en 50.000 soles.

"Luis Marambio" elige directorio

El Club "Luis Marambio Ibarra", de Quinta Normal, realiza esta tarde desde 16 a 20 horas, la elección del nuevo directorio en la sede de Coronel Robles 1564. Se encarece la asistencia a todos sus socios.

"LA NACION"

Polla del Mundial de Futbol

PAIS GANADOR

....

¿Qué países serán semifinalistas?

1 ....

2 ....

3 ....

4 ....

¿Qué países jugarán el partido final

....

....

y cuál será el score? ..... x .....

Nombre ....

Dirección ....

Ciudad .... Carnet........



CORPORACION DE LA VIVIENDA

SUBDEPARTAMENTO DE PROPIEDADES

LISTA DE POSTULANTES QUE OPTAN A SITIOS Y A VIVIENDAS BASIC DE LA COMUNA DE BARRANCAS, CONFECCIONADA AL 10 DE MARZO DE 19

N.o de Prelación	NOMBRE DEL POSTULANTE	N.o de Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro	PUNTAJE TOTAL
1064	Abarca Abarca, Alberto	271	62		20	10		1	30
679	Abarca Jaña, Marta del Carmen	109	62		20	30		1	50
876	Abarca Pino, Jorge	1	62		20	30		1	60
1065	Abricot Gálvez, Efraín Arnaldo	281	62		20	10		1	30
877	Aceituno Lizama, Manuel Enrique	207	62		20	20		4	40
532	Acevedo Pontigo, Graciela	384	59	6	20	30			56
218	Acuña Andrade, Roberta del C.	53	62		20	50		1	70
302	Acuña Segundo, Robinson	385	59	6	20	40			66
219	Adasme, Nolberto del Carmen	386	61		20	50			70
878	Aedo Guerrero, Sergio	235	62		20	20		1	40
402	Aedo, Héctor Manuel	54	62		20	40		1	60
1198	Aedo vda. de Figueroa, Mercedes	115	62		20			1	20
50	Agüero Barría, Silvia Inés	284	62		20	70		2	90
403	Aguilera Carreño, Juana de las M.	55	62		20	40		1	60
1066	Aguilera Espinoza, María	208	62		20	10		2	30
879	Aguilera Ibáñez, Hugo	126	62		20	20		1	40
880	Aguilera Merino, Norca Alicia	279	62		20	20		1	40
680	Aguirre Aguirre, Elsa del R.	244	62		20	30		1	50
881	Ahumada Ahumada, Manuel René	294	61		20	20		1	40
864	Ahumada Rivera, Oscar Alfredo	296	60	4	20	20			44
404	Ahumada Salinas, Octavio	387	61		20	40			60
149	Ahumada Venegas, Juan Ramón	388	59	6	20	50			76
1199	Aillapán González, Pedro Pablo	209	62		20			1	20
882	Aillapi Inalep, Fernando	142	62		20			1	40
660	Alarcón Alarcón, Celia del Carmen	389	61	2	20	30			52
17	Alarcón Escobar, Luis Orlando	290	62		20	10	70	191	100
1200	Alarcón Fariña, Clementina	41	62		20			1	20
1067	Alarcón Palavecino, René	275	62		20	10		1	30
51	Alarcón Parada, José Jovino	127	62		20	70		1	90
533	Alarcón Salgado, Luis	390	59	6	20	30			56
681	Alarcón Urra, Nidia Flor	210	62		20	30		1	50
405	Albarracín Ficamoide, Pedro César	144	62		20	40		1	60
406	Albornoz Catalán, Juan	86	62		20	40		20	60
833	Albornoz Vásquez, Lucrecia del C.	62	62		20	20		1	40
682	Aldana Vásquez, María	105	62		20	30		1	50
534	Alegría Seguel, José Santos	391	59	6	20	30			56
683	Alfaro Herrera, Ricardo	24	62		20	30		1	50
884	Aliaga Aliaga, Rosendo Francisco	213	62		20	20		1	40
885	Aliaga Sánchez, Elena de las M.	214	62		20	20		1	40
684	Allende Hinojosa, José Luis	46	62		20	30		2	50
93	Allende Uruena, Manuel Segundo	396	59	4	20	60			84
685	Almendra Irarrázabal, Santiago	63	62		20	30		1	50
303	Almendras Curiqueo, Juan	392	59	6	20	40			66
535	Alonso Celerino, Enrique	393	59	6	20	30			56
220	Alonso Lizama, María Elsa	39	62		20	30	20	53	70
407	Alvarez Alvarez, María Isabel	130	62		20	40		1	60
408	Alvarez, Ana Luisa	410	61		20	40			60
628	Alvarez Barría, Tomás	295	59	4	20	30			54
221	Alvarez González, Luis Alfredo	245	62		20	50		1	70
536	Alvarez, Luis Roberto	394	59	6	20	30			56
537	Alvarez Madrid, Gil Alberto	395	59	6	20	30			56
686	Alvarez Pinto, Emilio del C.	246	62		20	30		1	50
687	Alvear Muñoz, Mar a Magdalena	110	62		20	30		2	50
688	Alvial Pereira, Encarnación	215	62		20	30		1	50
52	Améstica, Carmen	34	62		20	70		1	90
409	Améstica Jarpa, Fernando	96	62		20	40		1	60
410	Anavalón Anavalón, José Pascual	397	61		20	40			60
411	Ancamil Cona, Juan Pedro	56	61		20	40			60
1068	Andrade Martínez, Julio Humberto	70	62		20	10		1	30
689	Andrade Martínez, Leontina del C.	247	62		20	20	10	48	50
1201	Andrades Ramírez, Florinda del C.	216	62		20			1	20
886	Antican Cayun, Venancio	217	62		20	20		1	40
1069	Antilao Lepin, Pascual	218	62		20	10		1	30
690	Antinao Terán, Motupil	219	62		20	30		1	50
887	Apablaza, Ana Luisa	131	62		20	20		1	40
888	Apablaza Sánchez, Armando	132	62		20	20		1	40
412	Arancibia Pérez, María	30	62		20	40		2	60
1202	Aranda Torres, Luisa Andrea de la	220	62		20			1	20
538	Aránguiz Aránguiz, Juan Armando	398	59	6	20	30			56
863	Aránguiz Morales, Angel Custodio	292	56	25	20			1	45
539	Aránguiz Morel, María Matilde	399	59	6	20	30			56
413	Aránguiz Pino, Luis	270	62		20	40		6	60
889	Aravena, Aída Rosa	280	62		20	20		1	40
18	Aravena Arancibia, Rudecindo del C.	400	61		20	80			100
414	Aravena Aravena, Leonor del C.	223	62		20	40		1	60
1070	Aravena Escobar, Miguel Hernán	224	62		20	10		1	30
890	Aravena Mura, Siria de las M.	133	62		20	20		1	40
415	Aravena Vera, Manuel Jesús	293	61		20	40		1	60
691	Araya Araya, Juan	239	62		20	30		1	50
692	Araya Araya, Mar a Idalia	129	62		20	30		1	50
1279	Araya Durán, María Berta	282	62					1	
1071	Araya, Isolina	107	62		20	10		1	30
304	Araya Vega, Carlos	401	59	6	20	40			66
147	Araya Vergara, Leandro	402	58	8	20	50			78
540	Arcaya Pacheco, Guillermo	403	59	6	20	30			56
629	Arce, Luis Alberto	404	59	4	20	30			54
541	Arellano Zamora, Hilda Ester	405	59	6	20	30			56
96	Arenas Céspedes, Rosamel	406	61	2	20	60			82
1072	Arenas Morales, Raúl Humberto	265	62		20	10		1	30
661	Arévalo Arévalo, Hugo Octavio	407	60	2	20	30			52
891	Arévalo, Luis Absalón	3	62		20	20		1	40
1280	Aros Maldonado, María Clodomira	53	62					1	
305	Arraño, Juan Andrés	408	59	6	20	40			66
222	Arraño Loyola, José Miguel del C.	64	62		20	50		1	70
102	Arredondo Olivares, María Gloria	269	62		20	60		11	80
1203	Arriagada Alvarez, Juana Rosa	248	62		20			1	20
892	Arriagada Marín, Honoria Elisa	108	62		20	20		1	40
893	Arriagada Tiznado, Berta Elena	252	62		20	20		1	40
693	Arriaza Madariaga, Delfín Humberto	4	62		20	30		1	50
1281	Arteaga Flores, Doralisa	28	62					1	
150	Asalgado, Alejandro	409	59	6	20	50			76
894	Astorga Burgos, Luis Raúl	227	62		20	20		1	40
694	Astorga Silva, Gabriel Enrique	2	62		20	30		1	50
695	Astorga Silva, Jorge Manuel	5	62		20	30		1	50
1204	Astudillo Astudillo, Alberto	61	62		20			1	20
1073	Aucán Rozas, María Eliana	228	62		20	10		1	30
895	Auquilen Canunir, Francisco S.	229	62		20	20		1	40
416	Avallay Avallay, Sergio	29	62		20	40		1	60
896	Avalos Hernández, Zoilo	259	62		20	20		1	40
53	Avalos Moraga, María Teresa	57	62		20	70		1	90
417	Avendaño Valenzuela, Guillermina	58	62		20	30	10	25	60
223	Avila Pereira, Juan de Dios S.	6	62		20	50		1	70
5	Baeza Campos, Elsa del C.	75	62		20	90		1	110
224	Baeza Chandía, José	39	62		20	50		1	70
897	Baeza Morales, Evaristo Manuel	123	62		20	20		1	40
662	Baeza Quiroz, Nolberto	210	60	2	20	30			52

N.o de Prelación	NOMBRE DEL POSTULANTE	N.o de Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro
542	Baeza Salvo, Sergio Bernardo	211	59	6	20	30		
418	Barahona Neira, Enrique	124	62		20	40		
1205	Barra Sánchez, Amado Andrés	74	62		20			1
898	Barra Vizcarra, Héctor Manuel	73	62		20	20		1
696	Barraza Barraza, Micaela del Carmen	213	61		20	30		1
151	Barrera Andrade, Manuel Antonio	215	59	6	20	50		
630	Barrera Becerra, Pedro S.	109	59	4	20	30		
697	Barrera Contreras, Norma Rosa	125	62		20	30		
419	Barrera González, Elena del C.	42	62		20	40		1
899	Barrera Merino, Irma	16	62		20	20		1
212	Barrera Mora, María	1	61	2	20	40		1
543	Barrera Silva, Claudio Enrique	214	59	6	20	30	10	30
631	Barría Olivares, Edmundo Roberto	216	59	4	20	30		
698	Barriga, Clementina	212	61		20	30		
103	Barrios Valdés, María Isabel	8	62		20	60		
1074	Bécar Ocares, Luis Alberto	41	62		20	10		1
1206	Becerra Becerra, Ana Luisa	40	62		20			1
420	Becerra, Carlos Alberto	217	61		20	40		1
699	Becerra Gajardo, Manuel Jesús	219	61		20	30		
306	Becerra, Julio Víctor	218	59	6	20	40		
225	Becerra Miranda, Lucila Elba	34	62		20	50		
1207	Becerra Sepúlveda, Doralisa	149	62		20			1
152	Benavides Mardones, Octaviano A.	220	59	6	20	50		4
104	Benavides Pena, Osvaldo	221	61		20	60		
153	Bernal Herrera, María Susana	222	59	6	20	50		
154	Berríos Tobar, Julio	223	59	6	20	50		
1075	Berzán Zamora, María Elena	132	62		20	10		3
377	Betancourt Barra, Rosa I	168	59	4	20	40		
1076	Betancur Orellana, Pedro Antonio	127	62		20	10		1
544	Bilbao, José Eugenio	224	59	6	20	30		
700	Boisset, Sebastián Juan	35	62		20	30		1
900	Borgeaud Ovando, Juan Clímaco	86	62		20	20		1
307	Bósquez Venegas, Guillermo	225	58	6	20	40		
901	Bravo Alvarez, Arturo	163	62		20	20		4
421	Bravo Berríos, Roberto	164	62		20	40		1
1208	Bravo Canales, Belisario	3	62		20			2
155	Bravo García, Emil Augusto	226	59	6	20	50		
701	Bravo Lucero, Fresia del L.	72	62		20	30		1
308	Bravo Tapia, María Graciela	227	59	6	20	40		
156	Bravo Verdugo, Víctor Segundo	228	59	6	20	50		
1077	Briceño González, Juan Ramón	76	62		20	10		1
632	Briones Alcarruz, José Luis	229	59	4	20	30		
105	Briones Herrera, Marta del C.	187	62		20	60		1
1282	Briones Rocha, Carlos	128	62					1
204	Brisimontier Azócar, Enrique	230	59	4	20	50		
19	Brunet Poblete, Osvaldo Enrique	52	62		20	50	30	75
226	Bucarey, Alonso	26	62		20	40	10	41
702	Bucarey Núñez, Rita de las M.	154	62		20	30		1
703	Bucarey Pincheira, Juan	129	62		20	30		1
422	Burgos, Rosa Dilia	2	62		20	40		1
309	Burgos Seguel, Bernardo	231	59	6	20	40		
68	Bustamante, Elsa Isaura	232	59	6	20	60		
704	Bustamante, José Hugo	155	62		20	30		1
545	Bustamante Martínez, María de la L.	233	59	6	20	30		
1078	Bustos Bustos, Roberto	102	62		20	10		1
106	Bustos Bustos, Efraín	130	62		20	60		1
227	Bustos Guerra, Samuel	146	62		20	50		1
546	Bustos Jara, Armando Roberto	235	59	6	20	30		
633	Bustos, Manuel Rolando	234	59	4	20	30		
705	Cabezas, Elsa Julia	195	62		20	30		1
157	Cabezas Soto, María Hortensia	500	59	6	20	50		
902	Cabrera Páez, María	249	62		20	20		1
310	Cáceres Contreras, Juan Orlando	501	59	6	20	40		
311	Cáceres Lara, Gilberto Antonio	502	59	6	20	40		
634	Cáceres León, Víctor Segundo	503	59	4	20	30		
158	Cáceres Orellana, Julio Segundo	504	59	6	20	50		
706	Cáceres Urtubia, Francisco Antonio	505	61		20	30		
707	Caja Jorquera, Luis Francisco	270	62		20	30		1
423	Cajas Soto, Luis René	39	62		20	40		1
708	Calderón Calderón, María Eugenia	271	62		20	30		1
1283	Calderón, Trinidad del T.	68	62					1
1209	Calfuqueo Curín, Pascual	96	62		20			1
709	Calfuqueo López, Pedro	99	62		20	30		1
849	Calfuqueo López, Pedro	401	58	6	20	20		
228	Calvirán Jaramillo, Segundo	387	62		20	50		1
903	Campos Cubillos, Raúl	309	62		20	20		1
390	Campos Garay, Luis Alberto	506	60	2	20	40		
850	Camus Jérez, Víctor	404	58	6	20	20		
1210	Canales Pavez, Víctor Manuel	272	62		20			1
904	Cancino Cancino, Manuel	164	62		20	20		3
69	Cancino Cancino, Gregorio	507	59	6	20	60		
1211	Candia Castro, Agustín	41	62		20			1
1079	Candia Leiva, José	225	62		20	10		1
159	Caniuqueo Nehuelhual, Ramón	508	59	6	20	50		
1212	Cárcamo Gálvez, Juana de Dios	55	62		20			1
424	Cárcamo Parra, Francisco Alfredo	509	61		20	40		
425	Cardemil Valencia, Leonidas E.	382	62		20	40		1
426	Cares Candia, Eduvina	325	62		20	40		1
1056	Cari Rosales, Rosa Edulia	406	59	4	20	10		
205	Cariqueo Marín, Lorenzo	510	59	4	20	50		
229	Cáriz Lizana, Elías Segundo	273	62		20	50		1
905	Caro Lobos, Ernesto	95	62		20	20		1
1037	Caroca Silva, Herminia	402	59	4	20	10		
1213	Carrasco Henríquez, Luis Alberto	1	62		20			7
107	Carrasco Ovando, Eleuterio	378	62		20	60		1
651	Carrasco Quijada, Carlos	403	55	6	20	30		
1231	Carrasco Sáez, Elsa Mireya	385	62					1
906	Carrasco, Torres Artemio	96	62		20	20		1
710	Carrasco Zapata, Camila del C.	170	62		20	30		1
312	Carreño Orellana, María de las M.	512	59	6	20	40		
711	Carrizo Gómez, Elena	100	62		20	30		1
427	Carter Guggisburg, Guillermo Ulises	511	61		20	10	30	75
70	Carú Vargas, Guillermo Enrique	513	59	6	20	60		
428	Carvacho Flores, Juana del C.	274	62		20	40		1
1214	Carvajal Cuminas, Santiago	171	62		20			1
108	Carvajal Cuminao, Antonio	275	62		20	60		1
547	Carvajal Villegas, María	514	59	6	20	30		
97	Casanova Rojas, José Aníbal del C.	515	61	2	20	60		1
230	Casquín Saavedra, Roberto del C.	379	62		20	50		1
1080	Castañeda Castañeda, Carmen María	194	62		20	10		2
907	Castañeda, Elisa del C.	189	62		20	20		
908	Castañeda Silva, Florencio	146	62		20	20		1
71	Castillo Cartagena, Olga Elena	518	59	6	20	60		
548	Castillo, Dorila	516	59	6	20	30		1
231	Castillo Estay, Julio Luis	177	62		20	50		

N.o de Prelación	NOMBRE DEL POSTULANTE	Año de Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro	PUNTAJE TOTAL
72	Castillo González, Hugo Edmundo	519	59	6	20	60			86
549	Castillo, María	517	59	6	20	30			56
1058	Castillo Muñoz, Luisa	408	60	4	20	10		1	34
909	Castillo Olivares, Juan Orlando	19	62		20	20		2	40
429	Castillo Parra, Manuel Jesús	395	61		20	20	20	50	60
1215	Castillo Soto, Carmela	192	62		20			1	20
1216	Castillo Tabilo, Eva del Carmen	97	62		20			1	20
20	Castro Acevedo, Navidad del C.	278	62		20	80		1	100
430	Castro Castro, Graciela del C.	279	62		20	40		1	60
1061	Castro Castro, José Gregorio	400	60	2	20	10		1	32
1081	Castro, José Santos	377	62		20	10		1	30
712	Castro Luengo, Ruperto del C.	191	62		20	30		1	50
313	Castro, Luis Humberto	520	59	6	20	40			66
15	Castro Pino, Eduardo	396	59	4	20	30	50	126	104
160	Castro, Raúl	522	59	6	20	50			76
550	Castro Rojas, Luis Alberto	521	59	6	20	30			56
232	Castro Severino, Ascencia del C.	101	62		20	50		1	70
1082	Catalán Cruz, Matilde	407	61		20	10		2	30
109	Cataldo Pastenes, Eduardo	281	62		20	60		1	80
431	Cayulén Pilquimán, José	277	62		20	40		1	60
910	Cea Cea, José	106	62		20	20		1	40
314	Celedón Carrasco, Hugo	523	59	6	20	40			66
713	Celedón Torres, Juan	65	62		20	30		1	50
1285	Celis Fierro, Rosa	97	62					1	
714	Cepeda Galarce, Fernando	105	62		20	30		15	50
715	Cepeda Guerrero, Osvaldo	26	62		20	30		5	50
233	Cerda Elgueta, Jorge Humberto	311	62		20	50		1	70
234	Cerda Espinoza, Luisa de las M.	283	62		20	50		1	70
551	Cerda, Héctor Enrique	524	59	6	20	30			56
161	Cereceda Pacheco, Luis	525	59	6	20	50			76
1217	Cerda Osorio, Ana Luisa	326	62		20			1	20
432	Chacón Chacón, Marta	284	62		20	40		1	60
852	Chamorro Faúndez, Serafín	538	59	6	20	20			46
391	Chandía Casanova, Juan Francisco	537	60	2	20	40			62
911	Chaparro Cerda, Bernarda del C.	193	62		20	20		1	40
716	Chávez Varela, Irma del C.	327	62		20	30		1	50
1218	Chihuaicura Huenchún, Juan S.	285	62		20			1	20
853	Cifuentes Cabezas, Manuel R.	405	58	6	20	20			46
1083	Cifuentes Roa, Germán Luis	287	62		20	10		1	30
110	Cisternas Lobos, Washington	381	62		20	60		1	80
315	Cofré Cortés, Elsa	526	59	6	20	40			66
54	Cofré Mellado, José Luis S.	384	62		20	70		1	90
912	Collantes Escobar, Víctor Eduardo	288	62		20	10	10	36	40
235	Collao Miranda, Carlos Ernesto	289	62		20	50		1	70
433	Concha Arancibia, José Segundo	290	62		20	40		1	60
913	Coñoepán Mariqueo, Martín	299	62		20	20		1	40
852	Constancio Contreras, Luis Adelio	530	58	6	20	30			56
717	Contreras Abarzún, Juan René	383	62		20	30		1	50
434	Contreras Abarca, María Felisa	291	62		20	40		1	60
553	Contreras Abarzúa, Juan René	528	59	6	20	30			56
914	Contreras Acuña, Olga Elena	292	62		20	20		1	40
1219	Contreras Baeza, José Luis	350	62		20			1	20
6	Contreras, Blanca Rosa	98	62		20	90		1	110
1286	Contreras Ereida, Irma del C.	293	62					1	
435	Contreras Fuentes, Teresa del C.	172	62		20	40		1	60
663	Contreras Fuentes, Victorino del C.	529	61	2	20	30			52
7	Contreras González, Javier	248	62		20	90		20	110
236	Contreras González, Vitalia	173	62		20	50		1	70
316	Contreras, Juan Alberto	527	59	6	20	40			66
111	Contreras, Luis Alberto	409	61		20	60		1	80
436	Contreras, Manuel	190	62		20	40		1	60
1220	Contreras Núñez, Renato S.	336	62		20			1	20
718	Contreras Pérez, Sabina	196	62		20	30		1	50
21	Contreras Piñeira, Zoila Rebeca	294	62		20	80		1	100
1221	Contreras Poblete, José	295	62		20			1	20
437	Contreras Rojas, Luis Guillermo	296	62		20	40		1	60
719	Contreras Sepúlveda, Susana del C.	298	62		20	30		1	50
1222	Contreras Silva, María Isabel	69	62		20			1	20
317	Corcuera Díaz, Francisco Segundo	531	59	6	20	40			66
720	Córdova Avila, Ricardo S.	347	62		20	30		1	50
237	Córdova Ruz, Uberlinda	410	62		20	50		1	70
318	Coria Soto, Juan Bautista	532	59	6	20	40			66
238	Cornejo, Guillermo	380	62		20	50		1	70
206	Cornejo Jara, Juan Orlando	533	59	4	20	50			74
721	Coronado, Elena del C.	355	62		20	30		10	50
438	Coronado Vásquez, Rafael Antonio	301	62		20	40		1	60
112	Corrales Zárate, Fresia	302	62		20	60		1	80
239	Cortés Cortés, José Miguel	52	62		20	50		1	70
554	Cortés, Elsa Yolanda	534	59	6	20	30			56
1084	Cortés Ortiz, Carlos Abraham	303	62		20	10		7	30
22	Cortés Romero, Rosalindo	102	62		20	80		1	100
1085	Cruz, María Zulema	175	62		20	10		1	30
113	Cruz, Sergio Enrique	241	62		20	60		1	80
722	Cuadra Soto, Carlos Enrique	535	61		20	30			50
340	Cubillos Miranda, Orfilia	27	62		20	50		2	70
1086	Cubillos Miranda, Sergio	145	62		20	10		8	30
439	Cuevas Cuevas, Hilda	54	62		20	40		1	60
555	Cuevas Cuevas, Juan Orlando	536	59	6	20	30			56
440	Cuevas Flores, Oscar	180	62		20	40		1	60
723	Cuevas Otárola, José del C.	304	62		20	30		1	56
724	Cumio Sandoval, Juan Segundo	174	62		20	30		1	56
441	De la Cruz Luna, Manuel	50	62		20	30	10	35	60
725	De la Fuente Bravo, Alicia del C.	88	62		20	30		1	50
915	De la Maza, Margarita del C.	1	62		20	20		1	40
726	Delgado Campos, José David	90	62		20	30		1	50
1223	Delgado Lizama, Juan Agustín	41	62		20			1	20
916	Devoto Núñez, María	9	62		20	20		1	40
319	Damante Parra, Waldo	130	59	6	20	40			66
727	Díaz Cabrera, Lautaro Enrique	48	62		20	30		1	50
728	Díaz Carrasco, Juan Manuel	46	62		20	30		1	50
917	Díaz Cordero, Alicia del C.	67	62		20	20		1	40
729	Díaz Gutiérrez, Manuel Jaime	69	62		20	30		1	50
1087	Díaz Herrera, Alfonso	51	62		20	10		1	30
241	Díaz, Isabel del C.	66	62		20	50		1	70
918	Díaz Marco, Aurelio	40	62		20	20		1	40
320	Díaz Martínez, Ernestina del C.	131	59	6	20	40			66
162	Díaz Quintanilla, Guillermo	132	59	6	20	50			76
730	Díaz, Ramón	20	62		20	30		1	50
1088	Díaz Ramos, María	70	62		20	10		1	30
1089	Díaz Rodríguez, Manuel Segundo	11	62		20	10		3	30
442	Díaz Rodríguez, Benilde del C.	71	62		20	40		1	60
1287	Díaz Sepúlveda, Luis	72	62					2	
919	Díaz Vargas, María Sonia	42	62		20	20		1	40
556	Díaz Vegas, Hipólito	133	59	6	20	30			56
854	Dinamarca Jorquera, Julia	94	58	6	20	20			46
1090	Domínguez Ponce, Andrés	2	62		20	10		7	30
1091	Donoso Marín, Olga Ester	89	62		20	10		1	30
114	Donoso Muñoz, Rubén del C.	76	62		20	60		1	80
443	Droguett Beltrán, Máxmo Guillermo	92	61		20	30	10	30	60
1224	Duarte Carvajal, María G.	93	61		20			1	20
321	Duarte Corvalán, René	134	59	6	20	40			66
1092	Durán Galdámez, Celsa del C.	24	62		20	10		1	30
242	Durán Reyes, José Daniel	74	62		20	50		1	70
1093	Echeverría Guzmán, Ester	75	62		20	10		1	30
557	Echeverría Mellado, Víctor	92	59	6	20	30			56
1225	Echeverría Núñez, Julia	22	62		20			1	20
115	Egaña Flores, Lucila María	72	62		20	60		1	80
731	Encina Lara, Raúl Francisco	2	62		20	30		13	50
243	Erazo Correa, Juan	37	62		20	50		1	70
116	Erpel Encina, Sonia	75	62		20	60		1	80
1226	Escaida Retamales, Luis A.	39	62		20			1	20
920	Escalona Escalona, Nelly del C.	40	62		20	20		10	40
732	Escalona Lizama, Juan Ramón	63	62		20	30		1	50
1227	Escalup D., Emma Francia	21	62		20			1	20

N.o de Prelación	NOMBRE DEL POSTULANTE	N.o de Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro	PUNTAJE TOTAL
733	Escárate Martínez, Gilberto	78	62		20	30		1	50
244	Escárez Ordóñez, Aurelia	35	62		20	50		1	70
664	Escobar, Sicilia Gioconda	93	60	2	20	30			52
734	Escudero Fierro, Carlos René	14	62		20	30		1	50
865	Escuti Vandovinos, Héctor Hernán	91	60	4	20	20			44
163	España Guerrero, Raúl	101	59	6	20	50			76
735	Esparza Rocha, Lidia	8	62		20	30		1	50
558	Espíndola Orellana, María Mercedes	94	59	6	20	30		1	56
322	Espinoza Espinoza, María Rebeca	96	59	6	20	40			66
921	Espinoza González, Juana	6	62		20	20		1	40
1094	Espinoza Hormazábal, Misael	79	62		20	10		1	30
392	Espinoza Lara, Eduardo Rigoberto	95	61	2	20	40			62
922	Espinoza Muñoz, Elena	15	62		20	20		1	40
164	Espinoza Muñoz, Manuel Enrique	97	59	6	20	50			76
923	Espinoza Ortega, Inés	23	62		20	20		1	40
924	Espinoza Pizarro, Eufrasina	74	62		20	20		1	40
165	Espinoza Salinas, Pedro Juan	98	59	6	20	50			76
665	Espinoza Ubilla, Sara del Carmen	99	60	2	20	10	20	50	52
444	Estadella, Miguel	100	61		20	10	30	75	60
245	Estolazo, Luisa Adriana	38	62		20	50		1	70
855	Fabres Sepúlveda, Guillermo Sergio	106	58	6	20	20			46
246	Farfán Muñoz, Pedro Antonio	117	62		20	50		1	70
23	Farías Farías, Marina	15	62		20	80		1	100
925	Farías, Graciela de las M.	113	62		20	20		1	40
1095	Farías, Luis Alberto	114	62		20	10		1	30
1096	Farías Pardo, Atanasio	94	62		20	10		1	30
866	Faúndez González, Arnaldo	165	60	4	20	20			44
926	Faúndez Soto, Tránsito del C.	34	62		20	20		1	40
927	Fernández Chávez, Ismael	14	62		20	20		1	40
559	Fernández, Gustavo	150	59	6	20	30			56
323	Fernández Pincheira, Jorge Enrique	151	59	6	20	40			66
560	Fernández Rojas, Julio Humberto	152	59	6	20	30			56
445	Fernández Tolosa, Mardoqueo del C.	153	61		20	20	20	50	60
736	Fernández Vielma, Pedro C.	118	62		20	30		1	50
446	Fierro Benavides, Norma A.	48	62		20	30	10	38	60
928	Fierro González, Marcial R.	108	62		20	20		2	40
247	Figueroa Bascur, Carlos	154	61		20	50		1	70
666	Figueroa Bascur, Germán Segundo	155	61	2	20	30		1	52
73	Figueroa Valenzuela, Carmela	156	59	6	20	60			86
447	Figueroa Vásquez, Rebeca	78	62		20	40		1	60
929	Flores, Carlos Alberto	125	61		20	20		1	40
117	Flores, Carlos Alfredo	91	62		20	60		1	80
166	Flores Donoso, Carlos Enrique	157	59	6	20	50			76
47	Flores Ferrada, Luisa del C.	158	59	4	20	70			94
207	Fonseca Correa, Juan Arístides	103	59	4	20	50			74
561	Franco, Hortensia del Carmen	159	59	6	20	30			56
1228	Fredes, Ema Elvira	101	52		20			1	20
448	Fredes Flores, Luis	43	62		20	30	10	25	60
449	Freire Meza, Arsenio del C.	96	62		20	40		1	60
378	Fuentealba Pulgar, Sergio R.	124	60	4	20	40		1	64
635	Fuentes Briones, Edgardo	160	59	4	20	30			54
379	Fuentes Briones, Luis Armando	161	59	4	20	40			64
248	Fuentes Donoso, Víctor M.	53	62		20	50		1	70
1229	Fuentes González, Amelia F.	52	62		20			1	20
856	Fuentes Ormeño, Agustina	167	58	6	20	20			46
737	Fuentes Pizarro, Norma C.	51	62		20	30		1	50
324	Fuentes Rebolledo, René del T.	162	59	6	20	40			66
738	Fuenzalida Becerra, Zulema	92	62		20	30		1	50
48	Fuenzalida Fuenzalida, Froilán Fco.	163	59	4	20	70			94
562	Fuenzalida Jana, Inés del C.	164	59	6	20	30			56
450	Fuenzalida Muñoz, Manuel Antón	1	62		20	40		1	60
930	Gajardo Mella, Demofila	65	62		20	20		1	40
249	Gajardo Rosales, José	93	62		20	40	10	37	70
931	Gálaz, Andrés	222	62		20	20		1	40
932	Gálaz Chandía, Luisa del C.	42	62		20	20		1	40
1097	Gálaz Mora, María Lucila	223	62		20	10		2	30
451	Gallardo Araya, Teresa de Jesús	226	62		20	40		1	60
325	Gallardo Boza, Laura Rosa	357	59	6	20	40			66
452	Gallardo Madrid, Julio	159	62		20	40		2	60
1230	Gallardo Navarrete, Rosa	27	62		20			1	20
739	Gallardo Ortiz, Hugo	358	61		20	30		1	50
1288	Gallardo Saravia, Francisco Osvaldo	227	62					1	
1231	Gálvez Meneses, Alfredo	36	62		20			1	20
563	Gálvez Núñez, Claudina de las M.	359	59	6	20	30			56
667	Gálvez Rodríguez, José Raúl	360	60	2	20	30		1	52
933	Gaona Pardo, Raquel	265	62		20	20		1	40
453	Garay, Ana Victoria	233	62		20	40		1	60
934	García Arias, Luis Augusto	260	62		20	20		6	40
740	García Coronado, Eliseo	280	62		20	30		1	50
564	García, Sergio Eduardo	361	59	6	20	30			56
454	García Vera, Carlos Segundo	362	62		20	40		1	60
935	Garrido, Ema	225	62		20	20		1	40
565	Garrido Garrido, Juan de la Cruz	363	59	6	20	30			56
1059	Garrido González, Luis Darío	297	60	4	20	10		1	34
1098	Garrido Jara, Raúl del T.	1	62		20	10		1	30
1232	Garrido Núñez, José Daniel	119	62		20			1	20
250	Garrido Reyes, Florencio	33	62		20	50		1	70
636	Garrido Yáñez, Blanca	364	59	4	20	30		1	54
566	Gatica Faúndez, Humilde Elvira	365	59	6	20	30			56
936	Gatica, Manuel Antonio	122	62		20	20		1	40
24	Gatica Navarro, Margarita	35	62		20	80		1	100
25	Geraldo Barraza, Amador	133	62		20	80		1	100
741	Giacaspero Pucci, Juan	33	62		20	30		1	50
455	Gil Alvarado, Alberto	366	61		20	40		1	60
251	Godoy, Isabel del Carmen	220	62		20	50		1	70
326	Gómez Beratto, Víctor	367	59	6	20	40		1	66
456	Gómez González, Juan Bautista	266	62		20	40		1	60
567	Gómez González, Luis Antonio	368	59	6	20	30			56
457	Gómez, Mario Segundo	284	62		20	40		1	60
118	Gómez Olmedo, Oscar Segundo	369	61		20	20	40	100	80
327	Gómez Pino, Humberto	370	59	6	20	40			66
1099	Gómez Velásquez, Juan H.	228	62		20	10		1	30
119	Gómez Villarreal, Juan	371	59		20	60			80
937	González Alarcón, Mario del C.	81	62		20	20		1	40
742	González Aliaga, Amelia	79	62		20	30		1	50
49	González Almendro, José Luis	372	59	4	20	70			94
568	González Cancino, Carlos Víctor	373	59	6	20	30			56
569	González Carvallo, Luis Alberto	375	59	6	20	30			56
74	González Cataldo, Luis Emilio	374	59	6	20	60			86
328	González De la Barra, Jorge Hernán	376	59	6	20	40			66
167	González Del Valle, Lidia del C.	377	59	6	20	50			76
329	González Del Valle, Manuel Jesús	378	59	6	20	40			66
120	González, Elsa Elena	242	62		20	60		1	80
570	González Farías, Berta R.	298	58	6	20	30		1	56
637	González Fuentes, Oscar Emilio	379	59	4	20	30			54
1100	González González, María A.	62	62		20	10		1	30
330	González González, Luis Eduardo	380	59	6	20	40			66
638	González González, María del Carmen	381	59	4	20	30			54
743	González Guerrero, Sara Ester	117	62		20	30		1	50
571	González Lorca, Víctor Segundo	382	59	6	20	30			56
1233	González Maturana, Luis Omar	80	62		20			1	[illegible]
744	González Muñoz, Emperatriz	121	62		20	30		1	50
168	González Pizarro, José	383	59	6	20	50			76
458	González, Rebeca del C.	116	62		20	40		1	60
3	González Reyes, María Teresa	384	59	6	20	90			[illegible]
1101	González Rodríguez, Ramón L.	120	62		20	10		1	30
572	González Roldán, Víctor Ernesto	385	59	6	20	30			56
573	González Salinas, Raúl Antonio	386	59	6	20	30			56
1234	González Sánchez, José E.	178	62		20			1	20

N.o de Prelación	NOMBRE DEL POSTULANTE	N.o de Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro	PUNTAJE TOTAL
1235	González Santibáñez, Francisco J.	224	62		20			7	20
1236	González Soto, Berta Teresa	112	62		20			1	20
252	González Troncoso, Elena del C.	114	62		20	50		1	70
874	González Vera, Juana María	156	60	2	20	20		1	42
1102	González Zamorano, Roberto A.	283	62		20	10		1	30
1103	Guajardo Alvarez, María A.	285	62		20	10		1	30
169	Guajardo Berríos, Hernán Andrés	367	59	6	20	50			76
253	Guajardo, Elsa Trinidad	44	62		20	50		17	70
1195	Guajardo, José Gustavo	299	60	2	20			1	22
938	Guerra Arces, Sara Rosa	83	62		20	20		1	40
745	Guerra Espinoza, Norma V.	287	62		20	30		1	50
459	Guerra Rivera, Flerida Rosa	3	62		20	40		1	60
1104	Guerrero Flores, Aída María	229	62		20	10		1	30
254	Guerrero Mella, Raúl Gilberto	388	61		20	50		5	70
939	Guerrero Palacios, Mercedes	232	62		20	20		1	40
746	Guevara Garrido, Sergio A.	115	62		20	30		1	50
331	Guicharai Pichaud, Elisa	389	59	6	20	40			66
1237	Guitard Lagos, José del C.	219	62		20			1	20
460	Gutiérrez Acuña, Víctor Julio	118	62		20	40		1	60
574	Gutiérrez, Carlos Amado	390	59	6	20	30			56
75	Gutiérrez Cerda, Ana Luisa	391	59	6	20	60			86
575	Gutiérrez Ferrada, Segundo Manuel	392	58	6	20	30			56
576	Gutiérrez Galleguillos, Héctor René	393	58	6	20	30			56
1105	Gutiérrez Gormaz, José del C.	221	62		20	10		1	30
940	Gutiérrez Gutiérrez, Alfonso	26	62		20	20		1	40
941	Gutiérrez, Julia Rosa	63	62		20	20		1	40
942	Gutiérrez León, Guillermo	230	62		20	20		1	40
37	Gutiérrez Retamal, José Adrián	394	59	6	20	70			96
943	Gutiérrez Riffo, Blanca	4	62		20	20		3	40
255	Gutiérrez Sánchez, María C.	124	62		20	50		1	70
256	Guzmán Araya, Juvinalda del C.	200	62		20	30	20	50	70
944	Guzmán Guzmán, David	289	62		20	20		19	40
332	Guzmán Vásquez, Sara Inés	395	59	6	20	40			66
747	Henríquez Arellano, Nelly Rosa	67	62		20	30		1	50
1289	Henríquez Pereira, Ana Rita	32	62					1	
121	Henríquez Rojas, Marcolina	20	62		20	60		8	80
1236	Heredia Pérez, Celestina	64	62		20			1	20
461	Hermosilla Baseur, Nieves	40	62		20	40		1	60
26	Hernández Arteaga, Francisca	11	62		20	80		1	100
170	Hernández Cabezas, Manuel	115	56	6	20	50		1	76
393	Hernández Hernández, Anliovinio	116	60	2	20	40		1	62
171	Hernández, Homero Armando	114	58	6	20	50			76
27	Hernández Rodríguez, José Miguel	66	62		20	80		1	100
1239	Herrera, María Julia	38	62		20			1	20
748	Herrera Muñoz, Vilda Juliana	1	62		20	30		1	50
257	Hèrrera Padilla, René	65	62		20	50		5	70
749	Hidalgo Barros, Wilson	73	62		20	30		1	50
38	Hinojosa Bazán, Félix Eugenio	117	59	6	20	70			96
857	Holsteinns Albayay, Alexis Arnaldo	122	59	6	20	20			46
462	Horeau Escalante, Julio	60	62		20	40		1	60
639	Hormazábal Canales, Gerardo	118	59	4	20	30			54
333	Hormazábal Carreño, Luis Arturo	119	59	6	20	40			66
1106	Hormazábal Cordero, Edulia	68	62		20	10		1	30
1107	Hormazábal Duarte, Arturo O.	79	62		20	10		1	30
463	Hormazábal Maureira, Delia Rosa	31	62		20	40		1	60
122	Hormazábal Muñoz, Germán S.	39	62		20	60		1	80
750	Hormazábal, Renato Edmundo	25	62		20	30		1	50
98	Huechepan González, Maximiliano	89	61	2	20	40	20	50	82
464	Hueichanqueo Anticoi, Manuel	3	62		20	40		1	60
577	Huenchul Huenchul, Casimiro	120	59	6	20	30			56
258	Huenchuleo Santibáñez, Pedro	85	62		20	50		1	70
123	Huenuqueo Huilipan, Francisco	29	62		20	60		1	80
945	Huerta Pozo, Julio Oscar	30	62		20	20		1	40
334	Hugueño Verdejo, Raúl del Carmen	121	59	6	20	40			66
55	Ibarra Pacheco, Isolina del C.	8	62		20	70		1	90
751	Ibarra Pacheco, Georgina de las M.	11	62		20	30		1	50
1290	Ilabaca Riquelme, Uberlinda	26	62					1	
946	Ilabaca Riquelme, Nolberta	27	62		20	20		1	40
640	Illanes Illanes, Guillermo	57	60	4	20	30			54
752	Inostroza Daza, Víctor Ricardo	43	62		20	30		1	50
753	Inostroza Fantoval, Bernabé	7	62		20	30		1	50
641	Iraira Poblete, Maclovia	45	59	4	20	30		1	54
947	Irribarra Faúndez, Pedro Juan	15	62		20	20		1	40
948	Isla Fernández, María	35	62		20	10	10	36	40
578	Isla, René Orlando	58	59	6	20	30		1	56
1108	Iturra Sepúlveda, Julio	16	62		20	10		1	30
39	Iturrieta Gutiérrez, Carlos	59	59	6	20	70			96
579	Jaque Prado, Elcira Marta	67	59	6	20	30			56
394	Jara Morales, Osvaldo	52	60	2	20	20	20	50	62
1053	Jara, Olga	51	57	8	20	10		1	38
754	Jaramillo Mora, Zoila Rosa	40	62		20	30		1	50
668	Jerez Alamos, Irma Rosa	31	60	2	20	30		1	52
755	Jerez Jerez, José María	24	62		20	30		1	50
213	Jerez Mora, Angel Custodio	68	61	2	20		50	41	72
756	Jeria, Francisco de Jesús	41	62		20	30		1	50
1109	Jiménez, Abraham Antonio	35	62		20	10		2	30
172	Jiménez Flores, Gilberto	69	59	6	20	50			76
173	Jiménez Jiménez, Sergio	70	59	6	20	50			76
465	Jiménez Mora, Laura Quimera	18	62		20	40		1	60
1110	Jiménez Moreno, Inés del C.	39	62		20	10		1	30
466	Jiménez, Olga Gladis	45	62		20	40		1	60
124	Jofré Cariaga, José Domingo	38	62		20	60		1	80
467	Jones Ulloa, Emilia del Carmen	71	62		20	40		1	60
125	Juré Ortega, Juan Antonio	72	61		20	60		1	80
335	Juré Ortega, María del Carmen	73	59	6	20	40			66
468	Juré Ortega, Marta Rosa	74	61		20	40		1	60
757	Labbé Pavez, Jovina Inés	73	62		20	30		1	50
580	Labbé Valdés, Hilda del Carmen	212	59	6	20	30			56
1240	Labra Espina, Dilia del Carmen	67	62		20			1	20
1054	Labra Nieto, Bernardo	171	58	6	20	10		1	36
949	Labra Soto, Arnoldo Ruperto	122	62		20	20		2	40
950	Ladrón de Guevara Morales, Berta	114	62		20	20		1	40
469	Lagos Lara, José Segundo	116	62		20	40		1	60
1111	Lagos, Luz Estela del C.	157	62		20	10		1	30
951	Lagos Villalobos, Elena del C.	65	62		20	20		1	40
952	Lambert Mancilla, Eduvin	95	62		20	20		1	40
953	Lara Erices, Clotilde	122	62		20	20		2	40
758	Lara Gallegos, Lidia Rosa	2	62		20	20	10	27	50
1112	Lara Gallegos, María Teresa	68	62		20	10		1	30
203	Lara Guzmán, Dagoberto	214	56	25	20	30			75
1113	Lara Lara, Roulán Enrique	59	62		20	10		1	30
581	Lara Muñoz, Juan Bautista	215	58	6	20	30		1	56
380	Lara Rojas, Juan Manuel	216	59	4	20	40			64
336	Lara, Susana	213	59	6	20	40			66
759	Larenas Olave, Rosa del C.	148	62		20	30		1	50
99	Latorre Muñoz, María Gloria	217	60	2	20	60		2	82
470	Lavado, Juan Jorge	149	62		20	40		1	60
954	Lavín Céspedes, Ramón Eduardo	1	62		20	20		1	40
1114	Lazcano Aranda, Julio Eduardo	62	62		20	10		1	30
40	Lazo Arce, Gerardo del Carmen	218	59	6	20	70			96
1115	Leal Vásquez, Ema Rosa	44	62		20	10		1	30
760	Lecaros Quezada, Rubén	219	61		20	30			50
582	Leiva Alarcón, Hilda del Rosario	220	59	6	20	30			56
955	Leiva Delgado, Heriberto	126	62		20	20		1	40
471	Leiva Maldonado, Juan Armando	221	61		20	40			50
126	Leiva Maullén, Rodolfo	70	62		20	60		1	80
472	Leiva Páez, Rosalindo Enrique	64	62		20	40		1	60
583	Leiva Pinilla, Juan	222	59	6	20	30		1	56
259	Leiva Puga, Juan S.	115	62		20	50		1	70
337	Leiva Retamales, Ester	223	59	6	20	40			66
338	León Alfaro, Servando	224	59	6	20	40			66

N.o de Prelación	NOMBRE DEL POSTULANTE	N.o de Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro
174	León Bonilla, Luis Alberto	225	59	6	20	50		
473	León Cabaña, Manuel Alejandro	226	61		20	40		
956	León, Florindo del Carmen	35	62		20	20		
76	León González, Manuel Enrique	227	58	6	20	60		1
1241	León Jorquera, Edalecta	119	62		20			
175	León Meneses, Humberto	228	59	6	20	50		1
957	Letelier Moya, Galo	53	62		20	20		
1116	Lezana Ureta, Ramón Angel	63	62		20	10		1
474	Lienqueo Lunir, Marcelina	150	62		20	40		1
127	Lillo Sandoval, Filomena	160	62		20	60		1
958	Lizama González, Ana	16	62		20	20		1
260	Lizama González, Amalia	131	62		20	50		1
959	Lizana Morandé, Manuel	161	62		20	20		1
1117	Lizana Ureta, Marina del C.	71	62		20	10		1
1118	Llancaqueo Llancaqueo, Hipólito	3	62		20	10		1
960	Llantén Moreno, Juan Francisco	2	62		20	20		1
867	Lobos Bobadilla, Juan Galvarino	172	59	4	20	20		1
261	Lobos Gómez, Isolina de las M.	36	62		20	50		1
128	Lobos, Hilda Rosa	66	62		20	60		1
475	Loncón Pichicón, Bernarda	61	62		20	40		1
476	López Contreras, Clotilde	118	62		20	40		1
961	López León, Alejandro	69	62		20	20		1
129	López López, Raquel de la C.	72	62		20	60		1
761	López Morales, Jorge Agustín	169	62		20	30		1
584	López Romero, Oscar Raúl	229	59	6	20	30		1
477	López Salinas, Virginia Raquel	34	62		20	40		
262	López, Teresa del Carmen	60	62		20	50		1
762	Loyola Durán, Juan Ramón	230	61		20	30		1
962	Loyola, Pedro Jesús	136	62		20	20		5
41	Luna Quiñónez, Eduardo Alberto	231	59	6	20	70		6
585	Machuca, Aurelio del Carmen	504	59	6	20	30		
478	Machuca Castro, Graciela Erminda	92	62		20	40		1
763	Machuca Castro, Lidia	277	62		20	30		
764	Machuca, Hugo Octavio	505	61		20	30		
586	Madariaga, Arturo Segundo	506	59	6	20	30		
642	Madrid Vidal, María Adriana	508	59	4	20	30		1
77	Maldonado Contreras, Carlos Hto.	509	59	6	20	60		
339	Maldonado Contreras, Juan Arturo	510	59	6	20	40		
963	Manaut Urzúa, Juan Rodolfo	382	61		20	20		1
340	Mancilla Aros, Ernesto	512	59	6	20	40		
587	Manríquez Bernachea, Celestino	513	59	6	20	30		
964	Manríquez Muñoz, Isilda	147	62		20	20		1
643	Marambio Rivera, Manuel Antonio	514	59	4	20	30		3
479	Marchant, Regina	94	62		20	40		1
480	Mardones Elizondo, Rafael Enrique	515	61		20	20	20	50
1119	Marín del Canto, José Gaspar	95	62		20	10		1
78	Marín, José Luis	516	59	6	20	60		
965	Marín Ordóñez, José Agustín Armando	33	62		20	20		5
588	Marín Pardo, Pedro	383	58	6	20	30		
1242	Mariqueo Huenchunao, Angela	3	62		20			1
589	Martínez Contreras, Pedro Segundo	517	59	6	20	30		
765	Martínez Espina, Tránsito Juan	376	62		20	20	10	41
966	Martínez, Francisco Javier	241	62		20	20		1
481	Martínez García, Jaime	518	61		20	40		1
766	Martínez Montero, Adelaida	119	62		20	30		1
1243	Martínez Núñez, Juan Abenicio	240	62		20			1
482	Martínez Ossa, Esteban Enrique	318	62		20	40		1
1244	Martínez Pérez, Polinia	5	62		20			4
263	Martínez Tobar, Luisa Brunilda	359	62		20	50		1
967	Matamala Rojas, Héctor	378	62		20	20		1
968	Mateluna Fabre, José Miguel	278	62		20	20		1
483	Mateluna Salas, Eusebio Roberto	268	62		20	40		1
767	Matus San Martín, Luis Alberto	384	62		20	30		1
969	Mayorga, María	118	62		20	20		1
381	Medina Fernández, Elsa Inés	36	59	4	20	40		1
970	Medina Medina, María Elsa	244	62		20	20		1
484	Medina Rivas, Hilda	117	62		20	40		1
971	Mejías Olave, Alvarita del Carmen	245	62		20	20		1
972	Mella Guajardo, Carlos Enrique A.	149	62		20	20		1
858	Mellado Ramírez, Manuel Antonio	385	58	6	20	20		
136	Melo Zúñiga, Ernesto	337	62		20	60		1
1291	Mena Calderón, Ana Luisa del Carmen	361	62					1
1245	Menay, Oscar Alberto	201	62		20			2
973	Méndez Retamal, Elsa	8	62		20	20		1
768	Méndez Romo, Víctor	151	62		20	30		1
644	Méndez Vallejos, Salvador	386	60	4	20	30		1
1196	Meneses Poblete, Elena	387	60	2	20			1
769	Mesías Echeverría, Luis Rigoberto	291	62		20	30		1
974	Mesías Echeverría, Antonio Gabriel	333	62		20	20		1
382	Mesías Echeverría, Luis	388	59	4	20	40		
1120	Meza Meza, Antonio	292	62		20	10		1
1121	Meza Valenzuela, Adriana del Carmen	279	62		20	10		1
1246	Mira, Ernesto Enrique	280	62		20			1
485	Miranda, Ana María	37	62		20	40		1
590	Miranda Cabello, María Cristina	523	59	6	20	30		
486	Miranda, María de la Luz	521	61		20	40		1
770	Miranda Moraga, Rumualdo Alfonso	362	62		20	30		2
1122	Miranda Olguín, Tránsito Manuel	38	62		20	10		1
1123	Miranda Pinto, Arturo	261	62		20	10		1
13	Miranda, Rafael	522	59	6	20	80		
487	Miranda Sepúlveda, Germán	303	62		20	40		1
395	Miranda Vargas, Mario	248	60	2	20	20	20	61
264	Miranda Zárate, Herminia del T.	525	61		20	50		
1124	Molina Becerra, René Orlando	319	62		20	10		3
341	Molina Campos, Jorge	526	59	6	20	40		
1125	Molina Contreras, Luis Alberto	282	62		20	10		1
591	Molina Corro, Sergio	528	59	6	20	30		
669	Molina Sandoval, Luis	389	60	2	20	30		1
79	Mondaca Molina, Regina	529	59	6	20	60		
771	Mondaca Véjar, Luis Rubén	89	62		20	30		1
645	Monsalve Anderson, Hernán Luis	381	59	4	20	30		4
1292	Monsalve Carrasco, Gertrudis	344	62					1
1247	Monsalves Padilla, Nicomedes	293	62		20			1
772	Montecinos Gutiérrez, Ana Luisa	365	62		20	30		3
975	Montecinos Sepúlveda, Ernesto A.	346	62		20	20		1
214	Montecinos Urra, Osvaldo Baldomero	532	61	2	20	50		1
100	Montenegro, Luis Orlando	156	60	2	20	40	20	50
488	Montenegro Osorio, Francisco	157	62		20	40		1
773	Montero Henríquez, Juan Bautista	158	62		20	30		1
1126	Montoya Saavedra, Andrés	390	61		20	10		
1127	Mora Cisterna, Lidia del Carmen	159	62		20	10		1
28	Moraga Muñoz, Manuel Augusto	366	62		20	80		1
396	Moraga Ortega, María Berta	374	60	2	20	40		1
265	Morales Acevedo, Jaime	222	62		20	20	30	84
342	Morales Astudillo, Elsa	533	59	6	20	40		
489	Morales Avilés, María	51	62		20	40		1
670	Morales Briones, Juan Bautista	534	60	2	20	30		
774	Morales, Fidel Enrique	197	62		20	30		1
976	Morales Morales, Marcial	15	62		20	20		1
592	Morales, Nilo Caupolicán	536	59	6	20	30		
593	Morales Ormazábal, Rafael	537	59	6	20	30		
977	Morales Pino, Luis Alberto	384	62		20	20		1
978	Morales, Ramón	243	62		20	20		1
131	Morales Rojas, Gustavo Luis	391	61		20	20	40	110
132	Morales Román, José Luis	538	61		20	60		1
1128	Morales Ruz, Emilio René	283	62		20	10		1
42	Morales Salas, Luis A.	539	59	6	60	70		
56	Morales Silva, Gilberto	242	62		20	70		1
979	Morales Valderrama, Aída de las M.	161	62		20	20		1
1248	Morales Valderrama, Manuel Gilbert	284	62		20			1
133	Morales Zúñiga, Luis Alberto	540	61		20	60		
594	Morán Silva, Juan Oscar	541	59	6	20	30		
1249	Moreira Donoso, Manuel Segundo	341	62		20			5
671	Moreno Delgado, Manuel Segundo	542	61	2	20	30		
176	Moreno Ganga, José Heriberto	543	59	6	20	50		
775	Moreno Peñaloza, Juan	315	62		20	30		1
490	Moreno Saavedra, Otilia Fresia del	91	62		20	40		1
875	Moscoso Silva, Elsa Trinidad	102	60	2	20	20		15

N° de Prelación	NOMBRE DEL POSTULANTE	N° de Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N° de Cuotas de Ahorro	PUNTAJE TOTAL
57	Moya Barahona, Abelardo Segundo	546	61		20	70		8	90
1129	Moya Castillo, Marta Fresia	294	62		20	10		1	30
776	Moya, José Manuel	70	62		20	30		14	50
343	Moya, Manuel	544	59	6	20	30	10	25	66
344	Moya, Samuel Enrique	545	58	6	20	40		4	66
777	Muller Ibarra, Guillermina	547	61		20	30			50
266	Munizaga, Mamertino	52	62		20	50		1	70
595	Muñoz Aliaga, Oscar Ramón	549	59	6	20	30			56
596	Muñoz Alzamora, Manuel Raúl	550	59	6	20	30			56
80	Muñoz Araya, Héctor Reginaldo	551	59	6	20	60			86
597	Muñoz Baeza, Juan	552	58	6	20	30			56
1130	Muñoz Catalán, Froilán	93	62		20	10		6	30
94	Muñoz Contreras, María Mercedes	553	59	4	20	60			84
134	Muñoz Cuevas, Rosalino	83	62		20	60		1	80
1062	Muñoz Espinoza, Noema	392	61	2	20	10			32
177	Muñoz González, Abel	554	59	6	20	50			76
267	Muñoz Guzmán, Sara Violeta	167	62		20	50		1	70
980	Muñoz Ibarra, Fanny Eugenia	285	62		20	20		1	40
1131	Muñoz Jara, Gerardo Elías	295	62		20	10		1	30
672	Muñoz Jorquera, José Domingo	555	61	2	20	30			52
778	Muñoz Muñoz, Erna	55	62		20	30		2	50
646	Muñoz Muñoz, Feliciano Jesús	556	60	4	20	30		1	54
779	Muñoz, Muñoz, Lucelina	41	62		20	30		1	50
491	Muñoz Orellana, Héctor Enrique	558	61		20	40		1	60
780	Muñoz Orrego, Benjamín	345	62		20	30		1	50
178	Muñoz, Oscar Hernán	548	59	6	20	50			76
268	Muñoz Peña, Guillermo Arturo	287	62		20	50		1	70
781	Muñoz Pineda, Carmen Rosa	288	62		20	30		1	50
269	Muñoz Pontigo, María	246	62		20	50		1	70
492	Muñoz Reyes, Ana	23	62		20	40		1	60
345	Muñoz Romero, Ana	559	59	6	20	40			66
4	Muñoz Romero, Luis Alberto	560	59	6	20	90			116
1132	Muñoz Sánchez, José Benedicto	86	62		20	10		1	30
383	Muñoz Sandoval, Ema	561	59	4	20	40			64
782	Muñoz Vera, Alberta	25	62		20	30		1	50
346	Muñoz Zamorano, Rosa Amelia	562	59	6	20	40			66
1293	Murúa Astudillo, Andrés	289	62					1	
1133	Murúa, José Manuel	90	62		20	10		1	30
81	Naranjo Alvarez, Luis Alejandro	71	61	6	20	60			86
1134	Naranjo Fuentes, Ernesto	37	62		20	10		1	30
981	Navarrete Navarrete, Juan	29	62		20	20		3	40
43	Navarro Cerda, Héctor Fernando	72	59	6	20	70			96
1250	Navarro Peralta, Tirso Nolasco	27	62		20			1	20
598	Navarro Valencia, Ana Rosa	73	59	6	20	30			56
1135	Neculqueo Millapi, Pedro Segundo	10	62		20	10		1	30
1294	Neira Balboa, Miguel Angel	38	62					1	
493	Neira Díaz, Luis Adrián	21	62		20	40		10	60
82	Neira Harris, Felipe Eduardo	74	59	6	20	60			86
982	Nelson Infante, Clarina	24	62		20	20		1	40
783	Nieto Nieto, Luis	44	62		20	30		1	50
599	Noguera Morales, Juana	75	59	6	20	30			56
1194	Norambuena Becerra, Oscar René	54	59	4	20				24
494	Novoa Carrera, Florinda Ramona	39	62		20	30		1	60
1276	Novoa Fica, José Mercedes	23	62			10		1	10
495	Núñez, Egidio Lupercio	76	61		20	40			60
784	Núñez Jara, José Darío	9	62		20	30		1	50
983	Núñez Núñez, Catalina	40	62		20	20		1	40
984	Núñez Núñez, Julio Segundo	45	62		20	20		1	40
270	Núñez Santana, Arsenio	13	62		20	50		1	70
1136	Olavarría Valdovinos, Edelmira	17	62		20	10		1	30
600	Olea Contreras, Manuel Jesús	157	59	6	20	30			56
8	Olea Pérez, Doralisa	98	62		20	90		1	110
1251	Olguín Guzmán, Zulema Rosa	36	62		20			1	20
1295	Olguín Zúñiga, Ana Rosa	35	62					1	
1137	Olguín Zúñiga, Lidia del Perpetuo	50	62		20	10		1	30
785	Olguín Zúñiga, Nilda del Carmen	99	62		20	30		1	50
786	Oliva, Manuel Jesús	37	62		20	30		1	50
787	Oliva Oliva, Miguel Luis	38	62		20	30		2	50
985	Olivares Jiménez, Faustino	119	62		20	20		1	40
271	Olivares Peña, Luis Alberto	48	62		20	50		1	70
647	Olivares Tempia, Juan Erasmo	158	59	4	20	30		1	54
272	Olivos Ruiz, Fernando	100	62		20	50		1	70
273	Olmos Astudillo, Julio	159	61		20	50			70
496	Olmos Molina, Manuel Segundo	85	62		20	40		1	60
986	Onell, Héctor Osvaldo	10	62		20	20		1	40
2	Opazo Sepúlveda, Adelaida	2	62		20	100		1	120
208	Ordoñes Lastra, Hernán	160	59	4	20	50			74
347	Orellana Astorga, Juan Rafael	161	59	6	20	40			66
987	Orellana Arancibia, María Teresa	46	62		20	20		1	40
1138	Orellana, Erasmo Roberto	95	62		20	10		2	30
1139	Orellana Figueroa, Flor María	83	62		20	10		24	30
179	Orellana Galleguillos, Antonio	162	59	6	20	50			76
497	Orellana Román, David	126	62		20	10	30	95	60
601	Orellana Urbina, Manuel	163	59	6	20	30			56
1140	Orellana Zamorano, Hipólito	49	62		20	10		4	30
988	Ormeño San Martín, Carlos Julio	102	62		20	20		1	40
180	Ortega Baquedano, Oscar Eduardo	164	59	6	20	50			76
989	Ortega Bruna, María Luz	45	62		20	20		1	40
1141	Ortega Ortiz, Juana Isabel	11	62		20	10		4	30
1296	Ortega Ramírez, Audelia de la Rosa	24	62					1	
990	Ortega Rodríguez, María Isabel	74	62		20	20		1	40
859	Ortega Solís, Abdón Segundo	130	58	6	20	20			46
1142	Ortiz Bustos, Hermosina	81	62		20	10		1	30
788	Ortiz Marchant, Elena	6	62		20	20	10	42	50
648	Ortiz Muñoz, Alonso de la Cruz	131	59	4	20	30			54
1143	Ortiz Ortiz, Ema Rosa	47	62		20	10		1	30
181	Ortiz Sáez, Ruth	165	59	6	20	50			76
1278	Osorio Osorio, Rosa	132	59	4					4
182	Osorio Tobar, Guillermo	166	59	6	20	50			76
135	Osorio Villarroel, Gustavo	25	62		20	60		1	880
136	Osses Herrera, Mara Emma	133	61		20	60		2	80
215	Osses Silva, Luis Alfonso	94	60	2	20	50		1	72
1144	Oyarce Piña, Luis Alberto	101	62		20	10		16	30
789	Oyarzún Herrera, Pedro René	167	61		20	30		2	50
274	Pacheco Díaz, José Domingo	193	62		20	30	20	50	70
602	Padilla, Antonio	297	59	6	20	30			56
790	Painecura Pitrón, Juan	2	62		20	20	10	38	50
498	Palma Húmeres, María Rebeca	39	62		20	30	10	30	60
397	Palma Mora, Ana Rosa	298	60	2	20	40	6		62
1145	Paredes Fuentes, Felisa del Carmen	67	62		20	10		1	30
275	Paredes Fuentes, Gustavo Enrique	68	62		20	50		1	70
183	Paredes, Inés de la Mercedes	299	59	6	20	50			76
991	Paredes, Luis Alberto	186	62		20	20		1	40
1252	Paredes Paredes, Cecilia	1	62		20			1	20
791	Paredes Parra, Delfina del Carmen	173	62		20	30		1	50
792	Parra Parra, Pascuala Margarita	214	62		20	30		1	50
1253	Parra Ramírez, Carmela	51	62		20			1	20
992	Parra Salinas, Marina del Carmen	79	62		20	20		1	40
793	Parraguirre, Luis Humberto	174	62		20	30		7	50
794	Pastén Montenegro, Orlando Enrique	300	61		20	30			50
499	Pauvit Celis, Lucía	216	62		20	40		1	60
276	Pavez Garrido, Luis Humberto	126	62		20	50		1	70
9	Pavez Valdivia, Manuel Jesús	141	62		20	90		1	110
184	Paz Tillería, José Heriberto	301	59	6	20	50			76
10	Pedraza Navarro, Segundo	89	62		20	90		10	110
348	Pedraza Silva, Roberto	302	58	6	20	40			66
603	Peña, Elba	303	59	6	20	30			56
137	Peña, Oscar Manuel	125	62		20	60		1	80
795	Peña Peña, Misael	140	62		20	30		1	50
673	Peña Rivera, Víctor Manuel	304	61	2	20	30			52
604	Peña Sepúlveda, Sonia del Carmen	305	59	6	20	30			56
674	Peñaipil Huenul, Alberto	306	60	2	20	30			52
993	Peralta Gómez, Manuel Antonio	138	62		20	20		1	40
398	Pereira Saavedra, Jaime	310	60	2	20	40			62

N° de Prelación	NOMBRE DEL POSTULANTE	N° de Solicitud	Año de Inscripción	Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N° de Cuotas de Ahorro	PUNTAJE TOTAL
994	Pérez Arce, Aurelia de las Mercedes	137	62		20	20		1	40
1146	Pérez Caroca, Eduardo Valentín	70	62		20	10		1	30
1147	Pérez Escobar, Raúl Segundo	93	62		20	10		1	30
138	Pérez Gallardo, Luis Reinaldo	217	62		20	60		1	80
185	Pérez Gutiérrez, Sergio Vitalicio	307	59	6	20	50			76
995	Pérez Hidalgo, Sergio	128	62		20	20		1	40
44	Pérez Hinojosa, Raimundo	308	59	6	20	70			96
277	Pérez Moraga, Hilda de las Mercedes	190	62		20	50		1	70
278	Pérez Solar, Luis	10	62		20	40	10	40	70
186	Pérez Tolmo, Manuel	309	59	6	20	50			76
1277	Pérez Valenzuela, Arnaldo	92	62			10			10
16	Pérez Valenzuela, José Humberto	229	59	4	20	80			104
1148	Pérez Villalobos, Adelaida Luisa	106	62		20	10		1	30
996	Pescaglia Miranda, Juan	158	62		20	20		1	40
384	Pezoa Inostroza, Mercedes	311	59	4	20	20	20	50	64
997	Piña Moya, Carlos Luis	180	62		20	20		1	40
279	Piña Moya, Paulina	69	62		20	50		1	70
1254	Piña Santelices, Ana	50	62		20			4	20
796	Piña Solís, Juana	133	62		20	30		1	50
500	Pincheira Muñoz, Angela del Carmen	177	62		20	40		1	60
1255	Pineda Acosta, Juan Segundo	178	62		20			1	20
1149	Pinilla Cartagena, Luis Alberto	179	62		20	10		1	30
797	Pino Améstica, Hernán Humberto	194	62		20	30		1	50
280	Pino Pino, Francisco Antonio	312	61		20	50			70
58	Pino Rodríguez, María Vitalia	11	62		20	70		1	90
83	Pinto Olivos, Angel Luis	1313	50	6	20	60			86
798	Pinto Sánchez, Segundo Vicente	134	62		20	30		1	50
1150	Pizarro Aguila, Bernardo O'Higgins	71	62		20	10		2	30
139	Pizarro Araya, Luis Ricardo	314	61		20	60			80
1256	Pizarro Cordovez, Epifanía	81	62		20			1	20
998	Pizarro Lucero, Luis Humberto	132	62		20	20		1	40
140	Pizarro Moya, Olga Rosa	131	62		20	60		1	80
1257	Plaza Peña, Sinforoso	204	62		20			1	20
14	Poblete Ampuero, Héctor Manuel	315	59	6	20	80			106
187	Poblete Carrera, Julio	316	59	6	20	50			76
999	Poblete Jaime, Mario Hugo	81	62		20	20		1	40
1000	Poblete Leyton, Juan de Dios	181	62		20	20		1	40
799	Poblete, Olga Yolanda	127	62		20	30		1	50
188	Poblete Rodríguez, Carlos	318	59	6	20	50			76
349	Ponce Labra, Patricio del Carmen	318	59	6	20	40			66
800	Ponce Valenzuela, Juana	182	62		20	30		1	50
11	Portuguez Sepúlveda, Ana Luisa	319	61		20	90			110
801	Poveda Castillo, Luis Humberto	183	62		20	10	20	50	50
605	Puebla Ortega, María Teresa	320	59	6	20	30			56
1001	Puelpan Huenchumán, Ignacio	184	62		20	20		6	40
1002	Puga Sánchez, Carlos Humberto	185	62		20	20		1	40
350	Pulgar Pulgar, José Guillermo	321	59	6	20	40			66
1258	Quezada, Adelaida	33	62		20			4	20
649	Quezada Jara, María Georgina	48	59	4	20	30			54
501	Quezada Riquelme, Víctor Manuel	42	62		20	40		1	60
502	Quezada Toro, Regina del Carmen	54	61		20	40			60
29	Quezada Villablanca, Luis Humberto	37	62		20	80		4	100
802	Quiñones Olmedo, José Miguel	17	62		20	30		1	50
1151	Quiñones Olmedo, Nelsa del Carmen	25	62		20	10		1	30
1152	Quiñones Olmedo, Pedro José	26	62		20	10		1	30
1003	Quiñones Traipe, Pedro	39	62		20	20		1	40
1004	Quintana Vera, José	2	62		20	20		1	40
803	Quintana Vera, María	4	62		20	30		1	50
351	Quintana Vera, Marcelino	55	59	6	20	40			66
1153	Quintanilla Arriaza, Jaime C.	13	62		20	10		1	30
352	Quintanilla Navarro, Carlos Armando	57	50	6	20	40			66
281	Quintanilla, Rubén Aníbal	56	61		20	50			70
606	Quinteros Huerta, Angel Custodio	58	59	6	20	30			56
1154	Quinteros, Luis Raúl	45	62		20	10		1	30
503	Quintriqueo Nicolás, Juan Segundo	29	62		20	40		1	60
607	Quiroga Ragos, Adelina del Socorro	59	59	6	20	30			56
282	Quiroz Peña, Eliana del Tránsito	40	62		20	50		1	70
650	Ramírez Bastías, Juan Bautista	317	59	4	20	30			54
504	Ramírez Flores, Hernán S.	258	62		20	40		1	60
353	Ramírez Olivier, Enrique Hernán	318	59	6	20	40			66
354	Ramírez Totín, Arnolfa	319	59	6	20	40			66
804	Ramírez Ureta, Romilia	82	62		20	30		1	50
1297	Ramos Bastías, Cristina	15	62					1	
805	Ramos Miranda, José Armando	320	61		20		30	84	50
283	Ravanal Fernández, Raquel de M.	225	62		20	50		1	70
505	Rebolledo Albornoz, Manuel O.	70	62		20	40		1	60
506	Rebolledo, Manuel Jesús	69	62		20	40		1	60
1005	Retamal Muñoz, José H.	236	62		20	20		1	40
806	Reyes Alvear, Olga	230	62		20	30		1	50
807	Reyes Arévalo, Luis Aurelio	181	62		20	30		1	50
608	Reyes Marchant, Fernando Humberto	321	59	6	20	30			56
507	Reyes Martínez, Mario	151	62		20	40		1	60
399	Reyes Miranda, María Eugenia	322	60	2	20	30		25	62
1006	Reyes Muñoz, Elsa	16	62		20	20		1	40
808	Rialte Aguirre, Raquel	234	62		20	30		1	50
508	Ríos Cerda, Gerardo	125	62		20	40		2	60
59	Riquelme Burgos, José	129	62		20	70		1	90
1007	Riquelme Cabrera, Juan	227	62		20	20		1	40
809	Riquelme Constancio, Laura L.	36	62		20	30		1	50
355	Riquelme, Rafael Segundo	337	59	6	20	40			66
284	Riquelme Riquelme, María	17	62		20	50		1	70
285	Riquelme Riquelme, Aliro O.	226	62		20	50		11	70
84	Riquelme Valenzuela, Pedro Pablo	338	59	6	20	60			86
1008	Rivas, Domingo Segundo	68	62		20	20		2	40
1009	Rivas Sanhueza, Felipe	81	62		20	20		1	40
400	Rivas Sanhueza, María	272	60	2	20	40		10	62
810	Rivera Carrera, Matusalem	237	62		20	30		4	50
1155	Rivera Acuña, Abraham	66	62		20	10		4	30
60	Rivera Aguilera, Blanca E.	232	62		20	70		1	90
509	Rivera Arroyo, José Martiniano	34	62		20	40		8	60
651	Rivera Fernández, Fernando Fco.	339	59	4	20	30			54
1259	Riveros, Ana	198	62		20			1	20
868	Riveros López, Faustino R.	273	60	4	20	20			44
1010	Robledo Barrios, Irene del R.	231	62		20	20		1	40
1156	Rocco Rocco, Alicia	19	62		20	10		1	30
385	Roco Espinoza, Hilda	323	59	4	20	40			64
286	Rodríguez Fuentes, Juan A.	80	62		20	50		5	70
356	Rodríguez, Juan Guillermo	324	59	6	20	40			66
1157	Rodríguez Moreira, María E.	267	62		20	10		1	30
609	Rodríguez Parra, Cándido	325	59	6	20	30			56
510	Rodríguez Rubilar, Alfredo	67	62		20	30	10	30	60
401	Rodríguez Ruminot, Flor María	326	60	2	20	40			62
811	Rodríguez Ubilla, Manuel E.	148	62		20	30		1	50
511	Rojas Arriagada, Carlos	328	61		20	40			60
512	Rojas Cabezas, Fernando	56	62		20	40		1	60
812	Rojas Cabezas, Hernán	85	62		20	30		1	50
1158	Rojas Calderón, Yolanda del C.	228	62		20	10		2	30
189	Rojas Castro, Luis Segundo	329	59	6	20	50			76
287	Rojas Gómez, Juan	229	62		20	40	10	25	70
85	Rojas, Lorenzo Jaime	327	59	6	20	60			86
1011	Rojas, María Teresa	38	62		20	20		1	40
1159	Rojas Martínez, Gladys	128	62		20	10		1	30
190	Rojas Miranda, Jorge Rogelio	330	59	6	20	50			76
357	Rojas Muller, Héctor Fortunato	331	59	6	20	40			66
358	Rojas Orellana, Dorila del Carmen	332	59	6	20	40			66
813	Rojas Prado, Pedro Enrique	233	62		20	30		1	50
288	Rojas Rodríguez, Julio Aníbal	259	62		20	50		1	70
610	Rojas Rojas, Juan Felipe	333	59	6	20	30			56
513	Rojas Rojas, Teófilo	29	62		20	40		11	60
514	Roldán Delgado, Manases	87	62		20	40		1	60
141	Roman Lizama, Emiliano	334	61		20	60			80
1160	Romero Rivero, José F.	235	62		20	10		1	30
191	Romero Zapata, Carlos	335	59	6	20	50			76
359	Romo Olivares, Ricardo	271	59	6	20	40			66
192	Rojas Alarcón, Sergio E.	270	59	6	20	50			76

N.o de Prelación	NOMBRE DEL POSTULANTE	N.o de Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro	PUNTAJE TOTAL
814	Rozas Valenzuela, Sara María	124	62		20	30		4	50
652	Rozas Vera, Marta	336	59	4	20	30			54
1193	Ruiz Jorquera, José Misael	269	58	6	20			2	26
386	Ruiz Ramos, Hortensia del C.	275	60	4	20	40			64
360	Saavedra Matamala, Marta Aurelia	283	59	6	20	40			66
1161	Sabina Burgos, José Hto.	124	62		20	10		1	30
30	Sáenz Pérez, Emma Rosa	217	61		20	40	40	100	100
815	Sáez Cabezas, Alicia del C.	196	62		20	20	10	25	50
611	Sáez Cruces, Roberto	284	59	6	20	30			56
869	Sagredo Gálvez, Jorge	252	60	4	20	20			44
1162	Salamanca Candia, Julio E.	128	62		20	10		1	30
816	Salamanca Cerna, José Armando	285	61		20	30			50
12	Salas Calderón, Etelvina	286	55	30	20	60			110
31	Salas Díaz, Eduardo Enrique	113	62		20	80		1	100
95	Salas Rodríguez, María Mercedes	287	59	4	20	60			84
86	Salas Rojas, Antonio	288	59	6	20	60			86
817	Salas Salas, Olga del Carmen	57	62		20	30		1	50
612	Salazar Cornejo, Juan de Dios	289	58	6	20	30			56
289	Salazar Lara, Audilio	27	62		20	50		1	70
216	Salazar Lara, Benjamín Guillermo	290	61	2	20	50			72
32	Salazar, Luis Alberto	200	62		20	80		1	100
290	Salazar Salazar, Hilda	16	62		20	50		1	70
61	Saldana Vera, Manuel	291	61		20	70			90
1	Saldívar Ogaz, Eduardo	292	61		20	40	70	192	130
1012	Salgado Morales, Marta	10	62		20	20	70	1	40
675	Salgado Pérez, Julia Olga	293	60	2	20		30	75	52
515	Salinas Cabello, Margarita	135	62		20	40		2	60
818	Salinas, Germán S.	198	62		20	30		2	50
860	Salinas González, Sergio	250	58	6	20	20			46
653	Salinas Osorio, Verónica	294	59	4	20	30			54
1163	Salinas Ponce, Ana	129	62		20	10		1	30
33	Salinas Valdebenito, Manuel	221	62		20	80		1	100
1164	San Martín Aravena, María L.	226	62		20	10		1	30
819	San Martín Díaz, Raúl	99	62		20	30		1	50
1165	San Martín Díaz,, Emilia	126	62		20	10		1	30
1013	San Martín Ibáñez, José	225	62		20	20		7	40
387	San Martín Sepúlveda, José René	303	59	4	20	40			64
613	Sánchez, Adelinda del Carmen	295	59	6	20	30			56
1014	Sánchez Azúa, Luis Alberto	199	62		20	20		1	40
654	Sánchez Cartagena, Silvio Servando	296	59	4	20	30			54
1166	Sánchez Contreras, Luis A.	205	62		20	10		1	30
291	Sánchez, Elisa de Jesús	242	62		20	50		1	70
614	Sánchez, Eloy Gustavo	301	59	6	20	30			56
193	Sánchez Fuenzalida, Neftalí Alonso	297	59	6	20	50			76
820	Sánchez Guzmán, Luis A.	67	62		20	30		2	50
516	Sánchez Guzmán, Carlos H.	203	62		20	40		1	60
517	Sánchez Herrera, Raquel	12	62		20	40		3	60
62	Sánchez, Julio Enrique	222	61		20	60	10	48	90
194	Sánchez Leiva, Elsa Mercedes	298	59	6	20	50			76
1063	Sánchez, María G. del C.	253	61	2	20	10		1	32
821	Sánchez Monsalvez, Norma	224	62		20	30		1	50
195	Sánchez Pinto, Brunilda	299	59	6	20	50			76
615	Sánchez Pizarro, Aurora del Carmen	300	59	6	20	30			56
1015	Sánchez Rojas, María Alejandra	131	62		20	20		1	40
822	Sánchez, Rosa	134	62		20	30		1	50
1167	Sandoval Albornoz, Alejandro	194	62		20	10		1	30
1168	Sandoval Flores, José Fermín	101	62		20	10		1	30
870	Sandoval, María Catalina	245	59	4	20	20			44
1298	Sandoval Penrroz, Celinda	190	62					5	
1260	Sandoval Sandoval, María	55	62		20			1	20
823	Sandoval Vega, Paulina	123	62		20	30		1	50
1169	Sanhueza, Alberto Luis	136	62		20	10		1	30
292	Sanhueza, José Alfredo	65	62		20	50		1	70
101	Sanhueza López Margarita	302	60	2	20	60			82
616	Sanhueza Olivera, Sergio	251	58	6	20	30			56
1016	Santana, Luisa Albina	102	62		20	20		1	40
34	Santana Vargas, Carlos B.	215	62		20	80		1	100
861	Santander Sepúlveda, José	249	58	6	20	20			46
196	Santibáñez Cabello, Oscar Fernando	304	59	6	20	50			76
617	Santibáñez Jiménez, Enrique Hto.	305	59	6	20	30			56
1017	Sarmiento, Ana Elsa	223	62		20	20		1	40
361	Selaz, Jacinto Ramón	306	59	6	20	40			66
293	Sepúlveda Cerda, Oscar	100	62		20	50		4	70
209	Sepúlveda González, Victoria	248	59	4	20	50			74
1170	Sepúlveda, María Raquel de M.	127	62		20	10		3	30
824	Sepúlveda Medina, Lucila	56	62		20	30		1	50
197	Sepúlveda Sanz, Humberto	307	59	6	20	50			76
1018	Sepúlveda Sepúlveda, Alfonso S.	25	62		20	20		1	40
1019	Sepúlveda Valenzuela, Elena	243	62		20	20		1	40
1171	Sepúlveda Vergara, Gabriel A.	24	62		20	10		20	30
1020	Silva Alvarez, José Enrique	244	62		20	20		1	40
825	Silva Club, Gustavo René	195	62		20	30		1	50
1172	Silva Estay, Hugo del T.	125	62		20	10		1	30
1261	Silva González, Julia de las M.	64	62		20			1	20
1173	Silva González, Noemí del C.	[illegible]	62		20	10		1	30
1262	Silva Navarrete, Emma	187	62		20			1	20
618	Silva Saldaña, Marta del Carmen	308	59	6	20	30		1	56
1174	Silva Silva, Juan	108	62		20	10		1	30
871	Silva Tropa, Francisco	246	59	4	20	20			44
1263	Sobarzo Delgado, Aureliano	54	62		20			1	20
518	Solís Cendri, Ana Luisa	197	62		20	20	20	50	60
619	Solís Escobar, Luis Alberto	309	59	6	20	30			56
1264	Solís Ortiz, Víctor Manuel	202	62		20			1	20
826	Soriano Rivera, Eliana Teresa	96	62		20	30		1	50
1021	Soto Aravena, José Alej.	201	62		20	20		7	40
1622	Soto Devoto, Juana	11	62		20	20		1	40
1023	Soto Figueroa, Juan A.	180	62		20	20		1	40
362	Soto, José Ramón	310	59	6	20	40			66
1024	Soto Muñoz, María Teresa	188	62		20	20		1	40
198	Soto Poblete, Rosa Julia	311	59	6	20	50			76
1025	Suárez Calderón, Tomás	227	62		20	20		1	40
388	Suárez Morán, Rafael F.	247	59	4	20	40			64
1299	Taibor Briceño, Jorge A.	95	62						
294	Tapia Acevedo, Juan Edo.	97	62		20	30	20	50	70
35	Tapia Castillo, José Adán	26	62		20	80		1	100
1026	Tapia, Domingo Belarmino	96	62		20	20		1	40
655	Tapia, Eugenio	101	59	4	20	30		2	54
827	Tapia Molina, Enrique	40	62		20	30	3	3	50
828	Tapia Ormeño, José Lorenzo	53	62		20	30		1	50
1027	Tapia Palacios, Mario	25	62		20	20		1	40
363	Tapia Valdés, Irma Yolanda	129	59	6	20	40			66
63	Tavilo Tavilo, Erasmo del C.	93	62		20	70		1	90
364	Tello Bustamante, Oscar	130	59	6	20	40			66
1265	Tello Campos, Ana Delfina	69	62		20			1	20
620	Thomas, Sergio Alfredo	131	58	6	20	30			56
64	Tobar Pérez, Jorge Andrés	94	62		20	70		1	90
1175	Tobas Huerta, Heriberto del C.	68	62		20	10		1	30
1028	Toledo Orellana, Leticie	70	62		20	20		1	40
365	Toledo Sepúlveda, María Mercedes	132	59	6	20	40			66
36	Toloza, Pabla	92	62		20	80		1	100
1029	Toro González, Calixto	80	62		20	20		1	40
1176	Toro Leiva, Guillermo S.	78	62		20	10		1	30
366	Toro Muñoz, Aída	133	59	6	20	40			66
656	Toro Solís, Teófila	99	59	4	20	30			54
367	Toro Toro, Juan Ramón	134	59	6	20	40			66
368	Toro Toro, Luis Eduardo	135	59	6	20	40			66
829	Toro Zúñiga, Raúl Fernando	81	62		20	30		5	50
295	Torres Durán, Pedro Pablo	137	61		20	50			70
87	Torres Garrido, Inés	138	59	6	20	60			86
65	Torres Parra, Inés	98	62		20	70		4	90
1055	Torres Parra, Eduardo	102	58	6	20	10			36
199	Torres, Ramiro Antonio	136	58	6	20	50			76
519	Torres Tapia, Julia de las M.	24	62		20	40		1	60
621	Torres Torres, Edmundo	139	59	6	20	30			56
520	Torres Zavala, Luis Alberto	140	61		20	40			60
1030	Troncoso Antúnez, Irma	5	62		20	20		1	40
1197	Troncoso Droguett, Reinaldo	100	60	2	20				22
1031	Troncoso Guzmán, Víctor F.	79	62		20	20		1	40
1032	Troncoso Méndez, José Amador	52	62		20	20		2	40

N.o de Prelación	NOMBRE DEL POSTULANTE	N.o de Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro
296	Troncoso Ríos, Felisa	82	62		20	50		
1300	Troncoso Troncoso, Ana	4	62					1
200	Troncoso Zuleta, Hans Rolando	141	59	6	20	50		1
389	Trujillo Viena, René Eduardo	141	59	4	20	40		
830	Tudela Brieba, Luis	11	62		20	30		
521	Ubeda Armijo, Adriana M.	21	62		20	40		1
1033	Ubilla Orellana, Luis O.	27	62		20	20		2
1034	Ulloa Gutiérrez, Carlos Enrique	29	61		20	20		1
1035	Umaña Umaña, Frida	8	62		20	20		2
657	Urbina Hidalgo, Oscar René	38	59	4	20	30		1
831	Urbina Olea, Margarita F.	17	62		20	30		
522	Urquia, Guido Enrique	26	62		20	40		1
523	Urra Levinao, Rosa María	4	62		20	40		1
676	Urra Osorio, Crispina de las M.	28	60	2	20	30		1
210	Urrutia Cruces, Mirza del Carmen	39	59	4	20	50		
88	Urrutia San Martín, Manuel	40	59	6	20	60		
1177	Urrutia Tronco, Orlando F.	10	62		20	10		
622	Urrutia Urrutia, Miguel Luis	41	59	6	20	30		1
623	Valdés Castro, Luis	248	59	6	20	30		
297	Valdés Céspedes, Elba	204	62		20	50		
677	Valdés Pavez, José Catalino	249	60	2	20	30		1
1266	Valdivia Bravo, Froilán	97	62		20			1
1036	Valdivia Catalán, Javiera del C.	59	62		20	20		1
1301	Valdivia Marcoleta, Olga Yolanda	98	62					1
1178	Valdivia Ramírez, Eliana Elia	23	62		20	10		3
1179	Valdivia Randa, Francisco	35	62		20	10		1
832	Valencia Cáceres, Segundo	250	61		20	30		
89	Valencia Santis, Eleodoro	251	59	6	20	60		
142	Valenzuela Aravena, Ana María	115	62		20	60		1
201	Valenzuela Araya, Víctor Manuel	252	59	6	20	50		
1037	Valenzuela Contreras, Clodomiro	236	62		20	20		1
1180	Valenzuela Lagos, Juan Roberto	179	62		20	10		20
833	Valenzuela López, Víctor Manuel	49	62		20	30		2
834	Valenzuela Morales, Ana	102	62		20	30		1
1181	Valenzuela Rubio, Hilda	15	62		20	10		1
1267	Valenzuela Sepúlveda, María	203	62		20			6
658	Valenzuela Valenzuela, Luis A.	243	59	4	20	30		
624	Valeris Aguilar, Mario O.	247	58	6	20	30		
835	Valero Olivares, Manuel S.	93	62		20	30		14
836	Vallejos, Alicia del Rosario	246	61		20	30		1
837	Vallejos Contreras, Roberto	253	61		20	20	10	25
143	Varas Moraleda, Tomás S.	95	62		20	60		1
524	Varas Oróstiga, Luis	254	61		20	40		
1182	Varas Santiago, Hernán Aliro	237	62		20	10		1
1038	Varas Vergara, Rebeca	202	62		20	20		1
1039	Vargas Cancino, Laura	62	62		20	20		1
1040	Vargas Farías, Oscar Enrique	173	62		20	20		1
872	Vargas Farías, Oscar	245	60	4	20	20		
1268	Vargas González, Pedro Juan	178	62		20			1
838	Vargas, José Ramón	172	62		20	30		1
369	Vargas, Luis Humberto	255	59	6	20	40		
873	Vargas Medina, Luis Orlando	240	59	4	20	20		1
1183	Vargas Muñoz, José Adolfo	60	62		20	10		1
325	Vargas Ojeda, Carmen	256	59	6	20	30		
1041	Vargas Ramírez, Fco. Miguel	116	62		20	20		1
1042	Vargas Ramírez, Julio Gustavo	175	62		20	20		1
839	Vargas Ramírez, Julio Demetrio	176	62		20	30		1
370	Vargas Retamales, Víctor Ramón	257	59	6	20	40		
1043	Vargas Valenzuela, Juan de D.	238	62		20	20		1
1060	Vargas Vargas, Blanca Rosa	242	59	4	20	10		
1184	Vásquez Alzamora, Luis	159	62		20	10		1
298	Vásquez Fuentes, Arístides	187	62		20	50		1
371	Vásquez, Germán	258	59	6	20	40		
299	Vásquez Vásquez, Sigifrido	239	62		20	50		1
840	Vásquez Vinet, Adriana	96	62		20	30		1
1269	Veas, Juan Bautista	50	62		20			1
144	Veas Martínez, Claudio del C.	200	62		20	60		1
1044	Vega Candia, José Eduardo	56	62		20	20		1
1185	Vega Castro, Heriberto	259	61		20	30		
841	Vega Contreras, Félix	168	62		20	30		1
148	Vega Ojeda, José Fructuoso	261	58	8	20	50		
525	Vega Suazo, Lidia Rosa	260	62		20	40		
526	Venegas López, Daniel Orlando	244	61		20	40		2
45	Venegas Rolan, Luis Humberto	263	59	6	20	70		
1270	Venegas Vásquez, Carlos Enrique	177	62		20			1
1186	Vera Cortés, Rebeca	26	62		20	10		1
1045	Vera Fuentes, María Concepción	58	62		20	20		1
842	Vera, Hernán del Carmen	125	62		20	30		1
145	Vera Inostroza, Eduardo	57	62		20	60		1
1271	Vera López, María	17	62		20			1
1302	Vera, Luis Aurelio	205	62					2
1272	Vera Parra, Luis Alberto	94	62		20			1
659	Vera Quezada, Odil del Carmen	262	59	4	20	30		
211	Verdejo, Adelina del Carmen	264	59	4	20	50		
626	Verdejo Muñoz, David Humberto	265	59	6	20	30		
1303	Verdejo Navarro, Félix A.	198	62					1
843	Vergara Cabrera, Amanda del C.	92	62		20	30		5
527	Vergara Gallardo, Benigno Alfredo	266	61		20	40		
844	Vergara Vergara, Herminia del C.	88	62		20	30		1
1046	Vergara Villalobos, Lucila del C.	51	62		20	20		1
1187	Vidal Canales, Julio	7	62		20	10		1
300	Videla Fuentes, Raúl Orlando	25	62		20	50		3
1047	Videla Maldini, Luis Silvio	174	62		20	20		1
1273	Vilches López, Margarita Luisa	169	62		20			1
1188	Villablanca Demarche, Mario F.	171	62		20	10		1
372	Villablanca Fuentes, José Jorge	267	59	6	20	40		
845	Villacura Figueroa, Feliciano R.	196	62		20	30		1
528	Villagra Aguilera, María	201	62		20	40		2
846	Villagra Romero, Gilberto Antonio	268	61		20	30		
1304	Villarroel Inostroza, Santiago	199	62					1
301	Villarroel Neira, Luis Alberto	167	62		20	50		1
46	Villarroel Sáez, Manuel Humberto	269	59	6	20	70		
1048	Villarroel Valenzuela, Fialadel	48	62		20	20		1
1274	Villarroel Villarroel, Rosa	16	62		20			1
66	Villarroel Villarroel, Adriana	197	62		20	70		2
217	Villarroel Villarroel, Berta Gladys	270	61	2	20	50		
1049	Villaseca Aránguiz, Luisa Amanda	117	62		20	20		1
146	Villaseca Aránguiz, Teodolinda	119	62		20	60		1
373	Villavicencio, Oscar O.	241	58	6	20	40		
90	Villena Villena, Luis	271	59	6	20	60		
1189	Vivallo Navarrete, José Eleazar	24	62		20	10		1
529	Viveros Novoa, Manuel Arturo	146	62		20	40		10
847	Vizcarra de la Barra, Orlando	61	62		20	30		1
374	Yáñez Díaz, Irimeo	14	59	6	20	40		
530	Yévenes Cofré, Atilia del C.	6	62		20	40		2
1050	Yévenes Pantoja, Julia Elcira	11	62		20	20		1
375	Yévenes Ramos, Luis Alberto	15	59	6	20	40		
678	Zamora Valenzuela, Lisandro	37	60	2	20	30		5
67	Zamora Zamora, José Miguel	38	58	8	20	60		1
1051	Zapata Esparza, María Norma	18	62		20	20		1
1190	Zapata Muñoz, Humilde de la R.	16	62		20	10		2
848	Zeleme Gutiérrez, Jorge	1	62		20	30		
627	Zenteno Olivares, Alfredo Eduardo	39	59	6	20	30		
1275	Zumaeta Véliz, Luis Orlando	179	62		20			
1305	Zúñiga Arévalos, Etelvina	2	62					3
862	Zúñiga Cerda, Juan de Dios	36	59	6	20	20		
91	Zúñiga Donoso, Luis	40	59	6	20	60		
376	Zúñiga Flores, Carlos Enrique	41	59	6	20	40		
92	Zúñiga Jofré, Justiniano	42	59	6	20	60		1
1191	Zúñiga León, Santiago	31	62		20	10		1
1052	Zúñiga Toro, Manuel Benito	24	62		20	20		
202	Zúñiga Valenzuela, Benigno José	43	59	6	20	50		1
531	Zura Balboa, Segundo	23	62		20	40		1
1192	Zurita Hernández, Ernesto	9	62		20	10		

NOTA.—Se previene a los Postulantes que figuran en esta nómina, que tienen plazo hasta el 3 de m… 1962, para formular, por escrito, las reclamaciones que les merezca el puntaje con que han … cido en la presente relación.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

HIPODROMO Chile

Domingo 8 de abril de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 7.45 horas.

G. Jorquera	1	Azucarada	54	16	A. Valenzuela
L. Marchant	2	Barriguita	54	3	R. Quiroz
E. Soto	3	Dactilógrafa	54	13	O. Becerra
L. Hevia	4	Eleonora	54	6	H. Gazmuri
A. Salas	5	Fleeting	54	17	E. Navarro
L. A. García	6	Galesa	54	14	H. González
Hugo Pilar	7	Intuición	54	1	J. Quinteros
G. Meneses	8	Isabel	54	8	C. Castro
S. Meneses	9	Llocasty	54	18	C. Santos
G. Farfán	10	Onerosa	54	12	A. López
G. Ayub	11	Pathy	54	10	V. Romo
R. Madariaga	12	Policasta	54	5	N. Peralta
J. Adasme	13	Proeza	54	9	R. López
D. Reyes	14	R. del Fuego	54	2	P. Valderrama
C. Pezoa	15	Siracusana	54	11	R. Villa
R. Castillo J.	16	Spartana	54	7	R. Villa
L. Muñoz	17	Speedy Gal	54	4	R. Albornoz
J. M. Aravena	18	Tsushima	54	15	E. Inda S.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

L. Marchant	1	Arpa	54	12	G. de la Cerda
J. Baeza	2	B. Chillaneja	54	8	R. Quiroz
A. Núñez	3	Bocaflorida	54	2	A. Breque
R. Neira	4	Connie	54	11	A. Petit
L. Camus	5	Country Girl	54	5	O. López
S. Azócar	6	Eudemis	54	1	R. Maggi
I. Sandoval	7	Itala	54	3	E. Scala
C. Pezoa	8	La Chunga	54	10	J. Suárez
R. Madariaga	9	M. Riojana	54	13	J. Castro
G. Jorquera	10	Niveria	54	6	L. A. García
E. Soto	11	Palmeta	54	14	E. Bécar
J. García	12	Proud Slave	54	9	S. Miceli
L. A. García	13	Ragunda	54	15	A. Ramírez
C. Ojeda	14	Rascada	54	7	L. A. Orellana
J. Adasme	15	Roseina	54	4	C. Santos

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

F. Guzmán	1	Ardentera	54	1	O. López
I. Sandoval	2	Baroncella	54	5	M. Rendic
M. Díaz	3	Bou	54	10	E. Bécar
D. Cerda	4	Golosa	54	6	L. Orellana
C. Paredes	5	Hirota	54	3	E. Castillo
M. Lazzús	6	La Escocesa	54	4	A. Muñoz
H. Salas	7	Longa	54	7	J. M. Baeza
E. Soto	8	Llamazul	54	2	O. Becerra
F. Toro	9	Mi Tincá	54	13	O. López
A. Salas	10	Patria N.	54	9	H. Gazmuri
S. Meneses	11	Rebuena	54	8	A. Sepúlveda
R. Neira	12	R. Enclosure	54	12	L. Guajardo
J. Martínez	13	Verdunoise	54	11	R. Maggi

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.15 horas.

M. Lazzús	1	Agadín	55	10	E. Bécar
A. Salas	2	Ballantain	55	4	F. Castro
R. Madariaga	3	Cuncumén	55	6	M. Araneda
F. Toro	4	Don Quijote	55	3	J. Castro R.
G. Farfán	5	Satiro	55	5	J. Castro R.
G. Jorquera	6	Jaquelado	55	9	A. Valenzuela
J. Escobar	7	Juan Díaz	55	2	H. Inda
E. Soto	8	Makarios	55	8	A. Sepúlveda
D. Reyes	9	Pretty Boy	55	8	P. Valderra
S. Meneses	10	Tabolco	55	7	C. Santos

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 9.50 horas.

L. García	1	Aura	56	10	C. Santos
S. Meneses	2	Merluza	48	13	C. Santos
A. Mora	3	Sun Glory	56	4	E. Núñez
M. Carú	4	Los Maitenes	54	7	O. Jara
B. García	5	Baquiano	52	16	C. Contreras
S. Azócar	6	La Martinica	45	6	V. Contreras
J. Adasme	7	Miss Monada	55	15	J. Salfate M.
R. Neira	8	Cursado	50	11	S. Miceli
J. Amestelly	9	Austriaco	49	14	R. Costantini
G. Meneses	10	Calpe	48	3	M. Martínez
C. Galdames	11	La Joya	48	5	J. Chamorro
R. Jaque	12	Molly Malone	48	1	H. Medina
L. Marchant	13	Samoyedo	47	8	C. de la Cerda
L. Hevia	14	Billete	47	9	R. Quiroz
S. Escudero	15	La Pompadour	47	17	E. Inda G.
A. Salas	16	Miss Amores	47	12	E. Bécar
A. Farías	17	Gaucho Rojo	46	2	J. Galleguillos

SEXTA CARRERA.— 950 metros.— Handicap.— A las 10.25 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

O. Hermosilla	1	Quenequén	49	4	J. B. Castro
B. García	2	Dictadora	52	3	J. Castro.
C. Ojeda	3	Ernesto	58	6	E. Valenzuela
I. Sandoval	4	Gobiernista	57	7	A. Petit
R. Madariaga	5	Fionia	54	2	E. Castillo
J. Martínez	6	M. Theresia	53	15	R. Maggi
L. Muñoz	7	Bajita	50	12	F. Castro
G. Farfán	8	Olimpic	50	11	A. H. García
A. Salas	9	Peladilla	49	8	A. Vodanovic
A. González	10	Sunyan	48	15	A. Sepúlveda
D. Cerda	11	Traluñe	47	1	P. Briones
J. M. Aravena	12	Furtiva	47	10	J. Muñoz
H. Arancibia	13	Nereidita	46	14	J. Herane
G. Meneses	14	Brer Hall	45	9	M. Valenzuela
N. Vásquez	15	Nurelya	45	5	E. Barticevic

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 10.55 horas.— Carrera Especial.

J. Martínez	1	Yaquil	58	4	R. Maggi
J. Escobar	2	Camorrero	55	2	R. Allen
R. Parodi	3	I. Romano	55	5	F. Bernal G.
G. Farfán	4	Falsete	54	3	J. Castro R.
C. Galdames	5	Cónclave	53	1	J. Zuñiga
F. Toro	6	Nipón	53	6	P. Valderrama

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 11.35 horas.— 2a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

J. García	1	Positivo	60	9	J. García A.
R. Castillo J.	2	Torpedero	60	3	R. Villa
G. Farfán	3	Apasionado	58	4	J. Castro R.
C. Ojeda	4	Dollinco	56	11	J. Castro R.
J. Adasme	5	Jabugo	56	7	R. López
R. Madariaga	6	Quilmeña	55	8	J. Bernal
U. Gaete	7	Black Bar.	51	5	P. Valderrama
A. Salas	8	Huarello	51	14	A. Petit
J. Martínez	9	Rigoletto	51	1	R. Maggi
L. A. García	10	Harbin	51	10	O. Becerra
G. Jorquera	11	Beligerante	50	13	A. Valenzuela
J. M. Aravena	12	Vergonzoso	50	6	A. Sepúlveda
N. Vásquez	13	Greenwich	48	12	E. Valenzuela
C. Paredes	14	Triunfador	48	2	F. Castro

NOTA: En esta carrera el Nº 12 (Vergonzoso) llegó 5º, pero fue distanciado al último lugar, por no haberse pesado su jinete.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 12.10 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

H. Salas	1	Novial	57	8	J. Vial
R. Valenzuela	2	Nortina	55	4	A. López
G. Farfán	3	Hungría	54	5	J. Castro R.
R. Madariaga	4	Bataclán	54	1	R. Rabello
C. Pezoa	5	Leviathan	53	10	D. Miranda
S. Meneses	6	Rafumón	53	9	L. Contreras
G. Jorquera	7	Victimado	53	11	A. Valenzuela
S. Escudero	8	Garnir	49	6	R. Villa
J. Toro	9	Petite Fleur	49	2	F. Castro
S. Allende	10	Chalons	46	12	F. Gazmuri
G. Meneses	11	A la Carga	45	3	I. Duque
J. Amestelly	12	María Alicia	45	7	G. de la Cerda

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— A las 12.50 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

J. Martínez	1	Stock	54	10	R. Maggi
G. Jorquera	2	Melele	5?	18	J. Zuñiga
L. Camus	3	Noris	5?	13	F. Castro
I. Sandoval	4	Sofista	5?	14	M. V'ballos
C. Pezoa	5	Calculador	52	7	J. Galleguil'os
G. Farfán	6	Discretita	52	12	A. H. García
P. Muñoz	7	Encino	52	6	E. Inda G.
R. Neira	8	Torrentoso	52	4	D. Torres
E. Soto	9	T. Naik	51	3	S. Miceli
L. A. García	10	Kuban	51	15	J. Salfate M.
V. Romero	11	Lady Fau	50	1	A. Luna Q.
S. Meneses	12	Tri Sulara	50	8	A. Henríquez
E. Escudero	13	Pícaro	49	16	R. Villa
J. M. Aravena	14	Moulinet	49	9	T. Herrera
L. Hevia	15	Baldon	48	11	A. Lab
H. Pilar	16	Correntuana	48	?	J. Quinteros
A. González	17	Emula	47	5	S. Gajardo M.
C. Paredes	18	Itahue	47	17	J. García

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 13.30 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

A. Jaque	1	Colito	54	18	J. González
I. Sandoval	2	P. Azul	54	16	J. Galleguillos
H. Salas	3	Cargosa	54	11	T. Herrera
J. Aravena	4	Talvox	53	5	J. Vial
J. Toro	5	Arabesque	53	14	F. Castro
F. Soto	6	Desolado	53	2	C. Santos
L. Camus	7	Don Fata	50	17	C. Santos
J. Martínez	8	Piperacina	53	4	A. Vodanovic
G. Farfán	9	Conde Hugo	52	7	A. H. García
H. Pasay	10	Jalapa	52	3	H. Cisternas
R. Neira	11	M. England	52	13	L. Guajardo
L. A. García	12	Mollendo	52	6	O. Becerra
D. Cerda	13	Romancero	52	15	P. Briones
C. Paredes	14	Vizcaíno	52	8	E. Castillo
G. Saavedra	15	G. Blanco	51	9	L. Gajardo
N. Vásquez	16	Atómico	50	10	G. de la C.
A. Salas	17	Bordón	50	1	A. Ramírez
S. Vera	18	Década	50	12	S. Fuentes

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 14.10 horas.

I. Sandoval	1	Copetona	55	18	J. Suárez
J. Toro	2	Líbano	55	5	A. Luna Q.
D. Cerda	3	El Obrero	54	2	L. Orellana
H. Salas	4	Gjik	54	9	A. Breque
C. Ojeda	5	Corbacho	53	1	R. Rabello
M. Alquinta	6	Cumbanchero	53	11	E. Cáceres
R. Valenzuela	7	Huiscapi	5?	12	F. León R.
D. Reyes	8	Sacarino	51	10	F. León R.
J. Martínez	9	Lindo Día	53	6	G. Sarmiento
J. Adasme	10	Don Manuel	52	8	L. Guajardo
H. Pilar	11	T. Misión	47	3	L. Guajardo
E. Soto	12	Philius	52	16	S. Miceli
B. García	13	S. de Oro	52	14	J. Castro D.
R. Neira	14	La Lolito	50	7	T. Torres
S. Meneses	15	Nomo	50	13	M. Amaya
A. Salas	16	Eliano	49	15	A. Ramírez
J. Amestelly	17	El Espiante	48	17	O. Jara
C. Paredes	18	Cortijero	48	4	H. Cisternas

SOPLIDO CUBRIO 700 METROS EN 42"

APRONTES EN EL CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

400 metros.—

RING, F. Toro, en 24.
AGRADECIDA, J. Escobar, en 24 2|5.
LA POROTA, R. Parodi, en 24.
IVANALE, J. Araya, en 25.
QUERIDITA, J. M. Aravena, en 24 2|5.
TAMBOREO, R. Jaque, en 24.
BUEN AMIGO, H. Ponce, en 24 3|5.
TERUEZA, J. M. Aravena, en 24.
AMBAR, F Toro, en 24 3|5.

500 metros.—

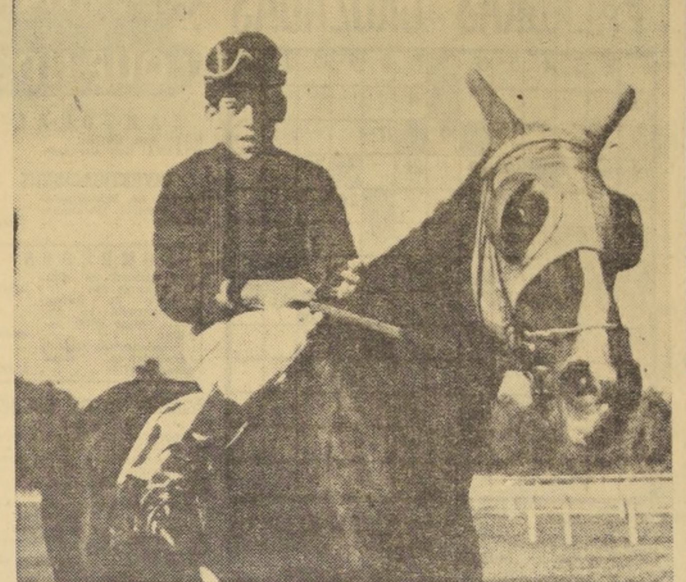
MAMBRINO, F. Toro, en 30 3|5.
MI LOCA, A. Núñez, en 31.
PANDITXU, C. Sepúlveda, en 31.
LAST DREAM, O. Muñoz, en 31.
ISABELLA, C. Pezoa, en 30 un quinto.
DAMUT, E. Castillo, VENTISCA, R. Montoya, en 31; iguales.
TOLVERO, E. Castillo y SMILE, U. Gaete, en 31; iguales

600 metros.—

PLETORICA, L. Espinoza, en 37 2|5.
TONADILLA, L. Espinoza, en 37 3|5.
BINDING, aprendiz, en 38 dos quintos.
PALO BLANCO, F. Toro, en 37.
ENTERPRISE, B. Parra, en 38.

700 metros.—

EL PACHA, O. Olivares, BELLE PRINCESSE, H. Ponce, en 45; iguales.
ARISTODEMO, E. Saavedra, en 45.
EL JERARCA, F. Toro, CHAMBERY, J. M. Aravena, en 45 2|5; iguales.



GALVARINO JORQUERA, el excelente jinete que se ha venido destacando en nuestro medio, va con buenas montas en las carreras de mañana. Con Beligerante puede anotarse un triunfo en La Palma. Es una gran carta.

RECITAL, F. Toro, en 44 3|5.
PENTATEUCO, O Olivares, en 45.
CALEUCHE, R. Parodi, en 44 3|5.
CAUDALOSA, E. Salas, en 45 2|5.
MANCHEGO, E. Araya, en 45.
QUALITY, F. Toro, en 44 3|5.
INCIENSO, R. Montoya, en 46.
BLACKBUSHES, J. Araya, en 44.
HERACLIO, F. Toro, en 45; repitió 800 en 52.
SOPLIDO, G. Monetta, en 42.
LICURGO, R. Latorre, en 45 3|5.

800 metros.—

RESERVADO, U. Gaete, en 52.
EMILIANO E. Núñez, en 51.
DAMOCLES, P. Ulloa, en 52 2|5.
TRES FLORES, A. Núñez en 50.
ABSALON, P. Ulloa, CARACTER, J. M. Aravena, en 51 3|5; iguales.
ESPACIOSA, J. M. Aravena, en 51.

1.000 metros.—

POLICHINELA, U. Gaete, en 1.4 2|5.
NINO, J. M. Aravena, en 1.5.
BIG DANDY, R Parodi, FENICIO, A. Jaque, en 1.4 3|5: Big Dandy 2 cuerpos.
LILY PONS R. Parodi, en 1.4.



CARLOS SEPULVEDA.— Meta y ponga.

Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera

Cítase a asamblea general para el lunes 30 de abril próximo, a fin de pronunciarse sobre la memoria anual del Directorio y proclamar directores a los asociados que resulten elegidos en elección del 27 del presente. Hora: 19 horas, primera citación, y 19.30 horas, en segunda citación.

Asamblea extraordinaria

Cítase para el 30 de abril próximo a asamblea general extraordinaria, a las 20 horas, primera citación y 20.30 horas, en segunda citación, para tratar reforma de estatutos, que permita designar Directores Honorarios. Local para ambas asambleas: Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, tercer piso.

EL SECRETARIO

NO CORRERIA ROCKFELLOW

HASTA EL DIA de ayer era incierta la actuación de Rockfellow, el ex Mauco, en el compromiso central de mañana en el Club Hípico.

El hijo de Polo Sur, según versiones que obran en nuestro poder, tratará, una vez más, de ser embarcado con destino al extranjero, por lo que no sería presentado a disputar su compromiso de mañana.

El pupilo de Celpa, en estos últimos días, está trabajando a voluntad.

GUSTOS Y DATOS

NO ESTA la época como para prodigarse en el juego. Venimos saliendo de tres reuniones muy seguidas y con toda seguridad, hoy mermarán mucho las apuestas. Pero, bien sabemos que para comer, tomar y jugar, nunca falta la plata. Así, que adelante con los tarros.

En el Hipódromo Chile hay mucha incertidumbre en las dos primeras, pero en la 3a. carrera hay una carta de primer orden. Se trata de VERDUNOISE, en la que Juan Martínez tiene mucha fe. La pillaron cerca de la meta en su anterior.

AUSTRIACO —de los buenos— se llevará la plata en la 5a. carrera, pero hay que andar con cuidado porque en esta serie puede darse cualquier chuzo. Hay muchos ojos puestos en MISS MONADA. El misterio es muy grande. En ese corral, cuando ganan (que es a lo lejos...) los caballos pagan 4 ó 5 veces la plata.

Pasaré por arriba la 6a. carrera, por que es de 950 metros. Puro fomento de la raza caballar. Le dan cabida a los que no pueden llegar a los 1.200. No apueste por ningún motivo. Contribuya a que la hípica cumpla con aquello del fomento, pero en la 8a. ¿cómo pierde RIGOLETTO cuando le tocó el N.o 1 y se agranda una enormidad viniendo en punta.

Y ahora vamos a las tres últimas, porque el espacio no permite extenderse más. En la 10a. KUBAN; en la 11a. BORDON (que le tocó el 1 en la partida y es sumamente rápido), y en la 12a. —corrida a la hora de los eruptos— puede repetir ELIANO, que ganó a Arabesque en 1.500 metros. Son 100 metros menos y está como navaja.

SUPONGAMOS que no hemos ido al Hipódromo y que en cambio preferimos salir en la mañana al Mercado Central a comer las ricas almejas con limón. Después de un breve reposo —para justificar la salida— nos vamos al Club Hípico. Llegamos más o menos a las 15.45 horas, que es la 1a. para la Apuesta Triple. Aquí va TURLUPIN, que ganó el miércoles y nada menos que a Jasodito. Ojalá le quede a Bagú de la buena, porque no hay nadie que lo gane.

EN LA 9a. PRUEBA —por casualidad la 2a. de la triple— MONTERILLA es la de mejor figuración. Ojalá don Valentín Ramírez no se decida a entregarla, porque de todas maneras se las dejarán en el corral. ¿Irá ahora? Es superior.

La 10a. carrera sobre 1.000 metros (otro fomento del F. S.) debería ser para DOÑA MONI pero resulta que por esos lados nunca se sabe nada. Entonces, más vale la pena preferir a TERUEZA, que está hecha una bala. Su último apronte fue muy bueno.

Y señoras y señores, llegamos al final. En la 12a. carrera hay que preferir a COMET, porque ya demostró que es bueno y viene de ser 6.o de Pinturero en 1.000 metros. Por si se dan vuelta en la ventanilla —lo que sucede muy a menudo— prefieran a ANTONINA. Su última fue menos convincente que las razones que ha dado la Liz para divorciarse de Eddie.

JOHN TIMBA



JUAN MARTINEZ.— Jinete "flor".

APRONTES PALMEÑOS

(Pista de arena, de subida)

200 metros:

SUPERUNDA, Albino Salas, en 12; repitió en 13.
MARIA ALICIA, aprendiz, en 12; repitió igual.
MONTE REAL, Mario Valdivieso, en 12 3|5; repitió en 13.
GRAN PATRIA, Luis Camus, en 12 2|5.

400 metros:

PLATINO, aprendiz, en 25.
LA BORDE, Bernardo García, en 25; de bajada.
JOSELITO, Fernando Toro, en 25.
SIXTY, Eduardo Soto, en 25
GRAN PUYEHUITO, Jorge Aravena, en 25 2|5.

500 metros:

FRAGIL, Jorge Aravena, en 31.
SPEEDY GAL, Clemente Ojeda, en 31 3|5.
ARABESQUE, Augusto Díaz, en 31 3|5.
CHAPEADA, Luis Camus, en 32.

600 metros:

SAN MARINO, Juan Martínez, en 37 1|5.
ITALO ROMANO, Eduardo Soto, en 38.
KATAMON, Clemente Ojeda, en 36 3|5.
HIJA DE ORO Eduardo Soto, en 38.
SOUVENIR, Ricardo Madariaga, en 35 2|5; de bajada.

CLUB HIPICO

Domingo 8 de abril de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.10 horas.— Condicional.— NOTA: Esta carrera no tendrá juego a ganador ni placé. Solamente habrá juego de "Dupla".— Habrá que acertar el orden de llegar 1.o y 2.o.

2 1	C. Pezoa	1	Isabella	53	1	D. Sotomayor
3 4 4 3 1	R. Jaque	2	Lleca	53	4	R. San Martín
1 4	A. Núñez	3	Mi Loca	53	3	J. Melero
3 1 5	C. Sepúlveda	4	Sicilia	53	2	C. Covarrubias

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.35 horas.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Doble. Cierre a las 13.25 horas.)

2 4 3 2	P. Ulloa	1	Absalón	55	5	J. Inda
2 4 2 15	L. Espinoza	2	Agresor	55	9	C. Covarrubias
4 3 3 2	O. Muñoz	2a	Capitello	55	6	C. Covarrubias
11 6	G. Jorquera	3	Apenado	55	10	J. Rodríguez
7 4 7 18	L. Muñoz	4	Hill Boss	55	4	V. Contreras
7 10 6 11	B. Parra	5	Incaico	55	14	E. Inda
9 11 12 9	J. Araya	6	Ivanale	55	11	L. Santos
10 19	G. Ayub	7	Jusito	55	3	E. Rodríguez
12 9 8	V. Bravo	8	Linógrafo	55	15	P. Medina
11 16	S. Arellano	9	Lucanor	55	1	S. Gajardo
5 6 2 16	O. Olivares	10	Monday	55	12	A. Valdés
7 5 2 2	E. Araya	11	Muziano	55	7	A. Bullezú
9 2 4 14	E. Contreras	12	Polignac	55	2	A. Breque
7 4	R. Jaque	13	Tartagal	55	13	O. Silva
	D. Reyes	14	Tenorio	55	8	M. Reyes

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 14 horas.— Condicional.

Debutante	L. Espinoza	1	Anasac	55	2	E. Andwanter
Debutante	N. N.	2	Astor	55	7	J. Salas
Debutante	O. Muñoz	3	B. Winner	55	13	T. Herrera
4 7 7	R. Madariaga	4	B. Amigo	55	11	J. Chamorro
Debutante	R. Montoya	5	Cañamal	55	5	J. Maldonado
4 6 8 8	N. N.	6	Don Jaime	55	10	M. Ortiz
Debutante	C. Pezoa	7	Encantado	55	8	D. Sotomayor
Debutante	J. M. Aravena	8	Farolero	55	15	F. Jacial
11	C. Galdames	9	Indomable	55	1	J. Zúñiga
13	S. Arellano	10	Lucas	55	14	O. Becerra
6 7	J. Escobar	11	Ring	55	6	A. Castro
Debutante	F. Toro	12	Skittish	55	4	G. Urquidi
Debutante	E. Araya	13	Tiempazo	55	9	J. Inda
8 13	E. Saavedra	14	Tigris	55	12	J. Melero
Debutante	E. Núñez	15	Trofeo	55	3	A. Breque

CUARTA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Doble. Cierre a las 14.15 horas.)

10	R. Jaque	1	Diablo Rojo	55	3	J. M. Baeza
Debutante	P. Ulloa	2	El Infiel	55	11	J. Cavieres
11	S. Vera	3	Fortachín	55	7	J. Inda
8	O. Muñoz	4	G. Lindo	55	16	F. Chamorro
Debutante	J. Escobar	5	Imperio	55	1	J. Salas
13 10	R. Neira	6	Kalibek	55	15	S. Miceli
Debutante	R. Madariaga	7	Licaonte	55	12	J. Chamorro
Debutante	E. Saavedra	8	Lipingue	55	9	J. Melero
7 12	J. Castro	9	Lord	55	5	E. Rodríguez
Debutante	D. Reyes	10	Matuco	55	13	P. Valderrama
Debutante	J. García	11	Perpignan	55	8	A. Castro
Debutante	E. Araya	12	Polar	55	4	R. Allen
7	G. Jorquera	13	Proust	55	14	P. Bagú
Debutante	F. Toro	14	Sabotaje	55	10	G. Urquidi
5	C. Pezoa	15	Shearer	55	2	P. Inda
12	E. Núñez	16	Winchester	55	6	A. Breque

QUINTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.

11 13 7 11	J. Escobar	1	Deriva	58	3	J. F. González
3 4 10 1	R. Madariaga	2	Mino	55	1	E. Cáceres
17 18 18	N. N.	3	Pastorcita	54	6	R. Quiroz
15 9 6	L. A. García	4	La Siesta	53	2	N. Peralta
11 9	H. Ponce	5	Melekzamán	53	7	J. Chamorro
5 7 12 9	M. Yáñez	6	Aldebarán	52	10	E. Rodríguez
18	J. M. Aravena	7	Don Max	52	8	F. Chamorro
3 12 14 7	J. L. Silva	8	Grimpola	52	4	V. Romo
10 7 5 6	C. Pezoa	9	Alexandra	50	5	D. Miranda
3 6 2 3	J. Amestelly	10	Ambientado	45	9	A. Barticevic

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— 6a. serie.— A las 15.15 horas.

6 6 11	O. Muñoz	1	Oreado	56	4	P. González
3 2 2 6	J. Aravena	2	Doña Isaura	55	8	F. Jacial
10 8 8	E. Araya	3	Pinacha	55	1	S. Fuentes
7 7 1	L. Marchant	4	F. de Oriente	52	12	M. Amaya
10 12	L. Muñoz	5	Inversionista	54	9	R. Albornoz
5 6	G. Meneses	6	Quieto	51	13	J. Troya
12	B. Parra	7	Vamos	51	5	E. Inda
14 5 11	C. Galdames	8	Botón Rojo	50	2	U. Bravo
9 3 5 10	R. Jaque	9	Insurrecta	50	10	O. Silva
3 1 9	J. Toro	10	Parche Celeste	50	6	M. Valenzuela
8 3	J. Amestelly	11	Momentito	47	11	A. Vodanovic
4 4	S. Escudero	12	Baleares	46	7	D. Miranda
11 21 9	H. González	13	Vanagloria	45	3	E. Barticevic

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— 3a. serie.— A las 15.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 15.35 horas.)

4 4 6 6	R. Madariaga	1	Fleuret	57	2	J. Suárez
1 6 7	C. Pezoa	1a	Canta Gitana	53	6	J. Suárez
1 5 5 8	P. Ulloa	2	Agradecida	56	10	J. Cavieres
3 3 10	S. Vera	3	Aristodemo	52	8	J. Melero
7 8 4	R. Valenzuela	4	Peiping	51	1	S. González
8 9	A. González	5	Molinero	50	9	E. Scala
2 8 6 1	A. Núñez	6	Turlupín	48	[illegible]	P. Bagú
Reaparece	J. Aravena	7	El Jerarca	48	5	J. Salas
1 4 1	C. Sepúlveda	8	Bionda	47	3	A. Vodanovic
3 3 7	F. Arredondo	9	Kial	45	4	V. Romo

OCTAVA CARRERA.— 1.900 metros.— A las 16.15 horas.— Clásico.— Handicap.

1 1 1	P. Ulloa	1	Rockfellow	61	9	R. Celpa
5 6 2 2	E. Araya	2	Satélite	57	6	A. Bullezú
2 1 1 4	R. Parodi	3	Big Dandy	53	1	R. San Martín
4 1 1	F. Toro	4	Reynald	53	3	J. Melero
1 5 4	R. Madariaga	5	G. Puyehuito	52	7	E. Cáceres
Reaparece	C. Sepúlveda	6	Cusilelfu	50	8	H. Inda
3 6 5	S. Vera	7	Opositor	50	4	J. Cavieres
5 10 3 5	C. Pezoa	8	Hiparco	49	5	A. Breque
2 4 1 3	J. M. Aravena	9	Doralisa	46	2	C. Covarrubias

CARRERA "A".— (Se correrá inmediatamente después de la octava carrera.)

Quemarropa	A. Díaz	1	Maremoto	84	3	A. Carreño
Welsh Honey	N. N.	1a	Darius	62	4	A. Carreño
My Chum	A. Rojas	2	Ventarrón	78	8	A. Luna
Flexton	B. Gatica	3	Noromo	64	6	Ern. Castillo
Blue Fox II	N. N.	4	Mic Mac	62	1	J. Chamorro
Asombro	E. Bravo	5	Pangalito	62	7	H. Garretón
Salerno	O. Hermosilla	6	Turbio	62	5	H. Yáñez
Zorro Azul	N. N.	7	Fernandito	61	2	R. Villa

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 16.50 horas.— 5a. serie.— Handicap.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 14.40 horas.)

3 1 3	C. Sepúlveda	1	Ahuyentada	58	10	D. Miranda
2 6 2	G. Jorquera	2	Monterilla	56	8	V. Ramírez
11 7 5	J. L. Silva	3	Fangal	54	11	V. Romo
12 6 8 8	E. Salas	4	Caudalosa	53	5	J. F. González
3 13 1 13	S. Vera	5	Iván	53	7	L. G. Alvarez
3 8 11	A. Núñez	6	La Villette	52	2	J. Argagnon
3 11 6	R. Montoya	7	Incienso	51	9	L. Espinoza
3 2 9 11	J. M. Aravena	8	Chambery	50	4	J. Salas
2 9 13 15	R. Jaque	9	Tamboreo	50	6	J. González H.
6 11	J. Martínez	10	Toronto	48	1	A. Vodanovic
8 17	S. Escudero	11	Vierol	45	3	E. Rodríguez

DECIMA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.

4 5 5	G. Jorquera	1	Frivolité	57	5	L. A. García
8 13 16	R. Madariaga	1a	Superunda	54		M. Araneda
Reaparece	L. Marchant	1b	Xochil	51	1	L. A. García
1 11 1	L. Espinoza	2	Last Dream	56	3	L. Espinoza
8 3 13 17	C. Pezoa	3	Calerano	54	10	J. Suárez
7 12	V. Bravo	4	Jarder	53	12	P. Medina
2 4	F. Toro	5	Alter Ego	52	13	[illegible] Gazmuri
1 2 4 5	R. Valenzuela	6	Platino	52	9	A. Valdés
4 5 5	S. Vera	7	M. Locura	51	11	D. Miranda
4 10 1	C. Sepúlveda	8	Doña Moni	50	6	J. M. Baeza
5 6 3 2	R. Jaque	9	Dedicatoria	48	2	P. Inda
5 7	R. Gatica	10	Maganela	48	8	J. Maldonado
7 7 3	S. Escudero	11	Terueza	46	4	

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 17.50 horas.)

Reaparece	E. Araya	1	Guaraz	58	3	A. Bullezú
2 2 19 14	G. Jorquera	2	La Fleché	54	6	L. A. García
2 5 2 7	C. Sepúlveda	2a	Panditxu	54	13	L. A. García
4 10 13 4 5	F. Toro	3	Africander	53	10	P. Bagú
8 4 13 13	G. Monetta	4	Isolda	52	1	D. Sotomayor
1 15 11 17	E. Salas	5	O. de Tigre	52	5	J. F. González
3 6 5	A. Núñez	5a	Mayor	51	4	J. F. González
8 14 15 15	V. Barra	6	Quiqué	52	14	L. Orellana E.
1 16	F. Arredondo	7	Laika	51	8	A. Proschle
1 18	S. Vera	8	Acendrada	50	12	A. Castro
16 9 11	J. Amestelly	9	Bully	50	9	O. Jara
7 3 1 16	D. Reyes	10	Chola	50	2	J. Argagnón
12 13 8 9	J. Martínez	11	Huxley	50	11	V. Romo
3 3 10	R. Jaque	12	Amambay	48	7	J. González H.

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.25 horas.— 1.000 metros.— 4a. serie.

	M. Lazzus	1	Imperioso	57	2	O. Jara
3 4 6 7	I. Sandoval	2	Nirivilo	57	5	P. Valderrama
2 6 2 10	G. Jorquera	3	Rey del Sol	57	8	F. Jacial
Reaparece	O. Muñoz	4	Vejestorio	56	11	J. Salas
4 13 7 8	H. Salas	5	Maristella	52	4	J. M. Baeza
7 11 5 13	R. Valenzuela	6	Salteño	50	9	R. Allen
1 2 3 6	C. Pezoa	7	Almahue	49	1	A. Muscatt
1 1 7 5	J. Amestelly	8	Boxeadora	49	10	A. Gutiérrez
4 1 6	A. González	9	Comet	47	6	G. Urquidi
3 5 8	C. Sepúlveda	10	Río Apure	47	7	H. Inda
8 3 4 9	J. M. Aravena	11	Antonina	45	3	C. Covarrub.

LA NACION

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.400.—	1.410.—
EE. UU. de A., billete	1.410.—	1.430.—
Argentina, billete	16.60	17.15
Brasil, orden de pago	3.30	4.—
Marco Alemán, cheque	348.—	356.—
Perú, cheque	51.—	53.10
Uruguay, cheque	122.50	128.50
España, orden de pago	22.—	24.—
Francia, orden de pago	280.—	280.—
Inglaterra, cheque	3.900.—	3.980.—
Italia, orden de pago	2.10	2.40
Suiza, cheque	324.—	330.—
Oro chileno $ 100, moneda	29.30	29.70

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Inactivo y con sus precios débiles se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Tamaya, Tierra del Fuego, Cía. Industrial, Copec, Electricidad Industrial y Papeles y Cartones.

El Oro Físico se transó en lotes de cierto interés a precios que fluctuaron entre E° 29.35 y E° 29.50, cerrando a E° 29.40 comprador.

Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de poca importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores, a excepción del Banco del Estado 10-6, que experimentó un alza de un punto.

El volumen operado alcanzó a 351.662 acciones (incluidas las operaciones con Valparaíso), y nominales en Bonos a E° 12.220. En Oro Físico se operó un total de 66.300.

El cierre acusó 13 alzas contra 18 bajas, tendencia de baja.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

Oro Físico, E° 29,40 c

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Muni. Stgo. 8-1, 51 n
Banco del Estado 6 3/4, 69 n
Banco del Estado 10-6, 73 c
Hip. Ch. 6-1, 57 n
Hip. Ch. 10-6, 72 t

BANCARIAS

Central, 2.000 n
Concepción, 14 1/2 c
Continental, 7 n
Crédito, 102 n
Chile, 246 c
Edwards, 42 c
Español, 130 t
Hipotecario, 78 n
Israelita, 142 c
Italiano, 14 1/2 n
Nacional del Trabajo, X.D. 10 1/4 v
Osorno, 124 c
Panameircano, 7 1/4 n
S. Americano, 23 1/2 v
Talca, 24 n

MINERAS

Auncanquilcha, 13 1/2 v
Chañaral, 2 3/4 c
Cerro Grande, 135 n
Del. Punitaqui, 6 c
Disputada, 21 c
Espino, 6 3/4 n
Lota, 3 5/8 c
Manganesos, 114 n
Merceditas, 1 1/8 n
M. y Fertilizantes, 16 OCV
Ocurí, 58 n
Oruro, 70 n
Pta. de Lobos, 6 OCV
Schwager, 11 7/8 v
Tamaya, 4 3/4 c
Totoral, 34 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 650 n
Colcura, 8 1/2 t
Copihue, 5 1/2 n
Gente Gde., 46 t
Laguna Blanca, 120 n
La Rosa Sofruco, 120 n

Rupanco, 48 t
T. del Fuego, 45 c
V. Casa Blanca, 1 1/2 n
Viña C. y Toro, 18 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 48 t
Iquique, 5 1/2 n

TEXTILES

Caupolicán, 3 7/8 c
Chiteco, 3 3/4 c
Fiap, 35 n
P. Bellavista, 40 OCV
P. Concepción, 2 1/2 v
P. Tomé, 16 c
Rayonhil, 4 1/8 t
Sedamar, 2 n
Sedylán "A", 1 1/8 v
Tejidos El Salto, 2 n
Tex. Progreso, 2 1/2 c
Tex. Viña, 2 3/4 t
Vestex, 16 n
Yarur, 79 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 5 v
Arrocera EGA, 7 1/2 n
Arrocera Tucapel, 4 1/2 n
Bima, 6 n
Carozzi, 9 1/8 OCV
Cervecerías, 74 1/2 t
Club de Golf, 21.000 n
Club Hípico, 135.000 n
Club de Polo, 2.700 n
Cola, 182 n
Colorantes, 5 1/4 n
Cía. Industrial, 7 1/4 v
Copec, 30 1/4 t
Cristalerías, 12 1/4 n
Chilectra, 45 v
Elect. Industrial, 12 1/4 v
Emb. Andina, 117 n
Est. Nobis, 19 c
Farmo Química, 2 1/2 n
Ferias U. Sn. Vicente, 2 1/2 t

Gas Santiago, 18 1/2 c
Gas Valparaíso, 15 n
Habecoma, 1 1/2 c
Hucke, 29 n
Ind. Varias, 4 n
Inm. Huelén, 293 n
Insa, 70 v
Interamericana, 2 c
Interoceánica, 30 v
La Rural, 13 v
Lozas Penco, 11 1/4 t
Lucchetti, 3 t
Mc Kay, 25 n
Marinetti, 30 c
Melón, 104 t
Mol. San Cristóbal, 3 c
Muelles, 2 1/4 n
Naviera Arauco, 6 1/2 n
Naviera Coronel, 9 1/2 n
Papeles y Cart., 50 r
Pesquera I., 1 c
Pizarreño, 52 1/2 t
Polpaico, 57 OCV
Prod. Fernández, 5 1/4 c
Refractarios, 2 1/2 n
Refinería de Viña, 58 v
Renta Urbana, 22 1/4 t
Saavedra B., 16 n
Sanitas, 6 3/4 v
Sogeco, 1 1/2 n
Soprole "B", 1.400 t
Tabacos, 51 n
Tattersall, 62 v
Teléfonos, 11 1/2 n
Universo, 10 n
Vapores, 43 1/2 c
Vidrios Planos, 17 t
Volcán, 8 3/4 n

METALURGICAS

Cap, 40 v
Cap "D", 70 n
CIC, 9 1/2 c
Cobre Cerrillos, 16 c
Elect. Metalúrg., 23 1/2 v
Fensa, 1 3/4 c
Indac, 6 1/4 n
Madeco, 15 1/4 v
Mademsa, 6 3/4 t
Mecánica Ind., 6 1/4 c
Socometal, 7 1/8 t

SEGUROS

Central, 122 t
Ch. Cons. Gries., 20 c
Ibero Chilena, 20 c
Marítima, 36 1/2 c

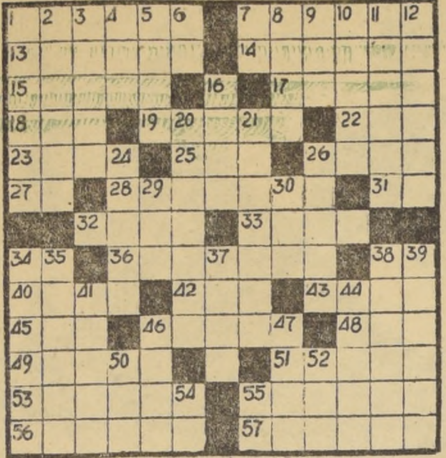
TRANSACCIONES

Oro Físico	66.300
Bonos Nominales E°	12.220
Accs. Santiago	298.735
Accs. Valparaíso	52.927

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234.15.0 Comp.	DISPONIBLE	.. ..
235. 0.0 Vend.	.. ..	.. ..
0.15.0 ALZA	FLUCTUACION	.. ..
234. 5.0 Comp.	A 90 DIAS	.. ..
234.10.0 Vend.	.. ..	.. ..
NO VARIO	FLUCTUACION	.. ..
SOSTENIDA	TENDENCIA	.. ..
650 ton. largas	VENTAS	.. ..

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Soga, hilo grueso.
7.—Pellejo de los animales (Pl.)
13.—Estimular a las bestias.
14.—Permanecía, existía en un lugar.
15.—Cesad en un movimiento
17.—Hermano mayor de Moisés (Biblia).
18.—Agua del mar agitada por el viento.
19.—Magistrado de las audiencias.
22.—Dios de los musulmanes
23.—Género de aves zancudas.
25.—Artículo, pl.
26.—Pron. demostrativo, pl.
27.—Pertenece.
28.—Grupo de personas reunidas.
31.—Pron. personal.
32.—Que carecen de belleza.
33.—Diez veces diez.
34.—Ante meridiano (siglas).
36.—Dotada de vida.
38.—Pron. personal.
40.—Alabar, elogiar, celebrar.
42.—(Lengua de), la que se hablaba en Francia al N. del Loira.
43.—Cinco y uno.
45.—Anillo, argolla.
46.—Ave palmípeda, de carne comestible.
48.—Medicamento formado por una emulsión y un mucílago.
49.—Suprima lo escrito, con goma.
51.—Muy gruesa.
53.—Hombre aficionado a lo hermoso.
55.—Galicismo por bejucos.
56.—Asar ligeramente una cosa.
57.—Hombre afeminado.

VERTICALES:

1.—Capa ancha y con mangas.
2.—(Montes), cadena de montañas entre Europa y Asia.
3.—Equivocarse, cometer faltas.
4.—Culpada, criminosa.
5.—Cubo pequeño en cuyas caras hay señalados puntos.
6.—Alteza Real (siglas.)
7.—Consonante.
8.—Utilizar, emplear.
9.—Letra griega.
10.—Poco comunes (Fem.)
11.—Moneda de plata griega antigua (Pl.)
12.—Curáse, devolviese la salud.
16.—Primer hombre (Biblia)
20.—Error de los sentidos o del entendimiento.
21.—Distrito de El Salvador, en el dep. de Morazán.
24.—Refrescar una cosa al aire.
26.—Príncipe troyano, héroe de la Eneida, de Virgilio.
29.—En el gnosticismo, inteligencia eterna.
30.—Percibir un sonido.
34.—Paleta de una rueda hidráulica (Pl.)
35.—Lento, tardío.
37.—Sacrificio del cuerpo y sangre de Jesucristo que hace el sacerdote en el altar.
38.—Embusteras, enredosas, mentirosas.
39.—Limitada, poco abundante.
41.—Arteria principal del cuerpo humano.
44.—Nombre propio de mujer.
46.—Negrito de las Filipinas.
47.—Cortaba menudamente con los dientes una cosa dura.
50.—Ganado vacuno.
52.—Comercio en el que se expenden bebidas.
54.—Terminación de infinitivo
55.—Iniciales de una provincia de Panamá, cap. Chitré.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: San Rufino.
MAÑANA: San Bernardo.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Antomotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera los jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

SUR

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes, jueves y sábados, a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo. Sale de Alameda, diariamente, a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

El Penquista: Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco. Sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 19 horas, con combinación a Puerto Montt.

Automotor: Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes, jueves y sábados, a las 20.45 horas.

El Valdiviano: Santiago-Valdivia. Salde de Alameda, diariamente, a las 21.30 horas, con combinación a Puerto Montt.

El Nocturno: Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.30 horas.

A VALPARAISO

Expresos. Diarios. Salen de Mapocho a las 7.45, 10.15, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados. Sale de Mapocho, a las 16 horas.

El Rapido: Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho a las 13.45 horas.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

SABADO

SALIDAS: 8 horas, vuelo 800 DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

8.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

9.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 300, DC-3, con destino a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS: 15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.09 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Arica.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B directo de Punta Arenas.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12 horas, procedentet de Nueva York y escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13 horas.

Vuelo 80: Llega de Buenos Aires a las 21.10 horas. Sale a las 22.10 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE.

SABADO

CARAVELLE. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación de Córdoba y Buenos Aires.

Salida del vuelo AR-291, a las 13.30 horas, a Mendoza, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV. Llegada del vuelo AR-200, a las 16 horas, de Buenos Aires, con combinación de Nueva York, Trinidad y Río de Janeiro.

Salida del vuelo AR-201, a las 17 horas, a Buenos Aires, con combinación a Sao Paulo, Trinidad y Nueva York.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 7 Y EL 14 DE ABRIL DE 1962

HUERFANOS, Huérfanos 802; BITRAN, San Pablo 1505; HOFFMANN, San Pablo 2899; SIMON BOLIVAR, San Pablo 4745; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5747; LAS AGUSTINAS, Riquelme 373; ECHAURREN, Avda. B. O'Higgins 2196; ARCAYA, Los Muermos 202; LA SANITARIA, Bascuñán 698; MELENDEZ, Avda. Buzeta 470; BRUSELAS, San Diego 551; VICTORIA, Lord Cochrane 1401; SERRANO, Santa Rosa 1994; COLO-COLO, Alvarez de Toledo 477; COLON, Sebastopol 636; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; BERMACO, Gran Avenida 9878; IRIS, Avda. Matta 402; PEREZ, Vicuña Mackenna 1199; SAN AGUSTIN, Vicuña Mackenna 490; IRIS, Avenida Apoquindo 5224; RADIUM, Manuel Montt 2562; TOBALABA, Tobalaba 1191; LA REINA, Avda. Larraín 6208; MACUL, Avda. J. P. Alessandri 2053; ORIENTAL, Bellavista 0410; BARONA, Independencia 489; SANTA LAURA, Santa Laura 1183; EL CARMEN, Pedro Fontova 5053; EL SALTO, Recoleta 1307; CONCHALI, Recoleta 3110; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

Así Atendemos al Público

NO SE JUSTIFICABA RECLAMACION ... PEQUEÑO ESCAPE DE TUBO DE OXI...

Nuevamente debemos referirnos hoy a un reclamo ya atendido, debido a que la Asistencia Pública, afectada con la denuncia, realizó una exhaustiva investigación, quedando perfectamente en claro, como lo hicimos presente con anterioridad, nada tuvo que ver la A. P., que no hubo negligencia del personal de la Farmacia y que las autoridades de este establecimiento procedieron de inmediato para subsanar la dificultad.

El director subrogante de la AP., Dr. Raúl Zapata, nos ha remitido copia del informe pertinente:

"Santiago, 3 de marzo de 1962.
Señores Farmacia de Urgencia San Francisco N.o 75
Presente.—
REF. Tubo de oxígeno N.o 9452.
Muy señores nuestros:

De acuerdo a lo solicitado por ustedes y con relación a la reclamación hecha por uno de sus clientes, a través de un diario de esta ciudad, queremos traspasar a ustedes informe dado por los técnicos de nuestra planta de oxígeno.

El tubo anotado al rubro al ser llenado en fábrica estaba en perfectas condiciones; no se acostumbra a llenar tubos que tienen escapes o algún defecto.

Puede sí haber ocurrido que al ponerlo en uso el cliente, la válvula se deterioró por desgaste natural.

Al recibir devuelto este envase se comprobó que en realidad el envase tenía un pequeño escape y para dejarlo en perfectas condiciones, se ...

No funcionó el balón de oxígeno en un caso grave

Le dirijo la presente, para que se haga saber un hecho inconcebible ocurrido en un servicio estimado y respetado como es la Asistencia Pública.

Por encontrarse gravemente enfermo un familiar, fue necesario traer a domicilio un balón de oxígeno, dejando una garantía de E° 15.00, y E° 2.5 por el balón y la carga, respectivamente. Al instalar el aparato en la pieza del enfer...

Explicado el caso.

Cartas al Director

No pasa el camión de la basura por Pob. Rosenblutt

Señor Director, los vecinos y moradores de la Población Rosemblut, de la comuna de Conchalí, ponen en su conocimiento y de las autoridades respectivas que nos vemos obligados a reclamar porque hace muchos días que no pasa el camión recolector de basuras en la mencionada población.

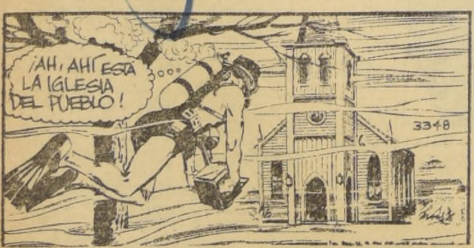
Cómo Ud. podrá apreciar, esta situación se agrava porque la gente bota los desperdicios a la calle, los que se pudren con el calor, haciendo intolerable el ambiente.

Hago presente señor Director, que se han hecho trámites en la Ilustre Municipalidad en presencia de los señores Regidores, y han dado ... puesta que no tiene ... camiones necesarios pa... ger las basuras. Esta ... se le expuso muy espe... al señor Regidor don ... Fontova, quien dio ... puesta. Aurelio Cáriz G... carnet 14506. Rosembl...

Es indispensable ... semáforo en un... esquina peligr...

Nos escriben numero... ñas de casa para s... instalación de un sem... de un carabinero que ... el tránsito en la conge... esquina de Marcoleta ... cuña Mackenna, sector ... ben cruzar para ir al ... Presidente Ríos, y don... detiene la circulación ... allí, además, un insti... menino, cuyas alumnas ... hacer el mismo y peligr... ce.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA — POR JORGE PALAC...



DICK TRACY — POR CHESTER GOU...

EL AHORCAMIENTO MÁS RARO EN LA HISTORIA. EN UNA ENREDADERA...
¡ALLÍ ESTÁ! ¡ALLÁ ARRIBA!
¡APÚNTENLE CON EL REVÓLVER! ¡ÉL ES MUY HÁBIL!



